

ANT

XIX

957

*Eugenia Jimenez*

## RESÚMEN

DE

## HISTORIA DE ESPAÑA.

---

2500

### OBRAS DEL MISMO AUTOR.

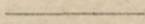
RESÚMEN DE HISTORIA GENERAL. Obra de texto para los Institutos. Con mapas y grabados, 1 v. 20 rs.

COMPENDIO RAZONADO DE HISTORIA GENERAL, compuesto por el Sr. D. Fernando de Castro, Catedrático de la misma asignatura en la Universidad Central, y continuado por Manuel Sales y Ferré, Catedrático de Geog. Hist. en la Universidad de Sevilla. . . . . 4 tom. 80 rs.

DISCURSO acerca de los caractéres históricos de la Iglesia española, leído ante la Academia de la Historia. . . . . 4 Rvn.

DOS SERMONES. . . . . 4 Rvn.

MEMORIA TESTAMENTARIA. . . . . 6 Rvn.



EL QUIJOTE PARA TODOS, abreviado y anotado por un entusiasta de su autor, *Miguel de Cervántes Saavedra*. Libro de lectura para las escuelas normales de Maestros: 10 Rvn. en rústica, y 12 en holandesa.

EL QUIJOTE DE LOS NIÑOS, abreviado por un entusiasta de su autor, *Miguel de Cervántes Saavedra*. Libro de lectura para las escuelas. Segunda edición, con grabados, á 8 Rvn. en holandesa.

21 cent.

R-75-365  
C5007



RESÚMEN  
DE  
**HISTORIA DE ESPAÑA.**

OBRA DE TEXTO PARA USO DE LOS INSTITUTOS,  
POR EL DOCTOR  
**D. FERNANDO DE CASTRO,**  
CATEDRÁTICO DE HISTORIA EN LA UNIVERSIDAD DE MADRID.

DUODÉCIMA EDICION  
AUMENTADA CON LA EDAD ANTIGUA  
POR  
**MANUEL SALES Y FERRÉ,**  
catedrático de G. H. en la Universidad de Sevilla.  
CON MAPAS Y GRABADOS INTERCALADOS EN EL TEXTO.

PRECIO: 12 RS.

MADRID  
LIBRERÍA DE D. VICTORIANO SUAREZ,  
Jacometrezo, 72.

1878.

RESUMEN

# HISTORIA DE ESPAÑA

FORMA DE SERVICIO PARA USO DE LOS ESTUDIOS

NOTA DE FOTOGRAFIA

D. JERÓNIMO DE CASTRO

---

Esta obra es propiedad del autor,  
y será perseguido ante la ley quien  
la reimprima sin su licencia.

---

SEVILLA: 1878.

IMPRENTA DE SALVADOR ACUÑA Y COMPAÑÍA,

Colón, 25.

## ADVERTENCIA.

---

*Al publicar la duodécima edición del RESÚMEN DE HISTORIA GENERAL Y DE ESPAÑA por el Sr. D. Fernando de Castro, he creído necesario, por lo mucho que han adelantado en poco tiempo las investigaciones históricas y por el nuevo sentido que va tomando la historia, introducir en él tres reformas: 1.<sup>a</sup> rehacer la historia del antiguo Oriente y algunos puntos de la de Roma, conforme á los novísimos descubrimientos; 2.<sup>a</sup> publicar aparte la historia de España, añadiéndole la Edad antigua; 3.<sup>a</sup> ilustrar ámbas historias con mapas, porque la ciencia histórica no puede dar un paso sin la geografía, y con grabados que, aún siendo medianos, dan idea más clara del conjunto de los monumentos que las mejores descripciones.*

*Espero que mis compañeros de profesorado aprobarán estas que juzgo mejoras, y les ruego sinceramente que tengan á bien advertirme con su saber y práctica en la enseñanza, los defectos que sin duda habré cometido en ellas.*

M. SALES Y FERRÉ.

# ADVERTENCIA

El presente libro, que forma la primera de  
la HISTORIA GENERAL DE LA LINGÜÍSTICA, es el  
resultado de un trabajo que se ha desarrollado  
durante los últimos años de la vida del autor.  
El autor desea agradecer a los señores  
D. J. G. y D. J. H. por su colaboración y  
ayuda en la redacción de este libro.  
El autor desea también agradecer a los señores  
D. J. G. y D. J. H. por su colaboración y  
ayuda en la redacción de este libro.  
El autor desea también agradecer a los señores  
D. J. G. y D. J. H. por su colaboración y  
ayuda en la redacción de este libro.

# LECIÓN I.

## PRELIMINAR.

*Descripcion geográfica de la Península Ibérica.— Principales regiones en que se divide.— Clima y producciones.— Aplicaciones de la Geografía á la Historia.— Edades de la Historia de España.— Periodos de cada edad.*

*Descripcion geográfica de la Península Ibérica.*— Separada al sur, del África por el estrecho de Gibraltar, al norte, de Europa por la barrera de los Pirineos, se levanta la península Ibérica de en medio de los mares como formidable muro que separa el Mediterráneo del Atlántico. Al Este y sur-este la baña el mar Mediterráneo, al oeste, sur-oeste y nor-oeste el océano Atlántico. Su figura es, al decir de los antiguos, la de una piel de toro extendida; su constitucion, la de un todo geográfico perfectamente distinto, de 584,301 kilómetros cuadrados. Por esto, no obstante ceñirla el mar en las siete octavas partes de su perímetro, presenta un carácter eminentemente continental. Tiene en el interior altas tierras, que dificultan la comunicacion con las costas; el litoral, que describe arcos de círculo semejando cadenas suspendidas de pilares, carece de golfos profundos, y muy pocas

islas pueblan los mares circundantes. La principal línea de distribución de las aguas parte de los Pirineos, y surca la Península de norte á sur por junto al litoral Mediterráneo hasta Algeciras, sin otra interrupción que en la cuenca del Ebro. Resulta de aquí que la Península se eleva de repente por altas gradas en la costa de levante, generalmente escarpada, cambiándose en pocas horas de clima y de horizonte; en tanto que desciende hácia el Atlántico en pendiente suave por donde corren paralelos el Miño, el Duero, el Tajo, el Guadiana y el Guadalquivir, separados por altísimas cordilleras. Todos los grandes ríos, excepto el Ebro, tributan sus aguas al Atlántico. Con verdad fué llamada por los griegos *Hesperia*, tierra del oeste, porque tiene en efecto la espalda vuelta al oriente y mira toda al occidente.

*Principales regiones en que se divide.*—La situación de la Península frente al Africa y unida á Europa; la elevación de sus tierras en el interior, y la circunstancia de rodearla el mar ménos por la parte de los Pirineos, todo esto da origen á variedad de comarcas, de clima y producciones completamente distintas, que es otro de sus caracteres. Las principales de estas regiones son: 1.<sup>a</sup> la mesa central, que comprende las Castillas, Leon y Extremadura, entre el valle del Ebro y el del Guadalquivir; 2.<sup>a</sup> Andalucía; 3.<sup>a</sup> la costa de levante en los antiguos reinos de Murcia y Valencia; 4.<sup>a</sup> El valle del Ebro, ó sea Aragon y Cataluña; 5.<sup>a</sup> Logroño, Navarra y Provincias Vascas; 6.<sup>a</sup> Santander, Asturias y Galicia; 7.<sup>a</sup> Lusitania ó Portugal.

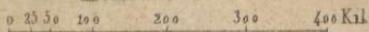
*Clima y producciones.*—Cada region de estas tiene naturalmente su clima y sus producciones. La primera oposición que se advierte en este sentido es entre la mesa central y las costas. Aquí, clima peninsular, en general benigno, más ó ménos seco y templado segun la exposición de las tierras, la dirección de los vientos y la



MESETAS DE LA PENINSULA IBERICA



Escala de 1" 10.000.000



latitud; allá, clima seco y continental, sumamente frío en invierno, ardiente en verano: aquí, el fértil suelo galdardona colmadamente el trabajo del hombre, y la agricultura florece; allá, tristes páramos limitados por áridas montañas arcillosas, vastas llanuras, como la tierra de Campos, áptas únicamente para los cereales, anchas cordilleras, en cuyas pendientes crecen los castaños y pinares, y de trecho en trecho algún fértil valle como el de Valladolid.

Otro notable contraste existe entre las costas meridionales y orientales, y las del occidente y setentrion. En estas, las corrientes oceánicas, levantando grandes cantidades de vapor de agua que, al condensarse, se derrama en abundante lluvia, dan origen á un clima húmedo y á una vegetacion semejante á la de Irlanda; en aquellas, el clima seco y caliente condiciona una vegetacion más africana que europea: las unas, aunque de clima más templado, son tristes y sombrías; las otras, alegres y risueñas. Sobresale entre estas por su fertilidad y belleza Andalucía, con sus viñas, que hermocean los campos de Jerez y de Sanlúcar; con sus naranjales, que embalsaman el ambiente con el aroma del azahar; con sus olivares, que cubren las faldas de los montes y las colinas; en fin, con las muchas y abundantes minas de plomo, hierro, plata y otros metales. Compiten en hermosura con Andalucía las costas de levante, sobre todo de Alicante y Valencia, por sus huertas y jardines coronados de esbeltas palmeras.

*Aplicaciones de la Geografía á la Historia.*—1.<sup>a</sup> Situada España en medio de los mares y separada de Europa por la barrera de los Pirineos, el pueblo que la habite, una vez haya conquistado su independencia, será difícil que la pierda.

2.<sup>a</sup> Siendo la Península ibérica un todo geográfico independiente, el pueblo que en ella se forme contraerá carácter propio, y amará la libertad como el primero de sus bienes.

3.<sup>a</sup> Surcada nuestra Península de altísimas y ásperas montañas, sus naturales se defenderán fácilmente contra todo pueblo invasor, y sólo á fuerza de astucia, de tiempo y de ejércitos se conseguirá domeñarlos, como les sucedió á los romanos.

4.<sup>a</sup> La variedad de comarcas con sus climas y producciones dará origen á variedad de caracteres en los respectivos habitantes. Los de la meseta central serán sóbrios y sérios; los andaluces, espléndidos y jocosos; graves los catalanes; dulces los gallegos; altivos los vascos y navarros.

5.<sup>a</sup> Como la civilizacion nace donde la tierra corresponde generosa con sus dones al trabajo del hombre, los habitantes de las costas se civilizarán ántes que los del interior, y primero que todos, los de las tierras meridionales.

*Edades en que se divide la historia de España.*

—En relacion con la historia universal, de la que es una parte, se divide la de España en tres edades:

*Antigua*, desde los tiempos mas remotos hasta la *irrupcion y dominacion* de los godos, (414); su duracion, indefinida.

*Media*, desde los godos hasta el advenimiento de la casa de Austria, (414-1506); su duracion, 1092 años.

*Moderna*, desde la casa de Austria hasta nuestros dias; su duracion, 372 años.

Cada una de estas edades tiene carácter propio, porque el pueblo español realiza su vida en cada una bajo distinta ley. El carácter de la Edad antigua es de *unidad simple ú homogénea*: las tribus viven separadas y gobernadas por gefes que reunen todos los poderes; los dioses son absolutos y sin relacion entre sí; el culto sencillo, y así las demás manifestaciones de la vida. El hecho principal de esta Edad es la *educacion de los españoles por los romanos*.

La Edad media tiene por carácter la oposicion á

independencia, que se manifiesta en la profunda antipatía á los extranjeros, llámense cristianos ó árabes; en las guerras entre los varios Estados cristianos, y en las luchas dentro de cada Estado entre el rey, los nobles y el pueblo. Su hecho principal es la *reconquista*.

La ley de vida de la Edad moderna es ya la *unidad orgánica ó heterogénea*, con reconocimiento de relaciones interiores y exteriores. Su hecho principal es la *unificación de los antiguos reinos, matando toda autonomía política y civil*.

*Períodos de a edad.*—Estas edades se dividen en períodos. La antigua tiene tres: 1.º *primitivo ó prehistórico*, desde tiempo inmemorial hasta la venida de los fenicios, (1100 ántes de J. C.); 2.º *fenicio-cartagineses*, desde los fenicios hasta la expulsion de los cartagineses por los romanos (de 1100 á 206 ántes de J. C.); 3.º *español-romano*, desde la expulsion de los cartagineses hasta la irrupcion y establecimiento de los godos (206 ántes de J. C. á 414 despues de J. C.)

Otros tres tiene la Edad media: 1.º *gótico*, desde los godos hasta la invasion sarracena (414-711); 2.º *árabe*, desde los sarracenos hasta la union definitiva de Castilla y Leon en Fernando III (711-1230); 3.º *cristiano*, desde Fernando III hasta el advenimiento de la casa de Austria (1230-1506).

La Edad moderna contiene dos períodos: 1.º *monárquico absoluto*, ó de sujecion política (1506-1812); 2.º *monárquico representativo*, ó de libertad política (1812 hasta nuestros dias.)

Estos períodos se dividen en épocas, de que hablaremos al principio de los respectivos capítulos.

---



**EDAD ANTIGUA.**

---

EDAD ANTIGUA

# EDAD ANTIGUA

---

## PRIMER PERÍODO,—PRIMITIVO Ó PREHISTÓRICO

---

### LECCION I.

#### PRIMERA ÉPOCA: LOS IBEROS.

Épocas de este periodo.—Raza de Canstadt.—Raza de Cro-magnon.—Raza berebere.—Iberos —Pueblos en que se dividieron.  
—Monumentos y cultura de los iberos.

*Épocas de este periodo.*—El periodo primitivo comprende dos épocas: primera, formacion del pueblo íbero; segunda, venida del pueblo celta. Esta leccion trata de la primera época; la siguiente, de la segunda.

*Raza de Canstadt.*—El descubrimiento en el campo de Forbes, Gibraltar, de un cráneo semejante á los hallados en la Europa central de la raza llamada de *Canstadt*, da motivo para pensar que en al primera parte de la época cuaternaria, conocida con el nombre de edad del *mamuth*, estaba ya poblada la Península ibérica por tribus de aquella raza, que se distinguía,

en lo físico, por su baja estatura, por el cráneo *dolicocéfalo*, alargado, y *platicéfalo*, aplanado, y por la enorme depresión del hueso frontal; en lo moral, por su estado de embrutecimiento. Vivía en las orillas del mar y de los ríos, y en las cavernas; su ocupación era la caza, para la que se servía de groseros instrumentos de piedra tallada, *hachas*, *puntas de lanza*, *puntas de flecha* y *cuchillos*; pero ya poseía el fuego, con el que había de nacer el hogar y la familia.

*Raza de Cro-magnon.*—A mediados de la época cuaternaria, fines de la edad del *manuth* y principios de la del *reno*, entró en nuestro suelo la raza de *Cro-magnon*, que en unas partes expulsó á la de Canstadt, en otras se fundió con ella. Las hachas de pedernal descubiertas en el *diluvium* de S. Isidro de Madrid y en varios sitios de Gibraltar, son testimonios de su existencia. Se cree que vino del Africa, y que, pasando los Pirineos, ocupó la Francia extendiéndose por Italia, Bélgica é Inglaterra. El valle de la *Vezere* en Francia fué como su capital. Esta raza aventajaba á la anterior, tanto en lo físico como en lo moral. Aunque también *dolicocéfala*, tenía buena estatura, cráneo grande, y la frente, derecha y alta, describía una hermosa curva. Cazadora, habitaba en las cavernas; tallaba con mucha perfección el pedernal; fabricaba instrumentos de hueso; grababa y esculpía la figura de las plantas, de los animales y del hombre.

*Raza berebere.*—Al finar la época cuaternaria y empezar la *moderna*, penetró en nuestro suelo la raza *berbere*, también *dolicocéfala*, de frente recta, cara ovalada, cabellos negros, color moreno y alta talla. Distinguiáse, en lo moral, por un fuerte sentimiento de dignidad personal, de igualdad y de hospitalidad, por su amor al trabajo y apego al hogar. Pasó los Pirineos, y ocupó el mediodía de Francia, parte de Inglaterra y de

Italia, fundiéndose en todas partes con las razas anteriores.

*Iberos.*—De la fusion de estas tres razas, *Canstatt*, *Cro-magnon* y *berebere*, se formó el pueblo que los griegos llamaron *Ibero*, y cuyos descendientes son los actuales vascos. Dióse primero el nombre de íberos á los habitantes de la cuenca del rio Ebro, *Iber*, é *Iberia* al suelo; despues se extendió la palabra á todas las tribus semejantes por sus caractéres á la del valle del Ebro, tambien á las del mediodía de Francia, y á unas pocas de la Italia del norte y del mediodía de Inglaterra, llamándose Iberia la region que todas estas tribus ocupaban; por último, cuando los íberos desaparecieron de Italia y de Inglaterra fundidos en otras razas, y de Francia fueron expulsados por los celtas, la palabra Iberia quedó vinculada á nuestra Península. Como de las tres razas que concurrieron á formar la poblacion íbera, la predominante fué la berebere, las cualidades de esta constituyeron el carácter moral de los íberos: amor á la independenciam, pero individual, sentimiento de dignidad personal, llaneza en el trato, hospitalidad, aficion al trabajo y amor á la familia. Estas cualidades las veremos prácticamente en la lucha de los íberos con cartagineses y romanos, y favorecidas por la constitucion del suelo, formarán el carácter definitivo del pueblo español.

*Pueblos íberos.*—Bien por la distinta proporcion en la mezcla de las tres razas, bien por la variedad del suelo y clima de nuestra Península, los íberos se dividieron en varios pueblos. El principal fué el de los *tartesios*, que ocupaban las orillas del *Bétis*, *Guadalquivir*, extendiéndose por la costa del Este hasta el rio Segura, encima de Cartagena. Cuando en el siglo XI y siguientes ántes de nuestra Era, los fenicios se establecieron en las orillas del Guadalquivir, los tartesios quedaron separados en dos grupos: occidental, que conservó su antiguo nombre;

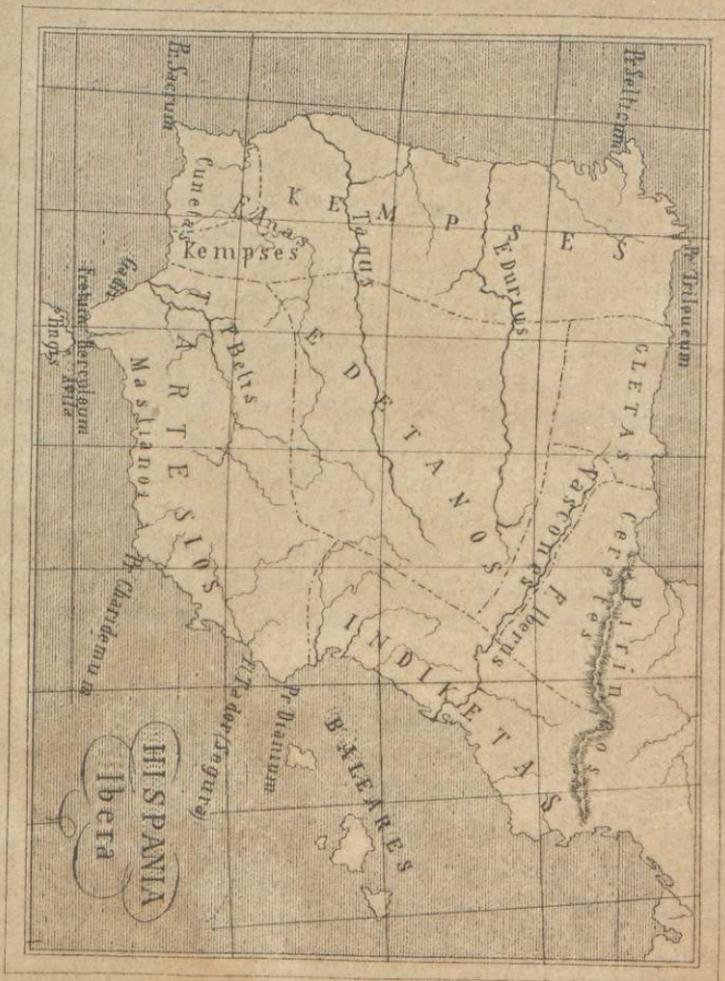
y oriental, que tomó el de *mastianoí*. Ya en tiempo de Polybio, primera mitad del siglo II ántes de J. C., el nombre tartesios habia caído en desuso, y los habitantes á quienes ántes se aplicaba, divididos ahora en dos grupos, se llamaban, *turdetanos* los unos, *turdulos* los otros. El nombre *mastianoí*, que vemos escrito *Mastia* en el tratado celebrado entre Roma y Cartago el año 348 ántes de J. C., desapareció tambien en el curso del tiempo, y ya no fué conocido de Strabon.

Ocupaban las orillas del Guadiana y la costa del mar, hasta el cabo Sagrado (hoy S. Vicente), los *cunetas*, separados de los *tartesios* por los *kempses*, que se extendian al norte hasta los Pirineos occidentales. Al oriente de los *kempses*, entre los Pirineos y el Ebro, estaban los *gletas*, que tenian por vecinos, en las orillas del Ebro, á los *vascones*; en las vertientes pirenaicas, á los *ceretes*, ocupando las costas del Mediterráneo los *indiketás*. Habitaban, por último, en el interior de las tierras, entre los tartesios al sur y los *gletas* al norte, los *edetanos*, que se trasladaron, cuando la invacion celta, á las costas del Mediterráneo.

*Monumentos y cultura de los iberos.* — Dificil es distinguir los monumentos iberos de los celtas, porque unos y otros tienen la misma forma y contienen los mismos restos. Consisten en *cavernas*, que sirvieron, las unas de habitacion para los vivos, las otras de morada para los muertos; en *dólmenes*, que son dos ó mas piedras puestas de canto, sobre que descansan una ó mas losas que forman el techo; en *túmulos* ó *cámaras sepulcrales*, dólmenes cubiertos de tierra; en *menhires* ó *piedras levantadas*, y en piedras para los sacrificios. Pertenecen ciertamente á los iberos las cavernas y dólmenes descubiertos en Andalucía, Navarra y Provincias Vascas, y muchos de los hallados en Galicia, Portugal y Extremadura.

Segun los restos descubiertos en estos monumentos, los





iberos eran doliocéfalos, como tambien lo son sus actuales representantes, los vascos; se servian de instrumentos de piedra pulimentada, y tenian domesticados algunos animales. Los del interior se ocupaban en la caza y el pastoreo, y emigraban de una comarca á otra; los de las llanuras y las costas eran sedentarios, y cultivaban la agricultura. Los habia que se dedicaban exclusivamente á fabricar instrumentos de piedra, y esta division de funciones dió nacimiento al comercio. Los cazadores y pastores vivian patriarcalmente en tribus; los agricultores se constituyeron pronto en monarquía, nombrando naturalmente rey al mas fuerte, por su astucia ó por su valor. Cocian sus alimentos, y en la comida usaban ya de vajilla. Los más iban vestidos de pieles; los otros, de telas de cáñamo toscamente hechas. Honraban á los muertos depositando sus cuerpos en sitios seguros, y junto á los cuerpos las armas é instrumentos que les habian servido en vida; tenian creencias religiosas, tambien muchas supersticiones, siendo general el uso de talismanes para preservarse de las enfermedades y de todo mal.

Los que hicieron mas rápidos progresos fueron los tartesios, de quienes nos dice Strabon que poseian leyes escritas en verso hacia mas de seis mil años, y cuya civilizacion y riquezas ponderan todos los escritores clásicos. Sin tomar al pié de la letra estos asertos, no hay duda que, dada la feracidad de la cuenca del Bétis, comparable con la del valle del Nilo y la del Eufrates, desde muy antiguo debieron dar los tartesios los primeros pasos de la barbarie á la civilizacion. Por lo ménos es cierto que los fenicios los encontraron en el siglo XI ántes de J. C. constituidos en vasta y pacífica monarquía, con una agricultura floreciente y algunos barcos con que recorrían las costas.

## LECCION II.

### LOS CELTAS.

Origen de los celtas.— Venida de los celtas á España.— Division de los pobladores de España en celtas, iberos y celtíberos.— Pueblos celtas.— Pueblos iberos.— Pueblos celtíberos.— Cultura y carácter de cada uno de estos pueblos.

*Origen de los celtas.*— Al tiempo que la raza *berebere* entraba en España por el mediodía, y fundiéndose con las de *Canstadt* y de *Cro-magnon*, que la habian precedido en la posesion de aquel suelo, daba origen á la poblacion mixta que los griegos habian de llamar *ibera*, avanzaba de oriente á occidente por el valle del Danubio y desembocaba en Francia una raza *pequeña, morena y braquicéfala*, conocida con los nombres de *Furfoozy* y de *Grenelle*, por ser estos los sitios donde se han encontrado primero sus restos. Eran estos invasores; al parecer, de estirpe ogrio-siberia, hermanos de los turanios de Asia, y los antepasados de los lapones de nuestros dias. Su llegada al occidente de Europa señala el fin de la *edad paleolítica, ó piedra tallada*, y el principio de la *neolítica, ó piedra pulimentada*. En unas partes expulsaron á los antiguos

poseedores del suelo, que eran tambien de las razas de *Canstadt* y de *Cro-magnon*; en otras se mezclaron con ellos, y á la poblacion mixta que resultó de la superposicion y mezcla de estas tres razas, fué á la que dieron los romanos el nombre de *celta*. El carácter de los celtas era pacífico; su ocupacion, el pastoreo y la agricultura; su religion, el *fetiquismo*. Daban sepultura á los muertos, y al efecto levantaron los monumentos llamados *megalíticos*, que tambien hemos visto construian los iberos.

*Venida de los celtas á España.*—Ya en la edad *neolítica*, varias tribus de la raza de Furfooz salvaron los Pirineos y se extendieron por nuestra Península hasta la parte meridional; más la venida de los celtas á España no comenzó hasta fines de la edad *neolítica* y principio de la de los metales, cuando la llegada de los *galos* al occidente de Europa, entre los siglos X y XI ántes de J. C.

Formaban los *galos* la avanzada de la grande emigracion aria, y desde la cuenca del Danubio, que fué por algun tiempo como su centro, se dispersaron en todas direcciones. Los unos pasaron á Italia al través de los Alpes; los más, siguiendo el curso del Rhin, invadieron la Galia por el norte, y no pocos bajaron por el Rhódano y, salvando los Cevennas, se extendieron por las llanuras de Aquitania. Estas dos últimas irrupciones obligaron á cambiar de lugar á los celtas de Francia. Los de Bélgica, empujados por los galos del Rhin, fueron á establecerse más al mediodía, en la parte que llamó César *Galia céltica*, entre el Sena y el Loira; los de la Aquitania, oprimidos por sus hermanos del norte y por los galos del Rhódano, emigraron hácia el sur por no léjos de la costa del Cantábrico, pasaron los Pirineos y entraron en España. Sin apartarse mucho del mar, que les servia como de guia, avanzaron por Asturias, Galicia y Portugal has-

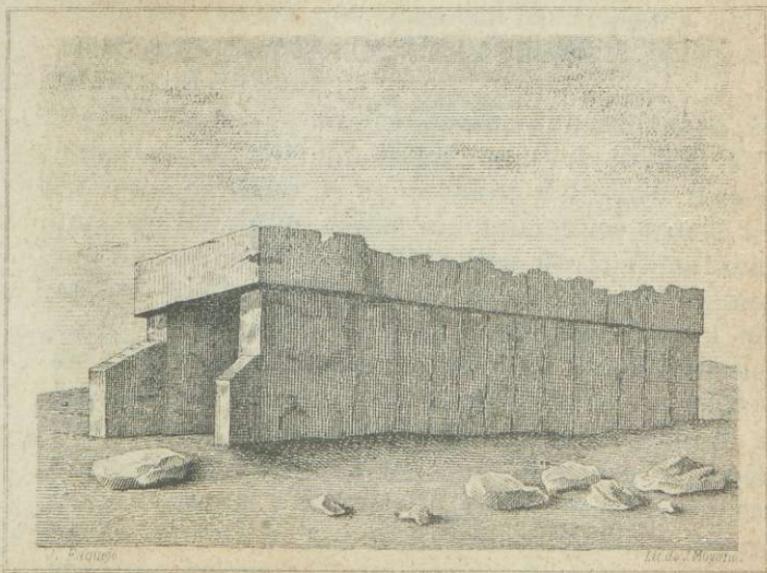
ta el cabo de S. Vicente, posesionándose principalmente de las tierras que ocupaban los *kempses*. De éstos, muchos quedaron entre los invasores, y los otros emigraron al interior.

Esta invasion no fué súbita y breve, sino lenta y seguida, pasando las tribus celtas á España á medida que los galos se apoderaban del suelo francés. Y tras de los celtas vinieron tambien los galos, á quienes vemos, en el siglo VI ántes de J. C., establecidos en los dos extremos de la cadena de los Pirineos: al Este, en los alrededores de Ampurias, con el nombre de Ligurios; al oeste, en Bayona; habiendo penetrado muchos por el centro de España hasta las fuentes del Bétis. Pero muchos de los galos emigraron de nuevo á Francia é Italia, y los que quedaron se fundieron con los íberos y los celtas. Estos, despues de haberse hecho dueños de las costas del occidente y setentrion, enviaron tribus al interior, que fundaron colonias entre los íberos, resultando de este modo dividida la España en tres distintas poblaciones, que los romanos llamaron *celta*, *ibera* y *celtibera*.

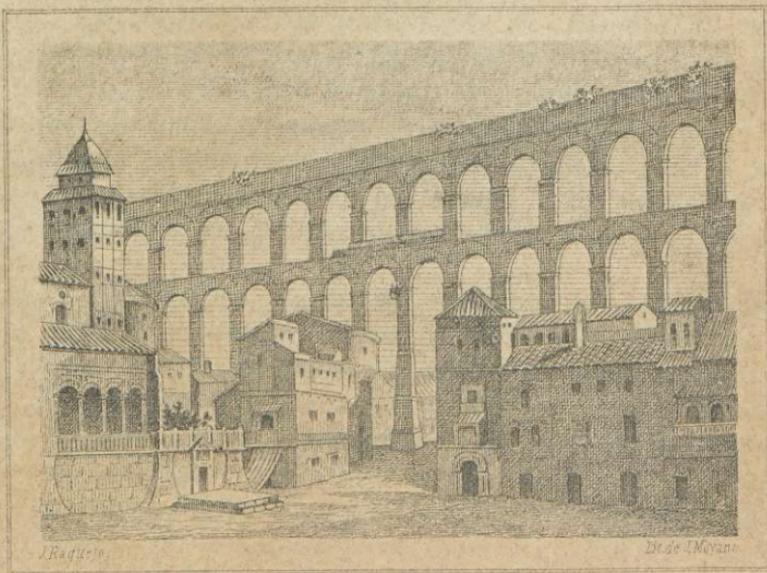
*Division de los pobladores de España en celtas, íberos y celtiberos.*—Los celtas ocupaban, como hemos visto, el occidente y setentrion, mezclados con los restos de los *kempses*, de origen ibero; habitaban el mediodía y oriente los íberos con algunos galos y celtas; por último, el centro pertenecia á los celtiberos, que se componian de íberos, de celtas y de muchos galos.

*Pueblos de origen celta.*—Tanto por la falta de cultura como por la influencia del suelo, dividióse cada una de estas familias en varias poblaciones separadas. Las principales de los celtas fueron: los *cántabros*, en las Provincias Vascongadas y Santander; los *astures*, en Astúrias y parte setentrional del reino de Leon; los *galaicos*, en Galicia, y los *lusitanos* en Portugal y par-





MONUMENTO CELTIBERO.



ACUEDUCTO DE SEGOVIA.

te de Extremadura. Los *vascones*, cuyos descendientes son los actuales vascos, no eran celtas, sino iberos.

*Pueblos de origen ibero.*—Contando de norte á sur, los principales pueblos iberos eran: los *ilerketes*, en las provincias de Huesca y de Lérida; los *ausetanos*, en Cataluña, á la falda del Pirineo; los *indihetas*, en el Ampurdan; los *laletanos*, en las provincias de Barcelona y Lérida; los *cosetanos*, en la de Tarragona; los *ilercaones*, en el valle del Ebro; los *edetanos*, en la provincia de Valencia; los *bastetanos*, en la costa de Murcia; los *contestanos*, en la de Almería; los *beturios*, hácia Sierra Morena; los *bástulos*, al Este del Estrecho; los *tartesios*, en Andalucía, hácia las márgenes del Bétis, y los *turdetanos*, desde el Estrecho hasta la Lusitania.

*Pueblos de origen celtibero.*—Caminando de noroeste á sur-este, se encontraban en la Celtiberia: los *vacceos*, en el reino de Leon y parte de Castilla la Vieja; los *arévacos*, hácia la provincia de Soria; los *carpetanos*, en las provincias de Madrid y de Toledo; los *oretanos*, hácia la provincia de Ciudad-Real, y los *ólcadas*, entre las provincias de Cuenca, Albacete y Murcia.

*Carácter de cada uno de estos pueblos.*—De los celtas probablemente recibieron los iberos el uso de la piedra pulimentada, y es seguro que los galos transmitieron á los dos pueblos el uso y fabricacion de instrumentos y armas de bronce. Por esto los celtíberos, entre los cuales habia muchos galos, fueron los pueblos de España mas hábiles en la fabricacion de armas.

Todos estos pueblos estaban constituidos en tribus gobernadas patriarcalmente, que vivian aisladas, sin ninguna relacion entre sí. Sus afectos se concretaban exclusivamente á la familia, á la tribu y á la

tierra de su posesion, cuyos objetos constituian todo el encanto de su vida, prefiriendo morir cien veces ántes que perderlos. Por esto se vió, en su lucha con los romanos, á los prisioneros quitarse los unos á los otros la vida, que no podian soportar en el cautiverio, léjos de su campo y fuera de su familia y tribu. Su religion era el fetiquismo. Honraban mucho á los muertos, pero más por miedo que por amor, no para agradarles sino para hacerselos propicios, creidos de que sus espíritus tenian gran poder sobre los vivos. Sus dioses eran el sol, la luna, el firmamento, las tempestades, las lluvias, los rios, en una palabra, todas las fuerzas que se manifiestan en los hechos físicos, y que adoraban por medio de prácticas groseras y á veces obscenas. Todas sus fiestas eran religiosas. Los más se dedicaban á la guarda de los ganados, ó al cultivo de los campos; pero los habia tambien ocupados en la fabricacion de instrumentos y armas de piedra y de bronce, y algunos estaban dedicados al comercio.

Con el tiempo, á medida que el suelo fué ejerciendo su natural influencia, cada poblacion contrajo carácter propio, resultando que los habitantes de las costas del mar y de los rios fueron más pacíficos y comunicativos; los de las montañas, guerreros, altivos é indómitos, ocupando un término medio los de las llanuras del interior. Como caracteres comunes se distinguian: *el valor, el desprecio de la muerte, el amor al hogar y á la familia, el respeto á la palabra empeñada, la hospitalidad, la nobleza y la fidelidad al amigo ó á su señor.*

Tal era el estado de los pueblos de la Península ibérica, ántes de que recibieran la influencia de los pueblos que la colonizaron.

## SEGUNDO PERÍODO.-FENICIO-CARTAGINÉS.

### LECCION III.

#### PRIMERA ÉPOCA: FENICIOS Y GRIEGOS.

(Desde el siglo XI á principios del sexto ántes de J. C).

Carácter de este período y sus épocas.—Venida de los fenicios á España.—Establecimientos que fundaron.—Comercio de los fenicios en España.—Influencia de los fenicios en los iberos.—Colonias griegas en España.—Influencia de los griegos en los iberos.

*Carácter de este periodo y sus épocas.*—Los españoles de la parte meridional reciben, en este período, la influencia de los fenicios; los de la parte oriental, la de los griegos, y más tarde, unos y otros, la de los cartagineses. De aquí el dividirse este período en dos épocas: primera, colonización de los fenicios y de los griegos; segunda, colonización de los cartagineses.

*Venida de los fenicios á España.*—Cuando la ciudad de Tiro heredó de Sidon, hácia el año 1209 ántes de nuestra Era, la supremacía sobre todas las ciudades cananeas, las naves fenicias, apartándose del mar Egeo,

frecuentado por los pelagos, abriéronse camino hácia el oeste por la costa Africana, que siguieron paso á paso levantando ciudades y estableciendo factorias en los sitios mas favorables. El año 1158 fundaron á *Utica*, en el mismo golfo donde mas tarde fué construida *Cartago*, y poco despues, hácia el 1100, habiendo pasado el estrecho de *Hércules*, edificaron en la costa de los tartesios dos ciudades, que llamaron, *Gadir* á la una, palabra que significa lugar *cercado* y *fortificado*, á la otra *Erythia*, traduccion griega del nombre fenicio. Dieron al país el nombre de *Spaii*, *Spania*, que significa *oculto*, por hallarse situado al otro lado del Estrecho y en los confines de la tierra entónces conocida.

*Establecimientos que fundaron.*—Encantados de la feracidad del país, de la abundancia y riqueza de sus minas y de la dulzura de sus habitantes, los fenicios trajeron numerosos colonos á España, y un siglo despues de la fundacion de *Gadir*, dominaban como soberanos en todo el valle del *Betis* y en las partes más fértiles de Andalucía, extendiéndose por la costa desde el *Anas*, Guadiana, hasta mas allá de Almería. Sus principales ciudades de la costa, al oriente del Estrecho, fueron: *Malaca*, (Málaga) *ciudad de las salazones*; *Sex*, (Motril), *ciudad tostada por el sol*; *Abdera*, (Almería); *Melkartheia*, en griego *Carteia* (Algeciras), y otras. Para las colonias agrícolas del interior, trasplantaron del Africa colonos libio-fenicios, que se fundieron con los naturales, y adquirieron establecimientos en tal número que Strabon llama fenicias á las ciudades de la *Turdetania*, que no bajaban de 200. En tiempo de la dominacion romana, los habitantes de la costa, entre Malaca y Abdera, se llamaban *bastulo-fenicios*, ó *libio-fenicios*, y sus medallas nos enseñan que en Gadir, Malaca, Sex y Abdera estaba en uso todavia la lengua fenicia.

*Comercio de los fenicios en España.*—En España,

como en todas partes, los fenicios no se propusieron otro objeto que el comercio, que ejercieron por los medios pacíficos. Traían del oriente telas, cristales, anillos, collares, pendientes y demás productos de la industria asiática, que gustaban mucho á las razas iberas, sumamente aficionadas á los adornos, y recibían en cambio oro, plata, hierro, plomo, cobre, estaño, cinábrio, miel, cera y resina. Por estos productos, que los iberos todavía no sabían apreciar, España fué para los fenicios lo que para los españoles han sido en el siglo XVI Méjico y el Perú.

Para facilitar este comercio, fundaron de trecho en trecho en las orillas de los ríos factorías ó almacenes, que de tiempo en tiempo visitaban los barcos para dejarles nuevas mercancías y recoger los productos cambiados. Gadir fué naturalmente el emporio de este floreciente comercio, y la metrópoli de las demás colonias que fundaron los fenicios mas allá del Estrecho, en la costa occidental de Africa hasta las Canarias por el sur, y en las *Cassitéridas*, ó *Sorlingas*, cerca de Inglaterra al norte. *Tarchisch*, *Tarsis*, llamaron los fenicios al país de los tartesios, y por la importancia que adquirió Gadir, aquella palabra pasó á significar todas las colonias fenicias del occidente. Para enlazar con Gadir estas colonias con el vínculo mas poderoso que conoció la antigüedad, edificaron en ella un famoso templo al dios *Melcarte*, que era adorado por todos los cananeos.

*Influencia de los fenicios en los iberos.*—Al contacto con los fenicios dieron los iberos los primeros pasos en el camino de su desenvolvimiento y mejora. No solamente aprendieron de los colonizadores orientales la industria, la navegacion, la metalurgia y demas artes útiles; sino que se asimilaron tambien sus usos y costumbres, su religion, su lengua, su escritura y, con esto, todo el tesoro de sus conocimientos. Cierto que la religion de los fenicios era dura, sanguinaria y vergonzosa; pero superior, sin embargo, por su culto y por sus

dioses á la de los íberos, que estaban todavía sumidos en el fetiquismo. Fueron los fenicios para España, en lo antiguo, lo que esta ha sido en los tiempos modernos para las tribus del Nuevo Mundo: *los maestros que le enseñaron los primeros elementos de su cultura.*

*Decadencia de las colonias fenicias.*—A medida que los íberos se enteraron por su trato con los fenicios del uso á que estos destinaban los productos que sacaban de España, y lo muchísimo que les valian, comprendieron que únicamente se trataba de despojarlos de las riquezas de su suelo, y tomaron una actitud hostil respecto á los fenicios. Muchos de estos tambien veian con malos ojos que las colonias de España fuesen simple dependencia de Tiro, en cuyos almacenes vertian las flotas de Tarsis los productos del occidente, y apoyaban aquella actitud de los naturales. Entónces los fenicios apelaron á la violencia para mantener su imperio comercial, y la discordia dividió en adelante á los dos pueblos. Por esto cuando Nabucodonosor tomó á Tiro (574) y esta no pudo defender sus colonias, los turdetanos se levantaron; echaron de todas partes á los fenicios, y los sitiaron en las ciudades del litoral.

*Colonias griegas en España.*—Desde el siglo VII ántes de J. C. conocieron los griegos del Asia la Península ibérica. Hácia el año 630, el samio *Colæus*, en una travesia que emprendió de Creta á Egipto, arrastrado por vientos violentos caminó hácia el oeste, pasó las columnas de Hércules, y abordó en tierra de los tartesios. Vendió en este mercado sus mercancías á precios fabulosos, de lo que, agradecido, ofreció á la diosa Here un hermoso vaso de bronce. Por el mismo tiempo, próximamente, los rhodios, famosos en la navegacion, fundaron en la costa de Cataluña la colonia de *Rhodas*, hoy Rosas, y poco más tarde, los griegos de *Zante* tomaban tierra en

la costa de los edetanos (Valencia), y edificaban á *Sagunto*, hoy Murviedro. Del año 600 data la fundacion de *Massalia*, Marsella, cerca de las bocas del Rhódano, por los griegos focenses, de génio mercantil y espíritu aventurero. *Massalia* fué en breve ciudad floreciente y mercantil, y para ensanchar el campo de su comercio, emprendieron los focenses la exploracion de las costas que se prolongaban al oeste. En el litoral de Cataluña se apoderaron de Rhodas, y fundaron otros establecimientos, entre ellos *Emporium*, hoy Ampurias; pasado el Júcar, establecieron tres colonias, llamada la una *Homeroscopeum*, y edificaron un templo á la diosa *Diana* en un promontorio que se llamó por esto *Dianium*, (hoy cabo de S. Martin). No temiendo aventurarse con sus barcos estrechos, ligeros y bien armados por los mares de los fenicios, pasaron por último el *Estrecho*, y entre los años 570 y 560 desembarcaron en Tarteso, siendo muy bien recibidos del rey del pais, *Argantonius*. Suplicóles este que se estableciesen en sus estados, y como ellos no aceptasen, les dió mucha plata para acabar las fortificaciones de su ciudad.

De esta suerte la costa de Levante fué colonizada por los griegos como la meridional por los fenicios, y así como estos dominaban en la cuenca del Bétis, dominaron ellos en la del Ebro, sin que separaran límites fijos á los unos de los otros.

Los griegos llamaron á la Península ibérica *Hesperia*, tierra del ocaso, por ser la tierra por donde el sol se ponía, y la mas occidental de las conocidas.

*Influencia de los griegos en los iberos.*—Los griegos que, á diferencia de los fenicios, buscaban en sus colonias una nueva pátria, trataron con benevolencia y con dulzura á los naturales, y se aliaron con ellos en todas partes, sin que se cuente haberlos separado nunca el ódio ni la guerra. Como el afan del lucro no les movia á penetrar en el interior, su influencia fué mé-

nos extensa que la de los fenicios; pero en cambio mayor en los habitantes del litoral. Les enseñaron el cultivo de las viñas y de los olivares; comunicáronles su alfabeto, su lengua, su escritura, en una palabra, todos sus conocimientos y cultura. Los dioses de los griegos que más se propagaron en España fueron: el Apolo de Delfos, Venus y Diana Helénica.

## SEGUNDA ÉPOCA.—CARTAGINESES.

(Desde el siglo VI á 205 antes de J. C.)

### LECCION IV.

#### DOMINACION DE LOS CARTAGINESES EN ESPAÑA.

(Desde principios del siglo VI á 218 antes de J. C.)

Venida de los cartagineses á España.—Los españoles auxiliares de Cártago.—Conquista de España por los cartagineses: Amilcar.—Asdrubal.—Anibal.—Sitio y destruccion de Sagunto.—Marcha de Anibal á Italia.

*Venida de los cartagineses á España.*—La ruina de Tiro por Nabucodonosor en 574 puso en gravísimo peligro las colonias fenicias del oeste del Mediterráneo; porque advertidas las poblaciones indígenas en medio de las que se hallaban establecidas, de que ya no podía prestarles auxilio la metrópoli arruinada, ni su vencedor, extraño á la marina, en España, en Sicilia, en Cerdeña, en todas partes levantáronse con ánimo de acabar con ellas para siempre. La única segura era Cartago, que habia asentado sólidamente su imperio

sobre las poblaciones agrícolas de la costa Africana. En la Bética se levantaron los turdetanos en masa; degollaron á los colonos fenicios esparcidos en la campiña, y sitiaron las ciudades del litoral. En trance tan apurado, todas las colonias volvieron los ojos á Cartago, única que podia ampararlas, ofreciendo ser suyas si acudia en su socorro. De esta suerte se vió empujada Cartago por la fuerza de los sucesos á ser la heredera del poder marítimo y de las colonias de Tiro. Dirigió una expedición á España; libertó las ciudades del litoral, y reconquistó el valle del Bétis, como tambien los distritos mineros, cuya posesion era de capital importancia.

Cartago aplicó á España el sistema de gobierno y de colonización que tan buenos resultados le habia dado en la Zeugitana y Bizacena. Puso guarnición en las ciudades del litoral; estableció en las campiñas, como colonos para vigilar á los indígenas, gran número de *libio-fenicios*, de los cuales, los establecidos en la costa de los bástulos, mezclándose con los habitantes del país, dieron origen á la nueva raza de los *bástulo-fenicios*. Despues de vencidos los naturales, los fenicios de Cádiz, no pudiendo avenirse á que la capital de Tarsis fuese vasalla de Cartago, quisieron hacerse independientes; pero Cádiz fué tomada, y toda la España fenicia pasó á ser cartaginesa.

*Los españoles auxiliares de Cartago.*—Ocupados los cartagineses en salvar las demás colonias tirias y en asentar su supremacia en la cuenca occidental del Mediterráneo sobre sus rivales los griegos y los etruscos, no pensaron por entónces en conquistar la España, limitándose á dejar en ella oscuros gobernadores para mantener la paz y rechazar las excursiones de las tribus del interior. Desde el año 550, en que Cartago dió principio á sus guerras, hasta el 241, en que terminó la primera guerra púnica, no ocurrió hecho

notable en la España cartaginesa; mas no así en la parte ocupada por las colonias griegas, que fueron destruidas por los cartagineses ayudados de los iberos, quedando únicamente en pié Rhodas y Emporium. Tambien las Baleares pasaron al dominio de Cartago. En todo este período, que fué el mas floreciente de la república cartaginesa, los españoles fueron fidelísimos auxiliares de Cartago, por quien vertieron su sangre en Córcega, en Cerdeña, en Agrigento, en Selinunte y otras partes.

*Conquista de España por los Cartagineses: Amilcar Barca* (238-229).—Cartago perdió en la primera guerra púnica á Sicilia, y en la de los *mercenarios* á Cerdeña. Para resarcirse de estas pérdidas, decretó el senado cartaginés la conquista de España, que confió al general Amilcar, de quien esperaba deshacerse tambien por este medio. En su consecuencia, el año 238 pone Amilcar el pié en España; recorre la Bética; emprende una expedicion por la costa de levante; por medio de alianzas obtiene la sumision de los bastetanos, contestanos y edetanos; elige para centro de sus operaciones una peña aislada en el mar, que llamó *Acra-Leuca*, hoy Peñíscola; pasa el Ebro, y echa los cimientos de un puerto que de su nombre se llamó *Barcino*, hoy Barcelona. Fuese por los tributos y hombres que exigia, ó porque bajo el nombre de alianza descubriesen los naturales sus intentos de dominacion, casi á un tiempo se levantaron los turdetanos, acaudillados por Istolacio, y 50,000 lusitanos al mando de Indortes. Ambos caudillos fueron vencidos uno en pos de otro por Amilcar, que, si admirado de su valor dió libertad á 10,000 prisioneros, en cambio hizo morir en una cruz á Istolacio y á Indortes. Pero el ejemplo de estos mártires tuvo imitadores. Descansaba Amilcar en *Acra-Leuca* cuando recibió la noticia de haberse sublevado la ciudad de *Elice* ó *Bellia*, *Belchite* segun unos, *Elche* segun otros, bajo la direccion de Orisson. Corrió el

cartaginés á castigarla; pero por la estratagema de los belchitanos y la traicion de Orisson, el ejército cartaginés fué arrollado, y el mismo Amilcar pereció en la fuga, se dice, al pasar un rio, á los 9 años de haber pisado el suelo español.

*Asdrúbal* (229-221).—Tomó el mando de las tropas cartaginesas *Asdrúbal*, yerno de Amilcar, en cuyo cargo fué confirmado por el senado. Su primera diligencia fué vengar la muerte de Amilcar. Asoló los campos de Elice; tomó y saqueó la ciudad, y dió muerte á Orisson. Despues de este acto, como era de carácter dulce y afable, y habia casado con una española, toda su política se redujo á contraer alianzas con los españoles y á ganarse su afecto. Temiendo por su seguridad las colonias griegas ánte el creciente poder de Cartago, imploraron la proteccion de Roma, que por medio de una embajada ajustó con el senado cartaginés el siguiente tratado: que los *cartagineses no pasarian el Ebro; que respetarian la libertad y el territorio de los saguntinos, y demás colonias griegas establecidas en la otra parte del Ebro*. No teniendo Acra-Leuca buen puerto ni buena situacion, fundó *Asdrúbal* á *Cartago Nova*, hoy Cartagena, que será en adelante la segunda capital de la España cartaginesa. A los ocho años de su mando, murió asesinado por un esclavo, que así vengó la sangre de *Yago*, su señor, vertida por el caudillo cartaginés en el suplicio.

*Anibal* (221).—A los 26 años de edad fué proclamado general por el ejército y confirmado por el senado, *Anibal*, hijo de Amilcar. Sufrido como el mejor soldado, diestro en concebir planes, activo en ejecutarlos, sin respeto á la fé jurada ni compasion para con los vencidos, *Anibal*, aunque jóven, era por estas cualidades el *hombre* de Cartago, y fué uno de los primeros capitanes del mundo. Tenia su vista fija en Roma, á la que habia jurado ódio eterno, y á cuya ruina ordenó desde el primer instante

todos sus actos. No movia sólo á Anibal el deseo de vengar la humillacion sufrida por Cartago en la primera guerra púnica; sino tambien el presentimiento de que una de las dos repúblicas, ó Roma ó Cartago, habia de sucumbir. Comprendiendo que lo primero era asegurar su poder en España, emprendió una expedicion por las Castillas, venció á los olcadas y vacceos junto al Tajo, tomó á *Elmantica*, Salamanca, y dejando algunos puntos presidados y régulos amigos, retrocedió á Cartagena.

*Sitio y toma de Sagunto* (219).—Hallábase ya Anibal en situacion de romper con Roma. Pronto se le presentó ocasion. En discordia los saguntinos y sus vecinos los turboletas sobre designacion de límites, acudieron al arbitraje de Anibal, quien decidió la cuestion en favor de los turboletas. Protestaron los saguntinos, Anibal tomó la protesta por ofensa, el senado de Cartago lo reconoció así, y se puso sitio á Sagunto. Como colonia griega Sagunto estaba bajo la proteccion de Roma; atacarla era declarar la guerra á los romanos. Noticiosos estos de los sucesos, enviaron una embajada á Anibal intimándole que levantase el sitio; pero el cartaginés despidió á los embajadores con buenas palabras, y apretó mas el cerco. Los saguntinos se aprestaron animosos á la defensa, seguros del socorro de Roma, á cuyo senado tenian al corriente de los progresos del sitiador; pero el senado romano se contentaba con discutir, y por todo remedio mandaba de vez en cuando una embajada, de donde la célebre frase: *dum Romæ consulitur Saguntum expugnatur*. Así se pasaba el tiempo perdiendo cada dia terreno los saguntinos. Tuvieron un breve descanso de 40 dias mientras Anibal se restablecia de una herida que habia recibido en el sitio; pero luego se renovó el ataque con tal ímpetu que los saguntinos, sin provisiones, sin gente y sin esperanzas de socorro, entablaron negociaciones de paz. Despiadado se mostró Anibal imponiéndoles condiciones duras; nobles y grandes ellos, abrazando resueltos

la muerte. Con todos sus muebles, ropas y alhajas, que amontonaron en la plaza pública, encendieron una hoguera, que sirvió de tumba á los pocos que no tuvieron la fortuna de hallar la muerte en la última acometida que dieron contra los sitiadores. Ante las cenizas y cadáveres todavía humeantes, Anibal no pudo ménos de sentirse avergonzado de sí mismo, y humillado ánte la grandeza de aquellos héroes, que habian preferido morir con su pátria á verla deshonrada en manos del extranjero. Ocho meses duró el sitio de Sagunto; eternamente durará la memoria de su defensa.

*Anibal marcha á Italia.*—Cuando Roma supo la ruina de Sagunto, envió embajadores, que Anibal no quiso recibir, y que fuerón á pedir al senado de Cartago que depusiese á su general. Como el senado contestase que no podia hacerlo, Quinto Fábio, recogiendo el extremo de su toga, dijo: *Aquí os traigo la paz ó la guerra, eligid.*—*Elige tú mismo!* contestaron los senadores.—*Pues la guerra,* repuso Fábio soltando el extremo de la toga; y quedó declarada la guerra que Tito Livio llama *máxime memorabile omnium*. En tanto Anibal preparaba desde Cartagena, donde se habia retirado á pasar el invierno, su salida para Italia. Envió á Cartago 15,000 españoles, que la defendiesen de una invasion romana; dejó al frente de España á su hermano Asdrúbal con 15,000 hombres y 50 galeras, y habiendo visitado el templo de Hércules en Cádiz, en la primavera del año 218 ántes de J. C. partió de Cartagena llevando á sus órdenes unos cien mil infantes, doce mil ginetes y cuarenta elefantes. En Cataluña dejó á Hannon con un cuerpo de once mil hombres para mantener las comunicaciones entre el Ebro y los Pirineos, y él continuó su camino hácia el Rhódano y los Alpes.

Los romanos, no bien supieron la marcha de Anibal, organizaron tres cuerpos de ejército, de los cuales el uno, al mando de los hermanos Cneyo y Publio Scipion, desembarcó en Marsella con objeto de impedir á Anibal

el paso del Rhódano; pero cuando llegó, Anibal empezaba á subir ya los Alpes, por lo que Cneyo pasó á España, y su hermano retrocedió á la Galia Cisalpina á esperar á Anibal cuando bajase de los Alpes.

## LECCION V.

### LUCHA DE LOS ROMANOS CON LOS CARTAGINESES EN ESPAÑA.

(218 á 205 ántes de J. C.)

Venida de los romanos á España.—Los hermanos, Cneyo y Publio Scipion.—Lucio Marcio y Porcio Caton.—Publio Cornelio Scipion.—Expulsion de los cartagineses de España.—Conducta de los romanos, de los cartagineses y de los españoles en esta lucha.

*Venida de los romanos á España.*—El año 218 ántes de J. C. desembarcó Cneyo Scipion en Ampurias (provincia de Gerona), y dió principio la lucha de los romanos contra los cartagineses en España. Brillantemente la inaguró Cneyo por parte de los romanos. Unas veces por la fuerza, otras por medio de alianzas, se apoderó de las ciudades de la costa hasta el Ebro; entre Lérida y Fraga dispersó el ejército de Hannon, que fué muerto con 6,000 de los suyos; rechazó cerca de Tarragona á Asdrúbal, y en las bocas del Ebro la armada romana mandada por Lelio echó á pique la escua-

dra cartaginesa, á presencia de Asdrúbal que regresó tristemente camino de Cartagena. Los celtíberos y todos los pueblos entre el Ebro y los Pirineos, en número de más de 120, se pusieron de parte de los romanos, cuya conducta humana y generosa era á propósito para cautivarlos.

*Los hermanos Cneyo y Publio Scipion* (213).—Comprendiendo que las raíces del poder cartaginés estaban en España, el senado romano, no obstante lo apurado que se encontraba en Italia, mandó á nuestro suelo (213) á Publio Scipion con 30 galeras y 8,000 soldados. Juntos los dos hermanos continuaron la guerra con acierto y con fortuna. Lo primero de todo resolvieron vengar la afrenta de Sagunto: escalaron sus muros, pasaron á degüello la guarnicion que custodiaba la ciudad, y dieron libertad á los rehenes españoles que en el castillo se guardaban, grangeándose con esto la gratitud de sus familias y pueblos. Desembarcó por entónces en Cartagena con numeroso ejército el general *Himilcon*, que venia en reemplazo de Asdrúbal, quien debia marchar á Italia al socorro de Anibal. Ya iba Asdrúbal con la flor de las tropas cartaginesas camino de los Pirineos, cuando cerca del Ebro le salieron al encuentro los Scipiones, y por la defeccion de 30,000 celtíberos le derrotaron completamente, salvando con este triunfo á Italia. Los nuevos refuerzos que á poco de esto trajo del Africa *Magon*, hermano de Asdrúbal, sólo sirvieron para ofrecer nuevos triunfos á los romanos, quienes los vencieron en *Illiturgo*, cerca de Andujar, en *Auringis* (*Jaen*), en *Intibil y Munda*. Desalentados y fuera de sí andaban los generales cartagineses; más de repente se cambió la suerte de las armas.

*Masinisa*, rey númida, que era aliado de los cartagineses como *Sifax*, tambien príncipe númida, lo era de los romanos, vino á España con 7,700 caballos nú-

midas. Con este motivo los cartagineses dividieron sus fuerzas; otro tanto hicieron los Scipiones, y esto los perdió. Publio fué arrollado y muerto cerca de *Castulon*, Cazlona, sobre el Bétis (212) por los ginetes númidas y la desercion de los dos caudillos íberos, *Indivil* y *Mandonio*; y poco despues perecia Cneyo en Anitorgis, cerca de Tarragona, acosado por las tropas cartaginesas reunidas.

*Lucio Marcio* y *Cláudio Neron*.—En un instante se habia quedado Roma sin generales y sin ejército, y Asdrúbal iba á pasar á Italia. Devolvióle los primeros é impidió lo segundo el jóven centurion *Lucio Marcio*, que, poniéndose al frente de los restos de las legiones, rechazó el ataque de *Giscon*, asaltó de noche el campamento de los generales cartagineses, dispersó sus ejércitos y restableció las comunicaciones con Sagunto, Valencia y demás ciudades de la costa. Porque en la carta que escribió al senado romano participándole lo sucedido, se titulaba propretor, el senado no aprobó su eleccion, y envió para reemplazarle á *Cláudio Neron* en calidad de pretor. Este, no obstante su pericia militar, pasó el tiempo en marchas y contramarchas, y una vez que logró arrinconar á Asdrúbal cerca de Illiturgo, en un desfiladero de Sierra Morena, fué burlado por la sagacidad del cartaginés. Al poco tiempo fué llamado á Roma, donde pintó la situacion de España como desesperada.

*Publio Cornelio Scipion* (211).—Reunidos en Roma los comicios para el nombramiento de procónsul que se pusiese al frente de la guerra de España, contra lo de costumbre, nadie se ofreció. Cuando ya estaba para disolverse la asamblea, levantóse en medio del mayor silencio un jóven de 24 años, *Publio Cornelio Scipion*, hijo de Publio y sobrino de Cneyo, y con voz trémula hizo presente el derecho que le asistia á ser

nombrado para vengar los manes de su padre y de su tío. Unánimemente fué proclamado (211), y los sucesos no tardaron en probar lo acertado de la elección.

Con 10,000 infantes, 1000 caballos y 30 naves desembarca el nuevo procónsul en Tarragona, reúne los restos del ejército romano, disciplina su gente y, esquivando todo encuentro con las tropas enemigas, cae con su ejército y escuadra sobre Cartagena, que toma á los siete días de sitio, (210) haciendo prisionero á Magon su gobernador, y apoderándose de la armada enemiga fondeada en el puerto. Devuelve á sus familias los rehenes españoles que encuentra en la plaza; perdona á Indivil y Mandonio el haber contribuido á la muerte de su padre, entregando al primero sus hijas y al segundo su mujer, y devuelve también á su familia y á su prometido Alucio, príncipe celtibero, una jóven de rara hermosura que le habían llevado de presente. La fama de estas acciones se divulgó por la Celtiberia, y los españoles, que siempre se distinguieron por lo agradecidos, ofrecieron su amistad á Scipion.

Sorprendido por la toma de Cartagena y con ánimo de vengar el desastre, subía Asdrúbal de la Bética con grueso ejército; pero Scipion le sale al encuentro en *Baeza* y le derrota, (209). Apremió el general cartaginés por las exigencias de Anibal y por las órdenes del senado de Cartago, reúne apresuradamente lo mejor de su ejército, y por el mismo camino que había seguido Anibal pasa á Italia al través de los Alpes, y en *Metauro* es sorprendido, derrotado y muerto por los cónsules romanos (207). Desde este día la estrella de Cartago se eclipsa por instantes en todas partes.

Quedaban en España tres generales cartagineses: Hannon y Magon en la Celtiberia, Asdrúbal, hijo de Giscon, en la Bética. Los primeros fueron vencidos por *Silano*, lugarteniente del procónsul; el tercero se encerró en Cádiz perseguido por Scipion, cuyo hermano, *Lucio*,

sitió y tomó la plaza de *Auringis*, Jaen. Todavía lograron reunir los cartagineses, haciendo el último esfuerzo, 60,000 hombres, con los que pusieron sitio á *Silipa*, entre Córdoba y Sevilla; pero fueron tan completamente destrozados que ni restos quedaron de su ejército.

*Expulsion de los cartagineses de España.*—La dominacion de Cartago en España tocaba á su fin. Scipion hizo un viaje al Africa para asegurarse la amistad de Sifax; Masinisa se pasó al partido de los romanos, y una en pos de otra fueron cayendo las plazas que todavía quedaban á los cartagineses en la Bética: *Castulon*; *Illiturgo*, cuyo suelo fué sembrado de sal; *Astapa* (Estepa la Vieja, provincia de Córdoba), cuyos moradores repitieron la hecatombe de Sagunto. No quedaba en poder de los cartagineses mas que Cádiz, Restablecido Scipion de una enfermedad, que puso en grave peligro sus conquistas por haberse esparcido la noticia de su muerte, se dirigió hácia Cádiz donde se encontraba Magon. Habiendo recibido éste orden de marchar á Italia, reúne su gente, se apodera del tesoro público, despoja los templos, saca de los particulares cuanta plata y oro puede, y se embarca con toda la guarnicion, dejando en la ciudad á Masinisa y los númidas que creia fieles. Mas no bien hubo partido, Masinisa entregó la ciudad á los romanos. Intenta Magon sorprender á Cartagena, retrocede á Cádiz y, encontrando las puertas cerradas, desembarca en un puerto inmediato llamado *Ambis*, donde hizo apalea y crucificar á los magistrados de Cádiz, que llamó para conferenciar, despidiéndose de España con este acto de crueldad (205). Despues se fué á Menorca, donde invernó, llamándose puerto de *Magon* el sitio donde sacó sus naves á tierra.

De esta suerte acabó la dominacion de Cartago en España despues de 14 años de guerra con los romanos, habiendo permanecido en el pais cerca de cuatro siglos. Scipion se volvió á Roma á gozar de los honores del triun-

fo, dejando al frente del ejército de España á *Cornelio Léntulo* y *Mantio Acidino*.

*Conducta de los romanos, de los cartagineses y de los españoles en esta lucha.*—Los romanos se presentaron en España con el carácter de vengadores de los atropellos de los cartagineses, y este carácter conservaron hasta el fin. Y comprendiendo que la fuente del poder cartaginés era la gente que reclutaba de los naturales del país, se aplicaron á ganarse el afecto de estos, separándolos de la alianza cartaginesa. De aquí el no exigirles tributos ni hombres; el perdonar las veleidades de Indivil y Mandonio; el devolver á sus familias los rehenes que encontraban en las ciudades, y por último, el aprovechar todas las ocasiones que se les ofrecían de agradecerles. No era Cartago más cruel ni más pérfida que Roma; pero las circunstancias la obligaban á seguir otra conducta. No teniendo para llenar las bajas de sus ejércitos más que las pocas tropas que le venían del Africa y las que sacara de España, veíase obligada á apelar á las levás y á exigir tributos cuando lo demandaban las necesidades de la guerra. En la lección siguiente veremos que Roma cometió en España crueldades, perfidias y vilezas que no igualaron nunca los cartagineses. El acto de crueldad con que se despidió Magon era propio del tiempo, y correspondía al acto de perfidia cometido por los de Gadir. En la conducta de los españoles no se descubre ningun criterio fijo; favorecían á una ú otra parte segun sus simpatías y motivos de gratitud. Únicamente Indivil y Mandonio parece obedecieron á la idea de deshacerse de cartagineses y romanos, ayudando al más débil para que, niveladas sus fuerzas, se destruyeran mutuamente.

## TERCER PERÍODO.—ESPAÑOL-ROMANO.

---

### PRIMERA ÉPOCA.—ESPAÑA BAJO LA REPÚBLICA.

(205-19 antes de J. C.)

---

### LECCION VI.

#### GUERRA DE LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA, HASTA LA RUINA DE NUMANCIA.

(205-133)

Carácter de este período y épocas en que se divide.—España en poder de los romanos.—Cambio de conducta de los romanos en España.—Primeras insurrecciones, hasta la venida de Sempronio Graco.—Continuacion de la guerra, desde Sempronio Graco hasta Lúculo.—El cónsul Lúculo y el pretor Galba.—Viriato.—Numancia.

*Carácter de este período y épocas en que se divide.*—Durante este periodo España es conquistada primero y dominada despues por Roma, cuyas institucio-

nes, usos, costumbres y cultura se asimila. Comprende dos épocas, separadas por la sumision de los cántabros y astures, año 19 ántes de J. C.: en la primera la guerra de la independencía, provocada por la tiranía de Roma, asola los campos de la Península: en la segunda florecen á la sombra de la paz las artes, el comercio, la agricultura, y los españoles se apropian la civilizaci6n romana.

*España en poder de los romanos.*—En un principio los romanos hicieron de España una sola provincia, hasta el año 195, en que la dividieron en dos con los nombres de *Citerior* y *Ulterior*. Llamaron *Citerior* á la más próxima á Roma, su capital Tarragona; *Ulterior* á la mas distante, su capital Cádiz. El límite de estas provincias fué primero el Ebro, despues se fijó hácia Cartagena, últimamente entre *Urci* y *Murgis*. Ambas fueron gobernadas militarmente, primero por pretores (205-171); despues por procónsules (171-169); otra vez por pretores (169-154); últimamente por cónsules.

*Cambio de conducta de los romanos en España.*—En tanto los romanos necesitaron de los españoles para vencer á los cartagineses, tratáronlos con benevolencia y con amor; mas así que se vieron libres de sus rivales, comenzaron á mirarlos como enemigos y á tratarlos peor de lo que hemos visto trataron á los cartagineses. Y esto, no por culpa de los españoles, que nada hicieron para merecer semejante trato, sino de los romanos, que no podían sufrir la vecindad de pueblos libres. Por este cambio inmotivado de conducta estalló inmediatamente entre ámbos pueblos una guerra sin tregua, tan gloriosa á los españoles por el valor, la perseverancia y el heroismo que en ella desplegaron, como ignominiosa para los romanos por sus perfidias, tiranías y crueldades. Cerca de doscientos años duró esta lucha, desde el 205

hasta el 19 ántes de J. C., con breves momentos de parada; y aunque comunmente eran vencidos y castigados los españoles, al dia siguiente renovaban la lucha, irritados de nuevo por los atropellos y rapacidades de aquellos avaros é infames pretores, que venian á España con el único fin de enriquecerse en dos años, no por los productos de las minas ni por las rentas, sino por medio de estafas, saqueos y expoliaciones. Al fin vencieron los romanos, más que por el número y la disciplina, por la falta de union entre los españoles; pues si en vez de tomar parte en la lucha las tribus españolas unas despues de otras, se hubiesen unido desde el principio contra el comun enemigo, de seguro que España hubiera sido entónces el sepulcro de Roma, como á principios de este siglo lo fué de los ejércitos de Napoleon. Veamos los principales episodios de esta lucha.

*Primeras insurrecciones, hasta la venida de Sempromio Graco* (205-180).—Rompieron la guerra de la independenciam (205) los famosos caudillos de los ilergetas *yndivil* y *Mandonio*, quienes, llamando á los pueblos inmediatos á sacudir el yugo de Roma, reunieron un ejército de 30,000 infantes y 4,000 caballos, con el que sostuvieron reñidísima batalla contra las fuerzas reunidas de Léntulo y Acidino. La muerte de *yndivil* dió la victoria á los romanos, que hicieron perecer en una cruz á *Mandonio*. Pero la guerra no cesó: todos los pueblos de la Citerior tomaron las armas; los celtíberos se levantaron á su vez; únicamente la Bética se estuvo tranquila, satisfecha con que Cádiz hubiese sido declarada ciudad franca. Asustada Roma por el aspecto que iba tomando la guerra, mandó con dos legiones y cinco mil caballos al consul *Marco Porcio Caton* (196), severo, pero duro y violento. Pasó á cuchillo á los habitantes de algunas ciudades; vendió á otros como esclavos; en trescientos dias de-

molió cuatrocientas ciudades, y no obstante haber moralizado la administracion, vertió en el tesoro romano 1,400 libras de oro y 148,000 de plata, parte en barras, parte en monedas.

Repuestos los españoles del estupor que les causarían las atrocidades de Caton, el año siguiente volvieron á la lucha. En 192 dejaron tendidos en el campo 6,000 romanos; pero más adelante sufrieron dos grandes descalabros: el uno, orillas del Tajo, cerca de Toledo (186), peleando contra *Cayo Calpurnio*; el otro en los campos de *Ebura, Talavera de la Reina* (182), en un combate contra *Quinto Fulvio Flaco*. Este Fulvio fué de los que más se distinguieron por sus rapiñas y violencias. A su vuelta á Roma depositó en el tesoro público 124 coronas de oro, 31 libras de oro en barras y 173,000 monedas de plata; dió espectáculos públicos por espacio de diez dias, y erigió un magnífico templo á la *Fortuna Ecuestre*. ¡Y querían que los españoles depusiesen las armas!

*Continuacion de la guerra, desde Sempronio Graco hasta la venida de Lúculo* (180-151).—El gobierno de *Sempronio Graco* puso de manifiesto quienes eran los provocadores de la guerra y cuales los medios de concluirla. Sin mas fuerzas que su conducta benévola y sincera, adelantó hácia el norte más que ninguno de sus predecesores; estableció sus reales en *Illurcis*, que se llamó desde entónces *Gracchuris*, hoy *Agreda*; contrajo alianza con muchos pueblos, y comenzó á introducir entre los españoles una forma de gobierno y de administracion semejante á la de Roma. Desgraciadamente los que le siguieron volvieron á los atropellos y expoliaciones, distinguiéndose entre todos *Publio Furio Filon* (175), cuyos robos y estafas provocaron una sublevacion general, que tuvo que ir á apaciguar *Appio Cláudio*.

Roma reconoció al fin la mala conducta de sus pre-

tores. Formóse en el senado un partido favorable á España; aboliéronse las preturas, y se confió á un procónsul el mando supremo. Los pretores fueron procesados; diputados de las principales ciudades pasaron á Roma á acusarles; pero con el oro mismo de España compraron la absolucion. Sin embargo, no fué del todo inútil á los españoles este proceso: se suprimió el derecho que tenian los magistrados romanos de obligar á los españoles á venderles la veintena del trigo al precio que ellos señalasen, y se dió á los españoles el derecho de fijar por sí mismos las cuotas de los impuestos. Otra embajada española obtuvo de Roma la ciudad de Carteya, cerca del Estrecho, para los hijos de soldados romanos y de mujeres españolas, primera colonia romana en España, que se llamó de los *libertinos* por la naturaleza de sus habitantes. Dos años despues (169) se estableció otra en Córdoba, que se llamó *Patricia* ó de los *Patricios*. Mas restablecidas á los cuatro años las preturas, repitiéronse los atropellos y se renovó con mas ímpetu la guerra. El año 154 se confederaron los celtíberos, vacceos, arévacos y lusitanos, y Roma, considerando el caso apurado, envió al cónsul *Fulvio Nobilior* con treinta mil hombres, que fué siempre derrotado, y despues á *Marco Cláudio Marcelo*, cónsul tambien.

*El cónsul Lúculo y el pretor Galba (151).*—La historia de estos dos hombres acabará de mostrar cuanta razon sobra á los españoles para sublevarse. Lúculo era pobre y avariento, y venia á España al intento de hacer fortuna. Sabiendo que *Cauca*, hoy *Coca*, en la provincia de Segovia, tenia fama de rica, corre á ponerla sitio. Vence á los Cauceos en un encuentro; se ajusta la paz, y entra la guarnicion romana en la ciudad; y quando confiados descansaban los sencillos habitantes, á una señal de Lúculo son pasados á cuchillo y entregada la ciudad al saqueo. Cae despues el pérfido cónsul sobre

*Intercacia* (Rioseco), que solo accede á capitular bajo la fé de *Scipion Emiliano*, y luego sobre *Palancia*, que no pudo tomar.

Con mayor perfidia aun procedia Galba en la Lusitania. Mostrándose conmovido de la suerte de los lusitanos, los saca de su pais para darles mejores tierras en una llanura; mas no bien se habian establecido, envia contra los indefensos labradores su caballería, que los degüella sin piedad. Muy pocos se salvaron; los que quedaron con vida fueron vendidos como esclavos.

Estos dos hombres volvieron á Roma tan cargados de riquezas como de infamia. Lúculo erigió un templo á la *Felicidad*; Galba fué acusado, pero con el mismo oro de su crimen obtuvo la absolucion. Los españoles ganaron una ley que les concedia el derecho de reclamar ante el senado las sumas que indebidamente les hubiesen exigido los magistrados.

*Viriato* (150-140).—Uno de los pocos que lograron escapar de la matanza del pretor Galba, fué Viriato, que se *distinguió*, segun Appiano, *en medio de los bárbaros por las virtudes de un general*. Dotado de alma noble y de gran corazon, no pudo resignarse á que quedase impune la infamia de Galba, y se propuso castigarla. Dos épocas se distinguen en la guerra que dirigió: ascendente, de 150 á 145; descendente, de 145 á 140.

Con los demás que se habian salvado, se dió á recorrer el país pregonando la perfidia del pretor romano, y en breve reunió 10000 lusitanos, que condujo á la victoria. En la Turdetania burla al pretor Vetilio, que habia sucedido á Galba, y despues le derrota cerca de *Tribola*, con muerte de 4,000, incluso el mismo pretor. Seis mil ticios y belos caminaban hácia Tarteso en auxilio del cuestor; todos perecieron á manos de los de Viriato, sin que hubiese quien llevara al cuestor la noticia del desastre. No tuvo mejor suerte el pretor Plancio. En *Tribola* perdió 4,000 romanos, y en una llanura, cerca de *Evora*,

fué completamente derrotado. Entraron en campaña con fuerzas de refresco los dos nuevos pretores, *Unimano* y *Nigidio*. El primero halló la muerte en los campos de lo que es hoy *Ourique, Portugal*; el segundo fué vergonzosamente arrollado cerca de *Viseo*. La fama de *Viriato* cundia por toda España; el número de sus triunfos se contaba por el de los combates.

Convencida Roma de que la guerra de España no era, como se decía, guerra de ladrones, sino una guerra muy seria, mandó con extraordinarios refuerzos al cónsul *Quinto Fábio Máximo Emiliano*, á quien no fué difícil, en la campaña del año 144, despues de haber pasado un año en preparativos, vencer á *Viriato* y rechazarle hasta las cercanias de *Evora*. Entónces el caudillo lusitano recorrió los pueblos de la Península excitándolos á confederarse contra el comun enemigo: pero su voz no fué oida, y sólo consiguió reunir alguna gente, armas y dinero, con que sostuvo la guerra con varia fortuna contra el pretor *Quincio*, en tanto que el cónsul *Q. Cecilio Metelo* sujetaba á los celtíberos. Sucedió á *Quincio*, *Fábio Serviliano*, tambien cónsul, que vencido en *Erisana*, provincia de Jaen, y arrinconado en un desfiladero sin salida, aceptó como único medio de salvar su ejército la paz que generosamente le ofreció *Viriato*, en estos términos: *los romanos conservarán lo adquirido, pero no pasarán adelante; habrá paz y amistad entre el senado romano y Viriato*.

El senado y el pueblo romanos ratificaron el convenio, lo cual no impidió que *Quinto Cepion*, hermano y sucesor de *Serviliano*, pero pérfido y avaro, lo hollase con anuencia del senado, rompiendo la guerra cuando *Viriato* descansaba tranquilo en el interior de la Lusitania. Todavía con la escasa gente que pudo reunir burló *Viriato* á su enemigo; y comprendiendo este cuan difícil le seria deshacerse del lusitano por el camino de la guerra, apeló al crimen, sobornando á tres embajadores que

le envió Viriato para recordarle el tratado, y que asesinaron á su jefe, en el lecho, á las altas horas de la noche (140). Así acabó el famoso caudillo, uno de los más ilustres capitanes que ha tenido España.

*Numancia* (140-133).—Se levantaba *Numancia*, ciudad de los pelendones, como á legua y media de Soria, rodeada de monte, ménos por donde corre el rio *Tera*, afluente del *Duero*. Habia ajustado paces con el cónsul Marcelo; mas ahora, porque no quiso entregar á los celtiberos del partido de Viriato que se habian refugiado dentro de sus muros, *Quinto Pompeyo Rufo* le declara la guerra. Reunia *Numancia* 8,000 hombres; con 30,000 la cercó el cónsul (140). Pasado el verano en algunos combates sin resultado, y sabiendo Pompeyo que se le habia nombrado sucesor en Roma, ajustó una paz honrosa á los numantinos, pero que luego no fué respetada. Ordenó el nuevo cónsul, *Popilio Lenas* ó *Lenate*, dar el asalto á la ciudad; nunca tal cosa hubiese intentado; pues saliendo de repente los numantinos, le acuchillaron mucha gente y pusieron el resto en fuga. Vino al año siguiente (137) á continuar el sitio *Cayo Hostilio Mancino*, sumamente impresionado con lo que le contaban los soldados de la bravura de los numantinos. Noticioso un dia de que los *cántabros* y *vacceos* venian en ayuda de la ciudad, á la sombra de la noche levanta los reales y emprende la retirada; más descubierto casualmente el hecho por dos jóvenes numantinos, salen los de *Numancia* en persecucion de los romanos, los encuentran, embisten y aprisionan en una angostura, donde no habia más remedio que morir ó rendirse. Mancino pide la paz; los numantinos siempre generosos se la conceden. *Numancia será ciudad independiente y libre; el ejército romano entregará todo el bagaje, máquinas de guerra, alhajas de oro y de plata, y demás objetos preciosos.*

Pero el senado no aprobó lo pactado por su cónsul, y como en satisfaccion á la justicia, condenó á Mancino-

á ser entregado á los numantinos desnudo y atado de piés y manos. Los tres cónsules que se sucedieron en los años siguientes, nada se atrevieron á intentar contra Numancia, llamada en Roma *terror de la república*; y avergonzada la vencedora del mundo de verse vencida por un puñado de bárbaros, en 134 nombra cónsul á *Scipion Emiliano*, apodado el *Africano*, porque habia destruído á Cartago, y que pronto se habria de apedillar el *Numantino* por la destrucción de Numancia.

Se vino Scipion á la Península con 4,000 voluntarios, que llamó la *cohorte de sus amigos*. Un año pasó disciplinando su gente, adiestrándola y endureciéndola en las fatigas propias de la guerra, y en la primavera del 133, con un cuerpo de ejército de 70,000 hombres, se puso sobre Numancia. Resuelto á rendirla por hambre, la circunvaló con fosos, terraplenes y torres, y cerró el paso por el río. Escasos de fuerzas los numantinos, *Retógenes Caraunio*, con otros cuatro valientes, rompe el muro y sale á recorrer los pueblos de las cercanías en demanda de auxilio; más habiendo sabido Scipion que la ciudad de Lutia, conmovida con las palabras de Retógenes, se disponia á mandar gente, cae sobre ella y manda cortar el brazo á 400 jóvenes. Sin esperanzas de sócorro, muertos la mayor parte, casi agotadas las provisiones, envian los numantinos un mensaje á Scipion proponiéndole una paz honrosa; pero Scipion les contesta con frialdad que se entreguen á discrecion. Esta respuesta exaspera á los numantinos. Degüellan á los mensajeros, de vergüenza de haberlos enviado, y vigorizados con una especie de cerveza, acometen furiosos contra los sitiadores. Muchos mueren al pié de las fortificaciones; los restantes vuelven á la ciudad, y unos por el veneno, otros por el acero, muchos arrojándose á las llamas, que á la par consumen los edificios, los demás peleando entre sí, todos sucumben prefiriendo á la esclavitud la muerte. Cadáveres y escombros encontró Scipion cuando entró en la ciudad. Así

acabó Numancia, que hizo temblar durante siete años á la Señora de las naciones, enseñando al mundo cómo deben defender los pueblos su pátria y su libertad.

## LECCION VII.

GUERRA DE LA INDEPENDENCIA: DESDE LA RUINA DE NUMANCIA HASTA AGUSTO.

(133 á 19 ánt. de J. C.)

Sucesos que siguieron á la ruina de Numancia —Sertorio dueño de España.—Guerra en España entre los generales de Mario y los de Syla.—César en España de cuestor y de pretor.—César en España como insurrecto.—César en España contra los hijos de Pompeyo.—Era Española.—Fin de la guerra de la independencia española.—Influencia de Roma en España durante esta época.

*Sucesos que siguieron á la ruina de Numancia* (133-82).—Aterrados los españoles con la destruccion de Numancia, enmudecieron durante 20 años, en cuyo tiempo el único suceso de importancia fué la conquista de las Baleares por el cónsul Q. Cecilio Metelo (123). Mas como los pretores volvieron á sus antiguos atropellos y estafas, el año 109 se levantan los lusitanos cansados de tanta iniquidad. Las mismas causas mueven el año 99 á los celtiberos á renovar la

guerra, en la que se vió á *Didio Nepote* vender como esclavos á los bravos habitantes de *Colenda* (Cuéllar); y degollar bárbaramente á los moradores de las comarcas vecinas, á quienes habia reunido con pretexto de repartirles el territorio de la ciudad vencida. Militaba á la sazón en España en calidad de tribuno *Quinto Sertorio*, que se hizo notar por la sangrienta venganza que ejecutó contra las ciudades de *Castulon* y de *Gera*, cuyos moradores en una noche de invierno habian sorprendido á la guarnicion romana y pasado á muchos á cuchillo, ofendidos de sus insolencias.

Pero ahora vá á cambiar el carácter de la guerra en España. Hasta aquí hemos visto á los españoles luchar por su derecho y por sus intereses contra la avarienta y ambiciosa Roma; en adelante lucharán los mismos romanos entre sí, divididos por sus discordias civiles, limitándose los españoles á favorecer á uno ú otro bando. Los de Mario y los de *Syla*, cesarianos y pompeyanos, vendrán á España á sostener su causa, y en nuestro suelo se habrán de decidir los destinos del mundo romano.

*Sertorio dueño de España* (82-76).— Vencido en Roma el partido de Mario, al que pertenecia *Sertorio*, se vino este á España en la esperanza de robustecerlo con la adhesion de los pueblos occidentales. Conociendo el secreto de agradar á los españoles, ayudóles á sacudir el yugo de los avaros gobernantes, con lo que varias ciudades le reconocieron por pretor. Ejerció el cargo tan á gusto de los pueblos que se grangeó su afecto, y habiéndosele juntado muchos romanos, enemigos tambien de *Syla*, hallóse en breve al frente de 9,000 combatientes. Expiaba *Syla* desde Roma los pasos del proscripto, y queriendo atajarle desde un principio, envió contra él un ejército al mando de *Cayo Annio*, que por traicion venció en los Pirineos á los sertorianos

mandados por *Livio Salinator*. Vióse obligado entón-ces Sertorio á emigrar de España, y durante algun tiempo anduvo errante por el mar y costas de Africa, hasta que se estableció en la Mauritania. Alla fué á buscarle un mensaje de los lusitanos, rogándole que viniese á auxiliarlos contra la tiranía romana. Con un puñado de gente desembarca en la costa de la Turdetania; se incorpora á 5,000 lusitanos que le esperaban; vence á cuatro generales romanos, y en breve se hace dueño de la Bética, Lusitania y Celtiberia. Corrian los españoles á alistarse en sus filas. Para halagarlos, organizó Sertorio el ejército á la romana, con brillante armadura y lujoso vestuario; para inspirarles confianza, persuadióles que se comunicaba con los dioses por medio de una cierva blanca, que nunca se separaba de su lado.

Preocupado Sylla con los progresos de Sertorio, envia contra él al anciano y prudente general *Metelo Pio*. Pero Sertorio era vigoroso y ágil, conocia todos los pasos y senderos del pais, y en una guerra de escaramuzas, propia de su gente, fatigó al viejo Metelo y le derrotó en todas partes.

Sertorio era dueño de toda España. No ménos político que guerrero, la dividió en dos provincias: Lusitania, capital *Evora*, donde él residia comunmente; Celtiberia, capital *Osca, Huesca*. Estableció en Evora un senado compuesto de treientos senadores, todos emigrados romanos; en Osca creó una especie de Universidad, donde se enseñaba la literatura griega y la latina á los jóvenes de las principales familias españolas. Esta educacion daba los derechos de ciudadano romano, y abria la puerta á las magistraturas. El pensamiento de Sertorio era hacer de España una segunda Roma.

*Guerra en España entre los generales de Mario y los de Sylla (76-72).*—Casi á un tiempo recibieron refuerzos Metelo y Sertorio. Este, de *Perpenna*, tambien marionista, que vino á España con 53 cohortes; aquel, de

*Pompeyo*, enviado por el senado despues de muerto *Syla*. Sucedia esto el año 76. Rompióse, pues, la guerra entre los cuatro generales romanos, dos de un bando, dos del otro. Imposible enumerar todos los hechos de armas; mencionaremos los mas importantes.

Tenia *Sertorio* puesto sitio á *Lauron* (hoy *Liria*, en la provincia de *Valencia*). *Pompeyo* mandó á decir á los lauronenses que pronto verian sitiados á sus sitiadores; á lo cual contestó *Sertorio*, al saberlo: *Yo enseñaré á ese aprendiz de Syla que el buen general mira más detrás de sí que hácia adelante*. En efecto, la plaza fué tomada, y *Pompeyo* perdió 10,000 hombres. En la campaña del 75 *Sertorio* llevó la ventaja á sus enemigos en casi todos los encuentros. Si *Hirtuleyo*, su lugarteniente, fué vencido en *Itálica*, si *Perpenna* perdió 10,000 hombres cerca de *Valencia*, él derrotó en cambio á *Pompeyo* orillas del *Sucro* (*Jucar*), y hubiese acabado con su ejército á no haber acudido en su auxilio *Metelo*. Este se fué á pasar el invierno en la *Bética*, donde en celebracion de ilusorios triunfos se hizo tributar honores divinos, y puso su nombre á varias ciudades, una de ellas, *Cecilia Metellina*, *Medellin*. En la campaña del 74 los generales del partido de *Syla* fueron vencidos en todas partes. Entonces escribió *Pompeyo* al senado: *si no me socorreis, tendré que volver á Italia con todo el ejército, y tras de nosotros irá la guerra española*. *Sertorio* en cambio era solicitado por *Mithridates*, rey del *Ponto*, á una alianza contra *Roma*, y recibia al efecto 3,000 talentos y cuarenta galeras.

Pero llegada á este punto, comenzó á declinar la fortuna de *Sertorio*. *Metelo* pone á precio su cabeza, ofreciendo por ella mil talentos de plata y 20 arpentas de tierra; muchos soldados romanos desiertan de sus filas; el mismo *Sertorio*, creyéndose rodeado de traidores, se vuelve duro, caprichoso y cruel; hace degollar á muchos jóvenes de los que se educaban en *Huesca*, y vende á otros como esclavos. Y no se equivocaba el infeliz general,

Perpenna, resentido de no ser el jefe del ejército, había fraguado una conspiración, y el valiente Sertorio, agasajado con un banquete en *Elosca (Aitona)*, fué cosido á puñaladas el año 72. No aprovechó el crimen al traidor. Los soldados españoles le abandonaron indignados; al primer encuentro con Pompeyo quedóse sin ejército, y solo y fugitivo fué encontrado detrás de un matorral. Pompeyo mandó cortarle la cabeza, echando al fuego, cosa digna de elogio, los papeles cogidos á Sertorio. Dos ejemplos de heroicidad se dieron entónces en España: el uno, por la guardia sertoriana de *devotos españoles*, que por no sobrevivir á su caudillo se dieron la muerte unos á otros; el otro, por la ciudad de *Calahorra*, cuyos moradores tan porfiadamente se resistieron contra Pompeyo, que el hambre obligó á salar los cadáveres para que sirviesen de alimento á los vivos.

*César en España de cuestor y de pretor.* — El año 69 ántes de J. C. vino César de cuestor á España, y cuenta-se que, viendo el busto de Alejandro Magno en el templo de Hércules, Cádiz, lloró, considerando que á su edad ya Alejandro había conquistado un mundo y él nada había hecho todavía. Nueve años despues (60) volvió en calidad de pretor, y fuera de obligar á los habitantes del monte *Herminio (Sierra de la Estrella)* á que se estableciesen en la llanura, degollando á los que no quisieron obedecerle y á unos pocos que se refugiaron en una de las isletas de la costa de Galicia, nada hizo como no fuera enseñar cuanto más fácil es reformar á los demás que reformarse á sí mismo; pues no obstante prohibir la expropiación forzosa por deudas, y limitar los derechos de los acreedores á las dos terceras partes de los productos de las fincas, amontonó en dos años tantas riquezas que, á su vuelta á Roma, tuvo para pagar sus deudas, que ascendían á 830 talentos de oro, y para ganar amigos que lo elevaran al consulado.



*César en España como insurrecto (49).*—Conquistadas las Galias, César pasa el *Rubicon* y se apodera de Italia. *Vamos á combatir contra un ejército sin general, y luego venceremos á un general sin ejército*; dijo, renunciando á perseguir á Pompeyo, y viniéndose á España donde tenia aquel triunviro un buen ejército mandado por sus lugartenientes *Afranio, Petreyo y Varron*. Vióse César al principio en situacion sumamente angustiosa, imposibilitado de pelear por las fuertes posiciones de los pompeyanos, sitiado por la repentina inundacion del *Segre* y amenazado por el hambre. Pero ni los obstáculos le intimidan, ni las adversidades le quebrantan. Construye lanchas; la inundacion cesa; la mayor parte de los pueblos de Aragon y Cataluña se declaran por él, y entre *Lérida y Mequinenza* derrota á Afranio y Petreyo. Sólo quedaba Varron en la Bética. Abandonado de sus soldados, tuvo que rendirse. César, en una asamblea de representantes de las ciudades congregada en Córdoba, pidió cuentas á Varron de las sumas exigidas indebidamente; en Cádiz mandó devolver al templo de Hércules los tesoros sustraídos; promulgó varios edictos de utilidad pública; declaró á los habitantes de Cádiz ciudadanos romanos, y encargando del gobierno á *Lépido y Casio*, se embarcó sin perder tiempo para Italia.

En su ausencia, Casio provocó con su codicia y crueldades un alzamiento general de romanos y españoles, que le obligó á tomar el camino del mar, terminada su pretura, pereciendo cerca del Ebro con todas sus riquezas al furor de una tempestad.

*César en España contra los hijos de Pompeyo (45).*—No bien recibió César la noticia de que el partido pompeyano, que creia muerto en *Utica*, se habia levantado con nuevos bríos en España, vuela á apagar la insurreccion, no tardando más de veinte y seis

dias en trasladarse con su ejército desde Roma á las cercanías de Córdoba. Sangrientos fueron los sitios de *Ategua* y de *Ocubi*; pero el hecho de armas decisivo fué la batalla de *Munda* (45), *Montilla* segun unos, *Ronda la Vieja* segun otros, donde pelearon 100,000 combatientes con una saña, crueldad y encarnizamiento iguales á la importancia que iba á tener el triunfo. Hubo un instante en que los veteranos de César empezaron á ceder: ¡*Nó os avergonzais de dejar morir solo á vuestro general!* gritó lanzándose espada en mano en medio de los enemigos; y 30,000 de estos quedaron tendidos en el campo. Cneyo Pompeyo salió herido, y luego fué muerto en una gruta por un soldado; su hermano logró ocultarse en la *Celiberia*.

Muchas ciudades tomaron entónces el nombre del vencedor: Nertobriga se llamó *Fama Julia*; Astigis (Écija), *Claritas Julia*; Illiturgo, *Forum Julium*; Evora, *Liberálitás Julia*. César, dejando á Asinio Polion al frente del gobierno, volvióse á Roma á celebrar sus tiempos.

*Era Española.*—El año 38 ántes de J. C., Augusto, dueño ya del mundo, declaró á toda España tributaria del imperio romano; y sujetando todas las ciudades á un centro comun y á las mismas leyes, le dió la unidad de que habia carecido hasta entónces. Tan importante pareció este acontecimiento que el año 38 sirvió de punto de partida para un cómputo cronológico peculiar de España, que se llamó *Era Española* ó *de Augusto*, y que ha estado vigente en Cataluña hasta 1180; en Aragon, hasta 1350; en Valencia, hasta 1358; en Castilla, hasta 1383, y en Portugal, hasta 1415 ó 1422.

Tambien dividió Augusto la Península en tres provincias, con los nombres de *Tarraconense*, *Bética* y *Lusitania*, cuyos límites indicaremos en la lección siguiente.

*Fin de la guerra de la independencia* (19). — Cuando Augusto creía asegurada la paz del mundo, se levantaron (25) en España los *galaicos, astures y cántabros*, excitando á los pueblos comarcanos á sacudir el yugo de Roma. Tan importante pareció á Octavio este movimiento que en persona vino á sofocarlo, estableciendo sus reales junto á *Sasamon*; más cansado de no poder de ningún modo atraer á los cántabros á campal batalla, retiróse enfermo á Tarragona. Su lugarteniente *Antistio* venciólos en las cercanías de las fuentes del Ebro, y casi al mismo tiempo vencía Carisio á los astures tras de tenaz resistencia en *Lancia*, junto á *Sollanzo*. Augusto tomó el partido de volverse á Roma; pero no bien había salido de España, se vuelven á armar en defensa de su independencia ámbos pueblos, que avasalló, en fin, Agripa en una guerra de exterminio. Para asegurar la tranquilidad del país, dejó Agripa acuarteladas dos legiones en Astúrias y Cantabria, y destinó otra á recorrer el país de los vascones, vacceos y otros pueblos.

Así acabó el año 19 la guerra de la independencia española, que habían comenzado Indivil y Mandonio en 205. Ningun pueblo se defendió con tan porfiada resistencia contra la tiranía, ninguno derrotó tantos ni tan poderosos ejércitos. Y si en vez de pelear tribu por tribu, y de dividirse auxiliando muchas al enemigo contra sus hermanas para la comun ruina, se hubieran juntado todas desde un principio contra el invasor, acaso Roma hubiese quedado sepultada al pié de los muros de las invictas ciudades españolas.

Será siempre obra de misericordia y de redencion, que el cristianismo fué el primero en proclamar, conquistar para gobernar y educar al vencido; más conquistar, como lo hizo Roma, por pura avaricia, para enriquecerse con los bienes del vencido y explotarlo, será siempre un crimen que los tiempos y las circunstancias podrán atenuar, nunca justificar. Amenazados de continuo en sus vidas y haciendas, los españoles solo empuñaron

las armas ejerciendo el derecho de propia defensa; y defendieron, no la libertad cual hoy la entendemos, ni la independencia de la pátria, que no conocian; sino el campo que les saqueaban, la casa en que habian nacido, los hijos que les arrebataban, su espada, su vida, la libertad individual. ¡Que los nombres de Sagunto, Astapa, Numancia y Calahorra, de Indivil, Mandonio, Viriato y otros mil ilustres caudillos, no se borren nunca de nuestra memoria!

*Influencia de Roma en España durante esta época.*—Roma influyó bastante en la Bética; ménos, en la Celtiberia y Lusitania; nada, en las demás regiones. En la Bética, por la íntima comunicacion que hubo desde el principio entre españoles y romanos; en la Celtiberia y Lusitania, por las dos fundaciones de Sertorio: el senado de Evora y la escuela de Osca. En todas estas comarcas empezó á propagarse el uso de la lengua latina y el gusto á las letras; los dioses romanos tomaron puesto al lado de los indígenas y de los que habian traído griegos y fenicios, alternando el *Hércules Capitolino* con la *Diana Helénica* y el *Hércules Tirio*.

Ya Metelo, á su regreso á Roma, se llevó multitud de poetas cordobeses, entre los que se contaba *Cornelio Balbo* de Cádiz, distinto de Balbo el triunfador; pero estos frutos eran precoces, y tanto esas primeras semillas como las más abundantes que luego sembró Augusto, no empezarán á fructificar hasta los tiempos de Neron.

SEGUNDA ÉPOCA.—ESPAÑA BAJO EL IMPERIO.

LECCION VIII.

ESPAÑA EN TIEMPO DE AGOSTO.

(19 antes de J. C. á 14 despues de J. C.)

Carácteres de esta época.—Provincias: sus límites y gobierno.—  
Conventos jurídicos.—Ciudades.—Clasificación de las ciuda-  
des.—Gobierno municipal.—Tributos.—Gobierno de Augus-  
to en España.—Movimiento industrial, artístico y literario.

*Caracteres de esta época.*—En esta época España no vive para sí, sino para Roma: para esta cria sus soldados, labra sus tierras, explota sus minas y cultiva sus talentos; así no tiene historia política propia hasta la época gótica. Los caracteres de su vida son: *paz política, tiranía fiscal, libertad municipal y cultura progresiva intelectual y material.*

*Provincias: sus límites y gobierno.*—Augusto, hemos dicho, dividió la España en tres provincias, que llamó: *Tarraconense, Lusitania y Bética.* La Tarra-

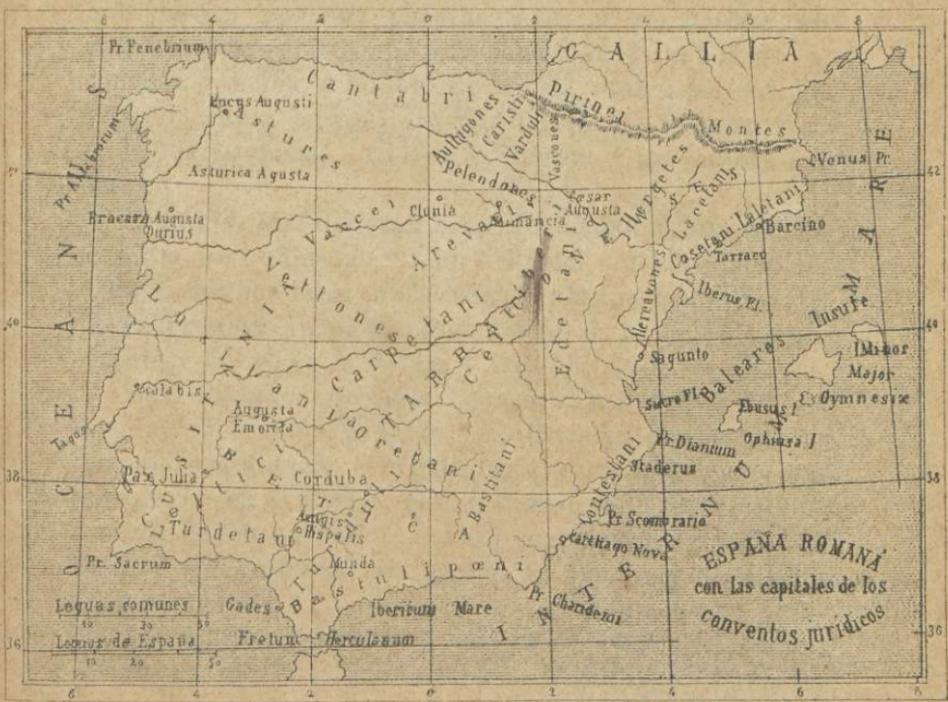
conense, que era la mayor, estaba limitada por los Pirineos al norte, y al sur por una línea que partiendo del promontorio *Caridemo*, hoy cabo de Gata, atravesaba los reinos de Jaen y Granada, subia á Sierra Morena, por Almaden se dirigia á Villanueva de la Serena, de aquí torcia al norte á buscar el Duero, por cuya orilla seguia hasta el mar. Los límites de la Lusitania eran, al norte el Duero, al Este el Guadiana. Por último, la Bética, situada al sur-este, comprendia las actuales provincias andaluzas. En la division que hizo Augusto de las provincias del imperio en imperiales y senatoriales, colocó en el número de las primeras á la Bética; en el de las segundas, á la Tarraconense y Lusitania. Estas eran gobernadas por legados de Augusto, encargados únicamente de la administracion de justicia y de la hacienda; aquella, por un procónsul, que tenia, además, á su cargo la administracion civil. Unos y otros gobernadores eran auxiliados por legados, cuestores y procuradores.

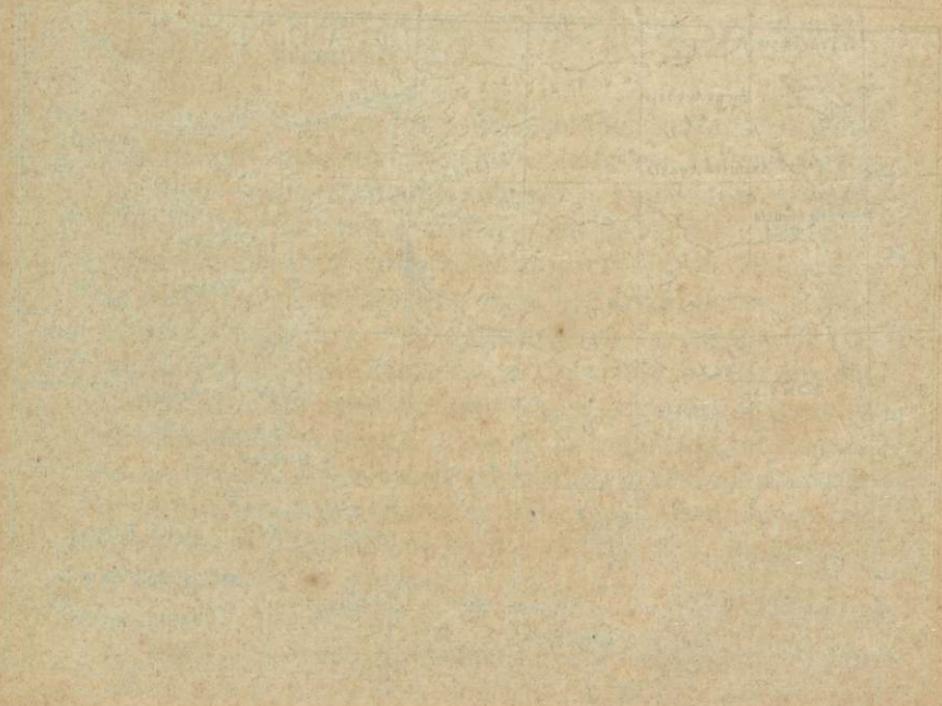
*Conventos jurídicos.*—Las provincias estaban divididas en conventos jurídicos y en ciudades. Los conventos jurídicos eran tribunales colegiados, semejantes á nuestras audiencias, que administraban justicia en las ciudades comprendidas dentro de su jurisdiccion. Habia siete en la Tarraconense, que eran, el Tarraconense, situado en Tarragona; el Cartaginense, en Cartagena; el César Augustano, en Zaragoza; el Cluniense, en Coruña del Conde; el Asturiense, en Astorga; el Luciense, en Lugo, y el Bracarense en Braga. Tres en la Lusitania: el Pacense, en Beja; el Emeritense, en Mérida, y el Escalabitano, en Santaren. Y cuatro en la Bética: el Cordubense, en Corduba; el Gaditano, en Gades; el Tingitano, en Écija, y el Hispalense, en Sevilla.

*Ciudades.*—Las ciudades de este tiempo se parecian más á una pequeña provincia que á las poblaciones que



PUENTE DE ALCANTARA





hoy llevan ese nombre. Comprendian una comarca con todas las poblaciones situadas en ella, de las cuales la más importante por el número de sus habitantes, ó por su situacion estratégica, ó por su historia, hacia de capital, donde residia el gobierno de todas.

*Clasificacion de las ciudades.*—Por la naturaleza de sus habitantes, por los derechos de que gozaban y por los impuestos que satisfacian, las ciudades se dividian en *colonias, municipios, ciudades latinas, inmunes, confederadas, estipendiarias y tributarias.*

Se llamaban *colonias* las ciudades fundadas con los veteranos beneméritos que habian cumplido con buena nota el tiempo del servicio. Sus habitantes eran considerados como ciudadanos romanos ausentes. Tenia doce la Tarraconense; nueve la Bética; cinco la Lusitania.

*Municipios* eran las ciudades cuyos habitantes se gobernaban por sus propias leyes y nombraban sus magistrados; pero que no gozaban de los derechos de ciudadanía romana, á no ser que se les otorgasen por privilegio. Habia veinte y dos municipios en España: trece en la Tarraconense, ocho en la Bética y uno en la Lusitania.

*Ciudades latinas* eran las pobladas por habitantes del Latium, los cuales adquirian todos los derechos de la metrópoli cuando eran investidos de alguna magistratura. De estas habia cincuenta: diez y ocho en la Tarraconense, veinte y nueve en la Bética y tres en la Lusitania.

Las *ciudades inmunes* conservaban sus leyes, sus magistrados, y no pagaban tributos. Naturalmente los romanos escasearon este privilegio, y no habia más que seis, todas en la Bética. Ménos fueron aún las *confederadas*, que en virtud de alianza mantenian su independencia; solo hubo cuatro: tres en la Bética y una en la Tarraconense.

Por último, las *estipendiarias* eran las que sufrían el peso de las contribuciones; y se llamaban *tributarias*

las pequeñas que, como agregadas á otras mayores, contribuían con estas á pagar los tributos. Las ciudades estipendiarias eran las más numerosas. Había doscientas noventa y una en toda España: ciento treinta y cinco en la Tarraconense; ciento veinte en la Bética, y treinta y seis en la Lusitania. Las contributas eran doscientas noventa y tres, situadas todas en la Tarraconense.

En suma, se contaban en España seiscientas noventa y dos ciudades, repartidas en esta proporción: cuatrocientas setenta y dos en la Tarraconense, ciento ochenta y una en la Bética, cuarenta y cinco en la Lusitania. Estas ciudades abrigaban una población por lo ménos doble, quizás tres veces mayor, de la que hoy tiene España, á juzgar por los censos romanos y por aquellas palabras de Ciceron: *No hemos superado en número á los españoles, ni en fuerza á los galos, ni en las artes á los griegos.*

*Gobierno de las ciudades.*—Merece particular atención el municipio romano, por las hondas raíces que echó en España. Su gobierno estaba encomendado á un consejo (*curia*), compuesto de diez ó más personas (*decuriones*), y presidido por dos magistrados (*duunviros*), electivos y anuales de ordinario, aunque á veces solían durar hasta cinco años. Los acuerdos de la curia se llamaban *decreta decurionum*. Para estas magistraturas únicamente eran nombrados aquellos ciudadanos que pagaban cierta cuota segun el censo, únicos que tenían voto activo y pasivo en los negocios de la ciudad. Nótese la semejanza entre el municipio romano y los Ayuntamientos de nuestros días. Además de estos funcionarios, estaban los *cuatuorviros*, encargados de los caminos; los *ediles*, de la policía urbana; los *decenviros*, que administraban justicia en primera instancia, y otros.

*Tributos.*—Augusto hizo un gran bien á España sustituyendo á las exacciones arbitrarias del periodo

de la conquista tributos fijos y regulares. Tales fueron: la vigésima de las herencias y legados; el derecho de patente para ejercer las industrias; las alcabalas sobre ventas; el derecho suntuario sobre los objetos de lujo; los derechos de consumos, de aduanas, etc. Por ser una de las provincias *nutrices*, enviaba, además, España á Roma la vigésima de los granos al precio que tasaba el senado. Pero la contribucion más sensible á los españoles fué la de sangre, que sacaba de España la flor de la juventud para llevarla á morir á lo léjos, en la Germania, en Tracia, en Iliria ó en la Armenia, en tanto que las legiones romanas venian de guarnicion á la Península. Tambien quitó Augusto el abuso de que los pretores y legados cobrasen tributos de las provincias al terminar su gobierno.

*Gobierno de Augusto en España.*—Augusto fundó en España dos colonias: *Legio Septima Gemina* (Leon), y *Emerita Augusta* (Mérida); repobló á *Mirobriga* (Ciudad Rodrigo); eximió á muchas ciudades de tributos; levantó monumentos, como el templo de *Janus Augustus* en Écija, las *Turres Augusti* en la Coruña, las *Aras Sextianas* en Asturias; abrió vias de comunicacion; fomentó la instruccion estableciendo escuelas en varios puntos, y honró á los indígenas elevándolos á las más altas dignidades.

Las ciudades españolas, agradecidas, unas tomaron su nombre, como *Braccara Augusta* (Braga); *Pax Augusta* (Badajoz); *César Augusta* (Zaragoza); otras le levantaron monumentos: Sevilla uno á su hija Livia, Tarragona un templo y un altar á Augusto.

*Movimiento industrial, artistico y literario.*—Á la sombra de la paz y de la proteccion de Augusto prosperaron en España la agricultura, la industria y el comercio. Nuestra Península proveia á Roma de cereales, vinos, aceite, cera, miel, frutas y me-

tales. A consecuencia de la adición de los romanos á la púrpura, las lanas españolas eran tenidas en grande estima, y subió de precio la cochinilla que se cultivaba en la Bética. Adquirieron fama por su finura los pañuelos y servilletas sebitanos (de Játiva), y la tinturería purpúrea establecida en Ibiza.

Con la construcción de monumentos muchos españoles se dedicaron á las artes, y hubo marmolistas, lapidarios, fundidores, plateros y cinceladores, que formaron gremios ó corporaciones. Por último, comenzaron ya entonces á distinguirse en las letras algunos españoles: los Balbos, el bibliotecario Higinio, el poeta Sextilio Enna, los oradores Marco Porcio Latron, Marco Aneo Síncea y otros, que anunciaban el tiempo en que España habria de continuar la vida científica y literaria de Roma.

## LECCION IX.

ESPAÑA DESDE AUGUSTO HASTA DIOCLECIANO.

(14 á 284 despues de J. C.)

España bajo los emperadores de la familia de Augusto.—España bajo los Flavios.—FloreCIMIENTO de España bajo los Antoninos.—Reforma de Caracalla.—Decadencia de España hasta Diocleciano.

*España bajo los emperadores de la familia de Augusto (14-68).—A partir de Augusto, España se desar-*

rolla moral y materialmente hasta el siglo de los Antoninos, que fué el de su florecimiento; despues, decae con el Imperio hasta Diocleciano.

En tiempo de Tiberio sublevaron á los españoles con sus prevaricaciones *Vivio Sereno* y *Lucio Pison*, gobernador el primero de la Bética, el segundo de la Tarracense. *Vivio Sereno* fué desterrado por el senado á una de las islas del mar Egeo; *Lucio Pison*, mantenido en su cargo por Tiberio, fué muerto por un labrador de Termes. Desde entónces Tiberio hizo sentir el peso de su tiranía á España y á los españoles: duplicó las alcabalas, y despojó á muchos de sus bienes, entre ellos á *Sexto Manio*, avecindado en Roma. *Calígula*, sucesor de Tiberio, quitó á las ciudades el derecho de acuñar moneda. A *Cláudio* se le elevaron estátuas en España, porque renovó la ley de *Agusto*, por la que se mandaba que los gobernadores de provincias se estuviesen un año en Roma ántes de ser reelegidos, á fin de que los pueblos tuviesen tiempo de exponer sus quejas contra ellos.

En este tiempo florecieron en Roma, *Lucio Moderato Columela*, natural de Cádiz, y *Pomponio Mela*; autor el primero de *Re rústica*, el segundo de *Situ Orbis*. Empezaban ya á dar sus frutos las semillas literarias que habia sembrado *Agusto*. La literatura latina habia muerto de repente con *Ovidio*; los españoles la continuan fundando la escuela *hispano-latina* en la misma Roma. En el reinado de *Neron* florecen *Lucio Anneo Seneca*, el filósofo, autor de la *Providencia*, del *Reposo*, de la *Vida Feliz*, y de otras muchas obras; el poeta *Lucano*, sobrino de *Seneca*, que escribió el poema *La Farsalia*, y el orador *Junio Galion*, el dulce entre los cordobeses ilustres. A todos tres hizo morir *Neron*.

*Othon*, uno de los tres emperadores que se sucedieron en el espacio de un año despues de la familia de *Agusto*, añadió á la Bética las costas de Africa con el nombre de *Hispania Tingitana*.

*España bajo los Flávios (68-96).*—Flávio Vespasiano trató siempre con distincion á España, porque se habia pronunciado por él desde un principio. Concedió á todas sus ciudades el derecho latino; restauró á sus expensas dos caminos públicos; mandó construir otros y varios puentes, y levantó muchos y notables monumentos, quizas el famoso acueducto de Segovia; por lo que varias ciudades agradecidas tomaron su nombre, como *Flavio-briga* (Berméo), *Flavium Brigantium* (La Coruña), *Gallica Flávia* (Fraga), *Iria Flávia* (Padron). Pero el mayor bien que hizo Vespasiano á España fué el enviarle de cuestor á Plinio el Mayor, que viajó por toda la Península, contrajo relaciones de amistad con muchas familias, y fué constante protector de los literatos españoles y defensor de los oprimidos. Por este tiempo ocurrió la destruccion de Jerusalem por Tito y la dispersion de los judios, muchos de los cuales vinieron á España, estableciéndose, al parecer, en Mérida.

Despues del breve reinado del bondadoso Tito, España sufrió la opresion del feroz y sombrío Domiciano. Distinguióse el procónsul de la Bética por sus rapiñas y desenfreno: acusado ánte el senado, gracias á la defensa que de los españoles hizo Plinio, fué condenado al secuestro de todos sus bienes. En tiempo de este emperador florecieron: el juicioso retórico *Quintiliano*, primer catedrático oficial que hubo en Roma, autor de *Institutione Oratoria*, y *Marcial*, natural de *Calatajud*, que puso de relieve con sus epigramas los vicios de aquella sociedad corrompida.

*Florecimiento de España bajo los Antoninos (96-180).*—A la manera que los españoles fueron los que dieron vida á la literatura latina despues que habia muerto en mano de los romanos, así tambien, cuando Roma é Italia se encontraron sin emperadores, España se los dió, y no cualesquiera, sino de los más ilustres que ocuparon la silla imperial. Siempre caminó España

á la cabeza de las provincias. Fueron estos emperadores: Trajano, Adriano, Antonino Pio y Marco Aurelio. Como españoles ú oriundos de España, excepto Antonino Pio, todos favorecieron á su pátria, y España disfrutó entónces de un período de prosperidad y bienandanza. Los legados y procónsules cumplian por lo general las leyes; los magistrados administraban justicia, y en todas las provincias reinaban el órden y la paz. Entónces se cubrió España de esos monumentos cuyas ruinas con tanta profusion desenterramos hoy en todas partes; entónces las opulentas ciudades españolas, Tarragona, Itálica, Mérida, Murviedro y otras ciento, se embellecieron con templos, palacios, circos, anfiteatros, nauquias, arcos, estátuas, acueductos y térmias.

Trajano mandó construir caminos nuevos y reparar los antiguos; por su órden se levantaron edificios y monumentos soberbios, como la ostentosa *Columnata de Zalamea de la Serena*, la grandiosa *Torre den Barra* en Cataluña, el *Monte Furado* y la *Torre de Hércules* en Galicia, el *Circo de Itálica* y el asombroso *Puente de Alcántara* sobre el Tajo. *Cecilio*, procónsul de la Bética, fué acusado; temeroso del castigo, se suicidó, y el senado mandó restituir á los pueblos los bienes confiscados ó arrebatados, siendo condenados al destierro los cómplices del suicida.

Elio Adriano, oriundo de Itálica, en el viaje que emprendió por el imperio, visitó tambien á España. Reune en Tarragona una asamblea de diputados de las ciudades (123) para pedir un contingente de hombres, y se le niega: perdona 1.900,000 sextércios á la Bética; manda reedificar la calzada de Munda á Carsama, y divide á España en cinco provincias: Tarraconense, Cartaginense, Gallaica, Lusitania y Bética.

Bajo Marco Aurelio los mauritanos invaden la Bética (171) y atacan á *Silingis* (Antequera la Vieja); pero son rechazados y perseguidos hasta Tánger.

*Reforma de Caracalla.*—Nada tenemos que decir de los emperadores que siguieron á Marco Aurelio hasta Caracalla (180-248), como no sea que bajo ellos se inició la decadencia de España. Tanto se habian identificado las provincias con Roma en tiempo de este emperador, que no hallando los jurisconsultos que le aconsejaban razon para mantener la antigua division de derecho romano, latino y provincial, le propusieron que declarase y declaró en efecto á todos los habitantes del imperio ciudadanos romanos. Entónces desaparecieron todas las diferencias que arriba hemos señalado entre las ciudades españolas, y en adelante ya no hubo en España más que municipios. Pero vino otra diferencia peor, la del privilegio, que unida á lo exageradísimo de los impuestos, acabó con los pequeños propietarios y creó los *latifundia*, vastísimas dehesas, cuyos límites no conocian sus dueños, y que entregadas á manos de esclavos, se convirtieron al cabo en estériles yerbos.

*Decadencia de España hasta Diocleciano (248-285).*  
—España no pudo ménos de sufrir las desastrosas consecuencias de la anarquía que, salvo pequeños intervalos, se enseñoreó del imperio desde Caracalla hasta Diocleciano. Mas no fué esto lo peor. Necesitados los emperadores de dinero, ya para tener contentas á las legiones que los elegian, ya para sostener las guerras contra los bárbaros, mandaban por él á las provincias; y una nube de funcionarios asalariados recorria las ciudades de España, en busca de riqueza á la que imponer tributo. «Cual enemigos invasores, dice Lactancio, medían los campos por terrones, contaban las cepas de las viñas, anotaban los animales de toda especie y empadronaban á los hombres. Los hijos eran colgados para deponer contra sus padres; los esclavos más fieles puestos en el tormento para que acusasen á sus señores, y hasta las mujeres para que denunciasen

á sus maridos. El cáos, la tristeza y el luto reinaban por todas partes. A cada cabeza se imponía cierta suma, y de este modo se compraba la existencia á precio de oro.»

Á estas dos causas de decadencia se agregó otra no ménos grave. Atentos únicamente los emperadores á sacar dinero de las provincias, impusieron á los curiales la obligación de recaudar los tributos, haciéndoles responsables de las insolvencias con sus bienes. Desde entonces la dignidad de curial se convirtió en odiosa carga que todos procuraban sacudir, unos vendiendo sus bienes á personas privilegiadas, otros alistándose en el ejército, muchos haciéndose esclavos ó metiéndose en la Iglesia; pero el Estado declaró nulas las enagenaciones, ménos las hechas á favor de otro curial, y prohibió á estos dedicarse á profesiones incompatibles con las funciones municipales. La curia fué mirada como horrible prision que no se podia romper: los curiales maldijeron una propiedad que no podían renunciar.

Por todas estas causas España era cada dia más des-afecta á Roma, y miraba con ménos horror á los bárbaros que ya asomaban por el Rhin.

## LECCION X.

### ESPAÑA, DESDE DIOCLECIANO HASTA LA VENIDA DE LOS GODOS.

(284 á 414)

Propagacion del Cristianismo en España.—Dioleciano: décima persecucion contra los cristianos.—Constantino: nueva division de España.—Paz de la Iglesia.—Teodosio el Grande.—Orígen, correrias y establecimiento de los alanos.—Orígen, correrias y establecimiento de los vándalos.—Orígen, correrias y establecimiento de los suevos.

*Propagacion del Cristianismo en España.*—Estando en tan íntima comunicacion con Roma, España debió tener muy pronto conocimiento de la religion cristiana, que venia á redimir al hombre de la esclavitud de los sentidos, proclamando aquellos principios de moral tan pura y elevada. Segun el texto de venerandas tradiciones, los apóstoles San Pablo y Santiago el Mayor estuvieron en España en los años 38 y 60 respectivamente, y predicaron la *Buena Nueva*, el primero en las provincias de oriente, el otro en las del norte y occidente. Los siete discípulos de Santiago, llamados los siete varones apostólicos, continuaron la mision de su maestro, y fundaron las iglesias de Verja, Avila, Mujacar, Carteya, Illiberis é Illiturgo. Pronto tam-

bien la sangre de los mártires empezó á enrojecer nuestro suelo, donde tanto habia de arraigar y fructificar la semilla de la nueva fé. Ya en la persecucion de Domiciano alcanzó la palma del martirio San Eugenio de Toledo; en la de Marco Aurelio, San Facundo y San Primitivo; en la de Galieno, San Fructuoso de Tarragona con dos compañeros.

*Diocleciano: décima persecucion contra los cristianos.*—En la nueva organizacion que Diocleciano dió al imperio, tocóle á España formar, con la Bretaña y las Galias, una provincia, que gobernó desde Tréveris el cesar *Constancio Chloro*. Cediendo á las sugerencias del malvado *Galerio*, Diocleciano decretó la décima persecucion contra los cristianos (303), que fué la más general, y tan sangrienta que se llamó de resultas *era de los mártires* la época de Diocleciano. Aunque Constancio amaba interiormente á los cristianos, no pudo impedir que el gobernador de España, *Daciano*, de la aristocracia romana y, por ende, furioso enemigo de la nueva religion, desplegara durante dos años una saña feroz contra los que habian abrazado la religion del Crucificado. Entónces mostraron los españoles que, si sabian morir en Astapa y en Numancia por defender su pátria, no ménos sabian morir por mantener la verdad de sus convicciones. Mártires fueron Santa Justa y Santa Rufina en Sevilla, San Vicente en Valencia, Santa Olalla en Barcelona, San Segundo en Córdoba, los niños San Justo y San Pastor en Alcalá de Henares, Santa Leocadia en Toledo, Santa Eulalia en Mérida, San Lorenzo en Huesca, Santa Engracia y otros que por *innumerables* no se contaron en Zaragoza.

*Constantino: nueva division de España.*—En la division que hizo Constantino del imperio en prefecturas, diócesis y provincias, España figuró como una diócesis,

componiendo con la de las Galias y la de Bretaña la prefectura de occidente. La diócesis de España tenia siete provincias: Tarraconense, Cartaginense, Gallaica, Lusitania, Bética, Mauritania Tingitana y las islas Baleares.

*Paz de la Iglesia.*—Despues del edicto de Milan (313), por el que Constantino dió la paz á la Iglesia, los cristianos pudieron salir á celebrar sus ritos y reuniones á la luz del dia y en templos erigidos y dotados por el mismo emperador. España que, cuando gentilica, hemos visto ocupó siempre el primer puesto entre todas las provincias del imperio, brilla tambien ahora, que es cristiana, por la pureza de sus principios y lo esclarecido de sus prelados. Ya en el año 300 se celebró el concilio de Illiberis (Elvira) con asistencia de diecinueve obispos, en el que se redactaron cánones importantísimos y se arreglaron puntos de disciplina. A este concilio siguieron los de Zaragoza, Toledo, Tarragona y otros puntos. Por su saber, por la perseverancia en defender y propagar la nueva fé, se distinguieron: el venerable Osio de Córdoba, que presidió el primer concilio ecuménico, el de Nicea, y otros particulares; San Dámaso, papa en 380. uno de los talentos mejor cultivados de entónces; Prudencio de Zaragoza, elocuente poeta sagrado; Aquilino Juvenco, que puso en versos hexámetros la vida de Jesucristo; San Gregorio de Illiberis, que escribió un libro de la fé, y otros.

Mas luego que la Iglesia gozó de paz, estallaron las heregías que, si sembraron la discordia, contribuyeron en cambio á fijar y definir los principios de la religion cristiana. Las que mas se propagaron en España, sin que se sepa por donde, fueron las de los gnósticos, de los maniqueos y de Arrio. La primera sedujo á Prisciliano, obispo de Avila, de entendimiento culto y fácil elocuencia, que fué condenado á muerte con algunos de sus sectarios por el emperador Máximo. ¡Primera sangre vertida por la autoridad imperial en vindicacion de la fé ortodoxa!

*Teodosio el Grande* (379-395).—Cuando el imperio se derrumbaba á los golpes de los bárbaros, todavía cupo á España la gloria de darle un emperador que lo sostuvo por algun tiempo, Teodosio el Grande. Reprimió á los bárbaros con mano firme; pero se dejó llevar de su celo en perseguir á los gentiles, por lo que San Ambrosio de Milan le impuso penitencia pública. A su muerte, dividido el imperio entre sus hijos, los bárbaros lo invaden por todas partes, y se hacen dueños de las mejores provincias. Los primeros que vinieron á España (404-414) fueron los alanos, los vándalos y los suevos.

*Origen, correrías y establecimiento de los alanos.*

—Estos bárbaros eran originarios de la Tartaria: establecidos á principios de la Era cristiana en las playas del mar Caspio, y arrojados de allí por los hunnos, atravesaron el Tanais y el Borístenes, é hicieron su primera mansion en la Dacia, de donde siguieron la corriente del Danubio. Uniéndose con Radagaiso, los que pudieron salvarse de la derrota que este sufrió en Italia, se dirigieron hácia la Galia, la recorrieron, y por último se encaminaron aquende los Pirineos, á las órdenes de su rey *Atace*. Ocuparon la Lusitania y parte de la Cartaginense. Ocho años despues fueron destruidos por los visigodos en el reinado de Waila, perdiendo su nombre y su existencia, y sometiéndose los que quedaron á la obediencia del vándalo Genserico.

*Origen, correrías y establecimiento de los vándalos.*—Los vándalos, bajo cuya denominacion se comprendian tambien los *silingos*, eran de origen *escandinavo*, habiéndose establecido en su primera emigracion, en tiempo de Mário, en las orillas meridionales del Báltico. Engrosados allí con otros pueblos, y empujados por los hunnos en los tiempos de la in-

vasion general, forzaron el paso del Rhin, se extendieron por Italia y por las Galias, asolándolo todo por donde pasaban. O perseguidos en la Galia, ó en busca de nuevos países que robar, pasaron los Pirineos, fijándose en la *Bética*. Llamados despues por el conde Bonifacio, que gobernaba la prefectura de Africa, para que le ayudasen contra su rival Aecio, se apoderaron de este país al frente de su rey *Genserico*, fundando un imperio sobre las ruinas de Cartago. Llamados por la emperatriz Eudoxia, pasan á Roma y la saquean más bárbaramente que lo habia hecho Alarico, vengando á Cartago al cabo de seiscientos años. Vuelven al Africa, donde continúan hasta los tiempos de Justiniano.

*Origen, correrías y establecimiento de los suevos.*—Los suevos eran un pueblo germánico que ocupaba desde las orillas del Danubio hasta las del Elba y del Weser; su rey era Hermanrico. En la irrupcion general penetraron en el imperio confundidos con los alanos y los vándalos; entraron con estos en España, estableciéndose en la provincia de *Galicia*, que llegaba entónces hasta el Duero y el Pisuerga. Aquí fundaron una monarquía, que fué destruida ciento cuarenta años despues por Leovigildo.

**EDAD MEDIA.**

---

EDAD MEDIA

## PERÍODO GODO

(414-711)

### LECCION I.

#### DOMINACION VISIGODA.

(414 à 466.)

Ataulfo y los visigodos.—Sigerico: Walia.—Teodoredo I y sus hijos.

*Ataulfo y los visigodos* (414).—A la muerte de Alarico, Ataulfo tomó el mando del ejército visigodo. En seguida pasó á Roma, la saqueó, se apoderó de Gala-Placidia, hermana de Honorio, con la que vino despues á casarse; y fuese con el permiso de Honorio ó de su buen acuerdo, ello es que tomó asiento en la Galia meridional, apoderándose de la Narbonense hasta los Pirineos. Algun tiempo despues, sin abandonar la Galia meridional, atravesó con sus guerreros los Pirineos orientales, invadió la España Tarraconense, se apoderó de ella, fijó su asiento en Barcelona, y dió principio á la monarquía visigoda en España. Resentidos, se cree, los visigodos del demasiado afecto que profesaba á los romanos, le asesinaron.

*Sigerico: Walia* (416).—Sigerico, asesino, se dice, de Ataulfo, gozó poco tiempo del fruto de su crimen: fué él también asesinado á su vez á los pocos dias. Walia siguió la política de Ataulfo en no hacerse enemigo del poder imperial; pero aleccionado con el fin trágico de aquel, supo hacerlo con más arte, convenciendo á los visigodos de que, por el momento, les convenia buscar la alianza de los romanos, hasta triunfar de los demás bárbaros que se habian establecido en la Península. En efecto, dirigiéndose contra ellos, venció á los vándalos en la Bética, dió fin al reino de los alanos en la Lusitania, y los mismos suevos pidieron la paz y ofrecieron someterse. En cambio, y como recompensa de estos servicios, le concedió Honorio la parte de la Galia que se llamaba la segunda Aquitania; abarcando el reino visigodo entonces desde el litoral de Cataluña hasta la embocadura del Loira. Walia murió en Tolosa de Francia, donde habia establecido su córte.

*Teodoredo I* (420) *y sus hijos*.—Teodoredo, ó Teodorico, fué nombrado rey á la muerte de su pariente Walia. Los primeros veintisiete años de este reinado fueron pacíficos; luego, no guardando ya consideraciones con los romanos, y deseando extender sus conquistas en las Galias, se empeñó en largas guerras con los generales Aecio y Litorio, derrotando á éste completamente delante de Tolosa, haciéndole prisionero, y siendo el resultado extender sus dominios á favor de esta victoria hasta las orilas del Ródano, y hacer las paces con Aecio. Teodoredo cuidó muy poco de sus estados acá de España, cuya parte interior, despues de haber pasado los vándalos al Africa en este reinado, quedó á merced de los suevos y de los romanos. Murió este rey en la famosa batalla de los campos Cataláunicos contra Atila. Tiene una particularidad el reinado de Teodoredo, y es que en su tiempo los vi-





sigodos dejaron de ser una tribu nómada y salvaje para convertirse en nacion, en Estado.

*Sus hijos.*—Sucedió á Teodoro su hijo mayor *Turismundo* (451), elegido rey por el ejército al dia siguiente de la batalla contra Atila, siendo asesinado, despues de un reinado muy corto, por sus hermanos.

*Teodorico I*, fraticida de su hermano, le sucedió en el trono. A no haber sido por el medio criminal de que se valió para reinar, la posteridad contaria á este rey por uno de los más notables de entre los visigodos. Fué soldado tan valiente y tan gran capitán, que extendió su imperio desde las columnas de Hércules hasta las orillas del Loira y del Ródano; en el interior casi dejó destruido el reino de los suevos, despues de la batalla de *Urbico*. Murió, como habia sucedido al trono, á manos de su hermano *Eurico*.

## LECCION II.

### DOMINACION VISIGODA.

(466 á 586.)

**Eurico: sus conquistas.—Alarico: su Código.—Gesalico y Amalarico.—Reinados siguientes hasta Liuva.—Liuva I y Leovigildo.—Guerras entre Leovigildo y su hijo Hermenegildo.—Resúmen.**

*Eurico: sus conquistas.*—Á *Eurico* (466) se le considera como el fundador de la monarquía visigoda en España, porque sin dejar la Aquitania, en las Galias, se propuso acabar con las diferentes dominaciones que habia en la Península, conquistarlas para sí y hacerse único rey de España, como lo consiguió, sometiendo y casi aniquilando á los *suevos*, que se habian rehecho nuevamente, despojando á los romanos de todas las plazas que les habian quedado en la Tarraconense, gobernando un imperio cuyos límites eran, por oriente, occidente y mediodía el Mediterráneo y el Océano, y por el norte el Loira, y fijando su córte, ya en Toledo, ya en Arlés, alternativamente. No es esto solo: tambien se le tiene por el primer legislador de los visigodos, porque fué el primero que les dió leyes por escrito, pues ántes se gobernaban por usos y costumbres.

*Alarico* (484): *su Código*.—Durante este reinado estuvo á punto de perecer la monarquía visigoda; porque empeñado Alarico en guerras con los francos de más allá del Loira, cuyo rey era entónces Clodoveo, perdió, con su vida, la famosa batalla de *Vouglé* (505), cerca de Poitiers, y además toda la Aquitania, conservando ya en adelante no más que la Septimania. Más feliz fué este rey en organizar que en conquistar, pues á él se debe un Código de leyes en favor de sus súbditos romanos de la España y la Galia, trabajado por Goyarico, conde de su palacio, calcado sobre los códigos *Gregoriano*, *Hermogeniano* y *Teodosiano*, y que ha tomado el nombre de *Breviario de Aniano*, por haberle refrendado este ministro.

*Gesalico* (506), *Amalarico*.—A la muerte de Alarico, su hijo bastardo *Gesalico* usurpó el trono; y los desórdenes y confusion que trajo consigo este hecho, y los esfuerzos de los francos y burguifiones por apoderarse de lo que quedaba á los visigodos en la *Galia Gótica*, hubieran causado grandes pérdidas en el reino visigodo, si *Gesalico* no hubiera sido desbaratado por las tropas de Teodorico, rey de los ostrogodos en Italia, quien tomó bajo su proteccion á su nieto Amalarico.

Durante la menor edad de éste reinó en España, (510 á 522), su abuelo *Teodorico*. Para mantener en paz su reino y asegurar la posesion de la Galia Gótica, hizo las paces con los hijos de Clodoveo, casando al efecto con la hija de este rey, *Clotilde*. Mas no obstante la gran tolerancia de los reyes visigodos, que eran arrianos, con sus súbditos católicos, no reinó la mejor armonia en este sentido entre Clotilde, católica, y su esposo Amalarico.

Tomando por pretexto los hijos de Clodoveo, Childeberto y Clotario, el vengar á su hermana de los ma-

los tratamientos que sufría de su marido por causa de religion, invadieron la Galia Gótica, derrotaron y dieron muerte á Amalarico, y se apoderaron de ella.

*Reinados siguientes hasta Liuva.*—Sucedió por eleccion *Teudis* (531), ostrogodo de nacion y ayo que habia sido de Amalarico. El reinado de Teudis fué una lucha empeñada contra los francos por conservar lo poco que quedaba de la Galia Gótica, como lo consiguió; pues habiendo los francos invadido la España, les cortó la retirada, guarneciendo los pasos del *Pirineo*. El amor que le tuvieron sus vasallos, y la firmeza y prudencia con que los gobernó, no le libraron de morir á manos de un asesino.

*Teudiselo, Agila y Atanagildo* (548-567), que le sucedieron, reinaron poco tiempo y con escasa fortuna. El primero se hizo aborrecible por sus torpes liviandades, muriendo en una conspiracion. El segundo no se hizo ménos despreciable por su indolencia, siendo destronado por Atanagildo. Este es detestable, porque á fin de conseguir el trono pidió auxilio al emperador Justiniano, con cuyo motivo los romanos pertenecientes al imperio de Oriente entraron en España y se apoderaron del litoral hispano-cartaginés. Dió en matrimonio sus dos hijas, Brunequilda y Gosvinda, á los reyes francos Sigeberto, rey de Metz, y Chilperico, de Soissons.

*Liuva I* (967) y *Leovigildo*.—Muerto Atanagildo, y despues de un interregno de cinco meses, se convinieron los señores que vivian al norte del Pirineo, y proclamaron á Liuva, virey que habia sido de Atanagildo en la Galia Narbonense. Con el tiempo toda la España le reconoció. Mas Liuva, hombre modesto y pacífico, no queriendo abandonar la Galia Gótica, obtuvo de los grandes que le diesen por compañero á su hermano Leovi-

gildo, á quien encargó el gobierno particular de España, fijando su córte en Toledo.

*Guerras entre Leovigildo y su hijo Hermenegildo* (580).—Deseando Leovigildo afianzar la dignidad real en su familia, uno de sus primeros actos fué asociar al trono al mayor de sus hijos, Hermenegildo, habido de su primera mujer Teodosia, cediéndole el reino de Sevilla. Este hecho produjo algun levantamiento en los magnates, que Leovigildo reprimió prontamente.

No fué tan feliz en la guerra con su hijo Hermenegildo. Es el hecho, que los visigodos seguian la religion arriana, y los españoles la católica. Hasta este tiempo la diferencia de religion no habia alterado la paz entre los dos pueblos, y hasta habia tal tolerancia que, á pesar de estar prohibido el matrimonio entre personas de diferente religion, el mismo Leovigildo casó en primeras nupcias con una católica. Pero habiendo abrazado Hermenegildo esta religion por consejo de su mujer Ingunda, hija de Brunequilda y de Sigeberto, haciendo además profesion de ella públicamente, su padre se disgustó de esta conducta, pues creyó ver amenazado su trono en razon de lo apegados que estaban los visigodos al arrianismo. Ello es que de suceso en suceso vino á pararse á una guerra entre padre é hijo, faltando éste en haberse rebelado contra su padre y encender en guerra la nacion, siendo vencido, encerrado en un calabozo, donde resistiéndose á toda clase de halagos y amenazas para que abjurase la religion católica, fué degollado bárbaramente de orden de su cruel padre en *Tarragona* (584), habiendo merecido por su constancia en la fé ser colocado como mártir en el número de los Santos.

*Resúmen.*—Dirigió sus armas Leovigildo contra los griegos del império de Constantinopla, que ocupaban algunas plazas de la Península, tomándoles á Córdoba,

Medina-Sidonia y otras, sometiendo en seguida á los cántabros, y fundando, se dice, la ciudad de Vitoria. También tuvo la suerte de conquistar el reino de los suevos, y dar fin á esta monarquía con la muerte del usurpador *Andeca* (585). Al año siguiente murió Leovigildo.

Su reinado tuvo por objeto dos cosas: afianzar la dignidad real en su familia, y hacerse único rey de la Península española. Ambas á dos cosas consiguió, arrojando casi del todo á los imperiales de España, y acabando con la monarquía de los suevos en Galicia.

### LECCION III.

DESDE RECAREDO HASTA EL FIN DE LA MONARQUÍA  
VISIGODA,

(586 á 711.)

Recaredo I: su conversion: sus consecuencias.—Liuva II, Witerico y Gundemaro.—Sisebuto hasta Chindasvinto.—Reinados de Chindasvinto, Recesvinto y Wamba.—Decaen los visigodos: Ervigio y Egica.—Reinados de Witiza y D. Rodrigo.—Guerra civil: fin de la monarquía visigoda.

*Recaredo I (586): su conversion: sus consecuencias.*—El reinado de Recaredo abre una nueva era en la monarquía de los visigodos con un hecho en el que

puede decirse que se resúme toda su historia. Este hecho consiste en haberse convertido á la fé católica, segun las exhortaciones de San Leandro; en haber obrado con tal discrecion y prudencia al dar este paso, que al poco tiempo consiguió que la mayor parte de los señores de su reino siguiesen su ejemplo. Preparados así los ánimos, cuando vió que en su mayoría los visigodos eran católicos, reunió el Concilio III de *Toledo* (589), el más solemne y el más importante quizás que hubo en el occidente por entónces, ánte el cual abjuró la fé arriana y abrazó la católica, quedando desde entónces establecida como la única religion del Estado.

Las consecuencias de este suceso fueron el principiar á unirse los godos con los españoles, rota la valla de la diferencia de religion que se lo impedia; introducirse en el gobierno del Estado una nueva clase, cual fué la de los obispos, y convertirse los concilios en comicios ó consejos nacionales, donde se fijaron en adelante á un mismo tiempo los cánones de la disciplina de la Iglesia y las leyes civiles del reino. Recaredo reformó el Código de Eurico, añadiendo unas leyes y corrigiendo otras más en analogía con la época en que él reinó.

*Liuva II, Witerico y Gundemaro* (601-612).—El suceso más notable de estos cortos reinados, fué la lucha entre católicos y arrianos; porque si bien á la conversion de Recaredo se siguió la de la mayoría de los godos, no fué la de todos. Por manejos de los arrianos se vió en peligro diferentes veces la vida de Recaredo. Su hijo Liuva, católico, murió á manos del partido arriano; Witerico, el último rey arriano, fué muerto á su vez por los católicos, y Gundemaro, afecto á la creencia católica y deferente hasta lo sumo con los obispos, murió tranquilamente á los dos años de reinar.

*Sisebuto* (612) hasta *Chindasvinto*.—Sisebuto ocupó

el trono por eleccion á la muerte de Gundemaro, y su reinado fué notable por sus conquistas. Habiéndose propuesto arrojar de todo punto á los imperiales de la Península, aprovechando la ocasion en que el emperador Heraclio, en guerra contra los persas, no podia enviar aquí refuerzos, lo consiguió en dos campañas, apoderándose de la Edetania y Contestania, y en general de todos los territorios que aun conservaban los griegos en la costa del Mediterráneo, quedando solamente en poder de los imperiales algunas plazas de Portugal, en lo que hoy se llama los Algarbes. Tambien fué afortunado en la guerra contra los piratas de la costa de Africa, pues conquistó la Mauritania Tingitana, separada del gobierno de la Península desde la invasion de los yándalos. Le sucedió su hijo Recaredo II, que murió á los tres meses.

*Suintila* (621), hijo menor de Recaredo I, ocupó el trono. La verdadera gloria de Suintila consiste en que, convirtiendo sus armas contra los imperiales, los derrotó, obligándolos á evacuar y abandonar el último punto de su residencia en la Península. Despues de estos sucesos, bien fuese porque Suintila en sus últimos años se entregó á una vida desordenada é indolente, ó por su poco afecto al clero, es lo cierto que, unidos contra él los próceres y los obispos, le destronaron, ciñéndose la corona Sisenando, el jefe del partido enemigo de Suintila.

El corto reinado de *Sisenando* (632) se señaló únicamente por su rigor contra la familia de Suintila, y por un gran respeto al poder episcopal, ante el que se presentó en el *IV Concilio de Toledo* (634), uno de los más notables de aquella época, presidido por el ilustre San Isidoro, arzobispo de Sevilla, pidiendo su confirmacion en el trono y la absolucion de sus culpas.

*Chintila* (636), que reinó por eleccion, y su hijo Tulga, que le sucedió, son notables por su celo en favor de la religion católica, y por haber reunido aquéllos Concilios V y VI de Toledo, en los que se esta-

blecieron disposiciones de derecho público, relativas á la eleccion y seguridad de los monarcas y á la estabilidad de la religion católica como única en el estado, excomulgando á los que las infringiesen. Todo lo cual prueba que la fusion de católicos y arrianos caminaba muy lentamente.

*Reinados de Chindasvinto, Recesvinto y Wamba.*

—Á la muerte de Tulga fué disputada la corona entre los magnates visigodos, ganándosela *Chindasvinto* (642), hombre octogenario, pero enérgico, que la llevó con dignidad y la manejó con prudencia. A *Chindasvinto* se le debe una mejora importante, cual fué la de publicar sobre el código de Eurico y las disposiciones posteriores de Leovigildo y Recaredo uno nuevo, por creer que la legislacion romana era oscura y defectuosa; mandando, pues, que las leyes civiles fuesen las mismas para todos sus súbditos, á fin de que cesase la division entre romanos, ó españoles, y visigodos.

Su hijo *Recesvinto* (650), que le siguió, confirmó las leyes de su padre; reformó y enmendó muchas de las antiguas; prohibió, bajo penas rigurosas, que ninguno usase de otras leyes que las contenidas en el nuevo Código que puede llamarse gótico, y permitió el matrimonio entre godos y españoles, por lo que la monarquía visigoda fué desde entónces una ante Dios y ante la ley, aunque nunca llegó á serlo de hecho. En estos reinados se celebraron los Concilios VII, VIII, IX y X de Toledo, en los que se acabó de establecer el derecho público fundamental de la monarquía visigoda.

*Wamba* (672) fué su sucesor, designado unánimemente por los próceres y los obispos; mas fué necesario acudir á la fuerza y amenazarle de muerte para que aceptase, siendo ungido rey solemnemente, cosa no conocida hasta entónces en España. Los hechos mas notables de este reinado fueron la sublevacion de los vascos, sofoca-

da inmediatamente por Wamba, y el alzamiento de la Galia Gótica por instigacion del conde de Nimes, Hilderico. Sujetada la Vasconia, lo fué despues tambien la Galia Gótica. Otro hecho de este rey, digno de tenerse presente, fué la derrota de los sarracenos que, dueños ya de la Arabia, Siria, Egipto y Africa, aparecieron en las costas de España. Wamba, finalmente, protegió la religion; dió leyes muy sábias y acertadas para su tiempo, y adornó á Toledo, la capital de los godos, con suntuosos edificios y grandes fortalezas. Reunió el Concilio XI toledano.

*Decaen los visigodos: Ervigio y Egica.*—Cuando más seguro se podia contar en el trono Wamba, Ervigio, nieto de San Hermenegildo y conde de palacio, ó le dió una bebida que le privó del sentido, ó aprovechándose de un desmayo se apresuró á hacer que le cortasen el cabello, lo que entre los germanos, hombres de larga cabellera, equivalía á inutilizarle para el trono. Así sucedió, retirándose Wamba al monasterio de Pampliega, donde murió al poco tiempo, sucediéndole *Ervigio* (680). Reunió los Concilios XII y XIII de Toledo. El primero, para justificarse de las sospechas de usurpacion, siendo reconocido por los magnates y confirmado por los obispos. El segundo, para que se confirmasen varias leyes relativas al gobierno del reino. El hecho mas notable de su reinado es la nueva compilacion de leyes que hizo del Código de Chindasvinto y Recesvinto, arreglada segun otro orden, enmendada y adicionada, y conocida con el titulo de *Liber Judicum*, corrompido en el de Libro Juzgo ó Fuero Juzgo.

*Egica* (687), sobrino de Wamba y yerno de Ervigio, le sucedió, no distinguiéndose su reinado por ningun hecho notable, como no sea por haberse celebrado en su tiempo los Concilios XIV, XV, XVI y XVII de Toledo, en los que, á instancias de Egica y por venganza, se impusieron castigos á los parciales y parientes de Ervigio, y se

rehabilitó la memoria de Wamba. Apartándose del espíritu de mansedumbre del Concilio IV de Toledo, persiguió á los judíos cruelísimamente, hasta confiscarles sus bienes y arrebatárles sus hijos para hacerlos cristianos.

*Reinados de Witiza y D. Rodrigo.*—Fué reconocido inmediatamente *Witiza* (701) á la muerte de su padre. La historia de su reinado es un problema todavía. Se cuenta que comenzó á reinar bien; que reunió el XVIII Concilio toledano, cuyas actas se han perdido, y que de tenerse darían alguna luz. Parece lo cierto que una conspiración de grandes y de obispos le quitó el reino y lo dió á *D. Rodrigo* (709). Este omitió el nombre de Flávio, que habían tomado sus antecesores desde Recaredo, y tomó el de *Dominus* que, abreviado en Don, le ha conservado la historia.

*Guerra civil: fin de la monarquía visigoda.*—Con su flojedad y con sus vicios acabó *D. Rodrigo* de gastar las fuerzas de sus vasallos, y con la guerra civil que dió principio á su elevación al trono entre él y los hijos de *Witiza*, favorecidos por su tío el arzobispo de Sevilla, *D. Opas*, y por el conde *D. Julian*, gobernador de la Mauritania Tingitana, se perdió por completo la monarquía visigoda; pues esa guerra concluyó por llamar éstos secretamente á los árabes de la Mauritania. de donde les vino el nombre de moros, quienes se apoderaron de España.

Gobernaba el Africa entonces *Muza*, en nombre de *Uliz*, califa de Damasco. Instado aquél por el partido de los *Witizas*, dispuso un ejército que, á las órdenes de *Tarik* ó *Tarif*, pasó el Estrecho. *D. Rodrigo* juntó también el suyo, y cerca de Jerez de la Frontera, á orillas del río *Guadalete* (711), hizo frente á los moros y á los godos rebeldes; pero el ejército enemigo alcanzó una victoria tan completa, que los godos huyeron en dispersión, y su

rey desapareció al fin de la pelea, sin que se haya podido averiguar su paradero. Tal fué la única batalla que, perdida el 31 de Julio del año 711, hundió para siempre la monarquía visigoda, extinguiéndose con ella hasta el nombre de su raza; pues mezclada ántes con la de los españoles, acabó de confundirse ahora revuelta con la de los árabes.

## PERÍODO ÁRABE

(711-1230.)

### LECCION IV.

#### LA RECONQUISTA.

(711 a 791.)

Variedad de pueblos que ocupaban la Península.—Gobierno de los emires.—Establecimiento del califato de Córdoba.— Abderrahman I: civilización árabe.—Principios de la reconquista: D. Pelayo.—Alfonso I el Católico: D. Fruela.—Reyes usurpadores.

#### *Variedad de pueblos que ocupaban la Península.—*

Para comprender este período de nuestra historia conviene tener presente que la Península española, después de conquistada por los árabes, era una agregación de pueblos de orígenes, creencias, idiomas y costumbres diferentes. Los árabes descendientes de Mahoma, los que se habían hecho dueños de la Arabia, del Egipto y de la Mauritania, formaban la clase alta, la conquistadora, dedicada al cultivo de las ciencias y de las artes. Los moros berberiscos ó africanos, convertidos al islamismo, constituían la clase media, de donde salían los soldados, los artesanos y labradores.

Los cristianos eran la parte más numerosa de la población: de éstos, los antiguos íberos, los de raza indígena, no abandonaron su antigua morada, y tomaron el nombre de muzárabes, que valió para designar á los cristianos que vivían entre los moros y mezclados con ellos, en virtud de pactos ó capitulaciones convenidas entre ámbas partes, y que desde Tarik y Abdelasis, quien casó con Egilona, la viuda del rey D. Rodrigo, les garantizaron el ejercicio de su religion y el vivir segun sus usos y costumbres. Los de origen godo fueron los que, abandonando su domicilio, huyeron al norte de la Península, empezando desde allí la reconquista en Covadonga y en Sobrarbe, en los montes Cantábricos y en los Pirenaicos.

Los Judíos, establecidos en España desde el año 125 de la Era cristiana, bajo el reinado de Adriano, despues de la sublevacion de Barcochebas, gozaban de igual libertad que los cristianos con respecto á su culto. Los esclavos destinados al servicio del califa y de los grandes del imperio, unos eran prisioneros de guerra, otros eran negros, que el comercio de sangre humana entregaba como bestias á los extranjerós.

*Gobierno de los emires.*—Dos años tardaron los árabes en hacerse dueños de España despues de la batalla del Guadalete. Natural era que ánte todas cosas tratasen de asegurar la conquista. Al efecto se estableció en España el gobierno de los emires ó gobernadores generales, dependientes del califa de Damasco, y que duró desde 711 hasta 755, en que se estableció el califato de Córdoba. Los tres primeros emires, Abdelasis, Ayub y Alahor, se dedicaron exclusivamente á asegurar la conquista.

Los que siguieron, desde Zama ó Alsama hasta *Abdelmaleg* (716-737), no quedándoles ya nada que conquistar en España, pues miraban con desprecio á los refugiados en las montañas, pasaron los Pirineos y se

apoderaron de toda la Galia Gótica. De estos emires, el que amenazó más seriamente la existencia del reino de los francos fué el emir Abderrahman, que, cual otro Atila, hizo temblar á los reyes cristianos. Entrando con un poderoso ejército en la Galia, pasó el Garona avanzando hasta el Loira, y puso sitio á *Tours* (732), donde fué derrotado por el célebre Carlos Martel, salvándose con esta victoria la Francia, y quizás la cristiandad entera.

Los emires que siguieron, perdieron las conquistas hechas en la Galia, dando origen su mal gobierno á diferentes guerras civiles con los walis ó gobernadores de las provincias, que luchaban por hacerse independientes. Los emires cometieron tres faltas muy notables, que dieron tiempo á que los cristianos, volviendo en sí del abatimiento y de la consternacion á que debió reducirles una conquista tan rápida, se rehiciesen, pensando desde luego en oponerse á la dominacion musulmana. Estas faltas consistieron: ya en despreciar como insignificantes los primeros movimientos de los cristianos; ya en empeñarse demasiado en la conquista de los estados francos, y ya en su mal gobierno, á que dió lugar su codicia, originándose de eso grandes escisiones entre ellos.

#### *Establecimiento del califato de Córdoba (755).—*

Los últimos tiempos del gobierno de los emires fueron tan calamitosos para España por las guerras civiles de que fueron causa los diferentes partidos que se disputaban el gobierno, que los hombres prudentes conocieron que este estado de cosas exigía un remedio pronto y eficaz. No esperándolo del Oriente, despedazado por divisiones intestinas, en medio de las que habia sido arrojada del trono la antigua familia de los Omeyas y elevada la de los Abasidas, se reunieron secretamente en Córdoba muchos nobles árabes, y convinieron en la nece-

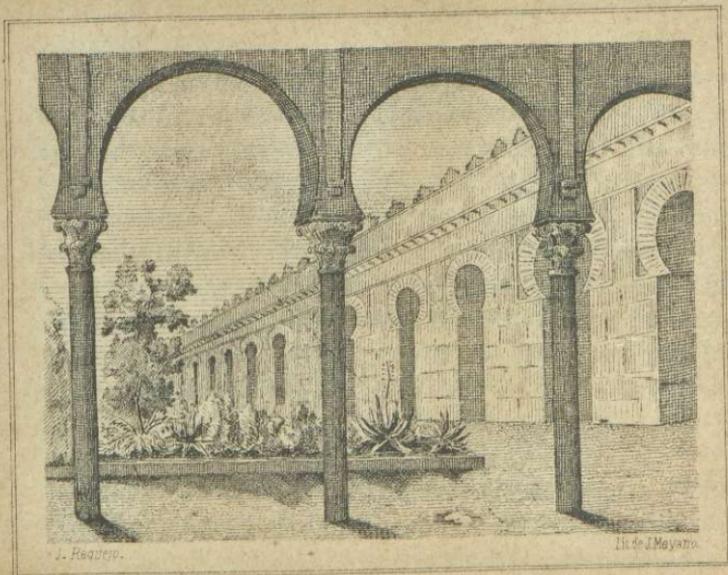
sidad de crear en España un imperio independiente de los califas de Damasco.

Afectos á los Omeyas, Omniadas ó Aben-Humeyas, y sabiendo que uno de esta familia se habia salvado y refugiado en Africa, acordaron invitarle con este objeto. Abderrahman, este era su nombre, aceptó y desembarcó en Almuñécar. Junta en seguida un ejército; se dirige á Sevilla y luego á Córdoba; vence al emir Yusuf, que se oponia en nombre de los Abasidas, y Abderrahman es proclamado califa, estableciendo en Córdoba el segundo imperio musulman. Desde entónces, desmembrada la España musulmana del grande imperio de los árabes, formó sola un Estado poderoso.

*Abderrahman I (755): civilizacion árabe.*—Dividió Abderrahman la España en seis gobiernos además de la capital (Córdoba), que dependia directamente del califa, á saber: Toledo, Mérida, Zaragoza, Valencia, Granada y Múrcia; y cada gobierno de éstos en cuatro distritos. Fijó un tributo á los cristianos de concierto con ellos, y bajo condicion del pago de estos subsidios anuales, les confirmó el que pudiesen regirse por sus leyes civiles y religiosas, obteniendo libertad para sus personas, seguridad para sus bienes y tolerancia para su culto; promoviendo al mismo tiempo, como buen político, casamientos entre árabes y cristianos.

La brillante civilizacion que ilustró en Asia los reinados de Arum y de Al-Mamun, reflejó con igual brillo en la España musulmana. La agricultura, el comercio y las artes tomaron un prodigioso vuelo. Su sistema de riegos, la explotacion de las minas y la profusion de baños públicos, indican bien su adelantada civilizacion. Abderrahman comenzó la grande aljama (mezquita), hoy catedral de Córdoba, admiracion de naturales y extrangeros. Córdoba fué el santuario de las letras y las ciencias. Franqueaban sus puertas al público setenta bibliotecas y setenta escuelas; habia una Academia com-





J. Requero.

H. de Mayo.

MEZQUITA DE CORDOBA.



puesta de cuarenta individuos, donde se controvertían las cuestiones más importantes de filosofía y literatura.

*Principios de la reconquista (718): D. Pelayo.*— Desde esta fecha va á dar principio en España esa prolongada lucha de siete siglos con el pueblo árabe, y en la que, á despecho de multiplicados reveses, se irá reconquistando el país y reconstituyendo la nación: lucha sin igual en la historia por la constancia y por el vencimiento; comenzada por D. Pelayo en las quebradas montañas de Asturias, y concluida por los Reyes Católicos en las hermosas llanuras de Granada. Los españoles refugiados en las montañas Cantábricas, y resueltos, no sólo á defenderse, sino á conseguir la honrosa empresa de reconquistar su pátria, eligieron por rey á D. Pelayo, descendiente de los príncipes godos.

El primer hecho de armas que encabeza esta guerra es la célebre batalla de *Santa María de Covadonga* (719), contra las tropas del emir Alaor sobre la cumbre de una montaña donde se eleva una enorme roca, en cuyo centro se ve una profunda cueva abierta por la naturaleza. Las consecuencias de esta primera victoria fueron echarse los fundamentos del nuevo trono, y extender los cristianos sus conquistas hasta el río Deva, el Eo, los montes Herbáceos y el mar. Falleció Pelayo, dejando su trono asegurado á su hijo D. Favila, que murió á los tres años.

*Alfonso I el Católico (739): D. Fruela.*— D. Alfonso, yerno de D. Pelayo, merced á las desavenencias de los árabes entre sí y á sus guerras en la Galia, consiguió extender los límites de su dominación desde el mar Cantábrico hasta el Duero. Es increíble cuánto trabajó en beneficio de estos nuevos dominios. Restableció las arruinadas poblaciones, restauró las ciudades y fortalezas, y reedificó los templos destruidos por el furor de los

conquistadores. Le sucedió su hijo *D. Fruela* (757), quien despues de derrotar en varias ocasiones á los sarracenos, manchó tan esclarecidas hazañas con el asesinato de su hermano *Vimarano*, cuya dulzura y amabilidad le habian ganado la estimacion del pueblo. Conjuráronse contra él los gallegos y los cántabros, y murió asesinado. *Fruela* fundó á *Oviedo*, donde estableció su córte.

*Reyes usurpadores.*—*Aurelio*, *Silo*, *Mauregato*, y *Bermudo I el Diácono* (768-791), que le siguieron, fueron en rigor usurpadores del trono, porque lo ocuparon en perjuicio de *D. Alfonso II el Casto*, hijo de *Fruela*, hasta que por fin don *Bermudo* renunció en él la corona. Nada adelantaron estos reyes las conquistas, ántes bien hubieron de comprar la paz á los árabes, haciéndose tributarios suyos; y hubieron de defenderse de los mismos cristianos, que cuando no peleaban contra los musulmanes se volvian contra sus jefes.

## LECCION V.

LOS CALIFAS DE CÓRDOBA Y LOS REYES DE ASTÚRIAS.

(788 á 912)

Hissen I y su hijo Al-Hakem.—Abderrahman II hasta Abderrahman III.—Victorias de Alfonso II el Casto: otros sucesos—Ramiro I y su hijo Ordoño —Glorioso reinado de Alfonso III el Magno.—Su abdicacion: D. García.—Estado de la España cristiana á principios del siglo X.

*Hissen I (788) y su hijo Al-Hakem.*—Despues de la muerte de Abderrahman I, fué perturbado el imperio árabe con revoluciones y guerras entre el nuevo califa Hissen I y sus hermanos, sus tios y otros príncipes de la sangre real. Estas guerras eran inevitables en un gobierno en que el órden de sucesion no estaba arreglado por leyes. Hissen y su hijo y sucesor Al-Hakem I, se sostuvieron en el califato á pesar de tan continuas revueltas. Hissen remató la bella mezquita de Córdoba, comenzada por su padre, siendo el centro de la religion de los musulmanes de España, á donde iban en peregrinacion, como los del Asia y del Africa iban á la Meca; publicó lo que ellos llamaban la guerra santa contra los infieles, es decir, contra los cristianos, pero sin resultado alguno notable: y fué tenido entre los suyos como príncipe de bellas

cualidades, y caritativo con todos los pobres, sin distincion de religion.

*Al-Hakem* (796), despues de algunas *algaradas*, esto es, excursiones rápidas que hacian los moros y los cristianos en el país enemigo con objeto de destruir y hacer botin, firmó la paz con Luis, rey de Aquitania. Poco despues murió en medio de un motin, sucediéndole su hijo Abderrahman.

*Abderrahman II hasta Abderrahman III* (822-912).—Fué Abderrahman contemporáneo de Alfonso el Casto y Ramiro I. Fué un principe instruido y prudente, gran protector de las letras y de las artes. Córdoba continuó siendo en su tiempo el templo de las artes, de las ciencias y del buen gusto.

Los reinados de Mahomed y de sus sucesores Almondir y Abdalla, no ofrecen por espacio de sesenta años sino una série continuada de guerras civiles y de revoluciones de las ciudades principales, cuyos gobernadores intentaban hacerse independientes, auxiliados de los cristianos de Asturias. Toledo, castigada muchas veces, pero siempre rebelde, tuvo reyes particulares. Zaragoza siguió su ejemplo, y el imperio de los califas estaba á punto de perecer, cuando Abderrahman III, sobrino de Abdalla, obtuvo el califato.

*Victorias de Alonso II el Casto* (791): *otros sucesos*.—El valor de Alfonso el Casto se manifestó en el reinado de D. Bermudo en la batalla de *Bureba* contra Hissen I, cuya victoria, ganada ántes de ser rey, le valió tal vez la corona. Apenas empuñó el cetro, salió al encuentro del ejército de Hissen, mandado por Mohait, general muy experimentado. La batalla de *Lutos* (794), hoy Lugo, ganada por Alfonso, fué tan importante, que se dice que se dió noticia de ella al emperador Carlomagno. En resumen, Alfonso el Casto, en un reinado de medio siglo, llevó sus banderas victoriosas hasta el Tajo.

En este reinado colocan los historiadores la existencia de Bernardo del Carpio, de cuyas aventuras y proezas militares hay tanto escrito en nuestras novelas y antiguos romances. También reinando éste D. Alfonso, parece que fué la venida á España del emperador Carlomagno, que aspiraba á la conquista de los territorios cristianos de España, siendo derrotado en Roncesvalles por el ejército español aliado de Marsilio, rey moro de Zaragoza. Los héroes de la batalla de Roncesvalles, según la tradición, fueron: por los españoles, Bernardo del Carpio, y por los franceses, el famoso caballero Roldan. No concluirémos la historia de este reinado sin que digamos también que en él acaeció el descubrimiento del cuerpo de Santiago Apóstol, en Galicia, á ocho millas del Padron, desde cuya época su nombre fué el grito de guerra de los españoles contra los árabes, y su sepulcro visitado por cristianos de todo el orbe católico.

*D. Ramiro I y su hijo Ordoño (842-866).*—D. Alfonso recomendó á los grandes del reino á D. Ramiro. Le sucedió efectivamente, y su reinado fué una serie continuada de rebeliones, invasiones y triunfos. En el campo cristiano, como en el árabe, la discordia y las luchas intestinas ocupan por este tiempo una gran parte de la historia. Un conde de Astúrias, llamado Nepociano, se rebeló contra Ramiro; pero fué vencido. Abderrahman II invadió sus tierras con un poderoso ejército, poniendo á los cristianos en grande aprieto. Entónces, cuenta la tradición que, invocando D. Ramiro el nombre del Santo Patron de España, y animado por cierto presentimiento ó sueño de que le habia de favorecer, empeñó la accion, y en medio de ella se apareció Santiago montado en un caballo blanco, sosteniendo el valor de los cristianos. Esta victoria tuvo sin embargo poco resultado, pues por junto se apoderó el rey de Calahorra, y ni aún tomó á Clavijo ni á Albelda, puntos en que se cree que se dió la accion. D. Ramiro rechazó también á los normandos, que desembarca-

ron en las costas de Galicia, derrotándolos completamente y quemándoles sesenta naves. Sucedió á D. Ramiro su hijo Ordoño I, que en sus guerras con los sarracenos recobró las ciudades de Salamanca y Soria, y reedificó á Tuy, Leon y Astorga.

*Reinado de Alfonso III el Magno (866).*—Este reinado fué borrascoso y turbulento por demás, á causa de diferentes sediciones que se movieron contra el rey, contándose en el número de los sediciosos hasta su mujer y sus hijos, sin que la historia haya podido explicarnos la causa de esta rebelion. Y esto estanto más significativo, cuanto que como rey fué uno de los soberanos más valientes, magnánimos y pios de cuantos ha tenido España. Nueve sediciones y siete batallas campales, sofocadas aquellas y ganadas éstas, han hecho su reinado memorable, y merecidole el nombre de Magno con que le apellida la posteridad.

Desalojó de las riberas del Duero á los moros toledanos que infestaban las fronteras, y penetró por sus tierras hasta las riberas del Tajo y del Guadiana, empresa que ninguno de sus predecesores habia conseguido, ni quizás intentado. Las famosas jornadas de Orbigo, Atienza, Coimbra, Belorado, Pancorvo y Zamora, harán perpétuamente célebre su nombre, pudiendo contar sus triunfos por el número de sus expediciones militares.

*Su abdicacion: D. García.*—Coronada ya su frente de laureles, apetecia el grande Alfonso descansar en el seno de la paz; más no le fué posible, porque se rebeló contra él su hijo primógenito D. García, sostenido por su suegro Nuño Fernandez, conde de Castilla, por la reina su madre doña Jimena, infanta de Navarra, y por sus cuatro hermanos. Tuvo preso Alfonso al infante tres años en el castillo de Gauzon; pero creciendo el número de los descontentos, y conociendo que no podia hacerse respetar sino á costa de mucha sangre, y que aún así que-

daria fluctuante su corona, hizo renuncia de ella en una junta que reunió en *Bordes* (910), lugar de Astúrias, á presencia de sus ingratos hijos; dando el trono á D. García, con el título de rey de Leon, á D. Ordoño el condado de Galicia, y á D. Fruela el de Oviedo. A este rey se debe una crónica de los reyes sus predecesores, la cual empieza desde Wamba y sigue hasta Ordoño I. Su hijo D. García falleció á los tres años, y ganó á los moros algunas victorias.

*Estado de la España cristiana á principios del siglo X.*— Con el reinado de Alfonso III y de D. García da fin la monarquía de Astúrias para dar principio la de Leon. Extendíase á la muerte de aquellos, por el mediodía hasta la Vardulia ó tierra de Campos, no obstante que en sus correrías llegó Alfonso hasta Sierra-Morena; por el occidente comprendia la Galicia, que formaba un extenso condado con gran parte de Portugal, y por el norte abrazaba la Cantábría.

Por este tiempo se habian formado ya cuatro Estados en la España cristiana, que, aunque independientes y sin confederarse, conspiraban todos á un mismo fin, á la expulsion de la raza árabe. Tales eran el reino de Leon, donde Ordoño va á establecer su córte; el de Navarra, parte del de Aragon, y el condado de Barcelona, independiente ya de la dominacion de los francos.

## LECCION VI.

CONTINUACION DEL CALIFATO: MONARQUÍA DE LEON.

(912 á 982)

Abderrahman III.—Al-Hakem II.—Ordoño II, primer rey de Leon: D. Fruela.—Alfonso IV el monje, y Ramiro II.—Reinados siguientes hasta Bermudo II.

*Abderrahman III*(912).—En la série de los califas de Córdoba, éste descolló sobre todos por su valor, caballeridad, magnificencia y gusto. Tomó el título de Emir Almumenin, que significa príncipe de los verdaderos creyentes. Los rebeldes, á quienes no habian podido sujetar sus predecesores, fueron sometidos; disipadas las facciones, y el orden y la tranquilidad restablecidos. Atacado despues por los cristianos, imploró el socorro de los moros de Africa, y sostuvo dilatadas guerras con los reyes de Leon y los condes de Castilla, siendo vencedor en Valde-Junquera, y vencido en las célebres batallas de San Estéban de Gormaz y de Simancas.

Lo que más asombra en Abderrahman es su magnificencia casi fabulosa, su lujo oriental, su riqueza deslumbradora, verdadera realizacion de los cuentos árabes. Los emperadores griegos, al oír maravillas de su poder y de su ostentacion, solicitaron su alianza y

amistad, y con este motivo, al recibir á los embajadores de Constantino IX, lo hizo con tal aparato y pompa, que las calles de Córdoba estaban colgadas con los más bellos tapices de la Persia y del Egipto, y las murallas con ricos tisúes. Edificó para una de sus esclavas, llamada Zahara, una ciudad á dos millas de Córdoba, á la que dió el nombre de su esclava. El palacio de la favorita, donde no se habian escaseado ni mármol, ni oro, ni sedas, ni piedras preciosas; donde lucian cien arañas de cristal y corría una fuente de azogue, que caía en un rico vaso de alabastro, era el ideal más poético de esas habitaciones encantadas que se describen en las *Mil y una noches*. En suma, Abderrahman fué el soberano más poderoso y más rico que se conoció en Europa, y tal vez en el mundo, al decir de los historiadores, y su reinado sólo es comparable al de Augusto.

*Al-Hakem II* (961), su hijo, le sucedió. Su reinado fué el de la justicia y el de las letras. En beneficio de la paz estrechó más su alianza con los príncipe cristianos que, divididos entre sí, no pensaban inquietar á los moros, é hizo un tratado solemne de paz con el rey de Leon, Sancho el Craso. Por su amor al bienestar de los de su raza, se dedicó con ahinco á mejorar la condicion de sus súbditos, ya estableciendo leyes acertadas, ya desarrollando la riqueza, cultivando los estudios y formando en su palacio una biblioteca escogida. Los tiempos de Al-Hakem II y de su padre señalaron el punto más elevado de la civilizacion árabe en España.

*Ordoño II, primer rey de Leon* (914), y *D. Fruela*.—Ordoño fué coronado en Leon, asistiendo á ese acto los obispos y magnates reunidos en Córtes. La historia de los primeros años del reinado de Ordoño, es la de sus gloriosos triunfos. Abderrahman III, con un ejército de 20.000 hombres, se presentó en las fértiles riberas del Duero; pero atacado en San Estéban

de Gormaz, fueron rotas las filas de los árabes por los guerreros cristianos, y completamente destruidas. Leon, testigo de este triunfo, participó de la gloria de su soberano, que estableció allí su córte, abandonando el título de rey de Astúrias para tomar el de rey de Leon, y dando tambien principio á la construccion de su magnífica iglesia catedral en 916.

Yendo despues en socorro de D. García, rey de Navarra, pelearon los dos reyes con valor en la reñida y sangrienta batalla de Valde-Junquera, quedando la victoria por los moros. Oscureció Ordoño II á los fines una honrosa vida, con la muerte dada á los condes de Castilla, como se dirá adelante.

Aunque dejó D. Ordoño de su primera mujer dos hijos, Alfonso y Ramiro, como eran demasiado jóvenes, los obispos y los grandes eligieron á su hermano Don Fruela ó D. Froila II, que por su génio altivo y cruel se hizo detestable. Negáronle la obediencia los castellanos por la muerte dada á sus condes, y establecieron un gobierno popular. Murió Fruela de lepra, á los catorce meses de reinar, entrando á sucederle el primogénito de su hermano Ordoño, Alfonso IV, llamado el Monje y el Ciego.

*Alfonso IV el Monje (925), y Ramiro II.*—A los cinco años y medio abdicó D. Alfonso la corona en su hermano D. Ramiro, y se retiró al monasterio de Sahagun, de donde le vino el sobrenombre de Monje; pero arrepentido de haber trocado el cetro por la coga, se salió del Monasterio reclamando la corona y haciéndose fuerte en Leon. Apoderándose de él D. Ramiro y de los hijos de su tio D. Fruela, que le habian socorrido, los encerró en un calabozo y les privó de la vista. Tuvo D. Alfonso el Monje, de su mujer doña Urraca, un hijo llamado Ordoño. (No se confunda á éste con otro Ordoño, hijo de D. Ramiro y de doña Urraca, su primera mujer.)



Sofocoda la discordia civil, volvió sus armas Ramiro II contra los infieles, y sus empresas rivalizaron con las de sus más ilustres predecesores. Atacó y tomó por asalto á Madrid, arrasando sus murallas y extendiendo hasta Toledo sus conquistas. Sostuvo cerca de *Simancas* (938) una reñida y sangrienta pelea contra más de cien mil árabes mandados por Abderrahman III en persona; y su última victoria fué la derrota que hizo á los moros en la famosa batalla de Talavera.

*Reinados siguientes hasta Bermudo II.*—La historia intrincada y revuelta de estos reinados se explica por los manejos secretos de los condes de Castilla, interesados en debilitar á los reyes de Leon para hacerse independientes. Ordoño III el Bueno sucedió á su padre D. Ramiro, sin otro hecho notable más que haberse defendido bien de su hermano menor D. Sancho, ayudado del rey de Navarra D. García Sanchez, su tio, y de su suegro el conde Fernan Gonzalez, por cuyo motivo se divorció de la hija de este, doña Urraca, y tomó por esposa á una señora llamada doña Elvira, de quien tuvo á Don Bermudo, que despues fué rey de Leon.

Llegó por fin á ocupar el trono *Sancho I el Craso* (955), y despues de dos años, el mismo conde de Castilla, Fernan Gonzalez, que lo habia elevado, le derribó, haciendo que se eligiese á Ordoño (que no figura en la historia de los reyes de Leon), hijo del rey Monje; y en prueba de gratitud al conde de Castilla se casó Ordoño con su hija doña Urraca, la repudiada de don Ramiro, volviendo ahora á ser reina de Leon. Pero se condujo tan mal D. Ordoño, llamado por esto el Malo, que D. Sancho, despues de destronado, pasó á Córdoba, y aprovechándose del mal gobierno de Ordoño, y auxiliado del célebre Abderrahman III y de D. García, rey de Navarra, le destronó, volviendo á reinar por los años de 966, muriendo á los siete años.

Los grandes eligieron para sucederle á su hijo don

Ramiro III, encargándose de la regencia durante su menor edad doña Teresa, su madre, y su tía doña Elvira, las cuales renovaron el tratado de paz con el califa de Córdoba Al-Hakem, hijo de Abderrahman. Apenas salió D. Ramiro de su minoría cuando, despreciando los consejos de su madre y tía, se hizo abominable por sus vicios y por su carácter despótico y dominante, habiendo sido proclamado en Galicia D. Bermudo II el Gotoso, hijo natural de Ordoño III. Después de haber venido á las manos ámbos competidores cerca de Monterroso, en Galicia, quedó indecisa la victoria: por fortuna murió luego D. Ramiro, sucediéndole Bermudo II.

## LECCION VII.

FIN DEL CALIFATO: MONARQUÍA DE LEON HASTA  
FERNANDO I.

(982 á 1037.)

Bermudo II y Almanzor.—Batalla de Calatañazor; sus consecuencias.—Alfonso V el Noble, y Bermudo III.—Fin del califato de Córdoba.—Engrandecimiento de los Estados cristianos.

*Bermudo II y Almanzor.*—*Hissen II* (976) comenzó á reinar bajo la tutela, que duró toda su vida, de su hajib, primer ministro ó regente, Mahomet, llamado des-

pues Almanzor ó el Victorioso. Entró á reinar en Leon *Bermudo II* (982) en circunstancias en que los Estados cristianos estaban desgarrados por facciones y guerras intestinas, y en que el ministro de Hissen II reunia al génio político los talentos de gran capitán. Como tal, no tuvo superior entre los árabes.

Almanzor, el enemigo más temible que hasta entónces habia perseguido á los cristianos, se propuso la conquista de toda la Península. Barcelona, Pamplona, Santiago y otros muchos pueblos, volvieron á sufrir el yugo sarraceno. Leon, la córte de sus reyes, quedó reducida á una inmensa mole de ruinas; Galicia y Portugal no tuvieron fuerzas bastantes para resistirle, y la España se encontró otra vez casi como en los primeros tiempos de la reconquista, expuesta á perecer para siempre si los españoles, desnudándose de sus ódios hereditarios, no se hubieran reconciliado.

*Batalla de Calatañazor (998): sus consecuencias.*— Confederados el rey de Leon, el de Navarra y el conde de Castilla, marcharon contra el moro. Avistáronse ambos ejércitos junto á Calatañazor, cerca de Osma: los cristianos derrotaron tan completamente á los árabes, que recobraron la mayor parte de las plazas que les habian usurpado. Avergonzado Almanzor de verse vencido, se dejó morir de hambre en Medinaceli. Bermudo acabó sus dias en 999. Almanzor, gobernando cincuenta años durante el califato del débil é incapaz Hissen, y ganando cincuenta y siete batallas, señala el punto más alto á donde llegó el poder militar y conquistador de los árabes. Con él murieron las esperanzas de conquistar la España, y desde este dia se engrandecieron los españoles con sus despojos.

*Alfonso V el Noble (999), y Bermudo III.*—Nombrado por los grandes y puesto en el trono, se confió durante su menor edad la regencia á su madre Elvira, y

su educacion á D. Mendo, señor de Galicia. Llegado á mayor edad, las disensiones de los moros, no sólo dieron lugar para reparar los muros de Leon, conceder fueros á esta ciudad, reunir en ella un *Concilio nacional* (1020), al que asistieron los magnates, y que hizoveces de Córtes, fortificar á Zamora y ocuparse del bien de sus estados; sino que le animaron á recobrar parte de Portugal, en cuya empresa murió atravesado de una flecha en el sitio de Viseo. Sucedió á su padre, Alfonso, Bermudo III. Era al mismo tiempo rey de Navarra D. Sancho el Mayor, casado con doña Elvira ó doña Mayor, hermana de D. García, último conde de Castilla, y en la que por muerte de éste vino á recaer el condado. Como el rey de Navarra dejase al morir á su segundo hijo D. Fernando, casado con doña Sancha, hermana de D. Bermudo III, el condado de Castilla con el título y las consideraciones de reino, túvole D. Bermudo á usurpacion: declaró la guerra á D. Fernando su cuñado; pero muerto de resultas en el valle de Tamara, y no dejando sucesion, se extinguió la segunda línea masculina de los reyes godos, que traia su origen de D. Pelayo, recayendo en D. Fernando el reino de Leon por su mujer, la hermana de D. Bermudo, y el condado de Castilla por su madre, la hermana del conde D. García, casada con el rey de Navarra, que lo elevó á reino.

*Fin del califato de Córdoba.*—Los hijos de Almanzor reemplazaron sucesivamente á su ilustre padre en el destino de primer ministro ó regente; más con su valor no heredaron sus talentos, lo que dió lugar á que se renovasen las facciones. El imbécil Hissen II fué destronado y hecho prisionero; volvió á subir al trono, y tuvo que renunciar al fin la corona por evitar la muerte. Una caterva de conjurados fueron sucesivamente proclamados califas, y depuestos ó degollados. En *Jalmen-ben-Mohamed* (1027) acabó el imperio de los califas de Occidente. Aun no habian pasado treinta años desde que el célebre

Almanzor disponia de los recursos de Africa y España, y ya el Africa estaba perdida; los españoles eran señores de las dos terceras partes de la Península, y diez y nueve walís ó gobernadores convertian en reinos independientes sus gobiernos; siendo de éstos los más notables Zaragoza, que se hizo reino en 1009, Toledo en 1013, Valencia en 1026, Córdoba en 1043, Sevilla en 1043, Granada en 1236.

Córdoba no fué más la capital del imperio árabe. Conservó solamente el primado religioso, que debió á su mezquita. El califato cayó de la plenitud de su fuerza en el más completo anonadamiento. Enervados los moros con sus discordias, y sujetos á tantos monarcas, no pudieron resistir ya á los españoles, cada vez más compactos y unidos.

*Engrandecimiento de los Estados cristianos.*—Entre las causas favorables de éste engrandecimiento deben contarse la pobreza y esterilidad de los países donde se hicieron fuertes los cristianos, y el poco interés de los árabes en conquistarlos; el empeño de conquistar la Francia en el siglo VIII por parte de los sarracenos; la creacion del condado de Barcelona, que puso coto á las conquistas de los musulmanes en la España oriental; las dos guerras civiles de los árabes: la primera ántes de establecerse el califato, y la segunda á la caída de éste; el cuidado de los cristianos de no adelantar sus fronteras hasta estar bien poblados los países que quedaban detrás de ellos, y finalmente, la diferencia de religion, que hacia imposible la fusion entre ámbos pueblos.

Tres causas, sin embargo, contrariaron el engrandecimiento de los Estados cristianos en sus principios: las turbulencias y rebeliones de los señores que desde el siglo IX aspiraron á hacerse independientes de los reyes; las guerras harto frecuentes entre los reyes de Leon, Navarra y los condes de Castilla, y el derecho electivo á la sucesion de la corona, por cuyas indicadas causas

dos veces se vió España en esta época en peligro de volver á ser conquistada, en el reinado de Mauregato, y en los tiempos de Almanzor.

## LECCION VIII.

### CONDADO DE CASTILLA.

Importancia de este condado.—Su origen.—Principales condes de Castilla, independientes de Leon.—Sus desavenencias con los reyes de Leon.

*Importancia de este condado.*—Como tantas veces se ha hablado del condado de Castilla en esta historia; como creemos que es punto de no escasa importancia histórica, y como en la época á que llegamos lo vemos convertirse en reino, formando un solo Estado con el de Leon, creemos que esta es la ocasion de dar á conocer su origen y engrandecimiento. Ante todas cosas, debe saberse que la historia de los condes de Castilla está poco averiguada y es bastante oscura, ya por la falta de documentos de aquella época, ya por las fábulas que ha forjado la adulacion en tiempos posteriores para halagar la vanidad de familias ilustres. Diremos, no obstante, lo más probable.

*Origen de los condes de Castilla.*—En los primeros tiempos de la reconquista, parece que algunos guerreros, ayudando á los reyes de Asturias contra los moros,

se hicieron notables por su valor y por sus servicios, y que aquellos les cedían las tierras que conquistaban con el título de condes ó gobernadores bajo su dependencia. Consta que los hubo desde los tiempos de D. Fruela I, y que no era uno solo, sino varios en los distintos territorios en que estaba dividida la provincia; lo que puede dar lugar á creer que habia uno, el de Búrgos, nombrado por los reyes de Leon para gobernar la Castilla, á quien los demás estaban sujetos.

*Sus desavenencias con los reyes de Leon.*—Desde el reinado de Alfonso III el Magno venia el manifestarse enemigos de los reyes de Leon los condes de Castilla. El conde Nuño Fernandez, suegro de D. García, se ve que en las disensiones que tuvo éste con su padre D. Alfonso III, le favoreció con tanto empeño que el Grande Alfonso se vió en la precision de abdicar la corona. En el reinado de Ordoño II, el primer rey de Leon, é hijo tambien de Alfonso III, algunos condes de Castilla fueron muertos, si bien traidoramente, por el rey de Leon, ya por haberse negado á asistirle como señores feudatarios suyos en la batalla de Valde-Junquera, ó por otras causas. Como consecuencia de este atentado, dicese que los castellanos, altamente ofendidos por la muerte violenta dada á sus condes, y negando la obediencia al sucesor de Ordoño, D. Fruela, determinaron sacudir el yugo leonés, estableciendo una forma de *gobierno popular* (922), representada por dos magistrados con el nombre de jueces, que fueron Nuño Rasura para la judicatura, y Lain Calvo para la guerra. Esta forma de gobierno debió durar pocos años, pues en el de 930 ya aparece el famoso Fernan Gonzalez siendo conde de Castilla.

*Principales condes de Castilla, independientes de Leon.*—No siendo fácil determinar los nombres de todos, ni los años en que vivieron, diremos los nombres de aquellos más conocidos. Aparece en primer término el famoso *Fernan Gonzalez* (930), segun el testimonio más segu-

ro. Se sabe sólo de este conde que ayudó mucho á los reyes de Leon contra los moros, haciéndole altamente popular sus empresas y hazañas. No merecen sin embargo entero crédito todas las circunstancias y particularidades llenas de inverosimilitud, que acerca de él cuenta la tradicion.

Le sucedió su hijo *Garci-Fernandez*, el cual concurrió á la famosa batalla de Calatañazor en union con las tropas de Leon y Navarra.

*D. Sancho Garcia* (1005) sucedió al anterior, su padre, imitándole en el valor y en la pericia militar con que continuó las guerras de los moros, consiguiendo de ellos grandes victorias y muy gloriosas empresas.

Dejó el conde D. Sancho por sucesor á su hijo *don Garcia* (1022), el que debió casarse con doña Sancha, infanta de Leon y hermana de D. Bermudo III, y que fué asesinado por los Velas en Leon, sucediéndole en el condado de Castilla su hermana *doña Elvira* (1028), ó doña Mayor, segun otros, casada con D. Sancho el Mayor rey de Navarra, el que, en nombre de su mujer, tomó posesion de esos Estados.

## LECCION IX.

CASTILLA Y LEON: FERNANDO I.

(1037 á 1157.)

D. Fernando I y doña Sancha.—Guerras entre sus hijos.—Alfonso VI: conquista de Toledo.—Los almoravid s, batalla de Uclés.—El Cid —Doña Urraca y D. Alfonso el Batallador: guerra civil.—Alfonso VII el Emperador.

*D. Fernando I y doña Sancha, reyes de Castilla y de Leon (1037).*—D. Fernando I, llamado el Grande, unió por primera vez los reinos de Castilla y Leon como queda dicho. Con él empieza en Castilla la dinastía de la casa de Navarra. Sentado Fernando en el trono de Castilla y de Leon, se dedicó ansiosamente á grangearse el amor de sus vasallos por su buen gobierno. Así, para promover algun adelanto, tanto en los pueblos antiguos como en los nuevamente conquistados, reunió el célebre Concilio de *Coyanza* (1050), hoy Valencia de Don Juan, el último parecido á los Concilios toledanos, por haberse tratado en él indistintamente de asuntos de disciplina y de política, y ser á la vez Córtes y Concilio. En él se reformaron las leyes godas, sustituyendo otras nuevas más conformes á las circunstancias. La piedad y la fé del rey le proporcionaron medios de dar más esplendor y aumento á la reli-

gion de sus padres, y de abatir las fuerzas de los árabes. Apoderóse primero de Viseo y Coimbra, despues de casi todas las plazas que estaban entre el Tajo y el Duero, é hizo tributarios suyos á los reyes moros de Sevilla, Toledo y Zaragoza.

Su hermano mayor D. García III, rey de Navarra, creyendo que su padre habia dividido al morir sus Estados en perjuicio suyo, se propuso reparar éste que él creia agrávio, despues de haberse ya apoderado del reino de Aragon perteneciente á su hermano D. Ramiro: Don Fernando propuso las paces á su hermano por medio de Santo Domingo de Silos y del célebre San Iñigo, abad de Oña, que en mal hora desechó. A tan mal término llegaron las cosas que, recurriendo á las armas, y despues de haber tenido preso D. Fernando á su hermano en el castillo de Cea, de donde se fugó, se batieron en el valle de *Atapuerca*, donde murió D. García atravesado por una lanza enemiga. El magnánimo D. Fernando se apoderó de toda la Navarra. Superior, no obstante, á todo resentimiento, tuvo la generosidad de ceder la corona á su sobrino el huérfano D. Sancho. Antes de morir reunió don Fernando las Córtes del *reino* (1064), y con su aprobacion repartió entre sus hijos sus Estados, adjudicando el reino de Castilla á Sancho, su hijo primogénito; el de Leon á Alfonso, y á García el de Galicia, dejando á Urraca por señora y soberana de Zamora, y de Toro á Elvira con la misma soberanía. Murió en Leon ese mismo año, siendo su muerte tan santa como ejemplar habia sido su vida.

*Guerras entre sus hijos.*—Apenas falleció la reina doña Sancha, cuando empezó á manifestar abiertamente *don Sancho II el Fuerte* (1065) su resistencia á la desmembracion dispuesta por su padre. Resuelto, pues, á desposeer de cualquier modo á sus hermanos de su herencia, se dirigió primero contra el de Leon. Salió don Alfonso á su encuentro, y se batieron en *Llantada* y *Volpejar*, despues de cuyas batallas, por la poca precaucion

del leonés, fué éste acometido de nuevo, preso y conducido á Búrgos, de cuyo punto salió para hacerse monje en el monasterio de Sahagun, y de allí se fugó á Toledo, donde el rey Almenon se declaró su protector. Posesionado del reino de Leon, lo hizo enseguida del de Galicia, y no le faltaba sino apoderarse de Zamora y Toro, reducido patrimonio de sus dos hermanas. Marchó contra Zamora, pero se halló con una resistencia que no esperaba. Engañado despues por un supuesto desertor de la plaza, llamado Bellido Dolfos, con el pretexto de enseñarle un punto por donde poder asaltarla, fué traidoramente asesinado.

*Alfonso VI (1073): conquista de Toledo.*—Muerto don Sancho, y noticioso D. Alfonso de lo que pasaba en Zamora, partió á reunirse con su hermana. Inmediatamente recobró sus estados de Leon. Castilla se resistió, segun parece, á reconocerle, á ménos que jurase no haber tenido parte en el asesinato de su rey. Al efecto pasó á Búrgos, y en Santa Gadea, á presencia de toda la nobleza castellana, prestó por tres veces en manos del Cid aquel famoso juramento, en virtud del cual quedó reconocido por soberano de Castilla y de Leon. Como sucesor de D. Sancho, se creyó tambien con derecho á la corona de Galicia, que arrebató á su hermano D. García.

Muerto Almenon, rey de Toledo, y su hijo Issen, á quienes Alfonso estaba agradecido, formó la resolucion de conquistar esa ciudad para hacerla nuevamente capital de sus reinos. El mismo pensamiento ocurría por entónces al rey de Aragon con respecto á Huesca, en la otra parte de la reconquista pirenaica. En efecto: reunidos bajo sus banderas gran número de guerreros que acudieron de Aragon, Navarra y Francia, despues de un obstinado sitio, se rindió *Toledo* (1085) á discrecion de Alfonso, llamado desde entónces el Conquistador. La conquista de Toledo es como el segundo período de la guerra con los árabes, período que señala el principio de su de-

caimiento. Con este acontecimiento decae tambien el nombre de mozárabes, y nace el de mudejares, es decir, de árabes que quedan morando pacíficos en las ciudades y pueblos de Castilla, conquistados por los cristianos, en virtud de pactos y capitulaciones en que se les garantiza el libre ejercicio de su religion y de sus leyes.

Con la conquista de Toledo coincide otro cambio de grandísima trascendencia en nuestra España en el orden religioso, cual fué el comenzar á ejercer la córte de Roma una influencia más directa é inmediata en nuestra disciplina por medio de sus legados y de los monjes franceses venidos de la abadía de Cluny. Uno de los hechos en que se manifiesta ese cambio es en la abolicion del rezo antiguo mozárabe ó gótico en Castilla, abolido ántes en Aragon y Navarra, contra el que se declaran Alejandro II, Gregorio VII, los legados Ricardo y Hugo Cándido, doña Constanza, segunda mujer de Alfonso VI, natural de Borgoña, y D. Bernardo, monje cluniacense, traído á ser abad de Sahagun y luégo nombrado arzobispo de Toledo. Se opusieron tenazmente á la abolicion nuestros obispos y pueblo, sometiendo esta cuestion á la prueba judicial del fuego y del duelo, de las que salió vencedor el mozárabe: pero que no se libró de ser abolido por Alfonso VI, instigado por las personas que acabamos de nombrar, y substituyéndolo por el romano. Despues de la conquista de Toledo, el moro más temible era Aben-Abed, rey de Sevilla. Alfonso concibió la agregacion de este reino á Castilla casándose con la hija de Aben-Abed, Zaida, como lo verificó, la que se llamó luego Isabel al bautizarse; pero los árabes, viendo en esto un gran peligro, se unieron y acordaron llamar á los almoravides de Africa en su socorro.

*Los almoravides: batalla de Uclés.*—Originarios del Yemen y arrojados de aquel país por otras tribus rivales, dejando el continente del Asia, se fijaron los almoravides en el desierto del Africa occidental. Allí fundaron la ciudad de Marruecos y establecieron un imperio po-

deroso que gobernaba *Jucef-ben-Taxfin* (1090), quien, ó por deseo de establecerse en España, ó llamado por los árabes españoles, hizo tres expediciones que dieron por resultado el apoderarse de los diferentes Estados musulmanes de España y formar una grande y poderosa dominacion.

A su muerte dejó sus Estados á su hijo Alí, el cual desembarcó en España con un nuevo ejército. No permitiéndole á Alfonso sus achaques ponerse al frente de sus tropas, dió el mando á su hijo único D. Sancho, jóven de corta edad, habido en Zaida, acompañado de su ayo el conde D. García Cabra, y de otros seis condes, soldados de mucha reputacion. Avistáronse los dos ejércitos en las cercanías de *Uclés* (1108). Alí embistió con furia, y triunfó, quedando tendido en el campo de batalla el malogrado Sancho con los sietes condes y una multitud de cristianos. Murió en Toledo D. Alfonso el año siguiente, dejando los estados de Castilla y de Leon á su hija doña Urraca, ya viuda del conde francés D. Raimundo de Borgoña, y á los que habia dado en dote el gobierno de Galicia. A su otra hija doña Teresa, casada con D. Enrique de Borgoña, la dió el Portugal en condado.

*El Cid.*—Rodrigo Diaz de Vivar, llamado entre los moros el Cid, que quiere decir señor, es el héroe más estimable de cuantos celebra España, por haber sabido reunir la caballeridad más cumplida á los talentos de un militar valiente y aguerrido. Por haber servido en los ejércitos del rey D. Sancho II de Castilla, y por haber tenido la firmeza necesaria para exigir de Alfonso VI el juramento, tres veces repetido, de que hemos hablado, cayó en desgracia del monarca castellano. Empero alejado de su corte, aborrecido y perseguido, llevó tan adelante el amor á su rey y á su patria, que ni un momento se olvidó de que era súbdito de Alfonso VI. Seguido de un ejército invencible, que sólo su fama habia reunido, ayudó al rey de Aragon y conquistó el reino de Valencia.

*Doña Urraca (1109) y D. Alfonso el Batallador: guerra civil*—Así que falleció Alfonso VI, entró denodadamente por las tierras de Castilla D. Alfonso I de Aragon, con el designio de apoderarse de una corona que suponía pertenecerle por derecho de sangre y su cualidad de varon. A fin de evitar una guerra civil, se efectuó su casamiento con doña Urraca, ya viuda, é hija de D. Alfonso VI y doña Costanza, á pesar de su inmediato parentesco y la repugnancia con que ésta y toda la nobleza castellana entraban en el concierto. Este matrimonio pudo haber adelantado cerca de cuatro siglos la reunion de las dos monarquías, que tuvo lugar en el reinado de los Reyes Católicos; pero léjos de esto, fué el origen de largas guerras civiles.

Doña Urraca, mujer de carácter altivo y tenaz, y dicen si un tanto libre en sus costumbres, quiso ejercer sobre su marido el título de reina, que unia al de esposa. D. Alfonso el Batallador, que era de carácter igual, no consintió ser inferior en nada á doña Urraca. El hecho es que ésta abandonó el palacio y la córte de su marido, y se vino á Castilla; y pasando luego las desavenencias del tálamo nupcial al Estado, los dos países se declararon la guerra. D. Alfonso de Aragon se presentó inmediatamente en Castilla, y habiendo encontrado las huestes de la reina en los campos de La Espina, cerca de Sepúlveda, se trabó una sangrienta batalla en que hubo de reconocer Castilla la superioridad del enemigo. Pero apelando á los últimos esfuerzos los vencidos, consiguieron derrrotar en varios encuentros al aragonés, declarándose nulo el matrimonio en un Concilio de Palencia, presidido por don Diego Gelmírez, arzobispo de Santiago, y excluyéndose del gobierno de Castilla á D. Alfonso.

*Alfonso VII el Emperador (1126).*—Con Alfonso VII comienza la dinastía de la casa de Borgoña, por haber estado casada su madre doña Urraca en primeras nup-

cias con el conde D. Ramon de Borgoña. Despues de haber arreglado D. Alfonso sus diferencias con su padrastro el rey de Aragon, dirigió sus armas contra los moros: se apoderó de Calatrava, Andújar, Baeza y Almeria, adelantando sus conquistas hasta las costas de Granada. Reputado D. Alfonso por el monarca más poderoso de España, reunió Córtes en *Leon* (1134), donde se hizo coronar emperador con toda solemnidad y pompa, asistiendo á esta ceremonia, como su rey feudatario, el de Navarra, D. García. El papa Inocencio II, mal avenido con el emperador de Alemania, le habia otorgado ese título.

## LECCION X.

NUEVA SEPARACION DE CASTILLA Y LEÓN HASTA  
FERNANDO III.

(1157 á 1230.)

Sancho III y Fernando II.—Alfonso IX.—Minoría de Alfonso VIII: guerra civil.—Los almohades: batalla de Alarcos.—Batalla de las Navas.—Fundacion de las Ordenes militares en España.

*Sancho III y Fernando II* (1157).—A la muerte de Alfonso VII volvieron á verse desunidas las coronas de Castilla y de Leon, ciñendo aquella su hijo primogénito D. Sancho III el Deseado, y ésta su hijo menor don

Fernando II; division que produjo los mismos efectos que las veces anteriores, á saber: desunion y debilidad en los príncipes cristianos, y ventajas en los sarracenos. Apenas duró un año el reinado de D. Sancho, sucediéndole su hijo Alfonso VIII. D. Fernando II de Leon tomó parte en las guerras civiles de Castilla con el propósito de gobernar ese reino durante la menor edad de su sobrino Alfonso VIII, quedando sin fruto sus esfuerzos, y viéndose obligado á abandonar su empresa. Ganó de los moros á Alcántara, y favoreció al rey de Portugal con sus tropas en la célebre batalla de Santarem contra Jucef, rey de Marruecos.

*Alfonso IX (1188).*—Á Fernando II sucedió en Leon su hijo Alfonso IX, cuyo primer cuidado fué captarse la benevolencia de su primo D. Alfonso VIII de Castilla. Sin embargo, se le acusa justamente al rey de Leon de haber abandonado á su primo en la desgraciada batalla de Alarcos: por cuya mala fé hubieran venido á las manos los ejércitos leonés y castellano, á no haberse interpuesto algunos obispos, y aún la misma reina de Castilla doña Leonor. Cesaron estas discordias por haberse casado el rey de Leon con *doña Bereguela* (1197), infanta de Castilla, de quienes fué hijo D. Fernando III el Santo. Conquistó Alfonso á Cáceres, Mérida, Badajoz y otros pueblos de Extremadura.

*Minoría de Alfonso VIII: guerra civil.*—Al morir D. Sancho el Deseado dejó á *Alfonso VIII* (1158), de tres años, expuesto á las resultas del encono con que dos facciones poderosas, los Laras y los Castros y el rey de Leon Fernando II, se disputaban su tutela para gobernar en su nombre. Pero consiguieron los Laras apoderarse del niño D. Alfonso arrancándole de entre los Castros, á quienes estaba confiada su educacion y el gobierno del reino. La guerra civil que

se siguió duró trece años, sin ceder ninguno de los dos partidos, hasta que por fin *D. Alfonso, declarado mayor de edad por el reino* (1170) ántes del tiempo legal, y enlazado con doña Leonor, hija de Enrique II de Inglaterra, restituyó á sus pueblos la calma de que tanto necesitaban. Su prudencia y la amabilidad de su carácter le granjearon en breve el amor de sus vasallos, y los dictados de Alfonso el Noble y el Bueno. El reinado de Alfonso VIII fué glorioso por las grandes acciones con que se vió ennoblecido, siendo una de ellas la conquista de la fuerte ciudad de Cuenca; mas éste y otros progresos se detuvieron por una nueva invasion de moros venidos del Africa.

*Los almohades: batalla de Alarcos.*—El corto período de sesenta y siete años que dominaron los almoravides en España, se explica en razon de que, si bien de origen asiático, se hallaban establecidos hacia tiempo en el Africa, sin vínculos de relacion con las tribus del Asia, y considerándose por tanto desobligados de todo miramiento para con los árabes españoles, sus correligionarios; y aunque quizá llamados por estos, entraron en España conquistando lo mismo á los de su religion que á los cristianos, sometiendo á unos y á otros á una dominacion bárbara. Además, la tribu de los almoravides era esencialmente militar, sin cultura y sin civilizacion. No granjeándose el afecto de sus correligionarios, éstos les persiguieron tanto como los cristianos. Por ningun hecho importante se distinguió su dominacion. Téngase presente que los musulmanes establecidos en la Península española ántes de los almoravides eran propiamente los árabes, más los almoravides son los llamados ahora moros, así como los almohades que les siguieron.

Mohammed y Abdel-Mumen, dos sectarios fanáticos, reformadores de las costumbres de los musulmanes,

predicando en la Mauritania, exaltaron las tribus berberiscas, conquistaron el Africa, que estaba por los almoravides; los arrojaron de España, é hicieron temblar á todos los reyes y Estados cristianos. Se llamaron almohades ó unitarios. Destruyeron las instituciones de los almoravides, que eran puramente militares, y sin descuidar lo relativo á las armas, volvieron á dar favor á las ciencias, al estudio y á las artes. La condicion de los árabes españoles mejoró bastante bajo su dominacion luego que pasaron los primeros años de la conquista, y se confundieron con los vencidos. Y una vez confundidos, no tienen otro nombre, que el de moros todos los que profesan en la Península la religion de Mahoma. El primer encuentro en que midieron sus armas los ejércitos moro y cristiano, fué el de la desgraciada batalla de *Alarcos* (1195), ganada por Jacub-Aben-Jucef contra el rey de Castilla Alfonso VIII, y en cuya derrota creyeron ver los cristianos un castigo de Dios por los escandalosos amores del rey con una judía, á la que el pueblo de Toledo, alborotado, dió muerte en su mismo palacio.

*Batalla de las Navas.*—Alfonso VIII, tocado en el corazon con tan inesperado como terrible acontecimiento, y avisado por los preparativos del rey de Marruecos, pidió socorro á los príncipes cristianos de Europa. El papa Inocencio III publicó una Cruzada, que predicó el arzobispo de Toledo D. Rodrigo Jimenez de Rada, recorriendo la Italia, Alemania y Francia, y volviendo con un ejército de 60,000 infantes y 12,000 caballos. Toledo fué el cuartel general en donde se reunieron todos los cruzados y todos los reyes de España, ménos el de Leon, los que dirigiéndose contra los moros, los encontraron al pié de las montañas de Sierra-Morena, en un lugar llamado las *Navas de Tolosa* (1212). Allí, el 16 de Julio, se dió la reñida y sangrienta batalla que acabó con la dinas-

tía de los Almohades en Africa; que hizo perder para siempre á los moros la esperanza de sojuzgar á los españoles, y cuya memoria ha querido solemnizar la Iglesia en España estableciendo una fiesta con el título de *Triunfo de la Santa Cruz*.

A los dos años murió Alfonso VIII, sucediéndole su hijo *Enrique I* (1214) de menor edad, gobernando por él su hermana doña Berenguela. Murió á los dos años de rey.

*Fundacion de las ordenes militares en España.*  
—*Alcantara.*—Al fanatismo de los conquistadores africanos, á sus caballeros, rabinos ó fronteros, opuso la España en un principio á los almogávares, como si dijéramos guerrilleros, y más adelante á los caballeros de las Ordenes militares. A fines del reinado de Alfonso VII el Emperador, tuvo principio la Orden militar de Alcántara, llamada ántes de *San Julian del Pereiro* (1156), del sitio en donde la fundaron dos caballeros de Salamanca, llamados D. Suero y D. Gomez, á fin de contener las algaradas ó embestidas que desde Extremadura hacian los moros en tierra de Salamanca. Fué favorecida del rey de Leon D. Fernando II, aprobada por Alejandro III, y agregada luego por Julio I á la monacal del Cister.

*Calatrava.*—La importante plaza de Calatrava estaba á punto de ser tomada por los moros, y los caballeros Templarios, á quienes se habia encomendado su defensa, miraban como imposible la resistencia, cuando se presentaron al rey de Castilla, *Sancho III* (1158), dos monjes cistercienses, Fr. Raimundo, abad de Fitero, y Fr. Diego Velazquez, ofreciéndole tomar á su cargo la defensa de la plaza. El rey aceptó sus servicios y les hizo donacion de Calatrava, si lograban mantenerla por Castilla. Habiendo sucedido así, obtuvieron de *Alejandro III* (1161) una bula confirmatoria de su regla y militar estatuto, haciendo con el

tiempo importantísimos servicios á la causa de la religion y del Estado.

*Santiago*.—No mucho despues, Fernando II y Alejandro III, el uno favoreció y el otro confirmó la Orden de *Santiago* (1175), que parece existia desde principios del siglo XI, con el objeto de defender á los peregrinos que de toda Europa venian á visitar el sepulcro del Santo Apóstol. Mas ahora algunos señores del reino de Leon, que vivian relajadamente en privado, y en público ejercian un bandolerismo, si impropio de los de su clase no de su época, arrepentidos de su libertinaje y fechorias y traídos á sentimientos más cristianos, siguieron el ejemplo de los caballeros de Alcántara y Calatrava, y fundaron una Orden destinada á pelear contra los musulmanes y á defender y dar hospitalidad á los peregrinos; siendo su primer maestro D. Pedro Fernandez de Fuente Encalada, del obispado de Astorga, y siendo las casas principales de la Orden, San Márcos de Leon, y luego Uclés.

La Orden de *Montesa* se fundó en el reino de Valencia por D. Jaime III (1317) de Aragon, para reemplazar á los extinguidos Templarios.

Las Órdenes militares, una vez cumplido el objeto para que se habian fundado, que era la expulsion de los árabes, como eran tan poderosas por sus riquezas, privilegios y jurisdiccion, así temporal como espiritual, formaban como estados casi independientes dentro de la monarquía, impidiendo el realizarse, como era ya necesario, la unidad política y la de derecho. En su consecuencia, Fernando V obtuvo de *Inocencio VIII* (1492) la administracion vitalicia de los Maestrazgos segun fuesen vacando, creándose el Consejo de las Órdenes para su gobierno propio. *Carlos V* (1523) consigue más, que es obtener por una bula de Adriano VI la incorporacion perpétua de los Maestrazgos á la Corona.

## PERÍODO CRISTIANO

(1230-1516)

---

PRIMERA ÉPOCA.—LUCHA FEUDAL,

(1230 á 1474)

---

### LECCION XI.

UNION DEFINITIVA DE CASTILLA Y LEON EN FERNANDO III  
EL SANTO.

(1230 á 1312)

Épocas de este período.—D. Fernando III: conquista del reino de Córdoba.—Reino granadino: Sevilla conquistada.—Alfonso X como sábio y como rey.—Sancho el Bravo: los infantes de la Cerda.—Guzman el Bueno.—Regencia de doña María de Molina.—Mayor edad de su hijo Fernando IV.

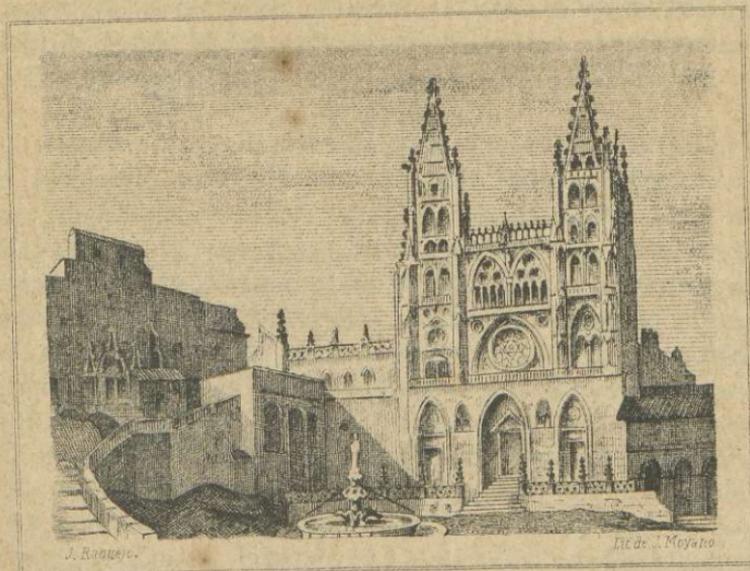
*Épocas de este período.*—Este período comprende dos épocas: en la primera, que llega hasta los Reyes Católicos, luchan los poderes feudales y existe variedad de reinos en la Península; en la segunda, que termina cuando la edad media, resplandece sólo la monarquía española por el triunfo del trono sobre los señores, de la unidad sobre la variedad.

*Fernando III: conquista del reino de Córdoba.*—Don Fernando, por renuncia que hizo en él su madre doña Berenguela, fué proclamado rey de Castilla en Valladolid el 31 de Agosto de 1217, entrando en posesion del reino de Leon á la muerte de su padre *Alfonso IX* (1230). Naturalmente esta union definitiva de las dos coronas debia engrandecer y alentar el corazon recto y magnánimo de D. Fernando, é inspirarle pensamientos y propósitos dignos de su gran piedad, y conformes con los deseos de sus vasallos. Tal fué el de acabar con la dominacion musulmana. En efecto, con los ausilios del famoso Jaime el Conquistador, rey de Aragon, parecido casi en todo al de Castilla, se propuso acabar con los dominadores de España, valiéndose de los conocimientos militares de D. Alvaro Perez de Castro, al que nombró general de sus ejércitos, y á quien intrigas palaciegas habian alejado de la corte castellana. Habiéndose apoderado este general de varias plazas de importancia, se encontró ya en el caso de emprender la conquista de Córdoba. Supo el rey esta noticia en Benavente; iba á sentarse á la mesa, pero sin detenerse más que lo necesario para tomar de pié un bocado, «Caballeros, dijo á los que le acompañaban, quien sea mi amigo y buen vasallo, sígame». Montó al punto á caballo, y bajo sus órdenes fué tomada la capital del imperio árabe en España. La rendicion de *Córdoba* (1236) fué una inmensa pérdida para los mahometanos, que creyeron, y no sin fundamento, ver destruido su imperio en Occidente.

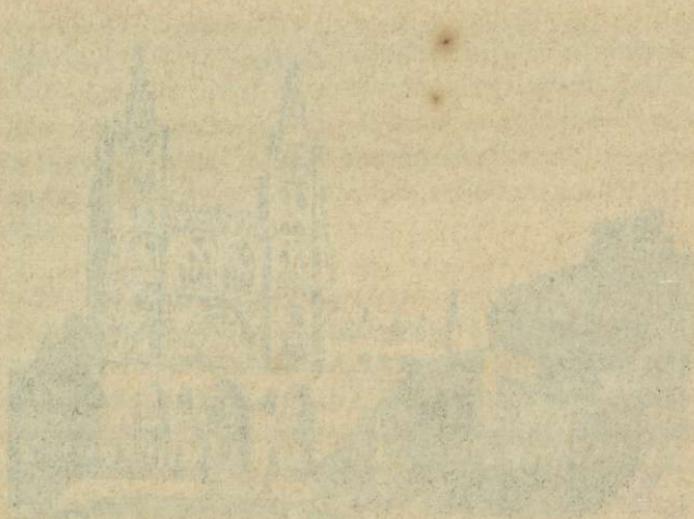
*Fundacion del reino granadino: Sevilla conquistada.*—Tomada Córdoba, y vueltos los árabes de su primera sorpresa, pensaron cuán importante les seria buscar otra ciudad que, sustituyendo á Córdoba, viniese á ser el centro de su gobierno y el último asilo de su religion. *Mohamed Alhamar*, nacido con grande ánimo, fué el que concibió este proyecto y lo realizó, fundando un nuevo reino y eligiendo á *Granada* (1236) para su capi-



CATEDRAL DE TOLEDO



CATEDRAL DE BURGOS



tal. Mohamed Alhamar hizo cuanto pudo para que en Granada reviviese la antigua capital árabe; pero sus esfuerzos fueron inútiles para reunir bajo un mismo cetro lo que era todavía de los musulmanes en España, pues el reino de Murcia, el de los Algarbes y el de Sevilla no quisieron reconocerle. Esto, y las discordias interiores de Granada, obligaron á Mohamed, para conservar su nuevo reino, á firmar una paz poco decorosa con el rey de Castilla, haciéndole homenaje de su corona, poniendo en sus manos la fortaleza de *Jaen* y obligándose á pagar un tributo. El hábil Fernando III no concedió la paz á Granada sino para emplear todas sus fuerzas contra *Sevilla* (1248), que hacia mucho tiempo deseaba conquistar, como lo hizo despues de un sitio largo y sangriento.

Débese á él el pensamiento de uniformar la legislacion de sus reinos, que recomendó á su hijo, quizas la creacion del consejo de Castilla, la fundacion y dotacion de la universidad de Salamanca, y las primeras obras de estilo gótico puro en las iglesias metropolitanas de Toledo y Burgos. En fin, cuando meditaba nuevas empresas contra el imperio de Marruecos, el Señor le llevó á mejor vida en Sevilla, donde se conservan sus reliquias, venerándole la Iglesia como *Santo*.

*Alfonso X como sábio y como rey* (1252).—Sucedió á D. Fernando su hijo Alfonso X. Sus *Tablas astronómicas*, el *Espejo de todos los derechos*, el *Fuero real de España*, el *Código de las Siete Partidas*, la *Estoria de Espanna y su grande et general Estoria*, las *Cantigas á la Virgen* y las *Querellas*, con otras muchas obras, así en prosa como en verso, que compuso, y el dar autoridad legal á la lengua castellana, por haber ordenado que en los instrumentos públicos no se usase de otro idioma que del castellano ó romance, proscribiendo para esos usos el latin, todo esto prueba que poseia muchos conocimientos y muy superiores á los de su época, que era un fenómeno de saber en su siglo, y que justamente

la posteridad le da el dictado de *Sábio*; pues era astrónomo, legislador, historiador, poeta, filólogo y moralista: en suma, todo ménos *político* y guerrero, que era lo que convenia ser principalmente en aquellos tiempos.

Como *rey*, no merece tan alto lugar en la historia ni con mucho. El Estado comenzó á decaer de la grande altura en que le habia dejado San Fernando, continuando cada vez más hasta Alfonso XI. Habiendo gastado considerables sumas de dinero el rey *sábío* en esos trabajos literarios, en sus pretensiones inútiles y hasta vanas á la corona de Alemania, en alguna que otra expedicion contra los moros, y en atraerse á la nobleza, entónces discolá y descontentadiza, el erario se resintió de tales prodigalidades; y no atreviéndose D. Alfonso á recargar con nuevos impuestos á sus vasallos, creyó salir del apuro alterando el valor de la moneda en diferentes ocasiones. Esto fué bastante para que todos los brazos del Estado se declarasen en rebelion, y sobre todo los nobles, quienes resentidos contra D. Alfonso por la publicacion del Código de las *Siete Partidas*, que amenguaba su autoridad señorial, le hicieron una guerra obstinada, y sirvieron en adelante de obstáculo y se opusieron tumultuariamente al ejercicio del poder real.

*Sancho el Bravo y los infantes de la Cerda.*—Durante un viaje que hizo á Francia Alfonso el *Sábío* á avistarse con el papa Gregorio X, á fin de activar sus pretensiones al imperio de Alemania, murió su hijo mayor el infante D. Fernando, cuyo suceso vino á complicar más el estado de los negocios. Su hijo segundo, *don Sancho IV* (1284), supo captarse con tal arte el afecto de los *ricos-hombres*, que todos le reconocieron por el inmediato sucesor, con preferencia á los hijos del primogénito D. Fernando. Vuelto el rey Alfonso, su padre, solicitó de él que confirmase el reconocimiento de los *ricos-hombres*, con exclusion de los hijos de su hermano, D. Alfonso y D. Fernando de la Cerda. Con arreglo al Có-

digo de las *Siete Partidas* no era admisible la pretension de D. Sancho; pero al tenor de la consulta que el rey hizo al Consejo é informe que este dió, fallando valer más el parentesco inmediato de hijo con padre que el de representacion en los nietos de otro hijo, ya difunto, fué jurado en las Córtes de Segovia D. Sancho por sucesor á la corona. Esto dividió á las ciudades y á los nobles en bandos, que empuñaron las armas llegado el caso.

Las pretensiones de los infantes de la Cerda contra D. Sancho; el favorecer la Francia á los infantes por su madre doña Blanca, hija de San Luis; el interesarse por ellos el rey de Aragon, en cuyos estados vivian, y el reclamar el infante don Juan, hermano de D. Sancho, la ciudad de Sevilla, que su padre le habia dejado en testamento, pero cuya disposicion ni el rey ni las Córtes quisieron cumplir por evitar desmembraciones en los dominios de la corona; y, por último, las rivalidades y luchas de la poderosa é insubordinada nobleza castellana, tales fueron las causas del turbulento reinado de D. Sancho, á quien sobró valor y faltó prudencia para reinar en estas circunstancias. Pasó toda su vida en continua lucha contra los que de derecho ó sin él aspiraban á ser reyes: justo castigo de Dios por haberse rebelado contra su padre.

*Guzman el Bueno.*—Habiendo D. Sancho conquistado á los moros la plaza de Tarifa, confió su custodia á don Alonso Perez de Guzman, el Bueno. Sitiáronla luego los de Marruecos, mandados por el infante D. Juan, hermano y enemigo del rey; y conociendo la dificultad de la empresa, y sabiendo que D. Alonso tenia un niño de pocos años en un pueblo cercano, se apodera de él, lo presenta á su padre, intimándole que si no le entrega la plaza degollará á su hijo. El noble D. Alonso arrojó desde la muralla un cuchillo para que el despiadado infante consumase su alevosía, á fin de hacerle ver que nada le arredra-

ba, y que por nadie entregaría la plaza. D. Juan consumió su crimen, pero la plaza se sostuvo. Al poco tiempo murió el rey D. Sancho.

*Regencia de doña María de Molina.*—Apenas fué proclamado D. Fernando IV (1295), de edad de nueve años, bajo la regencia y tutela de su madre doña María, cuando comenzaron los infantes y los nobles, divididos en parcialidades, á disputarse la regencia del reino y la tutela del rey. Cediendo á todo doña María por no fomentar una rivalidad peligrosa, dejó en manos de don Enrique el gobierno del Estado, reservándose ella la educación y crianza de su hijo. Gran gloria le cabe á esta señora, por haber sabido defender la corona á su hijo y conservar todo lo bueno que habia en el reino.

Apénas se habia salido de este apuro, cuando Aragon, Francia, Portugal, el infante D. Juan y la nobleza formaron una liga á favor de los Cerdas, proclamando rey á D. Alfonso en Sahagun. Rompió la guerra el ejército aliado entrando en Almazan, Monteagudo y San Estéban de Gormaz. Decian los rebeldes que habiendo sido declarado nulo por el Papa el matrimonio de los padres del rey, era bastardo é incapaz de suceder á D. Sancho su hijo D. Fernando. Acabaron sin embargo por desunirse, sin resultado alguno favorable á sus intentos. Pero para evitar todo pretexto de rebelion, consiguió la reina doña María la legitimacion de sus hijos y el casamiento de don Fernando con doña Costanza, infanta de Portugal. No por eso acabaron las guerras civiles en Castilla. El infante don Juan, la nobleza y los Cerdas continuaron sus pretensiones, y para contenerlos se concedió á D. Juan volver á sus estados de León; á D. Alfonso de la Cerda se le dió la renta de cuatrocientos mil maravedises, y á D. Fernando, su hermano, el título de infante de Castilla.

*Mayor edad de Fernando IV.*—Declarado mayor de edad D. Fernando, hubo de luchar toda su vida con enemigos tan obstinados como traidores. Su hecho de armas contra los moros fué la toma de Gibraltar, en cuya empresa pereció Guzman el Bueno. Cuéntase que hizo precipitar arbitrariamente de la peña de Martos, por simples sospechas de homicidio, á dos hermanos llamados los Carvajales, y que citado el rey por las victimas para ánte el tribunal de Dios dentro de treinta dias, falleció en efecto D. Fernando en el mismo dia que espiraba este término, y por cuya razon se le llama el Emplazado.

## LECCION XII.

**CASTILLA Y LEON: ALFONSO XI HASTA ENRIQUE  
EL BASTARDO.**

(1312 á 1369.)

*Minoridad borrascosa de Alfonso XI.*—Es declarado mayor de edad.—Batalla del Salado.—Resúmen del reinado de Alfonso XI.—D. Pedro el Cruel.—Guerra civil.

*Minoridad borrascosa de Alfonso XI.*—Fué aclamado rey D. Alfonso XI (1312), de un año poco más. Aparecieron en el momento dos partidos aspirantes á la tutela y al gobierno: el de D. Pedro, tío del rey, unido con doña

María de Molina; y el del infante D. Juan y de doña Constanza, madre del rey niño. Habiendo muerto esta señora en Sahagun durante las discordias de la regencia, se unieron á este partido los Cerdas, el infante D. Felipe, hijo de la reina abuela, y los Laras. A propuesta de la reina abuela se confirió la tutela y el gobierno á los infantes D. Pedro y D. Juan, que murieron en una accion contra los moros. Inmediatamente aparecieron en liza D. Juan Manuel, nieto de San Fernando, el infante D. Felipe, D. Juan el Tuerto, hijo de D. Juan el de Tarifa, y D. Fernando de la Cerda, resolviendo cada uno de ellos no obedecer en cosa alguna las órdenes de la regente, que era *doña María de Molina*. Su muerte vino á poner el colmo á tantas *desventuras* (1322). Los desórdenes llegaron á lo sumo; porque como los tutores no lo eran por nombramiento de las Córtes, sino por algunas ciudades, éstas mudaban de tutor á la menor sugestion de cualquiera de los competidores. Cuatro años se pasaron en tan violenta agitacion.

*Es declarado mayor de edad.*—Cumplió por fin el rey catorce años; hizo declarar su mayoría; entrevióse su carácter enérgico y justiciero, y los tutores se vieron precisados á renunciar solemnemente un cargo que enmascaraba su ambicion. Viéronse amenazados de severo castigo los génios revoltosos, y D. Juan Manuel y D. Juan el Tuerto renovaron sus antiguas alianzas. El rey, para prevenir las consecuencias de tan poderosa coalicion, se casó con la hija de D. Juan Manuel, é hizo asesinar en Toro, á las puertas de palacio, á D. Juan el Tuerto.

Al esparcirse esta noticia, D. Juan Manuel temió por sí mismo, á pesar del estrecho parentesco con el rey. Llamado por éste para la guerra contra los moros, no compareció; Alfonso repudió á su hija Constanza, y se casó con doña María de Portugal. Siguióse á esto una guerra civil, en que el rey asolaba los pueblos de don

Juan, y este á su vez los del rey, sin que fuese posible llegar á términos de conciliacion por más que se intentaba. Ocupado Alfonso en estas contiendas, dejó que los moros se apoderasen de Gibraltar, siendo inútiles despues cuantos esfuerzos hizo para recobrarla. Exasperado con esta pérdida, resolvió acabar de una vez con la raza inquieta, que traia desde tanto tiempo destrozada la nacion y divididos los pueblos. Aterrados los rebeldes con ejemplares castigos, desamparados, prófugos, al verse perseguidos por un príncipe irritado, se encomendaron á la bondad de D. Alfonso, que se desentendió generosamente de los agrávios recibidos.

*Batalla del Salado.*—Se disputaba entónces mucho la posesion de las plazas de Gibraltar, Algeciras y Tarifa por causa de la comunicacion con el Africa. Con ocasion del sitio que habian puesto á Tarifa los granadinos y los benimerines que habian destruido la dominacion de los almohades en Africa, se encontraron los dos ejércitos árabe y cristiano cerca de un pequeño rio que se llama el *Salado* (1340), donde se dió la famosa batalla de su nombre entre los reyes de Castilla y Portugal por una parte, el granadino y marroqui por otra. A ella se siguió la toma de Algeciras, notable porque en ella se hizo uso por primera vez de la artillería por los moros.

*Resúmen del reinado de Alfonso XI.*—El reinado de Alfonso XI, *el Justiciero*, realzó la gloria del nombre castellano, y volvieron en cierto modo todas las cosas á tomar el carácter de regularidad é importancia que habian perdido desde San Fernando. Tras una borrascosa minoridad reprimió Alfonso la insubordinacion de los señores por medio de terribles ejecuciones; puso término á la querrela de los infantes de la Cerda, cediéndoles las Canarias, recientemente descubiertas; se hizo el terror de los moros con la victoria de Tarifa y la toma de Algeciras; y tan respetable é ilustre se hizo su nombre, que

las tres provincias de la antigua Cantabria, Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, confiando su protección á la lealtad y espada de tan esclarecido monarca, le eligieron por su señor feudal. Todo este renombre y prestigio necesitaba D. Alfonso para acometer la empresa de sancionar el Código de las *Siete Partidas*, recopiladas por su bisabuelo D. Alfonso el Sábio, como lo hizo, según el fuero y costumbre de España, en unas Cortes celebradas en *Alicatá* (1348).

*D. Pedro el Cruel* (1350).—Murió D. Alfonso en el sitio de Gibraltar, é inmediatamente fué jurado el hijo de su legítima mujer doña María de Portugal, D. Pedro. De doña Leonor de Guzman, dama sevillana, dejó, entre otros, á Enrique de Trastámara, á Tello y D. Fadrique. Disputan los historiadores sobre si D. Pedro merece el título de *Justiciero* ó el de *Cruel*. Aún teniendo en consideración el carácter inquieto y osado de los nobles en el tiempo en que vivió, el genio violento é irascible de D. Pedro, y que su historia, escrita en el reinado de su hermano, debe adolecer de alguna parcialidad, todavía no se puede librar á D. Pedro de la nota de *cruel*. La muerte violenta de doña Leonor de Guzman; la de Garcilaso de la Vega á mazadas en el real palacio; el consentir que muriese un hijo inocente por un padre otogenario; los asesinatos de su hermano D. Fadrique y de D. Juan, infante de Aragón; las sangrientas ejecuciones de Toledo y Toro, de que, horrorizada su madre, hubo de retirarse á Portugal; la muerte alevosa dada al rey Bermejo de Granada; el desatender las amonestaciones del arzobispo de Toledo, D. Gil de Albornoz; el burlarse de las censuras pontificias, y tantos otros hechos como se cuentan de esta clase, y por último, su deslealtad, su codicia, su modo de obrar violento siempre y sus pasiones vergonzosas, son pruebas que justifican más bien el epíteto de *Cruel* que el de *Justiciero*.

*Guerra civil.*—Ello es que estos atentados, así como la privanza de Alburquerque en un principio, y luego la de los Padillas, fueron causa de desórdenes y de guerras civiles, que fomentaron Aragon y Francia, sosteniendo á su hermano D. Enrique, y favoreciendo á D. Pedro los ingleses. Derrotado en un principio el Bastardo, fué á buscar asilo á Francia, de donde volvió con las compañías blancas que habia reclutado á las órdenes de Duguesclin. Coronado en *Burgos* (1366) por rey de Castilla, D. Enrique, marchó contra D. Pedro para obligarle á firmar una vergonzosa renuncia de todos sus derechos. Pero en la batalla de Navarrete quedó derrotado D. Enrique, y prisionero Duguesclin. Libertado éste, volvió D. Enrique con nuevas tropas al combate, y encontrándose los dos hermanos en los campos de Montiel, fué derrotado don Pedro, haciéndose fuerte en el castillo del mismo nombre. Queriendo fugarse, y engañado con esta esperanza, se encontró inesperadamente en la tienda de su mismo hermano D. Enrique, quien le asesinó de una manera villana.

### LECCION XIII.

CASTILLA Y LEÓN.—ENRIQUE EL BASTARDO HASTA

LOS REYES CATÓLICOS.

(1369 á 1474.)

D. Enrique II el Bastardo.—D. Juan I: batalla de Aljubarrota.—D. Enrique III el Doliente.—Minoridad de D. Juan II.—Mayoría del rey: D. Alvaro de Luna.—Enrique IV el Impotente: Junta de Avila.—Engrandecimiento de los Estados cristianos.

*D. Enrique II el Bastardo (1369).*—No obstante no dejar D. Pedro sucesion legítima, tuvo que luchar don Enrique, por su origen bastardo, y por el asesinato de su hermano, con diferentes competidores á la corona. Lo fueron el portugués D. Fernando, á quien realmente pertenecia el trono, como bisnieto de D. Sancho el Bravo, y el duque de Alencaster, casado con doña Constanza, habida de D. Pedro el Cruel en la de Padilla; no estándose quietos los reyes de Aragon y Navarra, é incomodándole tambien en las Andalucías el rey moro de Granada. A todo ocurrió D. Enrique y á todos venció, á unos con su talento y á otros con su espada, captándose de esta manera el amor de sus vasallos. Pero más que su gobierno y su condicion afa-

ble, le hicieron bien quisto las muchas mercedes que de agradecido otorgó á sus vasallos, y que hechas con una prodigalidad excesiva, contribuyeron al aniquilamiento de la monarquía. Nada sirvió que conociendo él esto mismo, ordenase en su testamento que sólo disfrutasen estas mercedes, que han venido en llamarse *enriqueñas*, aquellos á quienes se concedieron, y los descendientes de éstos en línea recta, volviendo en otro caso esas rentas á la corona. Tanto cuanto los reinados de Sancho el Bravo, de Alfonso XI y de Don Pedro habian sido fuertes contra la nobleza descontentadiza y alborotadora, tanto el de D. Enrique II el Bastardo ó de las Mercedes, y los de los reyes que le sucedieron, fueron débiles y condescendientes, hasta el punto de sobreponerse aquella á la autoridad real.

D. Juan I (1379): *batalla de Aljubarrota*.—D. Juan, siguiendo los consejos de su padre, ratificó la alianza con Francia, lo cual avivó el resentimiento inglés para hacer que el duque de Alencaster renovase sus pretensiones á la corona de Castilla, como lo verificó uniéndose al portugués. Terminóse esta guerra por enlaces proyectados, que nunca llegaron á realizarse, de doña Beatriz, hija del portugués, con los hijos del rey de Castilla; hasta que habiendo muerto desgraciadamente doña Leonor de Aragon, mujer de D. Juan I, contrajo éste matrimonio con dicha doña Beatriz, la prometida á su hijo, estipulándose: «que muriendo sin «hijo varon el rey de Portugal, heredaría doña Bea-  
«triz; más reservándose el gobierno del Estado la rei-  
«na viuda, su madre, hasta que Beatriz tuviese un  
«hijo ó hija de catorce años». A los pocos meses de este matrimonio falleció el rey de Portugal, y esa nacion, rival siempre de la castellana, se negó á reconocer á doña Beatriz.

D. Juan quiso hacer valer los derechos de su mujer; despues de una y primera invasion desgraciada

por la peste, que diezmó considerablemente el ejército castellano, hizo una segunda, en la que, encontrándose los dos ejércitos cerca de *Aljubarrota* (1385), quedaron en el campo diez mil valientes castellanos, pereciendo entre ellos la flor de la nobleza. Alentado con esta derrota el duque de Alencaster, renovó sus pretensiones á la corona de Castilla. Terminaron estas querellas por medio del matrimonio del infante heredero, D. Enrique, con doña Catalina, hija del duque de Alencaster, empezándose á usar desde entónces el título de príncipe de Astúrias, dado al inmediato sucesor á la corona. D. Juan disfrutó bien poco del beneficio de la paz, porque á los treinta y tres años dió una caída de su caballo, de que murió.

*Enrique III el Doliente* (1390).—Once años tenía Enrique III el Doliente, ó el Enfermo, cuando murió su padre D. Juan. Quedó bajo la dirección y gobierno de una multitud de tutores, nombrados por su padre en su última disposición. Todos eran poderosos, todos querían ser absolutos, y con esto se da bastante á conocer que la menor edad del nuevo soberano no estuvo exenta de las agitaciones que han hecho siempre tan odiosas las minoridades. Llegado á los catorce años, hizo proclamar su mayoría en las Cortes de *Burgos* (1393), declarando con entereza y energía, que desde aquel punto cesaban las funciones de los que con la máscara de tutores y gobernadores sólo habían procurado encumbrarse y aumentar sus riquezas sobre la ruina y la miseria de los pueblos. Su primer cuidado fué asegurar la paz á sus vasallos y hacerla con los moros granadinos, dedicándose no ménos á llenar el vacío grande del erario, ya reduciéndose él á vivir estrechamente como un caballero particular, ya anulando muchas de las mercedes *enriqueñas*, impidiendo á los señores enriquecerse á costa de la corona. Pero desgraciadamente sus achaques habituales le condujeron al sepulcro en edad temprana.

Durante su reinado y los dos anteriores se agitó la cuestion del Gran Cisma de Occidente, en que uno de los papas fué el sábio aragonés Pedro de Luna, con el nombre de Benedicto XIII, reconocido por Francia y España y sostenido por San Vicentè Ferrer. En esos momentos de tanta confusion, y para acordar el partido que habia de tomar España, se reunió la célebre junta de Alcalá, compuesta de los arzobispos y obispos de Castilla. El nombramiento de Martino V en el Concilio de Constanza, dió fin á ese estado de turbacion en la Iglesia.

*Minoridad de D. Juan II (1406).*—No teniendo sino veintidos meses D. Juan II cuando murió su padre, quedaron depositadas la autoridad real y la tutela en doña Catalina, su madre, y en su tio el infante D. Fernando, llamado el de Antequera, príncipe íntegro, valiente y único para aquellas circunstancias. A pesar de haber renunciado generosamente la corona de Castilla, que le ofrecieron algunos génius revoltosos, no se libró de la envidia y la maledicencia. Pero no quebró por eso la buena armonía entre los dos co-regentes. Se creyó oportuno la division prevenida por el rey difunto, y encargándose la reina viuda de Castilla la Vieja, él tomó la Nueva y las Andalucías. Allí derrotó en varios encuentros á los moros, y se apoderó de la importante plaza de Antequera. Llamado al trono de Aragon, hubo de abandonar á Castilla, aunque sin descuidar los intereses de su menor; pero su temprana muerte, así como la de la reina madre, dos años despues, dejaron expuesto á don Juan II á las borrascas que se levantaron inmediatamente.

*Mayoría del rey: D. Alvaro de Luna.*—D. Juan II, haciéndose declarar mayor de edad á los trece años, hubo de ponerse al frente del gobierno, y lo hizo bajo la direccion de D. Alvaro de Luna, criado en su compañía,

y que reunia á la confianza del rey todas las dotes de un buen ministro. Su elevacion y su ambicion insaciabiles suscitaron la envidia y el encono de aquellas personas que se habian propuesto medrar con la debilidad del rey, formando una secreta conjuracion para perder al favorito. De suerte que, fuera de la batalla de la *Higueruela*, ganada contra los moros de Granada, el suceso más importante, y puede decirse que el único, del reinado de D. Juan II, fué la lucha de la nobleza contra D. Alvaro de Luna.

Los personajes que más figuraron como enemigos de D. Alvaro, fueron el condestable y maestre de Santiago D. Enrique, hijo de D. Fernando el de Antequera; su hermano D. Juan, el de Navarra; el principe heredero D. Enrique; D. Juan Pacheco, marqués de Villena, y su hermano D. Pedro Giron, maestre de Calatrava. Despues de la batalla de Olmedo, en que salió herido el infante D. Enrique, y quedaron prisioneros bastantes nobles, y vencedor el rey, y despues de una muy vária fortuna, en que unas veces triunfó D. Alvaro de sus enemigos y otras fué desterrado por intrigas de ellos mismos, sucedió últimamente que el matrimonio del rey con doña Isabel de Portugal fué la ruina de D. Alvaro de Luna. D. Alvaro fué preso, entregado de orden del rey á un consejo, que le juzgó precipitadamente, condenándole á perder la cabeza en el cadalso en la ciudad de *Valladolid* (1453), como se verificó. El rey, abatido de tristeza y de pesar por el orgullo y la insolencia de los grandes, murió á los tres meses del suplicio de su favorito.

*Enrique IV el Impotente* (1454): *junta de Avila*. —Con este rey, hijo de Juan II, se cierra el período de la historia de la edad media en la monarquía de Castilla. La nobleza continuó en este reinado siendo un obstáculo al poder real, excediéndose como nunca, si bien es verdad que los escándalos de la córte por

una parte, y la debilidad del rey por otra, dieron pretexto á esos excesos. Como quiera que sea, capitaneada la nobleza por el arzobispo de Toledo, Carrillo, por el marqués de Villena, el de Santillana, el maestre de Calatrava y los condes de Haro, Alba y Benavente, se negó á reconocer por infanta sucesora al trono á doña Juana, llamada por apodo la Beltraneja, por suponerla la voz pública hija de D. Beltran de la Cueva, maestre de Santiago y mayordomo de la casa real, proclamando á D. Alfonso, hermano del rey y de doña Isabel (la Católica).

La osadía de los grandes llegó hasta levantar un tablado en Avila, colocar en él la efigie de D. Enrique vestido de rey, despojarle una á una de todas las insignias reales, y declararle inhábil para reinar. En su consecuencia, dividiéndose la nacion en dos bandos y apelando á las armas, se dió junto á Olmedo una accion en que cada uno de los dos partidos se atribuyó la victoria. Muerto el infante D. Alfonso, ofrecieron el reino los grandes á doña Isabel; pero esta virtuosa señora, que se habia casado con el infante de Aragon D. Fernando, se negó á esta proposicion durante la vida de su hermano. Murió D. Enrique sin otro hecho de armas que haberse recuperado en su reinado la plaza de Gibraltar. A su muerte Castilla se declaró por doña Isabel.

*Engrandecimiento de los Estados cristianos.*—Antes de concluir la historia de España durante esta época, creemos útil hacer un resúmen de sus adelantos en la reconquista desde Fernando I. Este encontró los límites de su monarquía en el Duero, y los extendió hasta el Mondego y las sierras de Guadarrama, cuando ya los navarros y catalanes los tenian en el Ebro, y los aragoneses en las montañas de Sobrarbe. Alfonso VI adelantó los límites de la reconquista hasta el Tajo. Alfonso VII llegó hasta el Guadiana,

miéntras que Alfonso I el Batallador, rey de Aragón, lo hizo hasta las sierras de Molina. De modo que la batalla de las Navas de Tolosa, ganada por Alfonso VIII, la conquista de las Andalucías por Fernando III el Santo, la de Valencia por Jaime el Conquistador, y la de Alentejo y los Algarbes por el Portugal, dejaron reducido el poderío de los moros á fines de esta época á solo el reino de Granada.

#### LECCION XIV.

##### REINO DE NAVARRA.

Origen del reino de Navarra.—Sancho II Abarca: sus conquistas.—Sancho III el Grande, su hijo y su nieto.—Navarra y Aragón unidos.—Casa de Champaña.—Casa de Francia.—Casa de Evreux.—Casa de Aragón.

*Origen del reino de Navarra.*—Como Navarra, Aragón y Cataluña han de entrar luego á formar parte de la monarquía española en el reinado de los Reyes Católicos, nos parece oportuno este momento para dar á conocer sumariamente su historia.

Son inciertos los orígenes de esos tres Estados que comprenden lo que se llama la reconquista pirenaica. Lo único que se puede afirmar es que á mediados del siglo VIII, en la peña de Uruel, en la cueva adyacente de San Juan de la Peña, y no léjos de Jaca, tuvo principio la reconquista pirenaica, sobre todo en Ara-

gon, en el territorio de Sobrarbe. Tambien parece ser que el emperador Carlomagno, hácia los años 774, ayudó á la reconquista por esa parte entre el Ebro y el Garona. Respecto de la monarquía de Navarra, los primeros nombres de reyes ó condes que ha conservado la tradicion son los de Aznar, Iñigo, Jimenez, Arista, García Iñiguez y algun otro hasta Sancho Abarca.

*Sancho Abarca* (980): *sus conquistas*.—Extendió sus dominios por toda la Navarra Baja, y áun fuera de ella por tierra de Castilla y Aragon. Aspiró á dominar en la Gascuña ó Navarra francesa, aunque no se sabe si llegó á conseguirlo; pero sí que, estando allende los Pirineos, tuvo noticia de que los mahometanos se acercaban á Pamplona, y mandando á sus soldados que calzasen abarcas de cuero crudo para caminar con más facilidad por entre la nieve, se arrojó de improviso sobre los sitiadores é hizo en ellos mucha matanza. De esta accion le provino el renombre de Abarca, que tomaron despues los demás reyes por timbre y apellido glorioso. *García III el Temboso* (994) le sucedió, sin que su reinado ofrezca cosa notable de contarse.

*Sancho III el Mayor* (1000), *su hijo y su nieto*.—Sancho el Mayor, hijo de García el Temboso, reunió el condado de Castilla á la Navarra por su matrimonio con doña Mayor ó Elvira, hija del conde D. Sancho de Castilla, dilatando sus estados por Francia, Leon, Vizcaya y Aragon; de suerte que por la grandeza de sus hazañas y la extension de sus dominios mereció el renombre de Grande. Repartió al morir sus estados entre sus hijos, dando á García la Navarra, á Fernando la Castilla, á Ramiro el Aragon, y á Gonzalo los condados de Sobrarbe y Rivagorza. *D. García IV* (1038), queriendo usurpar á su hermano D. Fernando los estados de Castilla, en la batalla de Atapuerca pagó con la vida su ambicion. *Sancho IV* (1057), nieto de San-

cho el Mayor, ó el Grande, continuando la guerra contra los árabes, se contentó con obligar al régulo de Zaragoza á pagarle anualmente cierto tributo, porque deseaba más gobernar en paz sus estados que conquistar otros nuevos. Fué tan firme sostenedor de la disciplina española y de la independenciam de su reino, que se negó á abolir el oficio gótico, y se opuso á Gregorio VII, que queria hacer su reino feudatario de la Santa Sede. Murió á manos de su hermano bastardo D. Ramon.

*Navarra y Aragon unidos* (1076-1134).—Los navarros se levantaron contra el asesino de su rey y le obligaron á expatriarse. Y como D. Sancho habia dejado dos niños, por evitar minoridades nombraron por su rey al de Aragon D. Sancho Ramirez V de Navarra. Siguiéron unidos los dos reinos en D. Pedro I y don Alfonso el Batallador, á cuya muerte, reunidos navarros y aragoneses en Borja para elegir rey, y no conviniéndose, aquellos se hicieron independientes, eligiendo por rey á *D. Garcia Ramirez IV* (1134).

El reinado de Garcia Ramirez IV fué una guerra continuada con el conde de Barcelona, Raimundo Berenguer, y con el rey de Castilla, Alfonso VII. Le sucedió *Sancho VI el Sábio* (1150), su hijo, el que concluyó la guerra de su padre haciendo paces con doña Petronila, reina de Aragon, viuda de Raimundo Berenguer. Con razon se le dió el renombre de Sábio, por la prudencia, humanidad y justicia con que gobernó su reino. Fundó muchos pueblos; rebajó los impuestos; socorrió á todos los pobres estantes en sus dominios, cualquiera que fuese su origen y nacion; fomentó los estudios en el clero y la nobleza; protegió las artes, y atendió á todo lo que puede hacer prosperar un reino y mantenerle en paz. Su hijo *D. Sancho VII* (1194) *el Fuerte ó el Retraido*, fué el último de la casa de Navarra, y tuvo la gloria de tomar parte en la batalla

de las Navas de Tolosa. Los navarros dijeron de él, que si su padre habia sido un príncipe justo, valeroso y sábio, él era el mejor rey que se habia sentado sobre el trono. Careciendo de sucesion, de acuerdo con sus súbditos, dejó sus Estados al rey de Aragon D. Jaime el Conquistador; conformándose su sobrino Teobaldo, conde de Champaña. Mas á su muerte los navarros, reunidos en Córtes, mudaron de parecer, y suplicaron á D. Jaime que les levantase el juramento de fidelidad y les permitiese nombrar por su rey á Teobaldo, como se verificó.

*Casa de Champaña.*—Los reyes de la casa de Champaña, *Teobaldo I y II, Enrique I y Juana I* (1234-1274), no ofrecen de particular sino haber tomado los dos primeros parte en las Cruzadas; haberse visto obligados á conceder algunos cargos y rentas á los nobles con perjuicio de su autoridad, y el haber mejorado algun tanto la condicion social de sus súbditos. A la muerte de D. Enrique y proclamacion de doña Juana, la Navarra fué teatro de una guerra civil, disputándose la mano de la reina tres partidos: el de los reyes de Aragon, el de los de Castilla, y el del rey de Francia. Triunfó este último, casando Felipe el Atrevido con Juana á su hijo Felipe el Hermoso, despues rey de Francia, y enviándole con un ejército para apaciguar las turbulencias de Navarra.

*Casa de Francia.*—Pertenece á la casa de Francia Felipe el Hermoso, marido de Juana I; Luis Hutin, hijo de Juana; Felipe el Largo, su hermano, y *Cárlos I* de Navarra y IV de Francia (1274-1322). La Navarra, durante este tiempo, fué gobernada por vireyes no bien vistos de los navarros, que consideraban esa dominacion como extranjera. A la muerte de Cárlos I de Navarra, sin sucesion, hubo sérios alborotos y una matanza general de judios traídos á Navarra por los

reyes de la casa de Francia. El virey y el consejo celebraron Córtes en Puente la Reina, ya para atajar estos desórdenes, ya para tratar de la sucesion. Despues de muchas deliberaciones, declararon las Córtes que pertenecia á doña Juana, hija de Luis Hutin y nieta de Felipe el Hermoso y de doña Juana I.

*Casa de Evreux.*—Por su casamiento con Felipe de Evreux entró á reinar esta casa en Navarra. Cárlos II, su hijo, y Cárlos III, su nieto, reinaron despues con bien diferentes renombres: es conocido el primero por Cárlos el *Malo*, y el segundo por Cárlos el *Noble*.

*Cárlos II el Malo* (1349) se dió á conocer desde luego por su génio osado y turbulento, y por su carácter iracundo y vengativo. Fué digno amigo de D. Pedro el Cruel, rey de Castilla; pero amigo poco leal. Se le acusa de haberse complacido en excitar turbulencias por donde quiera que iba; y el rey de Francia, Juan, su suegro, y Cárlos V, su cuñado, experimentaron los efectos de su refinada malicia, pues siempre peleó contra ellos y en favor de Inglaterra. Le sucedió su hijo *Cárlos III el Noble* (1386). Hizo inmediatamente un tratado de paz con Cárlos VI, rey de Francia, siguiendo en todo una conducta contraria á la de su hermano. Reinó pacíficamente, y tuvo la honra de que las Córtes de Castilla y de Francia recurriesen á sus luces y discrecion para conciliar sus desavencias. Al morir dejó una hija, llamada doña Blanca, casada con D. Juan, entónces infante y luego rey de Aragon.

*Casa de Aragon.*—Esta comenzó con doña Blanca y D. Juan I de Navarra (1425) y II de Aragon.

Tres hijos nacieron de este matrimonio: D. Cárlos, príncipe de Viana; doña Blanca, la repudiada de Enrique IV de Castilla, y doña Leonor. Muerta la reina doña Blanca, la corona correspondia de derecho á D. Cárlos, príncipe de Viana, su hijo, y de D. Juan. Pero el carác-

ter del hijo era lo opuesto del de su padre. El príncipe D. Cárlos era de carácter bondadoso, de alma muy noble y de un proceder leal y franco. Habiendo incurrido por estas cualidades en la indignacion de su padre, tuvo que acudir á las armas para defenderse del encono con que se declaró contra él. Con este motivo se puso en movimiento toda la Navarra, dividida en dos parcialidades, la de los *beamonteses* por el príncipe, y la de los *agramonteses* por el rey. Despues de varios trances, rupturas y acomodamientos, en que el príncipe fué declarado inhábil para reinar, hecho prisionero y libertado por los catalanes y aragoneses, murió, no se sabe como, sentido y llorado de todos cuantos le conocian, dejando en su testamento por heredera de Navarra á su hermana doña Blanca.

Irritado el cruel padre tambien contra esta hija por la buena correspondencia que habia guardado con el hermano en su desgracia, la entregó á su yerno Gaston, conde de Foix, casado con su segunda hija, doña Leonor. La infeliz infanta fué recluida en la fortaleza de Ortés, donde murió envenenada por su ambiciosa hermana la condesa de Foix. Antes de su reclusion dejó, en Roncesvalles una protesta contra la violencia que se la inferia para renunciar á la corona en su hermana doña Leonor, declarando sucesor del reino de Navarra á don Enrique IV de Castilla, su marido en otro tiempo. Muerto D. Juan, le sucedió su hija *doña Leonor*, muriendo en el mismo año y recayendo la corona en su nieto *Francisco Febo* (1479), de la casa de Foix. Con Catalina, hermana de Francisco Febo, casada con Juan Albret ó Labrit, concluye la monarquía de Navarra, pues Juan y Catalina fueron destronados por Fernando el Católico, é incorporado este reino al de *Castilla* (1512).

Por el casamiento de Juana de Albret, nieta de Catalina, con Antonio de Borbon, duque de Vandomá, pasó la Navarra Francesa á la casa de Borbon. Enrique IV, su hijo, heredó las dos coronas, la de Navarra y

la de Francia. Desde esa época (1572) la Navarra dejó de tener soberanos particulares, y desde 1620 este pequeño reino, cuya capital era la ciudad de Pau, en el Bearn, fué incorporado á la corona de Francia por edicto de Luis XIII, cuyos descendientes llevan aún el título de reyes de Navarra.

## LECCION XV.

### REINO DE ARAGON.

Principios del reino de Aragon.—D. Alfonso I el Batallador, y Ramiro II.—Aragon y Cataluña reunidos.—D. Jaime el Conquistador.—Reyes de Aragon y de Sicilia.—Parlamento de Caspe: casa de Castilla.—Alfonso el Magnánimo.

*Principios del reino de Aragon.*—Aragon, cuya parte setentrional corresponde á los montes Pirineos, recogió en sus montañas á los cristianos arrojados por los moros de las provincias orientales y del mediodía, segun las iban sucesivamente conquistando. Haciéndose allí fuertes, fundaron los estados conocidos con los nombres de Sobrarbe y Rivagorza. Estos estados pertenecieron siempre á los reyes de Navarra, hasta que recayendo en el siglo XI en Sancho el Grande de Navarra, dividió éste todos sus dominios entre sus cuatro hijos Garcia, Fernando, Ramiro y Gonzalo del modo siguiente: dió al primero la Navarra; al segundo el condado de Castilla, que entónces se erigió en reino independiente; al

tercero el Aragon, erigido tambien en reino independiente: al cuarto los condados de Sobrarbe y Riva-gorza, que á los cuatro años heredó *Ramiro I* (1035). Don Ramiro, llamado el Espúreo, despues de aumentar su nuevo reino con algunas conquistas, quiso apoderarse de *Graus*; pero tuvo la desgracia de morir en una batalla aquel mismo año.

Su hijo, *D. Sancho Ramirez I* (1065), incorporó por eleccion que hicieron en él los pueblos, á su corona la de Navarra, por la muerte violenta de su rey Sancho IV, primo hermano suyo. Alonso VI de Castilla le disputó esta agregacion, mas sin resultado. Hizo despues la guerra á los moros, y apoderándose de Bolea y de Monzon dilató los confines de su reino hasta la comarca de Zaragoza; y habiendo puesto asedio á la muy fuerte ciudad de Huesca, murió de una flecha disparada desde las murallas.

Era por ese tiempo cuando, tanto en Castilla como en Aragon y Navarra, el legado Hugo Cándido trabajaba por hacer feudatarios de la Santa Sede todos los reinos cristianos, y por suprimir nuestro rezo y ceremonial góticos. Se supone que Ramiro I hizo su reino feudatario de Roma á disgusto de los aragoneses, siendo papa Gregorio VII. Lo que no tiene duda es que el 22 de Marzo de 1071 se dió principio al rezo romano en el monasterio de San Juan de la Peña, cantándose la hora de *Nona* en presencia del rey y del legado, continuándose no obstante por algun tiempo el rito gótico en los demás monasterios de la Orden benedictina. Su hijo primogénito y sucesor *don Pedro I* (1094) continuó el asedio de Huesca con el mayor ardor, y la tomó, habiendo desbaratado al mismo tiempo en Alcoraz un ejército que venia en socorro de la plaza. Este obtuvo de sus pueblos reunidos en Córtes la importantísima ley de sucesion, que aseguró la herencia del trono á sus descendientes.

*Alfonso I el Batallador* (1104) y *Ramiro II.*—Habiendo fallecido D. Pedro sin hijos, en virtud de la ley de sucesion recientemente hecha, entró á reinar su hermano D. Alfonso I el Batallador. Ya hemos hablado ántes de su casamiento con doña Urraca y de sus expediciones á Castilla, despues de las que convirtió sus armas contra los mahometanos. Su empresa más notable fué la conquista de Zaragoza, á la que hizo capital de su reino, obligando á los árabes á retirarse hasta los confines de Valencia, y dejando desembarazado así todo el reino de Aragon. Vivió setenta años, reinó treinta, y de veintinueve batallas campales que dió á los moros, solo perdió la última, la de Fraga.

No habiendo dejado hijos, parece que tuvo la extravagancia de nombrar á los caballeros Templarios por herederos de su reino. Los aragoneses, empero, reunidos en las Córtes de *Monzon* (1133), las primeras en que al lado de la nobleza y del clero tomó parte el estado llano, colocaron en el trono á su hermano *Ramiro II*, llamado el Monje.

*Ramiro II.* (1134), monje profeso en Tomiers, abad de Sahagun, obispo de Búrgos, luego de Pamplona, y últimamente de Roda, mediante la dispensa de todos los votos que obtuvo del papa Inocencio II, casó con doña Inés de Poitiers, hermana de D. Guillen, conde de Aquitania, y tuvo una hija que se llamó Petronila. Disgustado del gobierno por no estar habituado al desasosiego de los negocios, concertó el matrimonio de su hija, que aún no pasaba de dos años, con D. Ramon Berenguer V, conde de Barcelona; les declaró sus herederos, nombrando administrador del reino al Conde hasta que se casase con su hija, y se retiró á Huesca. Reinó doña Petronila con D. Ramon Berenguer desde 1137 á 1162, quedando de este matrimonio don Alfonso, D. Pedro, D. Sancho y doña Dulce. A petición de doña Petronila, y de consentimiento de las Córtes, la ley de sucesion fué modificada, excluyéndose á las hembras de reinar.

*Aragon y Cataluña reunidos.*—Al morir doña Petronila, su hijo mayor *D. Alfonso II* (1162) heredó la corona de Aragon por su madre, y el condado de Barcelona por su padre, quedando desde entónces unidos esos dos Estados para no volverse á separar, afianzándose así más y más la restauracion pirenaica, y realizándose por partes la unidad de la monarquía española. Habiendo reivindicado Alfonso la Provenza, que habia pertenecido á los condes de Barcelona, la dió á Pedro, su hermano, y por muerte de éste á su otro hermano Sancho por via de encomienda; más despues volvió á poseerla, indemnizando á éste con los condados de Rosellon y de Cerdeña. Alfonso II ensanchó los confines de su reino por la parte de Valencia, apoderándose de Teruel y de muchos pueblos y plazas importantes en las márgenes del Guadalaviar.

*D. Pedro II el Católico* (1196) sucedió á su padre Alfonso. Y conforme á las ideas de su época, y á fin de conseguir del papa Inocencio III la anulacion de su matrimonio con la hija y heredera de Guillermo, conde de Montpeller, pasó á Roma á coronarse por mano del Papa, deponiendo sobre el altar el cetro y la diadema, y haciendo su reino feudatario de la Santa Sede. El Papa por una parte no vino en lo del divorcio, y los aragoneses por otra protestaron contra la infeudacion, viéndose el rey obligado á declarar que así el feudo como el censo, á que anualmente se habia obligado, no se extendian á sus sucesores, sino que espiraban con su vida. Se halló en la célebre batalla de las Navas de Tolosa, donde peleó con heroicidad. En el Concilio de *Gerona* (1197) ordenó la quema de los herejes llamados valdenses, y la confiscacion de sus bienes. Esto no le impidió despues, posponiendo la religion á la política, unirse con los condes de Tolosa en favor de los albigenses, hasta el punto de perecer en la célebre batalla de *Muret* (1213) contra Simon de Monfort, que siendo feudatario de los reyes de Ara-

gon, so color de celo por la religion, queria hacerse independiente.

*Jaime I el Conquistador* (1213).—Coincide el reinado de D. Jaime I con el de D. Fernando III de Castilla; y si no fué tan santo como éste, no fué ménos conquistador y hombre de gobierno. La menor edad de D. Jaime, hijo de D. Pedro II, fué algo turbulenta; porque teniendo Simon de Monfort en su poder al infante, se negaba á entregarlo á los aragoneses. Mas éstos, vestidos de luto y llenos de sentimiento por la muerte de su padre, se presentaron al papa Inocencio III, acusaron de traidor á Simon de Monfort, y lograron arrancar á D. Jaime de su tutela.

Llegado á mayor edad, mostró ser de ánimo liberal, justo y compasivo. Sobreviviendo bastantes años á Fernando III de Castilla, y careciendo el hijo de este, Alfonso el Sábio, de las dotes necesarias para mantener en paz sus Estados y sostener las conquistas de su padre, acudió en su auxilio D. Jaime, conteniendo á la morisma y conquistando el reino de Múrcia, que con un desprendimiento pocas veces imitado cedió al rey de Castilla. El valor y arrojo de D. Jaime el Conquistador tiene pocos competidores. En treinta batallas guerreó con los árabes, siendo en todas vencedor. Las conquistas más importantes fueron las de las Islas Baleares y las de los reinos de Múrcia y Valencia.

Su religiosidad compitió con su valor. Imitando á San Fernando, funda gran número de templos, es celoso de la pureza de la fé, se muestra respetuoso y deferente con el jefe supremo de la Iglesia, á quien en el Concilio general de Leon de Francia pide ser coronado, empero negándose al mismo tiempo á satisfacer el tributo ofrecido al Papa por su padre, y sin consentir que su reino fuese feudatario de otro monarca. Y así como D. Fernando y Alfonso el Sábio fueron los legisladores de Castilla, así lo fué de Aragon

D. Jaime, según lo acordado en las Cortes de *Huesca* (1247), confiándose la redacción de los fueros de Aragón al entendido obispo de la misma D. Vidal de Canelas. Los estados de D. Jaime el Conquistador fueron Aragón, Cataluña, Valencia, el reino de Mallorca, los condados de Rosellón y Cerdeña, el vizcondado de Fenolledas en Francia, y el señorío de Montpellier.

*Reyes de Aragón y de Sicilia.*—Sucedió á D. Jaime el Conquistador su hijo *D. Pedro III el Grande* (1276). en los estados de Aragón, Cataluña y Valencia. D. Jaime, segundo hijo del Conquistador, heredó con el título de rey la isla de Mallorca. Cuando los aragoneses cambiaron la sucesión electiva en la hereditaria, se reservaron en cambio varios fueros y privilegios que juraban guardar los reyes al subir al trono. Pedro III quiso desentenderse de este juramento, y los aragoneses formaron la célebre hermandad de la Unión, que al fin le obligó á prestar el juramento de costumbre, cesando con eso los disturbios. Casó D. Pedro con Constanza, hija de Manfredo, bastardo de Federico II, emperador de Alemania; y por muerte del joven Conrado, y á consecuencia de las Vísperas Sicilianas, fué llamado á defender los derechos de su mujer, y se apoderó de la Sicilia contra los angevinos. El rey de Francia, Felipe el Atrevido, con su hijo Felipe el Hermoso, rey de Navarra, entró en Aragón por esta causa con un ejército de más de doscientos mil cruzados, apoyado por el papa Martino IV, francés, que había excomulgado al rey de Aragón, privándole de su reino y poniendo en entredicho sus Estados. D. Pedro, á pesar de haberle abandonado traidoramente el rey de Castilla D. Sancho el Bravo, sostuvo con valentía el sitio de Gerona, sin que su rendición hubiese sido para el francés de algún provecho, pues tuvo que evacuar el Aragón inmediatamente.

*Alfonso III el Liberal* (1285) sucedió á su padre don Pedro, diciendo al coronarse que no tomaba la corona por la Iglesia ni contra la Iglesia. Honorio IV, instigado por los angevinos, le excomulgó por la posesion de Sicilia, y cuéntase que, para librarse de esta censura, tuvo que volver á pagar al Papa el tributo de las treinta onzas de oro que habian pagado los primeros reyes de Aragon. Lo que es cierto, que por haber tomado el título de rey ántes de haber sido proclamado por los Estados, la hermandad de la Union, tomando nueva fuerza, no sólo le obligó á jurar que respetaria sus privilegios, sino que en las Córtes de *Tarragona* (1287) le obligó á reconocer como legal su existencia con mayor número de privilegios. El hallarse en guerra con Francia por la posesion de Sicilia, y con Castilla por favorecer contra D. Sancho el Bravo á los la Cerdas, explica que se aviniera á todo. Conquistó de los moros las islas Baleares.

Le sucedió su hermano *Jaime II el Justiciero* (1291), rey de Sicilia, dejando á su otro hermano D. Fadrique por lugarteniente de este reino. Casó con Blanca, hija de Carlos de Anjou, rey de Nápoles, con el pacto de ceder la Sicilia al suegro; pero el infante D. Fadrique, ayudado por los sicilianos, se hizo proclamar soberano de aquella isla. De resultas, é instando el papa Bonifacion VIII á D. Jaime, fué á pelear contra su hermano para desposeerle de la Sicilia. Mas no fué posible. Entónces Bonifacio VIII, disgustado de los franceses por la desobediencia de su rey Felipe el Hermoso y por lo largo de la guerra de Sicilia, reconoció á D. Fadrique por rey, y este se obligó á rendir vasallaje á la Santa Sede. El mismo Bonifacio le concedió la investidura de las islas de *Cerdeña* y de *Córcega* (1317), que se disputaban pisanos y genoveses. De resultas, Cerdeña quedó por España hasta la guerra de sucesion. Pero este suceso es más importante aún, porque desde entónces, luchando los catalanes y aragoneses con los pri-

meros marinos, que eran los genoveses, conocieron el arte de la navegacion, y nació, puede decirse, la marina Española.

Este es el punto de la historia en que, concluida la guerra de Sicilia, los catalanes y aragoneses que se habian alistado en favor de D. Fadrique, efectuaron su famosa expedicion á Levante, poniéndose á sueldo del emperador de Constantinopla, Andrónico, acosado de todas partes por los turcos, y cuyas proezas compitieron, si no superaron, á las de los cruzados que les habian precedido. *Alfonso IV el Benigno* (1327) fué hijo del anterior. Alfonso, en vida de su padre, fué el que conquistó la *Cerdeña* (1317), y en su reinado empezaron las guerras de Aragon con la república de Génova por la posesion de esa isla,

*D. Pedro IV el Ceremonioso* (1336), y el *Cruel* segun algunos, hijo del anterior, hubiera podido reinar tranquilamente, si su carácter arrebatado y temerario no le hubiese hecho cometer faltas muy graves, pero sobre todo una que pudo costarle la corona. Las leyes de Aragon excluian á las hembras de la sucesion al reino; pero D. Pedro quiso hacer una excepcion en favor de su hija doña Constanza: la hermandad de la Union, capitaneada por el infante D. Jaime, hermano del rey, y despues por D. Fernando, se alzó en guerra contra el rey. Al cabo de dos años de guerra sangrienta, el ejército de la Union fué derrotado así en Aragon como en Valencia; condenados á muerte los jefes principales, y suprimida la hermandad de la Union con todas sus prerogativas. Desde entónces los actos de barbarie y crueldad de Pedro IV no tuvieron límites. Fué digno contemporáneo de Pedro de Castilla y Pedro de Portugal. Desde el principio de su reinado sostuvo una larga guerra con el rey de Mallorca, conquistando de resultas las islas Baleares. El reinado de *Juan I* (1387), hijo de Pedro IV, fué el de una profunda paz, que no se habia conocido despues de muchos años. Sus fuerzas de mar y tierra se emplearon en suje-

tar las islas de Cerdeña y Sicilia, que las facciones tenían levantadas. Muerto sin descendencia de varon, entró á reinar su hermano *D. Martin* (1395). Este murió sin sucesion, así como ántes habia muerto su hijo el infante *D. Martin*, rey de Sicilia, incorporándose otra vez la Sicilia al Aragon. *D. Martin* fué el último de la línea de varones de la casa de Barcelona, que reinó en Aragon 263 años.

*Parlamento de Caspe: casa de Castilla.*—La muerte de *D. Martin* puso en movimiento, no sólo el reino de Aragon, sino los de Castilla, Nápoles, Francia y Sicilia, pues en todos ellos habia quien aspirara al trono. Seis eran los pretendientes, y no sin mucho trabajo y fatiga se consiguió que los tres estados de Aragon, Valencia y Barcelona se convinieran en nombrar nueve personas, tres por cada uno, para que, examinando á la manera de Jueces el derecho de los competidores, adjudicasen la corona á quien de justicia le correspondiese. Reunidos en el castillo de Caspe los compromisarios, entre quienes estaba San Vicente Ferrer, y despues de tres meses de sesiones, se decidieron por el infante *D. Fernando* (1412), hijo segundo de *D. Juan I* rey de Castilla, y de doña Leonor, hija de *D. Pedro IV* de Aragon. Todos los pretendientes se sometieron ménos el conde de Urgel, que, protegido de los catalanes, quiso llevar adelante sus pretensiones, aunque inútilmente. *D. Fernando I*, conocido ya en Castilla por el de Antequera, no reinó más que cuatro años. Le sucedió su hijo Alfonso V el Magnánimo.

*Alfonso V de Aragon y I de Nápoles y Sicilia* (1416).—*D. Alfonso*, rey tambien de Sicilia, llegó á serlo de Nápoles á la muerte de doña Juana II, que le habia adoptado en competencia con Renato, duque de Anjou, y de cuya conquista nos hemos ocupado en la historia general. El renovarse la guerra entre los angevinos y ara-

goneses en Italia, fué causa de romperse de nuevo las relaciones con la corte de Roma, pues los papas Martino V y Eugenio IV favorecieron á los franceses. Mas prolongándose la guerra, llevando Alfonso la mejor parte y deseando los pontificios la paz, Eugenio IV, para terminarla, dió al rey de Aragon la investidura del reino de Nápoles. Por este tiempo, y por los desórdenes que así en la Iglesia como en el Estado produjo el gran cisma de Occidente, comenzaron á ponerse en práctica en todas partes los recursos de retencion de bulas. Alfonso V, por sus diferencias con Martino V, lo establece en Aragon, mandando que no se admitiese en su reino bula ninguna del Papa sin su beneplácito. Lo mismo comenzó á hacer D. Juan II en Castilla. Su respeto á los otros poderes ó el deseo de la paz, le hizo admitir el acuerdo en que las *Córtes* (1442) establecieron que el cargo de Justicia fuese vitalicio. La proteccion que este rey dispensó á las artes y á las letras, y la acogida que hizo á los sábios que huian de Constantinopla, contribuyeron tanto á la cultura y civilizacion de sus reinos como sus armas á la extension de sus fronteras. Merecedor es, por lo político, valiente y generoso, del epíteto de Magnánimo con que le honra la historia. Dejó el reino de Nápoles, como conquista suya, á su hijo natural D. Fernando, legitimado ya por la Santa Sede, y el reino de Aragon á su hermano D. Juan II, rey de Navarra, padre del desgraciado príncipe de Viana. Por el fallecimiento de D. Juan II (1479), recayó la corona de Aragon en su hijo D. Fernando el Católico, habido de su segunda mujer doña Juana Enriquez; y por el casamiento de D. Fernando con doña Isabel de Castilla, quedaron perpetuamente unidas las *dos coronas* (1506).

## LECCION XVI.

### CONDADO DE BARCELONA.

Estado de Cataluña ántes de Carlomagno.—La Marca Hispánica y el condado de Barcelona.—Noticias de sus condes.—Usajes de Barcelona.

*Estado de Cataluña ántes de Carlomagno.*—Los primeros visigodos establecidos en Cataluña extendieron sus conquistas más allá de los Pirineos, en todo lo que se conocia entónces con el nombre de Galia Narbonense. Cuando los francos les despojaron de la mayor parte de esas conquistas, lo que les quedó se llamó Septimania, á causa de las siete ciudades principales que componian esta comarca, comprendiendo casi todo el Languedoc. Cuando despues sobrevino la invasion general de los árabes, los cristianos que huyeron á la parte oriental de los Pirineos pidieron proteccion á los reyes francos, y Pipino el Breve, adquiriendo el país que habian abandonado los godos como por conquista, se unió la Septimania á la Francia.

*La Marca Hispánica y el condado de Barcelona.*—Carlomagno hizo que la Septimania formase parte del reino de *Aquitania* (778), empezando á llamarse desde entónces el país confinante con Francia y España *Marca Hispánica*, ó lo que es lo mismo, pueblos

fronterizos de España, á causa de que Carlomagno estableció Marcas (fronteras) en todos sus Estados para asegurar el imperio de toda nueva invasion, creando al efecto margraves (ó gobernadores) encargados de su defensa. El emperador Ludovico Pio, habiendo dilatado considerablemente la Marca Hispánica por la conquista que hizo á los árabes de Cataluña, separó la Septimania del reino de *Aquitania* (817), haciendo de estas dos provincias un ducado, cuya capital fué Barcelona. Cárlos el Calvo dividió este ducado en dos condados, de los cuales uno tuvo por capital á la ciudad de Narbona, y el otro á la de Barcelona. Pero ya los catalanes por esta época aspiraban á hacerse independientes de los Carlovingios.

*Noticias de sus Condes.*— *Wilfredo el Velloso* (864), aprovechándose de las discordias y debilidad de los hijos de Carlomagno, se hizo independiente y fundó el condado de Barcelona arrojando á los árabes de Vich hasta el campo de Tarragona. Fundó y dotó el famoso monasterio de Ripoll, en Ausona, y dejó entre otros hijos á *Wilfredo ó Borrell I* (898), que le sucedió. A este siguió su hermano *Suniario ó Sunnyer* (912), que se consagró en Ripoll á la vida monástica. *Borrell II* y *Miron* (917), sus hijos, gobiernan juntos en los condados de Barcelona, Ausona, Gerona y Urgel, hasta que por muerte de Miron quedó Borrell II conde de Barcelona. En su tiempo acaeció la formidable invasion de Almanzor, en que los cristianos perdieron casi todo lo que habian reconquistado. No obstante la resistencia heroica de Borrell, Almanzor se apoderó de Barcelona, teniendo que huir Borrell por mar á unirse con sus montañeses. Se dice que habiendo reunido Borrell un ejército en Manresa, volvió á recobrar su capital, muriendo cuatro años más tarde, dejando el condado de *Barcelona* á *D. Ramon Borrell*, y el de *Urgel* á *D. Armengol* (992), sus hijos. *D. Ramon Borrell* y su hermano *D. Armengol* sostuvieron

algunas guerras con los árabes, y tomaron parte á favor de Mohammed contra Suleyman, aspirantes ámbos al califato en los últimos tiempos de esa institucion. *D. Ramon Berenguer I, el Curvo* (1018), hijo del anterior, nada adelantó en las conquistas, porque amaba más la paz que la guerra, y porque vivió en oposicion y lucha con su madre Ermesinda, empeñada en tenerle en perpétua tutela.

*D. Ramon Berenguer II, el Viejo* (1025), forma época en la historia de los condes de Barcelona, porque fué el autor de los célebres *Usajes* de Cataluña, cuya compilacion legal fué la primera que hubo en Europa despues de los códigos de los bárbaros, y que por lo mismo honra mucho la memoria de don Ramon Berenguer el Viejo. Por su muerte le sucedieron sus dos hijos, *D. Berenguer* y *D. Ramon Berenguer III* (1077), reinando á la vez. No habiendo la mejor armonía entre los dos, fué asesinado *D. Ramon Berenguer* á instigacion de su hermano, á lo que parece. En vano se afaná el fratricida por coger el fruto de su delito: los nobles y los prelados catalanes se declararon por el hijo del muerto, *D. Ramon Berenguer IV* (1113). Adquirió éste, por su casamiento con doña Dulce, el condado de *Provenza* (1120), é hizo tributarios á los reyes moros de Lérida y Tortosa. Su hijo *D. Ramon Berenguer V* (1131) le sucedió, casándose con doña Petronila, hija de Ramiro II el Monje, rey de Aragon, efectuándose la union de Aragon y Cataluña.

*Usajes de Barcelona.*—Cataluña, primer asiento de la monarquía visigoda, siguió en la legislacion las vicisitudes de esa misma monarquía. Recobrada Barcelona de los árabes en los primeros tiempos de la reconquista por Ludovico Pio, establecida la Marca Hispánica, y luego el gobierno de los condes, primero feudatarios de los reyes francos y despues independientes, siguió gobernándose por las leyes godas, muy modificadas á causa de los trastornos sucedidos. Esto hizo que *D. Ramon Berenguer II*,

el Viejo, al notar que las leyes godas no eran aplicables en todos los casos, ya por la extension que se habia dado al sistema feudal, ya por la variacion de costumbres introducidas por las diferentes naciones que habian ido en ayuda de los catalanes contra los sarracenos, conociese la necesidad de corregir esa legislacion, y promulgase las leyes comprendidas en el Código dicho *Usajes de Barcelona* (1068), por haberse hecho en esa ciudad, con el ausilio y consejo de veinte señores, cuyos nombres se citan en el proemio de dicha compilacion.

## LECCION XVII.

### PORTUGAL.

Principios de este reino.—Alfonso Enriquez: batalla de Ourique.—Reyes de la casa de Borgoña.—Fin de la casa de Borgoña: Aljubarrota.—Casa de Avís hasta Alfonso V.

*Principios de este reino.*—Portugal, ó sea la antigua Lusitania, experimentó en la caída del imperio romano la suerte de las demás provincias de España, y fué sucesivamente dominado por los suevos, los alanos, los visigodos y los árabes. En el siglo XI, Alfonso VI, rey de Castilla y de Leon, pidió á Felipe I de Francia ausilio contra los últimos. Enrique y Raimundo de Borgoña, ámbos á dos príncipes de la sangre real de Francia, vinieron á alistarse bajo las banderas del rey de Castilla. El reconocido Alfonso dió sus hijas en matrimonio á los

dos franceses que le habian socorrido. Urraca, la mayor, casó con Raimundo de Borgoña, y tuvo de él un hijo, que fué despues rey de Castilla. Teresa, habida fuera de matrimonio, vino á ser mujer de *Enrique* (1095), llevando en dote las tierras que habia conquistado, y las que pudiese conquistar en Portugal, en calidad de conde feudatario del monarca castellano.

*Alfonso Enriquez*, (1112): *batalla de Ourique*.— Hijo del anterior, sucedió á su padre en el condado de edad de trece años, encargándose del gobierno su madre doña Teresa, aconsejada de D. Fernando Perez de Traba, hombre de una rara capacidad para el gobierno, buen político y de gran prudencia.

Llegado á la mayor edad, el hecho solo que llena su historia, su hecho de armas para siempre memorable, fué la batalla de *Ourique* (1139), en que cada portugués combatió contra diez moros, siendo la caballería de éstos cuatro veces mayor que la de aquellos. Esta gran batalla llenó de gloria á la nacion portuguesa y estableció su monarquía, desgraciadamente para la Península española, sobre un fundamento cierto, pues Alfonso fué proclamado por todo el ejército en el mismo campo de batalla. Convocó de resultas Córtes en *Lamego* (1145), á las cuales concurrieron varios señores, prelados y diputados de las ciudades, y de comun consentimiento confirmaron lo que se habia hecho en el llano de Ourique, haciendo varias leyes sobre la sucesion y otros puntos, llamadas comunmente leyes fundamentales. Alfonso VII, rey de Castilla, protestó contra esa soberanía. En vez de acudir á las armas, acudió sólo al Papa; éste excomulgó al nuevo rey, y puso en entredicho su reino; pero nada desalentó al de Borgoña, consiguiendo, por fin, de Alejandro III que le confirmase el título de rey, libre del homenaje al rey de Leon, pero feudatario de la Santa Sede.

*Reyes de la casa de Borgoña*.—Le sucedió su hijo

mayor *Sancho I* (1185). Era de corazón benéfico y compasivo, y no perdonó medio para aliviar las miserias de sus súbditos; con lo cual se granjeó la estimación y el amor de todos ellos, y el título glorioso de Padre de la patria. Este rey se distinguió por haber sabido gobernar tan bien la hacienda pública, que sin ser gravoso á los pueblos ni aumentar los impuestos, tuvo rentas suficientes para todas sus expediciones, para las obras que mandó construir en las ciudades, y para recompensar á los hombres de mérito por los buenos servicios hechos al Estado. El reinado de *Alfonso II el Gordo* (1211) fué muy turbulento: porque quiso despojar á sus hermanos de los estados que su padre les habia dejado, segun las ideas de aquellos tiempos que consideraban á los reinos como propiedad y patrimonio de los reyes, quienes los repartian libremente entre sus hijos. Trató además al pueblo con mucha severidad, y no respetó las inmunidades eclesiásticas, siendo desterrado el arzobispo de Braga, y habiendo sido puesto el reino en entredicho por el Papa.

*Sancho II* (1223), su hijo, hizo cesar las discordias del reinado anterior. Príncipe justo, bondadoso en extremo y amante del pueblo en un principio, se hizo no obstante odioso á sus súbditos en los últimos años, ya por su desarreglada conducta, ya por no haber castigado á tiempo las violencias de los grandes, llenando de confusión el reino y dando lugar á que fuese depuesto por el papa *Inocencio IV* (1245) en el Concilio de Lion en Francia, y nombrado regente su hermano Don Alfonso. *Don Alfonso III* (1248) conquistó los Algarbes, conservó la paz en el reino, haciendo administrar la justicia por magistrados íntegros y virtuosos, sobre cuya conducta velaba incesantemente. Le sucedió su hijo *D. Dionisio* (1279), llamado el Liberal y el Padre de la patria. Empezó á gobernar con mucha prudencia; y casando con Santa Isabel de Portugal, hija de D. Pedro III de Aragon, todo anunciaba un reinado pacífico y brillante.

Empero no fué así. Su hijo legítimo D. Alfonso, mal inclinado y peor aconsejado, se rebeló contra él, le levantó guerra y puso en desórden el reino. Ni las súplicas del Soberano Pontífice, á quien acudió su padre, ni el cariño entrañable de éste, ni las lágrimas de su buena madre Santa Isabel, fueron bastantes para hacerle desistir de la guerra contra su padre, y de la enemistad con su hermano bastardo D. Alfonso Sanchez, á quien calumniaba para justificar su rebelion. En los últimos dias de su padre, dió muestras de reconciliarse, y le sucedió.

*Alfonso IV el Bravo* (1325). Su historia la compendian los historiadores en estas palabras: fué un hijo ingrato, un hermano injusto y un padre cruel. Persiguió á su hermano D. Alfonso Sanchez; le mandó juzgar, acusándole de ser el autor de la guerra que habia tenido con su padre; y declarado traidor, fueron confiscados todos sus bienes. Doña Inés de Castro, casada en secreto con su hijo D. Pedro, fué villanamente asesinada de su órden. La Providencia, que así como vela por el gobierno de los pueblos está tambien atenta al castigo de los reyes, condenó á Alfonso IV á devorar los pesares de la ingratitud filial como él habia hecho con su padre.

*D. Pedro I* (1357), á quien unos llaman el *Cruel* y otros el *Justiciero*, subió al trono á la edad de treinta y siete años. Aparte de la venganza cruel que tomó con los que aconsejaron á su padre la muerte de doña Inés de Castro, en lo demás fué buen príncipe. Su primer acto fué enviar embajadores á Castilla, pretextando que queria vivir en paz con todos. Reunió Córtes en la villa de Castañeda, y á presencia del Nuncio y de los diputados juró que se habia casado con doña Inés de Castro en Braganza, con dispensa del Papa; lo que reconocido así, se declararon legítimos sus hijos, fué desenterrada y coronada como reina doña Inés de Castro, y trasladado con gran pompa su cuerpo al monasterio de Alcobaza. Aplicándose con el mayor cuidado á reformar los abu-

sos, castigaba con rigor y recompensaba con largueza. Perdonó á sus súbditos la contribucion de un año; y como le hiciesen presente sus ministros que quedaria exhausta la tesorería, respondió: un príncipe que vive con economía siempre tiene lo suficiente. Fué proclamado á su muerte el príncipe *D. Fernando* (1367), el cual era de carácter amable y de una imaginacion viva, pero de poca reflexion y juicio. Fué el último rey de la casa de Borgoña.

*Fin de la casa de Borgoña: Aljubarrota.*—Al morir *D. Fernando* dejó una hija única, *Doña Beatriz*, casada con *D. Juan I* de Castilla. A pesar del tratado en que se convino que de morir sin sucesion *doña Beatriz*, entrase *D. Juan* á sucederla, uniéndose en él los dos reinos de España y Portugal, enemigos de la dominacion catellana los portugueses, se resistieron y proclamaron al maestre de Avís *D. Juan*, hermano del rey difunto é hijo bastardo de *D. Pedro I*. Muy desde los principios conoció el castellano las muchas dificultades que le habian de embarazar la posesion de la nueva herencia de su mujer, y así determinó hacer su entrada en Portugal en son de guerra. La superioridad de sus fuerzas le allanó el camino hasta Lisboa; encerró en ella al *maestre*, y hubiera tenido que rendirse á no haberse declarado en el campo castellano una espantosa epidemia, que obligó al rey de Castilla á levantar el sitio. Impaciente por sujetar aquella nacion refractaria, y aún más por el deseo de hacer de la Península ibérica un solo pueblo, volvió al año siguiente con un ejército de treinta mil hombres; encontró á su enemigo cerca de *Aljubarrota* (1385), y sin reparar en la ventajosa posicion que ocupaban, ni en el cansancio de los suyos, le embistió con denuedo; pero ni sus efuerzos, ni el brio y la superioridad de sus tropas, pudieron impedir su completa derrota. De este modo se aseguró la casa de Avís en *Juan I*.

*Casa de Avis hasta Alfonso V.*—Fué proclamado D. Juan I (1383) regente del reino en las Córtes de Coimbra, habiéndole hecho jurar algunos artículos que se añadieron á las leyes antiguas; entre otros, el de no hacer la *paz* ni la *guerra* sin consultar ántes con las Córtes, y el de no resolver ningun negocio de importancia sin el parecer de su consejo. Terminadas las diferencias con Castilla, fué proclamado rey, y dirigió sus armas al Africa, apoderándose de *Ceuta* (1415). El infante D. Enrique, que tenía á su cargo los negocios de Africa, empezó á hacer desembarcos á costa suya, estableció una academia de náutica en los Algarbes, y por su orden se conquistó la isla de la Madera y se fundó en ella un establecimiento. Don Eduardo ó *Duarte* (1433) sucedió á su padre D. Juan. Los únicos hechos de su corto reinado, fueron la expedicion desgraciada de los portugueses á la conquista de Tánger, en la que quedó cautivo su hermano D. Fernando, y el haber publicado un código de leyes, para que por ellas se gobernasen todas las provincias, aboliendo las particulares de cada una.

---

SEGUNDA ÉPOCA.—MONARQUÍA ESPAÑOLA.

(1474 á 1516)

---

LECCION XVIII.

LOS REYES CATÓLICOS.—PORTUGAL: ALFONSO V  
HASTA JUAN III.

(1474 á 1492)

Advenimiento de los Reyes Católicos.—Estado geográfico y político de España.—Pensamiento de los Reyes Católicos.—Conquista de Granada.—Portugal: Alfonso VI: sus expediciones.—Juan II: viajes y descubrimientos.—D. Manuel: nuevos viajes y descubrimientos —Vireinato de las Indias Orientales.

*Advenimiento de los Reyes Católicos.*—A la muerte de Enrique IV, hermano de doña Isabel, é hijos ámbos de D. Juan, fué proclamada reina de Castilla en Segovia esta señora en union con su marido *D. Fernando* (1474), príncipe heredero de Aragon y de Sicilia. Ambos fueron reconocidos por la mayor parte de las ciudades y de la nobleza, excepto del marqués de Villena, que abrazó el partido de doña Juana la Beltraneja, coligándose con el arzobispo de Toledo y el rey

de Portugal Alfonso V; pues tío éste de doña Juana la Beltraneja, con la cual pretendia casarse, quiso hacer valer sus derechos, renunciando por fin á ellos despues de vencido en la batalla de *Toro* (1476) por el rey Católico.

*Estado geográfico y político de España.*—En cuatro reinos estaba dividida España al advenimiento de los Reyes Católicos, á saber: Castilla, Aragon, Navarra y Granada. Comprendia Castilla lo que habia formado la monarquía de Astúrias al comenzar la reconquista, lo que despues fué el reino de Leon, las dos Castillas, las tres provincias de Vizcaya, Alava y Guipúzcoa, y las Andalucías, fuera del reino de Granada: Aragon comprendia el reino de ese nombre, el de Valencia, el condado de Cataluña, y fuera de la Peninsula las islas de Mallorca, Sicilia y Cerdeña: la Navarra se componia de los estados de aquende los Pirineos; el reino de Granada estaba ocupado por los moros.

Bajo el punto de vista político la Navarra se resentía aún de la guerra civil entre D. Juan II y el príncipe D. Cárlos, su hijo. La casa de Foix era en cierto modo usurpadora de la corona de Navarra que doña Blanca, hermana del de Viana, habia dejado al rey de Castilla Enrique IV, su primo, y en cuya donacion tuvieron origen los derechos de los Reyes Católicos á esa corona. En Aragon, la muerte de *D. Juan II* (1479) puso en las sienes de su hijo D. Fernando el Católico la corona de ese reino. En Castilla, la debilidad del reinado de Enrique IV y sus escandalosos desórdenes con doña Juana de Portugal, habian hecho tan poderosa y tan insolente á la nobleza, que reunida en la famosa junta de Avila, habia destronado en estatua y declarado indigno de reinar á su rey, sin que en las demás cosas hubiese orden ni concierto en la gobernacion del Estado.

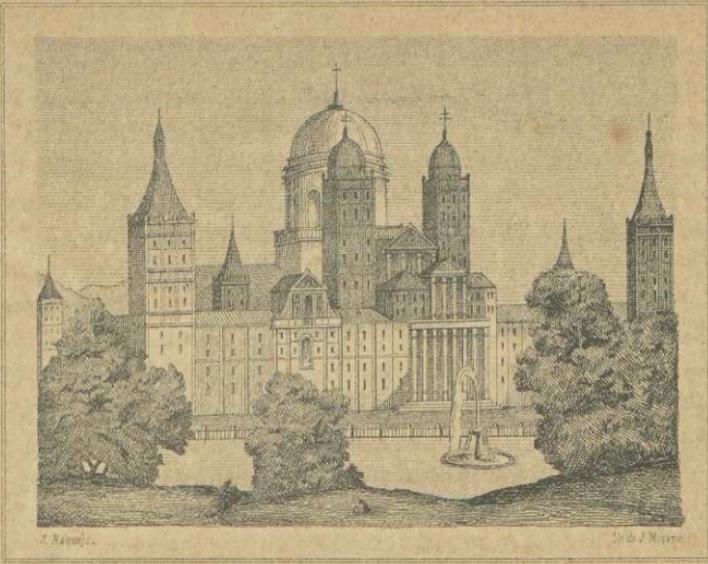
*Pensamiento político de los Reyes Católicos, y medios de realizarlo.*—En tal estado de cosas, los Reyes Católicos se propusieron: 1.º Abatir el poder de la nobleza. 2.º Reunir en una sola las diferentes monarquías en que estaba dividida España. 3.º Establecer la unidad política y religiosa en sus Estados: en suma, fundar la monarquía española.

Su buen talento les suministró recursos poderosos para llevar adelante su intento: su moderacion y su prudencia, medios nada violentos ni tumultuosos. Para elevar la autoridad real sobre el poder de los señores se valieron de la santa Hermandad, institucion judicial y armada que las juntas de diputados de Castilla y Leon crearon en Madrigal, Cigales y *Dueñas* (1476), aprobando sus ordenanzas los Reyes Católicos y extendiéndolas á otros puntos. Fué suprimida á los veintidos años, y sustituida con otra institucion parecida. Fué la santa Hermandad en manos de los Reyes Católicos una milicia permanente, y útil para la buena policia de sus Estados. Para el objeto de elevar la autoridad real sobre el poder de la nobleza, hicieron de modo que recayese en ellos la administracion de los maestrazgos de las Órdenes militares por concesion de Alejandro VI durante su vida, y luego por una nueva de Adriano IV á perpetuidad, haciéndose nombrar grandes maestros de las Órdenes, con lo cual aumentaron su poder considerablemente, no ménos que sus rentas. Para establecer la unidad religiosa en sus Estados, crearon el tribunal de la Inquisicion por bula fechada en Roma el año de 1478, acordaron dar fin á la dominacion de los moros en España con la conquista de Granada, y expulsar asimismo á los judíos.

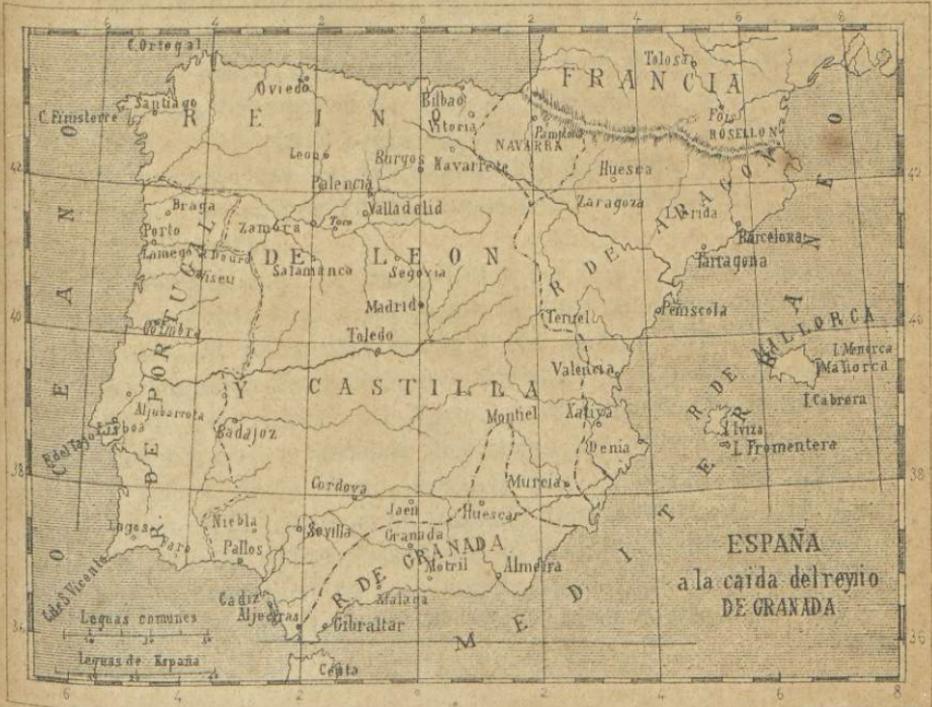
*Conquista de Granada.*—De mucho tiempo atrás se mantenía la paz entre Castilla y Granada, y mucho hacia ya que los reyes granadinos no pagaban el tributo convenido desde San Fernando á los monarcas

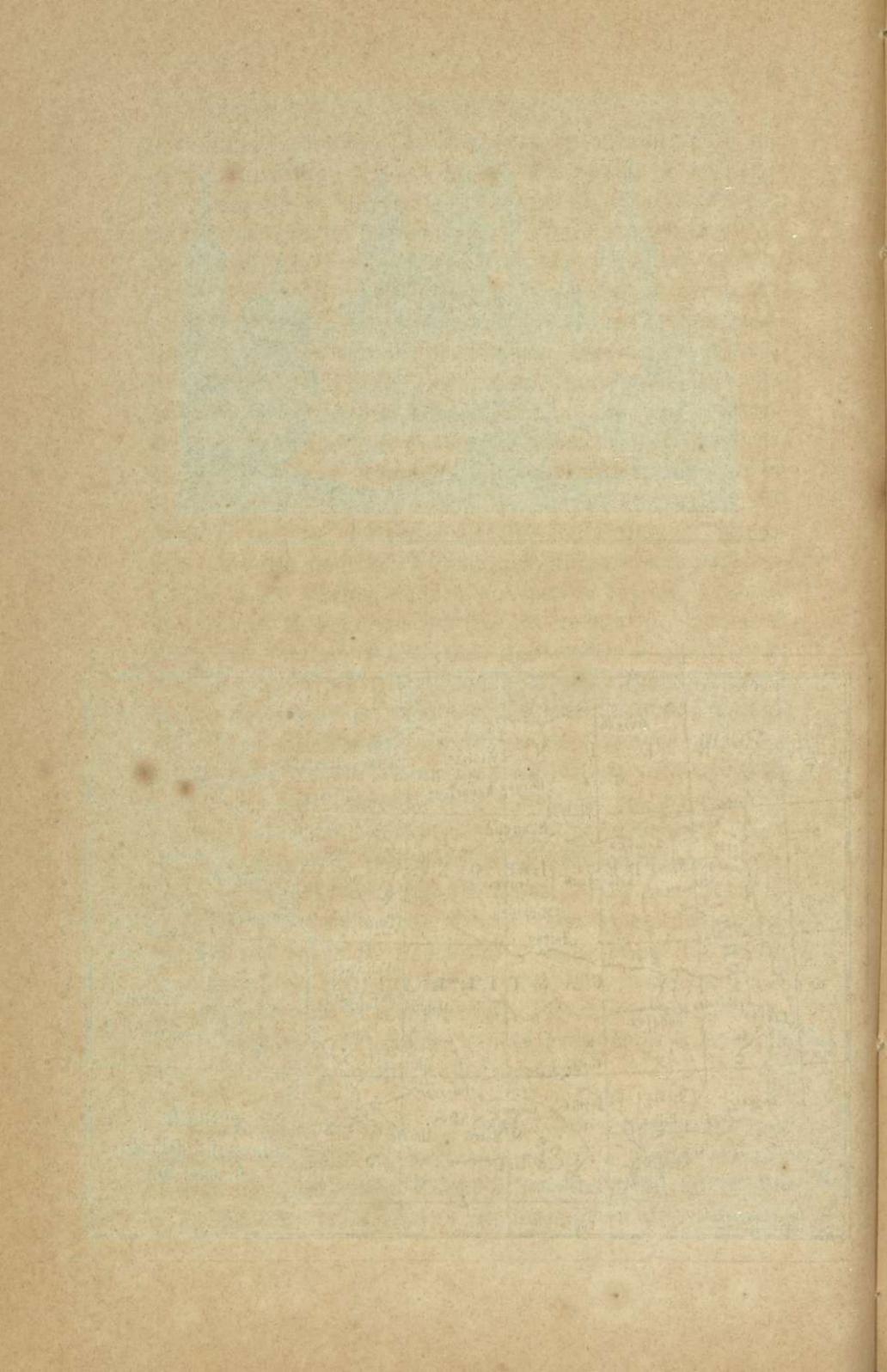
castellanos. El Rey Católico pidió este tributo; la negativa de *Muley Hissen* (1482), y el haberse apoderado aquél de la ciudad de Zahara en tiempo de paz, fué el motivo de encenderse la guerra. Una tras otra fueron sitiadas y tomadas todas sus ciudades, habiéndose necesitado nueve años y otras tantas campañas para estrechar á los moros dentro de su misma capital, destrozada horriblemente por las luchas intestinas de facciones muy poderosas. Cuando ya no quedó á los moros más que la capital, entónces don Fernando y doña Isabel, al frente de sesenta mil hombres, pusieron cerco á Granada, y á los nueve meses cayó en poder del ejército *cristiano* (1492). Para efectuar del todo la unidad religiosa en sus dominios, el mismo año que fué tomada Granada, se dió el edicto para expulsar á los judíos, contra quienes habia en el pueblo quizás más ojeriza que contra los moros: ya porque se creia que habian favorecido la entrada de aquellos en España, ya porque, siendo logreros y además cobradores de los tributos, eso solo bastaba para que fuesen mal vistos, prescindiendo aún de graves motivos por causas de religion. De los moros y los judíos, unos pasaron al Africa, otros se retiraron á Melilla, las Alpujarras, Serranía de Ronda y varios puntos de Valencia y Murcia. Asi acabó el poder de los árabes en España, despues de haberla ocupado 782 años, desde que fué conquistada por Tarik. Este triunfo contra los infieles mereció á los reyes D. Fernando y doña Isabel las felicitaciones de la Europa entera y el título de Católicos que les concedió Inocencio VIII, viendo por fin realizado el pensamiento que se habian propuesto, á saber, la fundacion de la monarquía española.

*Portugal: Alfonso V (1438): sus expediciones.*— Este rey, llamado el Africano, entró á reinar siendo menor de edad bajo la tutela, primero de su madre doña Leonor de Castilla, y despues de su tio D. Pedro,



EL ESCORIAL





no sin pasar el reino por las consecuencias desagradables de toda minoridad. Proclamada su mayoría y tranquilas las cosas interiores del reino, hizo Alfonso tres expediciones al Africa: la *primera* (1453), que tuvo por resultado tomar la plaza de Alcázar Ceguer, si bien con pérdida de muchos de sus magnates y del infante D. Enrique, digno de mejor suerte. Hizo la *segunda* (1469), quedando vencido en el sitio de Tánger, donde pereció la flor de la nobleza portuguesa. La *tercera* (1471) fué más feliz, pues logró apoderarse de Arcila y de Tánger. Despues de estas expediciones se presentó en Castilla á disputar el trono á doña Isabel, en nombre de su mujer doña Juana la Beltraneja; pero derrotado por el rey Católico en Toro y desatendido de Luis XI de Francia, abdicó la corona y pasó á Tierra Santa.

*Juan II* (1481): *viajes y descubrimientos*.—Este rey, llamado el Perfecto, queriendo aprovecharse del prestigio que habian dado al trono las expediciones de su padre, atacó abiertamente á la nobleza. Los nobles conspiraron contra él; pero el suplicio de su jefe, el duque de *Braganza* (1483), los desconcertó y aseguró la preponderancia del monarca y la caída del feudalismo. Su mayor gloria consistió en sus viajes y descubrimientos.

Restablecida la tranquilidad del reino, pudo dedicar toda su actividad á continuar la obra comenzada por su padre. Al principiar el siglo XV habian avanzado los portugueses desde el cabo Norte al de Bojador, y desde el cabo Blanco al Verde y al Senegal. Juan Santaren y Pedro Escobar descubren la costa de Guinea; y ahora Diego Cano, enviado por D. Juan, descubre un imperio desconocido, llamado despues el *Congo*. *Bartolomé Diaz* (1486) descubrió en la extremidad del Africa el derrotero de las Indias, objeto por largo tiempo de investigaciones. El rey puso el nombre de cabo

de Buena-Esperanza al que Diaz habia llamado de las Tormentas. El mismo monarca encargó el año siguiente otra expedicion por tierra á Covilhan y Paiva, al paso que desechaba las ofertas de Colon, muriendo con el disgusto de no haber aceptado sus ofrecimientos.

*D. Manuel (1495): nuevos viajes y descubrimientos.*

—La gloria de este rey, á quien la historia honra con el titulo de Afortunado, además de su excelente gobierno, se funda sobre todo en sus establecimientos en las Indias Orientales, y en haber levantado la marina de su reino al punto de mayor prosperidad á que por entónces podia llegar. Bajo sus auspicios, *Vasco de Gama* (1498) se hizo á la vela, siguiendo el rumbo de Bartolomé Diaz, para ir en busca del nuevo camino para las Indias Orientales, y volvió despues de dos años, habiendo descubierto aquellas islas, desembarcando en Mozambique y Calicut, y llegando hasta cerca de Goa. Este descubrimiento del derrotero de las Indias por el cabo de Buena Esperanza obró una completa revolucion en el comercio de Oriente; dió un golpe mortal á la marina de la república de Venecia, y la nacion más occidental de Europa fué la que durante un siglo mantuvo casi exclusivamente relaciones con el Oriente. Los portugueses se lanzaron á nuevos viajes: *Alvarez Cabral* (1500), apartándose de las costas de Africa y caminando hácia el Sur, descubrió el Brasil. No mucho despues cayeron en poder de los portugueses las Maldivias, Zeilan y Sumatra, habiendo construido la ciudad de Macao, á veinte leguas de Canton.

*Vireinato de las Indias Orientales.*—Para conservar todos estos establecimientos, fué necesario enviar nuevas fuerzas y pensar en establecer un gobierno vigoroso y entendido. El valor y pericia de Francisco de Almeida se hace respetar consolidando el dominio portugués en todas las costas de la India, y es el primero á quien se dá el nombramiento de virey. Francisco de Al-

burquerque vino á completar una obra tan felizmente principiada: apoderóse de Ormuz, llave del golfo Pérsico, y de la importante plaza de Goa, en donde fijó la silla del vireinato, á que se siguió despues la conquista de Malaca. Alburquerque, cuyo génio soñaba levantar en la India el colosal poder que la Inglaterra ha fundado despues en aquel país, murió en desgracia de su soberano. Despues de Alburquerque se sublevaron los indios, y en Ormuz hubo un degüello general de europeos. Juan de Castro, digno sucesor de Almeida y Alburquerque, realzó momentáneamente la gloria de su pátria en las Indias, venciendo al poderoso rey de Cambaya, á quien conquistó la ciudad de Diu: ántes de haber podido consolidar su obra, murió en brazos del Apóstol de las Indias, *San Francisco Javier* (1548). Su muerte fué la señal de una conmocion general. D. Luis de Ataide, habiendo jurado que mientras él viviera no ganarian sus enemigos una pulgada de terreno, cumplió su palabra; más todo ese brillo desapareció con su ausencia. En vano Camoens afeó en una violenta sátira los vicios de sus compatriotas. Este imperio, digno de admiracion, estaba ya bamboleándose, cuando la conquista de Portugal por Felipe II consumó su ruina.

## LECCION XIX.

CONTINÚA EL REINADO DE LOS REYES CATÓLICOS.

(1492 á 1517.)

Cristóbal Colon: sus viajes y descubrimientos.—Cortés, Pizarro y otros.—Conquista del reino de Nápoles.—Muerte de doña Isabel.—Felipe I y doña Juana.—Regencia del rey Católico: resúmen.—Regencia del cardenal Cisneros.

*Cristóbal Colon: sus viajes y descubrimientos.*—  
Después de la conquista de Granada y de la fundación de la monarquía española, la Providencia iba como á premiar á los Reyes Católicos con uno de esos sucesos que forman época en la historia de la humanidad, con el descubrimiento de un *nuevo hemisferio*. Cristóbal Colon, nacido en *Génova* (1447), gran matemático y cosmógrafo, pasó por los años de 1467 al servicio de los portugueses, que por entónces llamaban extraordinariamente la atención de Europa por sus descubrimientos marítimos. Familiarizado con la navegacion desde sus primeros años, y animado del deseo, muy general entónces, de descubrir el derrotero por mar á las Indias Orientales, sus muchos conocimientos geográficos y su génio le llegaron á persuadir que allende el Atlántico debia haber un gran continente, ó que, caminando siempre hácia

el oeste, se hallaría un paso á las Indias más corto y diferente del que seguian los venecianos y del que habian descubierto los portugueses. Preocupado con esta idea, dirigióse sucesivamente á las córtes de Génova, Portugal, Francia é Inglaterra para ser ayudado en este pensamiento, siendo desechado en todas partes. Los Reyes Católicos, ocupados con la toma de Granada, tampoco le atendieron en un principio; pero tomada Granada, insistiendo Colon, y ayudándole Fr. Juan Perez, guardian del convento de la Rávida, la grande Isabel, como reina de Castilla, favoreció su pensamiento y le proporcionó tres pequeñas embarcaciones, que tuvo á sus órdenes Colon con el título de almirante.

Se embarcó en el puerto de *Palos* (1492) de Moguer y despues de una larga travesía con gran peligro de su vida, continuamente amenazada de los mismos que le acompañaban, el 11 de Octubre, á los dos meses y dias, descubrió tierra. Arribó á las islas Lucayas, llamando á una San Salvador, á otra Isabela, y á la tercera Fernandina. Dirigiéndose despues hácia el sur descubrió las islas de Cuba y Haiti, que llamó Santo Domingo ó la Española. Cuando volvió á España fué acogido por los reyes y por el pueblo con señalada honra y entusiasmo general. Hizo su segunda *expedicion* (1493) descubriendo las Caribes, la Domínica, la Guadalupe, Puerto-Rico y la Jamáica, volviendo á la Península, no ya para recibir plácemes y distinciones, sino para sincerarse de las calumnias de que era objeto en la Metrópoli. En su *tercer viaje* (1498) descubrió la isla de la Trinidad, y entónces fué cuando observando el gran rio Orinoco y la latitud de las costas inmediatas, pudo haber inducido que un rio tan caudaloso no correspondia sino á un vasto continente, y que éste no podia ser el Asia, porque su latitud no se extiende tanto; con lo que se hubiese convencido de haber descubierto, no un nuevo y más breve camino para el Asia,

sino otro continente, otro hemisferio: un Nuevo Mundo.

¡Cosa increíble! La envidia de sus enemigos triunfó sobre sus altos hechos, y llegó á España cargado de cadenas. En su cuarto viaje (1502-1504) descubrió las costas de Honduras, Nicaragua, Costa-Rica, Veragua y Darien, y volvióse á España persuadido aún de que aquellas tierras pertenecian al extremo oriente de Asia Muerta ya, para colmo de su desgracia, la gran reina de Castilla, su protectora, consumido de tédio y llena su alma de hondos pesares, murió en *Valladolid* (1506) sin haber tenido siquiera la gloria de dejar su nombre al país descubierto. El Nuevo Mundo recibió el nombre de un aventurero florentino llamado *Américo Vesputcio*, muerto en 1512, quien hizo cuatro viajes, segun sus cartas, á las tierras descubiertas por Colon, habiendo el tiempo confirmado esta injusticia.

*Cortés, Pizarro y otros.*—Desde las atrevidas empresas de Colon no cesaron de hacer descubrimientos y conquistas en el Nuevo Mundo muchos insignes españoles. El intrépido *Hernan Cortés* (1519), natural de Medellín, emprendió con algunas tropas la conquista de Méjico, poderoso imperio gobernado por Motezuma. Cortés, al pisar tierra, incendió sus naves, á fin de comprometer más á sus compañeros á hacer la conquista de ese país á muerte ó á vida; y la hizo, no sin haber dado pruebas de gran constancia, valor y pericia, estableciendo la dominacion española en aquel país. Por este mismo tiempo, Francisco Pizarro y Diego Almagro, partiendo del Darien, invadieron el Perú, continente célebre al par que Méjico por su opulencia y adelantada civilizacion; condenaron á muerte al Inca ó soberano del país, y se echaron sobre sus ricos tesoros, que fueron motivo de grandes discordias entre los conquistadores. Es notable tambien el portugués Fernando Magallanes, que al servicio de los reyes de España, salió de Sanlúcar de Barrameda (1519) y, cruzando el mar

Pacífico, descubrió las islas de los Ladrones ó de las Marianas y las islas Filipinas, en una de las cuales fué muerto por los indios, continuando la expedición el vizcaíno Juan Sebastian Delcano, que atravesando el océano Indico y doblando el cabo de Buena Esperanza, volvió á España, (1522), siendo el primero que dió la vuelta al mundo.

*Conquista del reino de Nápoles.*—A la muerte de Alfonso V de Aragón entró á reinar en Nápoles su hijo natural *Fernando I* (1458). Los angevinos no renunciaban, sin embargo, á los derechos que creían tener al reino de Nápoles, ni los Papas cesaban de ayudarlos. Calixto III, español, nombrado en parte por el favor de Alfonso V, se indispuso á poco con su bienhechor, y quería privar á su hijo del derecho de reinar que le daba el testamento de su padre. Más agradecido Pio II, le confirmó la investidura del reino de Nápoles. Muerto Fernando, algunos nobles descontentos ofrecieron aquella corona, unos al Rey Católico, que ya lo era de Sicilia, y otros á Carlos VIII, rey de Francia. Aquél, no sólo despreció esta oferta, sino que se propuso sostener á su sobrino *Alfonso II* (1494). El francés, al contrario, se presentó inmediatamente en Italia con un poderoso ejército, y llegó hasta Nápoles sin haber roto una lanza. Habiendo abdicado Alfonso en su hijo *Fernando II* (1495), muerto éste al año siguiente, y sucediéndole Fadrique I, formó el Rey Católico una poderosa liga contra los franceses; envió á Italia á Gonzalo de Córdoba, quien los arrojó de Nápoles, ganando el renombre de Gran Capitan, y obligando á Carlos VIII á proponer al Rey Católico un armisticio.

En esto muere Carlos VIII y le sucede Luis XII, el que hace con el Rey Católico un tratado de repartición de la Italia, aprobado por el Papa. El Gran Capitan se apoderó luego de las dos Calábrias y de la Pulla, que habian tocado á su soberano, retirándose el rey de Nápoles, D. Fa-

drique, á la isla de *Ischia*. Volvió á encenderse otra vez a guerra entre los españoles y franceses por la posesion de la Basilicata y la Capitanata, territorios que ámbos creian pertenecerles en virtud del último repartimiento. Las batallas de Seminara y de Ceriñola, ganadas por el Gran Capitan, lanzaron á los franceses de Italia, y el reino de Nápoles pasó al dominio del *Rey Católico* (1504).

*Muerte de doña Isabel.*—Tantos triunfos y prosperidad tanta no estuvieron libres de muy amargos pesares. Perdieron los Reyes Católicos á sus hijos D. Juan y doña Isabel, casada con el rey de Portugal. Su hija doña Juana, casada con el archiduque de Austria, D. Felipe, se volvió demente, y su otra hija doña Catalina casó con el cismático Enrique VIII de Inglaterra. La buena y magnánima doña Isabel, intachable en su conducta como reina y como mujer; aquella reina, de quien dice un autor contemporáneo «que era el espejo de todas las virtudes, »el escudo de los inocentes y el freno de los malvados,» no pudiendo soportar tantos disgustos, murió en *Medina del Campo* (1504), con general sentimiento de todos los castellanos, que presentian lo que iban á perder por su muerte en libertades, en tranquilidad y bienestar, y á causa de la nueva dominacion extranjera que entraba á reinar en España con la casa de Austria, desconocedora de nuestros buenos usos y costumbres, pródiga en gastar los tesoros del Nuevo Mundo y en derramar la sangre de los españoles en guerras enteramente inútiles para nosotros. Nombró en su testamento á doña Juana por heredera de la corona de Castilla, y despues de su muerte á D. Cárlos, su nieto, y al rey D. Fernando, su marido, regente del reino hasta que D. Cárlos llegase á la edad de veinte años.

*Felipe I (1504) y doña Juana.*—Este reinado, que inauguró la dominacion de la casa de Austria en España, fué de bien funestas consecuencias para los castellanos.

D. Felipe, removiendo de sus empleos á la mayor parte de los magistrados y gobernadores, colocó en ellos á los flamencos que le habian acompañado, dejando á su disposicion el gobierno del Estado, y consintiendo además que hiciesen un tráfico escandaloso con las vacantes. Esta conducta hubiera acarreado muy sérias consecuencias á no haber muerto D. Felipe á los nueve meses de su llegada á España.

Despues de la muerte del rey se formó un Consejo de regencia provisional, vista la incapacidad de doña Juana, llamada la Loca, compuesto de siete señores y presidido por el arzobispo de Toledo, D. Fr. Francisco Jimenez de Cisneros, el cual se presentó á la reina en uno de aquellos lúcidos intérvalos en que recobraba su razon á darla cuenta de lo acordado. La reina contestó que su padre D. Fernando vendria y proveeria á todo. No eran unánimes los pareceres acerca de la venida de D. Fernando, y divididos los grandes en dos partidos, habia gran confusion en el reino; uno de ellos, capitaneado por el arzobispo de Toledo, Cisneros, y el duque de Alba, estaba por D. Fernando; el otro, al frente del cual figuraban el duque de Nájera y el marqués de Villena, se inclinaba al emperador Maximiliano. Al fin se juntaron las Córtes, y se declararon por el Rey Católico, dándole la regencia del reino.

*Regencia del Rey Católico (1506): resumen.*—Puesto en posesion el Rey Católico de la regencia, su primer cuidado fué asegurar el órden, sériamente amenazado por el partido de los descontentos. Los castigos ejemplares que se hicieron en Córdoba, Segovia y Niebla, pueblos que se sublevaron, prueban bien que se hizo respetar. Una vez seguro de la sumision de sus reinos, se dedicó á continuar en el exterior sus planes de engrandecimiento. Con este fin entró en la famosa liga de Cambray con el papa Julio II, el rey de Francia y el emperador Maximiliano contra los venecianos; continuó con actividad los

descubrimientos del Nuevo Mundo; ayudó al arzobispo Cisneros en la conquista de Orán; envió despues sus ejércitos á apoderarse de Bujía y Trípoli, y obligó á pagar tributo á los reyes de Tánger y Túnez. Conquistó la *Navarra Española* (1512), agregándola á la corona de Castilla, y sus ejércitos triunfaron completamente en la guerra de Italia de las armas francesas. Al morir declaró en su testamento heredera de todos sus estados á la reina doña Juana, su hija, y despues de su muerte al príncipe D. Carlos, su nieto: nombrando al cardenal Jimenez de Cisneros regente de Castilla, y al arzobispo de Zaragoza, su hijo natural, regente del reino y estados de Aragon.

Pocos reinados ofrecen las naciones tan fecundos en acontecimientos notables como lo fué el de los Reyes Católicos en España. Con su estímulo se comenzaron á formar los sábios y artistas eminentes, que cultivaron con tanta originalidad como génio las letras y las artes en los reinados siguientes; bajo su proteccion se lanzó Cristóbal Colon al descubrimiento del Nuevo-Mundo; por su piedad religiosa fué conquistada Granada; por su vida ejemplarísima comenzaron á reformarse las costumbres, y mediante un gobierno enérgico, prudente é ilustrado fundaron la España, fuera de Portugal, en una sola monarquía, á la que agregaron Nápoles, Sicilia, las costas de Africa y las Américas, haciéndola de este modo la potencia más poderosa de Europa, y haciéndose ellos mismos temer y respetar de los demás soberanos de su tiempo. Florecieron en esos tiempos, por sus heroicas virtudes, San Vicente Ferrer, San Diego de Alcalá, San Juan de Sahagun, San Pedro Arbués y San Pedro Regalado; por sus escritos, Pablo de Santa María, el Burgense, su hijo Alfonso de Santa María, Alfonso Tostado el Abulense, Antonio de Nebrija, D. Alvaro, escritor de la *Crónica de D. Juan II*, Fernando del Pulgar, el Cura de los Palacios, Gonzalo de Ayora, Angleria y Galindez Carvajal.

*Regencia del cardenal Cisneros.*—D. Fr. Francisco Jimenez de Cisneros, nacido en Torrelaguna, religioso franciscano, arzobispo de Toledo nombrado por la reina doña Isabel, y cardenal de España por súplica del Rey Católico, fué uno de esos personajes de primer orden, cuyo elevado génio, cuyo gran talento político, fuerza de voluntad y recta intencion, le colocan, si no más, al igual con los grandes hombres de estado de la historia moderna. Ochenta años tenia cuando se encargó de la regencia de Castilla por muerte y testamento del Rey Católico, á causa de la incapacidad de la reina doña Juana, y de hallarse ausente el príncipe D. Cárlos.

Es digno de elogio su gobierno, porque extendió y consolidó la jurisdiccion real dentro de los fueros y leyes de Castilla, así contra las intrusiones de los austriacos, como contra las pretensiones de la nobleza. Dió pruebas de lo primero sosteniendo enérgicamente su autoridad contra Adriano de Utrecht, dean de Lovaina y preceptor del príncipe D. Cárlos, enviado aquí como embajador para representarle; y las dió de lo segundo, arrancando de una sola plumada á los magnates todas las rentas y posesiones de que les hizo donacion Fernando V.

No olvidó Cisneros otros tres puntos importantísimos entónces para nosotros: la conquista de los países berberiscos, de cuyas resultas se apoderó de la plaza de *Orán* (1509), y que si no continuó, no fué por su culpa; la reforma necesarísima, así de monacales como de mendicantes, para lo que estaba facultado por bula de Alejandro VI, y la restauracion de los estudios en ámbos clerics, haciendo imprimir muchas obras sagradas y profanas, entre aquellas la *Biblia Polígota*, llamada *Complutense*. Se debe, por último, al cardenal Cisneros la fundacion de la universidad de Alcalá, la del colegio mayor de San Ildefonso, y de otros menores para estudiantes pobres. Una sola cosa se le censura, y es que, en lugar de seguir la conducta del primer arzobispo de Granada, Fr. Fernando de Talavera, convirtiendo á los mo-

riscos por la persuacion, la enseñanza y el amor, empleó los medios del terror para amedrentarlos y obtener una conversion como quiera.

Proclamado ántes ya don Carlos rey de España, hizo su entrada por *Villaviciosa de Asturias* (1517). El célebre regente salió á recibirle; pero Carlos V y los flamencos huyeron de él por no recibir sus severos consejos. Este desaire del emperador, y su edad, le acabaron la vida en Roa, sin conocer al nuevo soberano ni resignar en sus manos un poder tan sábiamente ejercido.

---

**EDAD MODERNA.**

---

EDAD MORBIDA

## PRIMER PERÍODO.—MONÁRQUICO ABSOLUTO

(1516 á 1812)

---

### PRIMERA ÉPOCA.—CASA DE AUSTRIA.

(1516 á 1713)

---

### LECCION I.

CÁRLOS I.

(1516 á 1556)

Épocas de este período.—Cárlos I de España y V de Alemania.  
—Córtes de Santiago y la Coruña.—Las Comunidades; batalla de Villalar.—Primera y segunda guerra entre Cárlos I y Francisco I, rey de Francia.—Estados berberiscos.—Expedicion de Cárlos V á Túnez.—Tercera guerra entre Cárlos y Francisco I.—Cárlos V en Toledo, en Gante y en Argel.—Ultima guerra entre Cárlos y Francisco I.—Expedicion de Cárlos V á Alemania y sus guerras con Enrique II de Francia.—Fin del emperador Cárlos V.

*Épocas de este período.*—Este período comprende dos épocas: en la primera ocupa el trono la casa de Austria, que persigue la unidad política; en la segunda, la casa de Borbon, que tiende á realizar la unidad civil.

*Cárlos I de España (1516) y V de Alemania.*—Cárlos, hijo de Felipe el Hermoso y de doña Juana la Loca, fué proclamado rey de España siendo regente el cardenal Cisneros, y coronado áun viviendo su madre, que era la reina propietaria, no sin algunas dificultades que opusieron los aragoneses por esa misma razon. No bien llegó á España cuando la muerte de su abuelo, el emperador Maximiliano, le llamó al trono imperial y á la rica sucesion de los Estados que poseia su casa en Alemania. Determinó convocar las Córtes del reino á fin de exigir algunas sumas para los gastos de su coronacion y otros asuntos.

*Córtes de Santiago y la Coruña.*—Los castellanos recibieron con descontento esta determinacion de don Cárlos: primero, porque contra lo dispuesto en un capítulo de las Córtes de *Búrgos* (1511) veian ocupados por los extranjeros los principales puesto del reino, manifestando en esto D. Cárlos, así como en otras cosas, poco respeto á las leyes y costumbres de Castilla; segundo, por la novedad de convocar las Córtes para *Santiago* (1520), cosa nunca vista hasta entónces, y que cedia en mengua de las ciudades de Castilla y Leon. Como quiera que sea, las Córtes se abrieron, y despues de diferentes sesiones, nada pudo concluirse en ellas, porque los procuradores de Toledo, Sevilla, Córdoba, Zamora y otras ciudades se negaron á conceder el servicio que pedia D. Cárlos.

Vivamente irritado de esta negativa, trasladó las Córtes á la Coruña en Mayo del mismo año, y allí, no sin una oposicion fuerte, pudo conseguir un servicio de 200.000,000 de maravedís en tres años, si bien no dejaron de insistir los procuradores en que los empleos civiles y las dignidades eclesiásticas se confiriesen únicamente á españoles, y que españoles fuesen tambien aquellos á quienes se confiase el gobierno en su ausencia. Las cosas, sin embargo, quedaron en el mismo



estado, y el rey nombró gobernador de Castilla y Leon al cardenal Adriano, asociado con el presidente y chancillería de Valladolid; virey de Valencia á D. Diego de Mendoza; justicia de Aragon á D. Juan de Lanuza, y capitán general de sus armas á D. Antonio Fonseca. Hubo quejas y representaciones contra el nombramiento de gobernador; pero D. Carlos no dió oídos, y se hizo á la vela el 20 de Mayo de 1520.

*Las comunidades: batalla de Villalar.*—Esta manera de obrar produjo tal descontento y enojo, que algunas ciudades, bajo la voz y divisa del bien de la patria, ahorcaron á alguno de sus procuradores por haber votado el donativo de los doscientos millones. La sublevación fué comunicándose de pueblo en pueblo con tal rapidez, que en un momento se vieron levantadas las dos Castillas y parte de las Andalucías. Los pueblos sublevados tomaron el nombre de *Comunidades*, y los individuos de que se componían el de *Comuneros*, nombre nada mal sonante en su origen, sino muy propio y expresivo para denotar que se levantaban por defender los intereses de la comunidad, del pueblo. Capitaneados los de las comunidades por D. Juan de Padilla, se apoderaron de doña Juana y, tomando su nombre, decretaron la prisión del presidente y oidores de la chancillería de Valladolid, y representaron á D. Carlos lo mismo que ya le habían hecho saber en las Cortes los procuradores. Informado también éste de lo ocurrido por los flamencos, asoció al gobierno del cardenal al almirante de Castilla, D. Fadrique Enriquez, y al condestable D. Íñigo de Velasco, escribiendo al mismo tiempo diferentes cartas á la nobleza para que no hiciese causa con los comuneros.

Estas cartas produjeron su efecto, y con tanta más oportunidad, cuanto que las comunidades empezaron á manifestarse hostiles á la nobleza. Por esta causa y por las excisiones que se manifestaron en el campo de

los sublevados, algunas ciudades comenzaron á depone-  
ner las armas. La nobleza, unida á los realistas ó par-  
tidarios del rey, levantó un ejército respetable, y la  
batalla decisiva de *Villalar* (1521), ganada por los rea-  
listas contra los comuneros, pagando con sus vidas  
los principales caudillos, destruyó la liga. Toledo, des-  
pues de una resistencia tenaz, que sostuvo la ilustre  
y valerosa doña Juana Pacheco, mujer de Padilla, se  
rindió al poco tiempo; y D. Carlos, recién llegado de  
Alemania al terminarse esta guerra, acabó de apaci-  
guar la rebelion. Tambien en Valencia hubo la guer-  
ra llamada de la Germania; guerra, no contra los abu-  
sos del poder real, sino del pueblo contra la nobleza,  
así como en Mallorca. En Aragon hubo alarmas y te-  
mores, pero no sedicion abierta y declarada.

*Primera y segunda guerra entre Carlos I y Fran-  
cisco I, rey de Francia.*—Las causas de la rivalidad y  
de las guerras entre Carlos V y Francisco I, fueron: el  
haber sido desairado Francisco en sus pretensiones á la  
corona de Alemania, el deseo de preponderar uno y otro  
en Europa, el derecho que los dos creian tener á los du-  
cados de Milan y de Borgoña, y su carácter personal  
además.

Preparados ámbos monarcas, y contando Carlos V con  
la alianza del rey de Inglaterra y de Leon X, se empezó  
la guerra por la *Navarra* (1521), con un ejército que en-  
vió Francisco I para que se restituyese aquel reino á  
Juan de Albret, su protegido, aprovechándose del mo-  
mento favorable de la sublevacion de Castilla por los Co-  
muneros. Fueron los trances de esta lucha por esta par-  
te apoderarse los franceses en un principio de Pamplona,  
y ser derrotados luégo por la nobleza castellana en las  
Navas de Esquirós, obligándolos á repasar los Pirineos  
Ardia al mismo tiempo la guerra en los Países-Bajos y en  
el Milanésado. En aquellos las tropas francesas rechazan  
á las imperiales más allá del Escalda. En Italia la derrota

de Lautrec, juntó al castillo de la *Bicoca* (1522), acarrea la pérdida del Milanésado. Termina esa campaña con la conquista del Milanésado por los imperiales, restableciendo el emperador en el ducado de Milan á Francisco Sforcía, hijo de Maximiliano. En las campañas de los años siguientes hasta el 25, se continuó la guerra en las fronteras de Navarra, y Lautrec hizo tentativas inútiles para recobrar el Milanésado. La batalla de Biagrasso es otro descalabro más para la Francia; pues no solamente murió de resultas Bayardo, el Caballero sin miedo y sin tacha, sino que el condestable de Borbon, descontento de Francisco I, se pasó al emperador y peleó contra Francia. Pero el hecho de armas notable en esta jornada fué la batalla de *Pavía* (1525), ganada por los españoles, en la que fué hecho prisionero Francisco I, y de la que, dando cuenta á su madre, la dijo: «Señora, todo se ha perdido ménos el honor.»

Francisco I fué puesto en la fortaleza del Pizzighitone y despues traído á Madrid, donde al año siguiente se celebró un tratado, por el que se obligó: á devolver á su competidor el ducado de Borgoña, á renunciar á todas sus pretensiones sobre Italia, á abdicar todos sus derechos á la soberanía de Flándes y del Artois, y á influir para que Juan de Albret desistiese de sus pretensiones á la Navarra.

En virtud del tratado de Madrid, Francisco I pasó á Francia, dejando en rehenes á sus dos hijos en la raya del Bidasoa; más léjos de pensar en cumplir ese tratado, se adhirió á la liga llamada Clementina ó de la libertad de Italia, en la que entraron el papa Clemente VII, los príncipes de Italia, incluso el nuevo duque de Milan, y el rey de Inglaterra. El emperador, viendo que eran inútiles sus esfuerzos para separar al Papa de la liga, envió contra Roma al condestable de Borbon, y Roma fué tomada y *saqueada* (1527), habiéndose fugado el Papa á Orbieto, ciudad guardada por la liga. Despues del sitio de Roma, el hecho de guerra más notable durante esta campaña

fué la resistencia heroica de Nápoles, defendida por Hugo de Moncada, su virey, donde, á pesar de su heroica defensa, hubieran sucumbido los españoles á no ser porque Andrés Doria, genovés, y el primer marino de su tiempo, descontento del rey de Francia, se pasó al partido del emperador y tomó el mando de sus escuadras en el Mediterráneo, levantando en su consecuencia los franceses el sitio de Nápoles.

A esto se siguió la paz de *Cambray* (1529) ó de las Damas, porque fué negociada por la madre de Francisco I y por Margarita, tia de Carlos V, y cuyas bases fueron: que el emperador desistiese por entónces de sus pretensiones al ducado de Borgoña; que Francisco pagaría dos millones de escudos por el rescate de sus hijos, y que habian de abandonar sus ejércitos la Italia. El Papa y el emperador se convinieron en que Alejandro de Médicis, sobrino de Clemente VII, obtuviese con el título de Gran Duque la soberanía de Florencia, casándose con Margarita, hija natural del emperador, y que Francisco Sforza fuese repuesto en el ducado de Milan.

*Estados berberiscos.*—Conócese con el nombre de Berberia la parte del continente de Africa cuyas costas baña el Mediterráneo: dividido este país entónces en muchos reinos, eran los principales Marruecos, Argel y Túnez. Su historia ántes del siglo XVI es poco conocida, y no merece serlo; pero en este tiempo aconteció un hecho que hizo de los Estados berberiscos una potencia temible á los europeos. Horuc y Aradin, conocidos más por el sobrenombre de Barbaroja, hijos de un ollero de la isla de Lesbos, fueron los autores de esta revolucion. Reuniéndose á una banda de piratas y distinguiéndose entre ellos, tuvieron la habilidad de juntar una pequeña armada, y de uno en otro suceso apoderarse del reino de Argel y del de Tlemecen. Horuc, el mayor, murió peleando contra los españoles que guardaban á Orán. Le sucedió Ara-

din, quien puso sus Estados bajo la proteccion de Soliman el Magnífico, y le manifestó el pensamiento de conquistar á Túnez, como lo hizo.

*Expedicion de Cárlos V á Túnez.*—En este estado la cosas, D. Cárlos no pudo ya permanecer indiferente á las súplicas del rey destronado de Túnez, Muley Asan, y á las quejas de la cristiandad, que le consideraba como el único monarca capaz de poner fin á los robos y tropelías de esos piratas. Cárlos I, reuniendo todas sus fuerzas para una empresa en que tenia fija su atencion toda la Europa, se embarcó en Barcelona y arribó á la vista de *Túnez* (1535). Los resultados de esta expedicion fueron la toma del fuerte de la Goleta, la destruccion del ejército de Barbaroja, apoderarse de Túnez, restablecer á Muley como feudatario del rey de España, y dar libertad á veinte mil cautivos cristianos, que publicaron por toda Europa la generosidad y el poder de su libertador, quien se hizo digno de ocupar el puesto de primer soberano de la cristiandad.

*Tercera guerra entre Cárlos y Francisco I.*—La muerte del duque de Milan, sin dejar sucesor, renovó la guerra entre el rey de España y el de Francia; pues Francisco creia que le pertenecian sus estados por derechos que nunca habia renunciado, y Cárlos V no creia ménos que le pertenecian tambien, como feudo que eran del imperio, y en cuya virtud tomó por de pronto posesion. La campaña de 1536 se redujo á apoderarse los franceses del Piamonte y los imperiales de la parte de la Provenza, siendo arrojados aquellos de los estados del duque de Saboya, y teniendo éstos que levantar el sitio de Marsella. Al año siguiente, por mediacion de Paulo III, concertó Cárlos en *Niza* (1538) una tregua de diez años con el rey de Francia, y se restituyó á España, quedando reconciliados, al ménos por entónces, ámbos soberanos.

*Cárlos V en Toledo, en Gante y en Argel.*— De las causas que influyeron en la suspension de la guerra no fué la ménos eficaz la falta de recursos; esto obligó al rey D. Cárlos á reunir en Toledo las *Córtes* (1539) de Castilla y pedir subsidios. Hubo una oposicion fortisima á concedérselos, sobre todo en la nobleza, que se los negó del todo: primero, porque los creia innecesarios para el bien de la nacion; y en segundo lugar, porque no queria perder el privilegio de no pagar pecho ni tributo. Cárlos V cedió por consideraciones políticas; obtuvo un cuantioso donativo de las ciudades, pero desde entónces no volvió á llamar á las *Córtes* los brazos de la nobleza ni del clero.

Poco despues estalló en *Gante* (1540) una sublevacion por resistirse tambien á pagar nuevos tributos. Cárlos V creyó deber ir en persona á apaciguarla; atravesó la Francia por París con el salvo-conducto del rey Francisco (admirándose unos y temiendo otros); llegó á Flándes; sometió y castigó á los rebeldes: pasó á Alemania; celebró en Ratisbona la Dieta general del imperio, y despues fué á Italia á acelerar los preparativos de la expedicion que habia proyectado contra *Argel* (1541). Esta expedicion se desgració porque la escuadra fué destruida por las tempestades. Era en el mes de Octubre.

*Última guerra entre Cárlos y Francisco I.*— Poco tiempo duró la tregua de Niza, porque Francisco I conocia que Cárlos V no le cederia los estados de Milan ni á él ni á sus hijos. No obstante, el motivo que se alegó por parte de Francia fué la muerte de dos de sus embajadores, causada, decian, por el marqués del Vasto, gobernador de Milan. Esta guerra ofreció la particularidad de haberse ligado el rey de Francia con Soliman el Magnífico y el pirata Barbaroja, de cuyo hecho supo sacar partido D. Cárlos, presentando á su rival en la Dieta del imperio como enemigo del nombre cristiano.

Esta guerra es notable por la famosa batalla de *Cerisoles* (1544), ganada por los franceses, y cuyas consecuencias fueron la paz de Crespy, siendo sus condiciones principales: que el rey de Francia restituyese al duque de Saboya todas las plazas que le tenía ocupadas, y que el duque de Orleans, segundo hijo del rey de Francia, se casaria con una hija del emperador, ó de su hermano Fernando, llevando en dote en el primer caso los Países-Bajos, en el segundo el Milanesado.

*Expedicion de Carlos I á Alemania, y sus últimas guerras con Francia.*—Contrariaba tambien los planes de Carlos I la reforma de Lutero, cuyos sectarios, sospechando que el rey de España meditaba su ruina, formaron la *liga de Esmalkalda* para defender con las armas su nueva creencia. Segun lo convenido en esta liga, el elector de Sajonia y el land grave de Hesse levantaron un ejército considerable contra Carlos I. Este avanzó hácia Sajonia, llegó hasta la orillas del Elba frente á Muhlberg, y atacando á los protestantes, consiguió una completa victoria, que hubiese sofocado por algun tiempo la heregía, si Enrique II, sucesor de Francisco I en la corona de Francia y en la rivalidad con Carlos I, no le hubiera armado guerrá, en union con los protestantes, penetrando en la Lorena y apoderándose de los tres obispados, Metz, Toul y Verdun. Cansado el emperador de tantas guerras, y no siéndole ya propicia la fortuna, concedió á los protestantes la libertad de cultos en el *tratado de Passau* (1552), y ajustó con el rey de Francia la paz de Vaucelles el mismo año en que abdicó la corona en su hijo Felipe II (1556).

*Fin del reinado de Carlos V.*—Cansado el emperador Carlos V de las guerras con Francisco I, fatigado de los negocios, quebrantada su salud y afligido por el tratado de Passau, resolvió trocar la vida agitada del mundo por la tranquila del cláustro, más sin dejar de

tomar parte en los graves negocios del Estado, sobre los que le consultaba su hijo Felipe II. Renunció en su hijo Felipe los Países-Bajos y el Franco-Condado, propios de la casa de *Borgoña* (1555), regalando á España con esta herencia un campo que habia de convertirse en sepultura de españoles. El 1.º de Enero del año siguiente renunció tambien á favor del mismo D. Felipe la corona de España, al que habia dado ántes los Estados de Italia. Y finalmente, dos años despues dejó á su hermano Fernando la corona imperial y los estados de la casa de Austria en Alemania. De este modo quedó dividida la casa de Austria en dos ramas; pero su conformidad de ideas las unió tan fuertemente, que hasta la extincion de la de España parecieron una sola en diplomacia, en guerra, y hasta en la etiqueta de Palacio. Despues de su abdicacion se retiró el monarca más temido de su siglo á vivir como un particular en Yuste, monasterio de Jerónimos, á siete leguas de Plasencia, en donde permaneció hasta su *fallecimiento* (1558). Su madre doña Juana habia muerto en *Tordesillas* (1555).

## LECCION II.

### REINADO DE FELIPE II.

(1556 á 1598.)

Felipe II: extension de la monarquía española.—Sus guerras con Enrique II de Francia.—Expediciones y conquistas en el África.—Rebelion de los moriscos.—Batalla de Lepanto: sus consecuencias.— Portugal: su conquista.—Cáusa de Antonio Perez —Cortes de Toledo: poder absoluto de Felipe II.

*Felipe II: extension de la monarquía española.*— Por abdicacion de Carlos I, entró á reinar en España su hijo Felipe II *el Prudente* (1556). Ningun soberano de Europa podia competir en poder y en estados con él. España, y á poco Portugal, Nápoles, Sicilia, Cerdeña, el Milanesado, el Rosellon, los Países-Bajos y el Franco-Condado eran sus estados en Europa. Tenia en Africa Túnez y Orán, las Canarias, Fernando Pó y Santa Elena; y en América, el Perú, Méjico y Santo Domingo, con otras posesiones del nuevo continente. Esta era la razon por qué se decia entónces que no se ponía el sol en los estados del rey de España.

*Sus guerras con Enrique II de Francia* (1556-1559). —Al mismo tiempo que se firmaba la paz de Vaucelles, Enrique II firmaba tambien un tratado secreto con la

córte de Roma contra España. Bien se deja conocer que aquella paz no habia de ser muy duradera. En efecto, el papa Paulo IV se indispuso con Felipe II, y el duque de Alba entró en los Estados Pontificios y se apoderó de algunas plazas. Enrique II, declarándose protector de la Iglesia romana, envió un ejército á Italia; y este fué el principio de la guerra. La memorable jornada de San Quintin, que hizo perder á la Francia la flor de la nobleza y casi todas sus tropas, fué el primer hecho de armas que inauguró el reinado de Felipe II, quien, en memoria de haberse ganado esta batalla el dia de San Lorenzo, determinó levantar el majestuoso y célebre templo del Escorial.

Al año siguiente se renovaron las hostilidades: el duque de Guisa puso sitio á la importante plaza de Calais, perteneciente á los ingleses, en razon á que éstos hacian la guerra en favor de Felipe II, por estar casado con su reina María, hija de Enrique VIII. La toma de esta plaza por los franceses les consoló de la pérdida de San Quintin. Despues de la toma de Calais se siguió la batalla de Gravelinas, en la que, derrotados completamente los franceses, pidieron la paz, y hubieron de reconocer la superioridad de los aguerridos tercios españoles, que merecieron entónces el concepto de la mejor infantería de Europa.

Se arregló esta paz mediante el casamiento de Felipe II, ya viudo, con Isabel (llamada de la Paz por lo que influyó para ella), hija del rey de Francia.

*Expediciones y conquistas en el Africa.*—Apénas se firmó la paz de Château-Cambresis, que puso fin á las guerras empezadas en tiempo de Cárlos V y Francisco I, cuando los españoles volvieron á su perpétua guerra contra los infieles, proponiéndose Felipe II continuar la empresa comenzada por Fernando V, continuada por el cardenal Cisneros y proseguida por su padre Cárlos I,

de la conquista de las costas de Berbería. Las expediciones enviadas contra *Tripoli* (1559-60-61) fueron de un éxito poco feliz. Sin embargo, la batalla naval de los Gelves tuvo de útil el poner de manifiesto á la corte de España la necesidad de crear una marina poderosa, como se hizo con la mayor actividad. Las defensas de las plazas de Mazalquivir y de *Orán* (1563), sitiadas por Asan, rey de Argel, auxiliado del sultan de Turquía, fueron entre las acciones de guerra de aquel siglo las más gloriosas para la milicia española, así por el corto número de los sitiados como por la mucha y excelente tropa de los sitiadores. Ultimamente, el *Peñon de la Gomera* (1564), conquistado por el Rey Católico, y recobrado por los moros en tiempo del emperador Carlos V, se rindió á las armas de Felipe II. Resentido de esta pérdida Soliman el Magnífico, emperador de los turcos, acometió la isla de Malta, que se libró de caer en poder de los infieles con el oportuno socorro que envió D. Felipe.

*Rebelion y primera expulsion de los moriscos* (1568).—Dióse el nombre de moriscos á los moros que quedaron en España despues de la conquista de Granada, y se convirtieron á nuestra santa religion. Aunque cristianos en el nombre, eran musulmanes de corazon; así que, irritados con las disposiciones tomadas por Felipe II contra ellos para que renunciassen á su idioma, usos y costumbres, sublevaron las *Alpujarras* y gran parte de la sierra de aquel reino; se apoderaron de algunos pueblos de la costa para recibir por ellos socorro de sus correligionarios de Berbería, y nombraron por rey á un descendiente de la antigua dinastía de los Omeyas, cuyo nombre cristiano era D. Fernando de Valor, y que en la rebelion tomó el nombre de Abenhumeya. El marqués de Mondéjar y el de los Vélez los batieron sin resultado alguno decisivo, y fué necesario encargar á *D. Juan de*

*Austria* (1570) esta guerra, teniendo la felicidad de concluirarla, y siendo en su consecuencia expulsados los moriscos residentes en el reino de Granada.

*Batalla de Lepanto* (1571): *sus consecuencias*.— D. Juan de Austria, concluida la guerra de los moriscos, fué destinado á una empresa más grande y que inmortalizó su nombre. A la muerte de Soliman el Magnífico entró á reinar en Turquía su hijo *Selin II* (1566-1574). En 1570 se apoderó de la isla de Chipre, que pertenecía á los venecianos, y cuya pérdida se consideró de grande importancia, porque dejaba disponibles todas las fuerzas navales del gran señor contra el Occidente. Para contener las invasiones de los turcos se formó una liga entre Felipe II, San Pio V y la república de Venecia; y aprestándose una armada de más de doscientos bajeles, se confió el mando al animoso y experimentado capitán D. Juan de Austria. En el golfo de Lepanto, cerca de la isla de Cefalonia, se dió la famosa batalla naval, en que triunfaron completamente las armas cristianas, mereciendo D. Juan de Austria que la Europa entera le aplicase aquellas palabras del Bautista: *Fuit homo missus á Deo, cui nomen erat Joannes*. Las consecuencias de este combate fueron quedar destruido para siempre el poder marítimo de los turcos, y quedar libre la Europa del temor de otra invasion, temor que siempre tuvo en sobresalto á la cristiandad desde la toma de Constantinopla por Mahomet II.

*Portugal: su conquista*.—A Manuel el Grande, rey de Portugal, sucedió su hijo *Juan III* (1521). El reinado de Juan III no fué tan próspero como el de sus predecesores, pues los asuntos de los portugueses fueron cada dia más en decadencia, sobre todo en Africa. Su hecho único en política fué haber establecido la Inquisicion, y abusar de ese tribunal para establecer

la monarquía absoluta. Le sucedió su nieto el infante *D. Sebastian* (1557). La educación caballeresca y romántica que recibió este príncipe exaltó vivamente su imaginación, no gustando sino de expediciones y conquistas arriesgadas y temerarias. Murió en una que hizo al Africa en la famosa batalla de Alcazarquivir; y no dejando hijos, le sucedió su tío el cardenal *Enrique* (1578), que falleció á los dos años.

Extinguidas ámbas líneas de varones, volvió la sucesión de la corona á las hijas del rey *D. Manuel el Grande*, abuelo de *D. Sebastian*, que eran: *Isabel*, madre de *Felipe II*, y *Beatriz*, casada con el duque de *Safoya*. Siendo doña *Isabel* la mayor, recaía sin disputa el cetro portugués en *D. Felipe*. Alegaban otros pretendientes otros derechos, y entre ellos *D. Antonio*, prior de *Ocrato*, hijo bastardo del infante *D. Luis de Portugal*, é hijo éste del rey *D. Manuel*. Los portugueses, en ódio á los castellanos, proclamaron, primero en *Santaren* y luégo en *Lisboa*, á *D. Antonio*; y fué necesario que *Felipe II* recurriese á las armas. El duque de *Alba*, encargado de esta guerra, derrotó á los portugueses en *Alcántara* (1580); entró en seguida en *Lisboa*, y en ménos de dos meses redujo el reino de *Portugal* á la obediencia de *Felipe II*.

*Causa de Antonio Perez: consecuencias para el reino de Aragon.*—*Antonio Perez*, hijo de *Gonzalo Perez*, fué secretario de Estado y gran privado de *Felipe II*. Se le acusó de haber sido el autor de la muerte de *D. Juan Escobedo*, secretario de *D. Juan de Austria*. Acusado, preso y confiscados todos sus bienes, huyó á *Aragon*, su patria, y se presentó en la cárcel del *Justicia mayor*, usando del fuero de la manifestación, que inhibía á los jueces reales de todo conocimiento en las causas radicadas en aquel tribunal. Esto fué origen de grandes turbaciones en el reino de *Aragon* y de graves altercados entre los de este rei-

no y Felipe II. Antonio Pérez, perseguido vivamente por Felipe, tuvo la suerte de fugarse al extranjero, donde murió. Las consecuencias de esta querrela particular entre el rey y su ministro fueron la ruina del antiguo fuero de Aragon, imposible de sostenerse contra el poder absoluto de Felipe II. El Justicia mayor D. Juan Lanuza fué condenado á muerte; el duque de Villahermosa y el conde de Aranda fueron encerrados en un castillo, donde murieron al poco tiempo.

*Córtes de Toledo: poder absoluto de Felipe II.*—Otro hecho manifiesta aún más el poder absoluto de Felipe II. En las únicas Córtes que reunió en Toledo, se le pidió por los diputados: que las leyes hechas por las Córtes no pudiesen ser revocadas sin que fuesen consultadas estas de nuevo por el poder real. A lo que contestó: «En esto, lo mismo que en todo lo demás, pensaremos lo más conveniente». En efecto, el mismo Felipe II impuso y exigió contribuciones en virtud de simples decretos rubricados por él y sus ministros. Sus sucesores siguieron su ejemplo con más frecuencia, y desde entónces no se volvieron á reunir las Córtes sino para la jura del príncipe heredero, ó en tiempo de guerras, como en las de sucesion de Felipe V.

### LECCION III.

#### FELIPE II Y LOS PAISES-BAJOS.

Sublevacion de los Países-Bajos.—Gobierno del duque de Alba —D. Juan de Austria.—Alejandro Farnesio: independencia de Holanda.—Mauricio de Orange: muerte de Alejandro Farnesio.—Paz de Vervins.—Muerte de Felipe II.

*Sublevacion de los Países-Bajos.*—Felipe II, que empleó constantemente todos los ardidés de su política y todos los recursos de sus vastos estados para aniquilar á los enemigos de la fé católica y para mantener en sus estados la unidad religiosa, ántes de dejar los Países-Bajos, despues de la batalla de San Quintin, estableció un tribunal semejante al de la Inquisicion, confiando el gobierno de los Países-Bajos á Margarita de Parma, su hermana, colocando á la cabeza del consejo al cardenal Granvela, iniciado en los secretos de su política, y poniendo á sus órdenes un ejército español capaz de reprimir las sublevaciones.

Alarmados los flamencos al ver la actitud imponente y severa de Felipe II, creyendo que su gobierno era un ataque directo contra su libertad política y religiosa, habiendo sido inútiles cuantas reclamaciones hicieron al efecto, y con ocasion de la publicacion del concilio de Trento, se mancomunaron para sostener sus privilegios mediante el *Compromiso de Breda* (1566). Se debió al

influjo de Guillermo, príncipe de Orange, calvinista, y de los condes de Egmond y de Horn, católicos, quienes recorrieron las ciudades y las campiñas con una hortera en la mano y una alforja al hombro, excitando á los pueblos á la rebelion y honrándose con el título de pordio-seros, que por desprecio les daban los españoles.

*Gobierno del Duque de Alba.*—En estas circunstancias fué enviado á Flándes para reprimir tan violenta insurreccion *D. Fernando Alvarez de Toledo* (1567), segundo duque de Alba, tan célebre por su talento como por su severidad. Estableció el Tribunal de los Tumultos, que los brabantones llamaron Tribunal de Sangre; hizo prender y degollar públicamente en Bruselas á los condes de Egmond y de Horn. Cuarenta mil familias perdieron su fortuna ó su vida, y el príncipe de Orange se libró de la muerte abandonando su país y sus bienes. Estas medidas irritaron más los ánimos haciendo ya de todo punto imposible la paz.

El príncipe de Orange, favorecido de las potencias del Norte, y más que de nadie de Inglaterra y de Francia, sublevó los Países-Bajos contra el gobierno del duque de Alba, y las cuatro provincias de Holanda, Zelanda, Frisia y Utrecht se declararon á favor de Guillermo, le confirieron el título de *Statouder*, y muy pronto la deposicion del duque de Alba libró al príncipe de Orange de su más terrible adversario. La administracion suave pero débil de Requesens, nada adelantó en la pacificacion de los Países-Bajos. No pudo impedir que sus tropas, faltas de recursos, saqueasen á Ambéres y se indisciplinasen en todas partes, dando esto lugar á que belgas y holandeses, católicos y protestantes, se uniesen más de veras á Guillermo de Orange.

*D. Juan de Austria.*—Enviado *D. Juan de Austria* (1576), hijo natural de Cárlos V, se propuso atraer con amabilidad á los insurrectos. Los rebeldes, al verse en

parte auxiliados y en parte consentidos, atribuyeron esta conducta á cobardía; y entreteniendo á D. Juan de Austria con inútiles conferencias y vanas esperanzas de mantenerse sumisos, procuraron secretamente fortificarse con nuevas alianzas. D. Juan de Austria se propuso atacarlos, no guardando ya consideraciones con gentes que se burlaban constantemente, así de su rigor como de su benignidad; pero su muerte prematura los salvó.

*Alejandro Farnesio: Independencia de Holanda.*—

A D. Juan de Austria sucedió en el gobierno de los Países-Bajos Alejandro Farnesio, duque de Parma é hijo de Margarita. En el primer año de su gobierno, las provincias del norte de Flándes, negando la obediencia á Felipe II, y rompiendo su real sello, se erigieron en república independiente. Esta acta de union se hizo y firmó en Utrecht, el 25 de Enero de 1579, por las provincias de Holanda, Zelanda, Utrecht, Güeldres y Groninga. Cinco meses despues se unieron la Frisia y el Over-Ysel, quedando así definitivamente establecida la república de las siete provincias unidas, conocida más comunmente con el nombre de República de Holanda. Adoptaron el culto de Calvino.

*Mauricio de Orange (1584): muerte de Alejandro Farnesio.*—Sin embargo de todo esto, el duque de Parma realzó algun tanto el abatimiento de los ejércitos españoles en los Países-Bajos, viniendo á favorecerle la circunstancia de haber sido cobarde y traidoramente asesinado Guillermo de Orange. Mauricio, elegido statouder por muerte de su padre, no pudo impedir la derrota que sufrieron sus ejércitos ni la pérdida de Ambéres, de cuya ciudad se apoderó Farnesio poniendo un dique á la rápida corriente del Escalda. Acobardada la Confederacion de las provincias del Norte, ofreció la soberanía de la nueva república á Francia, que no quiso aceptar; y despues á Isabel de Inglaterra, que aprovechó esta ocasion para

empeñar la lucha contra el enemigo de su religion y de su pujanza. Felipe II, enviando á los Países-Bajos á su favorito Leicester, mientras que el almirante Drake tomaba á su cargo molestar las colonias de España é interrumpir su comercio en los mares de Oriente y Occidente.

Hubo momentos en que calculando Felipe II sobre el valor y pericia del duque de Parma, creyó seguro el triunfo en los Países-Bajos; más obligado éste á dividir el tiempo y las fuerzas entre los Países-Bajos y la Francia, y á luchar á la vez contra dos enemigos tan temibles como Enrique IV y Mauricio de Orange, no pudo impedir el triunfo definitivo del uno ni del otro.

*Paz de Vervins.*—La muerte del ilustre duque de Parma fué la ruina de la dominacion española en los Países-Bajos. Le sucedieron el archiduque *Ernesto* (1594) y el conde de Fuentes, hasta que, conociendo Felipe II la dificultad de conservarlos, hizo cesion solemne de ellos *en la paz de Vervins*, dando el Franco-Condado y el Charolais á su hija *Isabel Clara* (1598), prometida á su primo el archiduque Alberto, hermano de Rodolfo emperador de Alemania, á condicion de que á falta de sucesion volverian estos paises á la dominacion española, como sucedió durante el reinado de Felipe IV.

*Muerte de Felipe II.*—Felipe II, despues de un reinado de cuarenta y dos años, murió en el célebre monasterio del *Escorial* (1598), que él mismo habia fundado con incansable perseverancia, y que por sí solo revela el espíritu religioso de España en el siglo XVI, la severidad del monarca que lo ideó, y el grado de adelanto que tenían entónces todas las artes en nuestra nacion.

Los reinados de Cárlos I y de su hijo Felipe II llenan casi todo el siglo XVI, el siglo que la historia de todas las naciones llama nuestro por habernos distinguido en todo. Pero no se olvide que estos reyes no fueron los que

sembraron, sino los que recogieron el fruto que habian sembrado los Reyes Católicos.

Se distinguieron por su eminente virtud los Santos Juande Dios, Francisco Javier, Ignacio de Loyola, Francisco de Borja, Tomás de Villanueva, Luis Beltran, Teresa de Jesús, Juan de la Cruz, Pedro de Alcántara, Pascual Bailon, Toribio Alfonso Mogrobojo, y los venerables Juan de Rivera y Juan de Avila.

Sobresalieron por sus escritos el venerable P. Fr. Luis de Granada, San Juan de la Cruz, Santa Teresa de Jesús, el M. Alejo Venégas, Fr. Luis de Leon, Guevara, Fr. Diego de Estella, Chacon, el M. Juan de Avila, Márquez, el P. Malon de Chaide, el M. Fernan Perez de Oliva y el P. Fr. Fernando de Zárate: Melchor Cano, Victoria, Soto, Medina Navarro, Alpizcueta, Maldonado, Covarrubias, Salmeron, Antonio Agustin, Vázquez, Báñez, Luis Molina, Castro, Ponce de Leon, Fr. Bartolomé de las Casas, Villalpando, Fr. Bartolomé de los Mártires: Arias Montano, Luis Vives, Antonio Perez, Francisco Sanchez, el Brocense, Matamoros: Fr. Hernando del Castillo, Mejía, D. Diego Hurtado de Mendoza, Ocampo, el P. Sigüenza, Fr. Diego de Yépes, Jerónimo Zurita, Bernal Diaz del Castillo, Garibay, Sepúlveda, Ambrosio de Morales, Fernandez de Oviedo, Francisco Gomara, Ercilla, Hernando de Herrera.

## LECCION IV.

FELIPE III.

(1598 á 1621)

Felipe III: decadencia de la monarquía española.—El duque de Lerma.—Sitio de Ostende: sus consecuencias.—Expulsion de los moriscos.—Caida del duque de Lerma: muerte del rey.

*Felipe III (1598): decadencia de la monarquía española.*—Este príncipe, hijo de la cuarta mujer de Felipe II, doña Ana de Austria, sucedió á su padre en circunstancias poco favorables para los estados españoles. Las largas y sangrientas guerras sostenidas fuera de España por su abuelo Cárlos V y por su padre Felipe II habian agotado los recursos de la España y diezmado su poblacion. Si se agrega á esto que la monarquía española se vió atacada en este reinado en todos los mares por los holandeses, ingleses, turcos y berberiscos; y finalmente, si se tiene en cuenta que Felipe III era un rey dotado de todas las virtudes domésticas y cristianas apetecibles en un hombre; pero destituido de las prendas militares y políticas que constituyen un gran monarca, cualquiera podrá conocer ya el estado de la monarquía española al advenimiento de Felipe III el *Piadoso*, y lo que habia de ser durante su reinado.

*El duque de Lerma.*—Demasiado débil el rey para sostener sobre sus hombros el peso del gobierno, y olvidándose de los consejos de su padre, «que gobernase por sí, oyendo á personas celosas y entendidas, para no entregarse en manos de un privado que abusase del favor,» descargó las riendas del gobierno en su primer ministro D. Francisco de Rojas y Sandoval, marqués de Dénia y duque de Lerma, hábil cortesano, pero de muy mediana capacidad para el gobierno, quien á su vez lo abandonó tambien en su confidente y amigo D. Rodrigo Calderon, despues marqués de Siete Iglesias, hombre duro y ambicioso, que de paje del duque de Lerma subió á la confianza del rey. Así es que en el gobierno de Felipe III no hubo ningun pensamiento propio en política arreglado á las circunstancias; las cosas marcharon por sí mismas y en virtud del impulso que traian de atrás, sosteniéndose la monarquía en este reinado por las tradiciones de los tres anteriores y por los grandes hombres de guerra y de Estado que quedaban de la escuela del duque de Alba, del marqués de Santa Cruz, de Alejandro Farnesio y de Felipe II.

*Sitio de Ostende: sus consecuencias.*—Felipe III confirmó al archiduque Alberto, con las mismas condiciones de reversion á la corona de España, la soberanía de los Países-Bajos, concedida por su padre. La empresa más célebre de las guerras de Flándes, en el reinado de Felipe III, fué el sitio de Ostende, cuya plaza, despues de tres años de asedio, se rindió por fin á las armas *españolas*, mandadas por el famoso marqués de *Espínola* (1604), siendo mayor la gloria de esta empresa que su utilidad. Espínola continuó la guerra con poca actividad por falta de recursos, hasta que ya se creyó necesario hacer la paz con enemigos tan poderosos.

En su consecuencia se concluyó en *La Haya* (1609) una tregua de doce años entre España y la república

de Holanda; y aunque ninguna de las potencias renunció á sus pretensiones, sin embargo, desde este dia quedó reconocida la independencia de las Provincias Unidas y el libre tráfico en Asia y América. En 1604 se habian hecho tambien las paces con Inglaterra, despues de la muerte de Isabel, y ahora se hicieron con Francia por medio de matrimonios reciprocos, el uno entre el príncipe heredero D. Felipe con Isabel de Borbon, hija de Enrique IV, y el otro entre doña Ana de Austria con Luis XIII, hijo del mismo Enrique.

*Expulsion total de los moriscos (1609).*—El acontecimiento más importante del reinado de Felipe III fué la expulsion de todos los moriscos que se hallaban establecidos en España; determinacion no ménos aplaudida por unos que censurada por otros, segun los diferentes aspectos bajo que la han considerado.

Sea como quiera, el rey D. Felipe, pareciéndole más atendibles las razones de religion que las de Estado, decretó primero la expulsion de los moriscos del reino de Valencia, extendiéndola, sin levantar mano, á todos los residentes en los demás puntos de España, siendo embarcados y conducidos á las costas de Africa.

*Caida del Duque de Lerma (1618): muerte del rey.*—El duque de Lerma cayó de la privanza del rey por las mismas precauciones que habia tomado para asegurarse en ella; pues previendo su caida, pidió y obtuvo el capelo de cardenal, á cuya sombra se creia más seguro: pero las justas y multiplicadas quejas del reino aceleraron su desgracia, que fué seguida de la subida á primer ministro de su hijo y rival el duque de Uceda, jóven sin costumbres y sin talento. Nada ganó la administracion del Estado con el nuevo ministro. La caida del duque de Lerma fué suave; no así la de su favorito D. Rodrigo Calderon, á quien se le formó causa que terminó con su suplicio en el primer año del reinado siguiente.

## LECCION V.

### FÉLYPE IV.

(1621 à 1665)

Felipe IV: guerra con Holanda y con Francia.—Insurreccion de los Países-Bajos.—Sublevacion de Cataluña: levantamiento de Portugal.—Caida de Olivares: Haro; batalla de Rocroy.—Revolucion de Nápoles.—Paz de los Pirineos.—Resúmen del reinado de Felipe IV.

*Felipe IV (1621): guerra con Holanda y con Francia.*—Felipe IV, hijo de Felipe III, era de poca disposicion para el gobierno; pero en cambio fué muy dado á los placeres y á la amena literatura. Tuvo por primer ministro á su favorito D. Gaspar de Guzman, conde-duque de Olivares, que tampoco era muy entendido en cosas de Estado, pero sí muy presumido y ambicioso de popularidad y de gloria, por lo que renunció á la politica conservadora del duque de Lerma, y aspiró á engrandecer la monarquía. Al efecto reorganizó los antiguos y valientes tercios españoles, y declaró la guerra á Holanda, Alemania, Italia, Francia é Inglaterra.

Apénas hubo espirado la tregua de doce años, concluida con Holanda, cuando se volvió á las armas con el mismo empeño que anteriormente, continuando por ámbas partes la porfía y el encarnizamiento. La fortuna

se declaró tan vária, que aunque los españoles alcanzaron victorias sumamente gloriosas, no ménos las consiguieron tambien muy importantes los holandeses, así por tierra como por mar. Complicándose esta guerra con la general entónces en Europa de treinta años, terminó con el tratado de *Munster* (1648), en que Felipe IV hubo de confirmar la independenciam de las Provincias Unidas, abandonando todas sus conquistas.

La guerra con Francia, apénas subió al ministerio Richelieu, tuvo su causa en la antigua rivalidad entre Francia y Alemania, en el pensamiento político de este ministro de abatir la casa de Austria en sus dos ramas española y austriaca; y dió motivo á ella la muerte, sin sucesion legítima, de Vicente Gonzaga, duque de Mantua, por entrar en posesion de ese ducado el de Nevers con apoyo de Francia y á disgusto de Felipe IV. La guerra empezó en Italia por aquel punto que ponía en comunicacion al rey de España con el emperador de Alemania. Este punto era precisamente la Valtelina. De suerte que, apoderándose Richelieu, como lo hizo, de la *Valtellina* (1624), adquirió una entrada importante para pasar á Italia, interrumpiendo el medio de comunicacion entre España y Austria. Los demás hechos de armas que se siguieron pertenecen á la guerra general de treinta años.

*Insurreccion de los Países-Bajos* (1633). — Tuvo principio este hecho con la muerte del archiduque Alberto sin sucesion, porque segun los tratados anteriores, debian volver estos estados al rey de España. Los flamencos probaron á impedir esta nueva agrégacion; se negaron á reconocer por gobernadora, á nombre de Felipe IV, á la viuda del Archiduque, Isabel Clara, é intentaron formar una república á imitacion de la Holanda. Espínola y el cardenal Infante D. Fernando, hermano del rey, que entró á gobernar despues de la archiduquesa, los sujetaron, siguiendo esta guerra las alternativas de la

general de treinta años hasta el tratado de los Pirineos. En todos estos movimientos jugaba ocultamente la política de Richelieu, que continuaba en el sistema de debilitar el poder de la casa de Austria, tanto más, cuanto que esta diversion de fuerzas le era entónces muy oportuna para realizar sus planes sobre la Valte-lina.

*Sublevacion de Cataluña: levantamiento de Portugal.*—La insurreccion de *Cataluña* (1640) denota ya el gran decaimiento de la monarquía española. El conde-duque de Olivares, despues de haber armado contra España la Europa entera, sublevó á Cataluña con la intencion secreta, decia, de quitarla sus privilegios. Los catalanes estaban quejosos de la duracion de la guerra con Francia por las incomodidades que sufrían á consecuencia del paso continuo de tropas. Indispuestos además los ánimos por la violacion de algunos de sus privilegios y del ningun fruto que habían producido sus reclamaciones á la córte de Madrid, se hallaban demasiado propensos á tomar un partido violento, cuando la imprudente dureza del conde-duque de Olivares puso el colmo á su indignacion; y lo que empezó por un motin del pueblo, que á tiempo se pudo sofocar, se convirtió en una insurreccion formal en todo el Principado, y acabó por una sangrienta guerra contra el monarca.

No pudiendo los catalanes sostenerse en este estado de insurreccion sin el auxilio de algun príncipe extranjero, despacharon embajadores á Luis XIII, rey de Francia, para que reconociéndolos por vasallos les dispensase su proteccion. Mas como esto no se arreglase tan prontamente como era de desear, tomaron el partido de erigirse en república independiente. Siguióse la guerra once años con variedad de acontecimientos, ya prósperos, ya adversos, por una y otra parte, hasta que bloqueada Barcelona hubo de entregarse á

los valerosos caudillos marqués de Mortara y D. Juan de Austria, hijo natural este último de Felipe IV, concediendo á los catalanes sus antiguos fueros y *privilegios* (1652).

Hacia ya tiempo que los portugueses, fatigados de guerras tan largas, y descontentos de la dominacion castellana, meditaban en secreto sacudir una dependencia que, á su parecer, les humillaba: cuando una órden del conde-duque para que parte de la nobleza y crecido número de tropas nacionales marchasen contra Cataluña, acabó de indisponer los ánimos, y maduró la conspiracion que se habia tramado en Lisboa con impenetrable sigilo, para colocar sobre el trono portugués al duque de Braganza, como efectivamente fué proclamado con el nombre de *Juan IV* (1640). Esta nueva calamidad, sobre tantas como afligian á España, fué origen de una nueva guerra, que concluyó en la desgraciada batalla de *Villaviciosa* (1665), á que se siguió á los tres años la paz de Lisboa, quedando este reino separado de la monarquía castellana y con las posesiones que tenia ántes de su incorporacion.

*Caida de Olivares (1643): Haro: batalla de Rocroy.*—La pérdida de Portugal fué el acontecimiento que acabó de desconceptuar al conde-duque, ya sobradamente desacreditado por su mala administracion, que era la causa de todos los males que afligian al reino. Todos clamaban por su separacion; los grandes se retiraban de la córte; el pueblo, triste y silencioso, no daba ya aquellas señales de afecto acostumbradas cuando el rey aparecia en público; pero nadie osaba rasgar el velo que le ocultaba los desaciertos de su favorito. Hubo que interesar á la reina y á la córte de Viena, y despues de veintidos años de ministerio se retiró el de Olivares á la vida privada.

Entró á sucederle D. Luis de Haro, su sobrino, iniciado ya en la política y admitido en los consejos del

rey, y el cual, aunque no cambió de sistema de gobierno, fué más prudente y más moderado en sus pretensiones que el tío. El nuevo ministro trató seriamente de disminuir el número de enemigos: era ya tarde: el impulso estaba dado; y aunque por entónces habia fallecido Richelieu, el poder residia en manos de Mazarino, que continuaba la guerra con no ménos vigor. En Flándes se dió la famosa batalla de *Rocroy* (1643), fatal, porque en ella quedó vencida por primera vez aquella terrible infantería española, que desde los tiempos del Gran Capitan habia ligado la victoria á su bandera.

*Revolucion de Nápoles* (1647).—Como el mal ejemplo se propaga á manera de pernicioso contagio, á la sublevacion de Cataluña y Portugal se siguieron las de Nápoles y Sicilia. La de Sicilia se sosegó luégo; más la de Nápoles, cuyo autor fué un pescador llamado Tomás Aniello, nombre vulgarizado con el de Masaniello, fué más seria. Se pensó en establecer una república bajo la proteccion de Francia, convidando con su presidencia al duque de Guisa, á quien se le confirió el título de Dux. Francia envió al duque con una poderosa escuadra; pero ántes de mucho, el virey duqué de Arcos y D. Juan de Austria, sostenidos por la nobleza napolitana, no sólo aplacaron la sedicion, sino que hicieron prisionero al de Guisa, que, enviado á España, permaneció custodiado en el alcázar de Segovia.

*Paz de los Pirineos*.—Por entónces se terminó la guerra de *treinta años* con el tratado de Westfalia. España no fué comprendida en esta paz porque se negó á ceder á Francia el Franco-Condado y el Rosellon que pedia Mazarino. Hubo de continuarse la guerra entre Francia y España, no muy favorable para ésta, á pesar de que, desgarrada la córte de Francia por

sus divisiones intestinas, contribuía ella misma á la prosperidad de su rival.

Por último, no llevando trazas de concluirse la guerra, y apurado Mazarino en Francia, volvió á pedir á Felipe IV la paz, que se firmó en la isleta que forma el rio Bidasoa en las fronteras de ámbos reinos, llamada de los Faisanes. Este tratado, conocido con el nombre de los *Pirineos* (1659), y que fué el complemento del de Westfalia, contenía los artículos siguientes, como más principales: casamiento de Luis XIV con María Teresa, hija de Felipe IV, renunciando la infanta los derechos que en cualquier tiempo pudiera tener á la corona de España; cesion á la Francia del Rosellon, del Conflant y de una parte del Artois, restituyendo los franceses las demás conquistas que habian hecho.

*Resúmen del reinado de Felipe IV.*—Felipe IV sobrevivió seis años á este tratado. El reinado de Felipe IV, llamado *el Grande*, sin que se sepa *porqué*, ha sido uno de los más desgraciados de nuestra historia. En él continuó más rápidamente la decadencia de la monarquía española. Perdimos en *estados*, en *reputacion* militar y en *consideracion* política. Portugal independiente, la Jamáica conquistada por los ingleses, y los países cedidos á la Francia en la paz de los Pirineos, fueron pérdidas hasta ahora irreparables. En el tratado de los Pirineos se nos quitó el puesto de primera potencia dominante en Europa, y que pasó á Francia.

## LECCION VI.

CÁRLOS II.—GUERRA DE SUCESION.

(1665 á 1713)

Cárlos II: partidos en la córte.—Tratados de la Haya y de Londres.—Testamento y muerte de Cárlos II.—Coalicion contra los Borbones.—Guerra de sucesion: primeras campañas.—Campañas de 1709 y 1710.—Fin de la guerra: tratado de Utrecht.

*Cárlos II (1665): partidos en la córte.*—Cárlos II sucedió á su padre Felipe IV, á la edad de cuatro años y bajo la tutela de su madre María Ana de Austria, ayudada de una junta instituida por el rey difunto. Las confianzas, honores y manejos en las cosas del Estado con que la reina madre empezó á distinguir á su confesor el jesuita aleman Fr. Juan Everardo Nithard, no fueron del agrado de los cortesanos, y mucho ménos de D. Juan de Austria, que se creia poco considerado. Este asunto paró en sublevarse D. Juan de Austria, hijo natural de Felipe IV, en tumultuarse el pueblo de Madrid, saliendo desterrado el P. Nithard. A éste sucedió en el favor don Fernando Valenzuela, casado con una camarista de la reina. En esto, Cárlos II llegó á la mayor edad. Valenzuela huyó al Escorial, y todo eso dió origen á desacatos y sucesos muy

ruidosos, siendo reemplazado al fin por D. Juan de Austria, que no valia más que el P. Nithard y Valenzuela. Durante este reinado tuvo lugar el último período de la guerra general europea contra Luis XIV.

Concluida esta guerra extranjera, comenzó otra diplomática en la corte de Madrid, originada de la situación lastimosa del rey, enfermo de ánimo y de cuerpo, y de la gran cuestión de la sucesión á la corona, que por entónces comenzaba á ventilarse; porque Carlos II, no obstante estar casado de segunda vez, no tenia sucesión, ni el estado de su salud daba esperanzas de que la tuviese. Esto hizo que se formasen dos partidos en la corte: el austriaco, sostenido por la reina María Ana de Neobourg, por el primer ministro, el conde de Oropesa y el conde de Harach, embajador del emperador Leopoldo; y el francés, al frente del cual estaba el cardenal Portocarrero, el inquisidor general, Rocaberti, y el embajador francés, conde de Harcourt.

*Tratados de la Haya y de Londres.*—En tanto que estos partidos se hacian una guerra cruda y vivísima en la corte por medio de intrigas palaciegas, escándalos y motines, cada cual por conseguir que el sucesor designado por Carlos II fuera el de su nacion, las cortes extranjeras, atentas á evitar una guerra general y á que se rompiese el equilibrio europeo, trataron de repartir la monarquía española entre todos los que alegaban algun derecho. En efecto, en el tratado de la *Haya* (1698) se dispuso de la monarquía española como una compañía de comercio dispone de su capital. Habiéndose frustrado este primer repartimiento por la muerte del duque de Baviera, á quien se daban la España y las Indias, se firmó un nuevo tratado de repartimiento en *Londres* (1700).

*Testamento y muerte de Carlos II.*—Carlos II, indignado de esta usurpacion hecha á su persona y á la

independencia de su nacion, recogió un momento todas sus fuerzas para nombrar sucesor; pero se encontró otra vez, como tantas, dudoso y embarazado con las pretensiones de su casa y la de los Borbones. Redoblando éstos sus esfuerzos, y haciendo que el caso se elevase en consulta al papa Inocencio XII, poco afecto á la casa de Austria, así como los cardenales que informaron, y habiéndose resuelto favorablemente á aquellos, Cárlos II hizo por fin su testamento el 21 de Octubre de 1700, nombrando heredero de todos sus estados á Felipe de Anjou, Borbon, muriendo el 29 del mismo mes.

Cárlos II fué el último monarca de la poderosa casa de Austria, que contribuyó á la más alta grandeza así como al mayor decaimiento de la potencia española. Ya desde los últimos tiempos de Felipe II habia comenzado á decaer en todos los órdenes. En las armas, porque nuestras tropas fueron vencidas, y comenzamos á perder las posesiones que tanta sangre habian costado adquirir; en las letras, porque un sin número de falsarios inundaron nuestra historia con falsos y absurdos cronicones, y convirtieron la pura y clara lengua de Cervántes en una algarabía afectada é ininteligible conocida con el nombre de gongorismo; las artes se empobrecieron, recargándose con adornos del peor gusto posible, llamado estilo churrigueresco; nuestra sublime y sencilla religion, se llenó de falsos milagros, de supersticiones, duendes, brujas, energúmenos y hechizados; las costumbres en todas las clases de la sociedad eran una mezcla de impiedad y superchería; y vireinatos, gobiernos políticos, tenencias militares, todo se vendió. Tanta era nuestra probeza, que no existía en España ni un navío, ni un general, ni un sábio, ni un buen político; nada en fin de lo que constituye la fuerza, la seguridad ó la gloria de una nacion. Sólo quedó en pié el carácter nacional, que bastó para restaurar la monarquía española en los reinados de la casa de Borbon.

A principios del siglo XVII, y durante los reinados de

Felipe III y Felipe IV, fueron notables por su santidad: San José de Calasanz, fundador de las Escuelas Pías de la madre de Dios; el beato Simon de Rojas; la beata Maria de Jesus; la venerable madre Agreda, y el venerable Palafox.

Y por sus escritos sobresalieron: el venerable Palafox, Nieremberg, Suarez, Caramuel, el cardenal Aguirre, Villaroel, Salgado, Solórzano, Ramos del Manzano, Gonzalez de Salcedo, Miguel de Cervántes, Nicolás Antonio, el P. Juan de Mariana, Perez de Hita, Sandoval, Colmenar, Fr. Antonio de Yépes, Saavedra Fajardo, Melo, Solís, Lope de Vega, Góngora, D. Francisco de Quevedo, los dos Argensolas, Calderon, Tirso de Molina, Rioja, Moreto y Alarcon.

*Coalicion contra los Borbones.*—Luego que Luis XIV aceptó el testamento de Carlos II y fué declarado rey de España D. Felipe V, su nieto, duque de Anjou é hijo segundo del Delfin, vino D. Felipe á *Madrid* (1701), siendo recibido en esta córte con grandes muestras de entusiasmo. Y reunidas luégo las Córtes de Castilla para prestarle el juramento de fidelidad, como lo hicieron, quedó confirmado rey de Castilla. Reconocido tambien en las Córtes de Cataluña y Aragon, eran incontestables los derechos del nieto de María Teresa en toda la Península y estados adyacentes.

Pero la casa de Austria, por el sentimiento de perder la corona de España; por la antigua rivalidad con Francia y por envidia personal á Luis XIV, protestó contra la proclamacion de Felipe V, promoviendo el emperador Leopoldo una coalicion contra los Borbones á pretexto de impedir el engrandecimiento de Luis XIV y de conservar el equilibrio europeo. Austria, Inglaterra, Holanda, el elector de Brandemburgo (despues rey de Prusia), el duque de Saboya y el rey de Portugal, ajustaron un tratado en la Haya conocido con el nombre de *Grande Alianza* (1701), contra Francia y España,

*Guerra de sucesion: primeras campañas.*—Así las cosas, fué imposible todo acomodamiento, y dió principio la guerra, que se ha llamado de *Sucesion*, porque en ella se peleó por la sucesion á la corona de España. La primera *campaña* (1702) empezó por la Lombardia y demás estados españoles en Italia, extendiéndose despues á los Países-Bajos, á Alemania, y principalmente á las costas de España. Ninguno mereció exclusivamente en esta campaña los honores de la victoria; porque si bien la escuadra combinada holandesa é inglesa tomó el puerto de Santa María y batió con grandes pérdidas en las aguas de Vigo á la española y francesa, tambien es cierto que Felipe V ganó en Italia á los imperiales las batallas de Santa Victoria y de Luzara.

No así en la campaña de 1704, en que comenzó á declararse la fortuna contra los Borbones. En la parte de acá desembarcó el archiduque Cárlos en Lisboa con nueve mil ingleses; el almirante inglés Rooke se apoderó de la importante plaza de Gibraltar, y en Alemania, reunidos en el Danubio los ejércitos del príncipe Eugenio y de Malborough, dieron en Hockest una terrible rota al ejército francés, obligándole á evacuar la Alemania. La *siguiente* (1705) fué desastrosa en España, porque Cataluña, Valencia y Aragon se sublevaron á favor del archiduque, quedandó solamente Castilla por Felipe V. La de 1706 fué la más desgraciada de la guerra para las dos coronas, señaladamente para la española, que perdió á Alicante, las islas Baleares, el Milanésado y los Países-Bajos; estos últimos, á consecuencia de la derrota del ejército francés en Ramillier. En la campaña de 1707 se perdió á Nápoles; más esta pérdida fué compensada con la célebre batalla de Almansa, ganada por el duque de Berwick contra los imperiales, cuyas consecuencias fueron la reconquista de Valencia, Aragon y Lérida, y haber valido á Felipe V en mucha parte su corona. La del año *siguiente* (1708) volvió á dar el triunfo á los aliados, que se apoderaron de Orange, Cerdeña y Menorca.

*Campañas de 1709 y 1710.*— La primera es notable por un hecho de armas solamente, por la batalla de *Malplaquet* (1709), la mas reñida y sangrienta de esta guerra, ganada por Eugenio y Malborough contra Villars, el mejor general francés entónces. Este golpe fatal obligó al monarca francés á pedir la paz, que desecharon los aliados, si no se ofrecía él mismo á arrojar de España á su nieto Felipe V en el término de dos meses. Estas condiciones tan duras y tan irritantes indignaron al pueblo francés, que ofreció de nuevo sus intereses y su vida para sostener la dignidad del trono, y desde este momento, por un concurso feliz de circunstancias, cambiaron de repente las cosas á favor de Luis XIV y de su nieto.

Atribuyendo Felipe su poca fortuna en la guerra á la incapacidad de sus generales, pidió por todo auxilio á su abuelo que le enviase al duque de Vandoma. Su presencia llenó al rey y á la nacion de esperanzas. Don Felipe, unido ya con el duque de Vandoma, se fué en busca del enemigo, á quien encontró en las llanuras de *Villaviciosa* (1710), no léjos de la córte, empeñándose la accion más notable de esta campaña, y una de las más vivas de la guerra, viéndose precisado el general aleman Staremborg á ceder el campo de batalla y á tomar el camino de Aragon. La batalla de Denain, ganada por Villars sobre el príncipe Eugenio, fué tambien un golpe terrible para la liga, que inspiró al Austria intenciones mas pacíficas.

*Fin de la guerra: tratado de Utrecht.*— Desesperando los aliados de establecerse en España, y mucho ménos de arrancar á D. Felipe una corona que defendia con tanto valor, al que debió el justo renombre de Animoso, con que le ha apellidado la historia, empezaron á disgustarse de la guerra. La muerte del emperador José I acabó de desconcertar á la liga, porque llamado á ser emperador su hermano el archid uque, el pretendiente á

la corona de España, si el hacer la guerra los de la liga al duque de Anjou era por temor de que un dia reuniese las dos coronas de Francia y España, lo que, caso de suceder, hacia desaparecer el equilibrio europeo, esa misma eventualidad correría ahora la Europa de favorecer al archiduque.

En su consecuencia comenzaron las conferencias para la paz que se hizo en *Utrecht* (1713), siendo sus principales condiciones: que D. Felipe seria reconocido soberano de España y sus Indias, supuesta la renuncia á la corona de Francia en todo evento; que Cerdeña, Nápoles y Milan se adjudicarian á la casa de Austria, y el reino de Sicilia al duque de Saboya; que casi toda la Flándes, que habia pertenecido á España, pasaria al dominio de la casa de Austria, y que Inglaterra conservaria á Gibraltar y la isla de Menorca.

1713 á 1714

Las condiciones: renuncia de Barcelona—Elecciones y planes de Al-  
fonso—Guerra con el Austria: conde de Albuera—Adhuc-  
cion de Felipe V muerte de Luis I.—El ministro Ripperdá  
:maridos—Complata de Nápoles y de Sicilia—Muerte de  
Felipe V: grandezas de su reinado.

Las leyes (1713) sucesión de Barcelona.—Termin-  
nadas las guerras de sucesion, y reconocido Felipe V  
rey de la monarquia española, previa la renuncia de  
sus derechos á la corona de Francia, quise indemniz-  
arse de esta pérdida con el establecimiento de una  
nueva ley de sucesion contraria á la establecida por  
los Reyes Católicos, que asegurase para lo sucesivo en  
la casa y familia de Borbon la corona de España. Tal  
fue el objeto de las Cortes de 1713: pedirles el esta-  
blecimiento de una ley de sucesion masculina, y así-  
ga á la de Francia con el nombre de ley de  
1713 plantó la sucesion con el nombre de la

SEGUNDA ÉPOCA.—CASA DE BORBON.

(1713 á 1812)

LECCION VII.

FELIPE V.

(1713 á 1746)

Ley Sálica; sumision de Barcelona.—Elevacion y planes de Alberoni.—Guerra con el Austria: caida de Alberoni.—Abdicacion de Felipe V; muerte de Luis I.—El ministro Riperdá; tratados.—Conquista de Nápoles y de Sicilia.—Muerte de Felipe V: grandeza de su reinado.

*Ley Sálica (1713): sumision de Barcelona.*—Terminadas las guerras de sucesion, y reconocido Felipe V rey de la monarquía española, prévia la renuncia de sus derechos á la corona de Francia, quiso indemnizarse de esta pérdida con el establecimiento de una nueva ley de sucesion contraria á la establecida por los Reyes Católicos, que asegurase para lo sucesivo en la casa y familia de Borbon la corona de España. Tal fué el objeto de las Córtes de 1713: pedirles el establecimiento de una ley de sucesion masculina, análoga á la de Francia, conocida con el nombre de ley Sálica. No obstante la fuerte oposicion del Consejo de Cas-

tilla y de las Córtes, así se hizo en el Auto acordado, que confirmaron al cabo las Córtes, y en virtud del cual se excluía del trono á las hembras mientras hubiese varones en la línea directa ó colateral; y á falta de heredero varon, á la hembra más inmediata, siempre por orden de primogenitura.

Al año siguiente capituló Barcelona, despues de un sitio largo y sangriento, en que mostraron los catalanes un valor intrépido y la tenacidad de su carácter. Se concedió un indulto general; y la pena mayor con que quiso D. Felipe manifestar á aquella provincia su resentimiento, fué la de abolir sus antiguos fueros y privilegios, como era consiguiente á la providencia tomada por casi iguales motivos con los aragoneses y valencianos. A la conquista de Barcelona se siguió la de las islas de Mallorca, Ibiza y Formentera, con lo que quedó enteramente pacificada España.

*Elevacion y planes de Alberoni.*—Felipe V, por muerte de su primera mujer María Luisa de Saboya, pasó á segundas bodas con Isabel de Farnesio, heredera del ducado de Parma y de Plasencia. El abate Julio Alberoni, que habia venido á España con el duque de Vandoma en calidad de agente de su soberano el duque de Parma, negoció esta boda, valiéndole el ministerio de Estado. Alberoni, hombre audaz, emprendedor, de carácter astuto y poco noble, convencido de la mala fé del tratado de Utrecht y de lo perjudicada que en él habia quedado España, se propuso arrebatár al emperador lo que el tratado de Utrecht le concedia en Italia, y hacer pasar á Felipe V la regencia de Francia, que por muerte de Luis XIV ejercia el duque de Orleans, en la menor edad de Luis XV.

*Guerra con el Austria: caída de Alberoni.*—Para realizar estos planes envió á la isla de Cerdeña (1717) una escuadra, que en poco más de un mes se apoderó de

la isla. El año siguiente otro armamento español, bajo las órdenes del marqués de Lede, invadió la Sicilia apoderándose de ella. Las potencias aliadas del tratado de Utrecht, Holanda, Inglaterra, Alemania y Francia, formaron la cuádruple alianza, que durante dos años sostuvo la primera guerra contra España. En tanto Alberoni tramó en Francia, por medio del embajador español el príncipe de Cellamare, para quitar la regencia al duque de Orleans, una conspiracion que fué descubierta y castigada. No paraba aquí todo. Unida España con Pedro el Grande de Rusia, con Cárlos XII de Suecia y con el turco, éste debia hacer la guerra al emperador de Alemania, Cárlos VI, para impedirle el defender la Italia: el czar y el héroe de Suecia restablecerian al pretendiente de Inglaterra en el trono de los Estuardos; más estos desatinados proyectos se dispararon como un sueño.

Felipe V, que contempló derrotada su escuadra en Arach por el almirante Bings, invadida la Península en la parte de Cataluña y Fuenterrabía por los franceses, levantada contra él toda la Europa, y que se vió reducido á sus solas fuerzas, dió oídos á las reclamaciones de la cuádruple alianza, y se arreglaron las paces en *La Haya* (1720), devolviendo al emperador la Sicilia; Cerdeña, con el título de rey, al duque de Saboya, y quedando asegurada al infante D. Cárlos, habido en la Parmesana, la sucesion inmediata de los estados de Parma y Toscana; siendo condicion necesaria para la paz la caída de Alberoni y su salida del reino, como se verificó.

*Abdicacion de Felipe V: muerte de Luis I (1724).*— Apoderándose de este monarca una profunda melancolía que le impedia ocuparse en los negocios, é inclinado naturalmente á la soledad y á ejercicios de devocion, renunció la corona en favor del príncipe de Asturias Don Luis, y se retiró al sitio de S. Ildefonso, donde habia levantado un palacio con amenos y frondosos jardines.

Acaeció, empero, la muerte de D. Luis en aquel mismo año, y Felipe V volvió, muy á su pesar, á encargarse del gobierno.

*El ministro Riperdá: tratados.*—Cansado Felipe V de las dilaciones y tardanzas del congreso de Cambray, como se habia convenido, envió á negociar á Viena al baron de Riperdá, holandés de nacion, el cual, residiendo en España en calidad de embajador de su país, habia sido destituido por haber abrazado la religion católica. Amigo del príncipe Eugenio, cuyo influjo en el gobierno de Austria era siempre dominante, acabó en pocos dias lo que el Congreso no pudo hacer en muchos años, que fué arreglar el tratado de *Viena* (1725), mediante el cual el emperador reconoció á Felipe por rey de España, y al infante D. Cárlos como heredero de Parma y Toscana, sin condicion alguna feudal; prometiendo Felipe á su vez favorecer la compañía de comercio de Ostende, y la sucesion al imperio de María Teresa, hija de Cárlos VI.

No obstante esto, fué necesario que Inglaterra se interpusiese en virtud del tratado de Sevilla, para que se llevase á efecto lo convenido en Viena. Así terminó esta larga y fastidiosa negociacion, que tuvo ocupada durante doce años la diplomacia europea. Riperdá, nombrado duque y primer ministro á consecuencia de esta paz, tuvo que retirarse ánte el gran número de enemigos que le habia suscitado su rápida fortuna. Le sucedió D. José Patiño, cuya sábia administracion hizo que se bendijera el reinado de Felipe V.

*Conquista de Nápoles y de Sicilia.*—La muerte de Augusto, elector de Sajonia y rey de Polonia, originó una guerra entre el emperador de Alemania por una parte, y los reyes de Francia y de España por otra. España abrazó esta guerra para extender su poderío en Italia. En la batalla de Bitonto, ganada contra los austriacos por el duque de Montemar, se conquistó á Nápoles y

*Sicilia* (1734), siendo reconocido al año siguiente en el tratado de Viena el infante D. Carlos rey de las Dos-Sicilias, y renunciando todos sus derechos sobre Parma, Plasencia y Guástala en favor de los austriacos.

*Muerte de Felipe V: grandeza de su reinado.*—

Durante la guerra de España, Francia y Prusia contra la sucesion de María Teresa al imperio, murió Felipe V, el primero de los Borbones. Su reinado es uno de los más notables de nuestra historia, porque durante él renació el carácter nacional, casi muerto desde los infaustos reinados de Felipe IV y Carlos II, y más aún despues de las terribles pérdidas de la guerra de sucesion. Felipe V, valiéndose del francés Orry, arregló algun tanto la hacienda; volvió á dominar en Italia por medio de sus hijos; recobró á Orán; defendió á Ceuta; sostuvo las posesiones de América contra todo el poder de los ingleses, creando una marina de que absolutamente se carecia á fines del último reinado,

Tuvieron tambien gran importancia los asuntos eclesiásticos en su reinado. Por no reconocer abiertamente Clemente XI á Felipe V, se cerró el tribunal de la *Nunciatura* (1709) y se cortaron las relaciones con Roma, formándose una junta para que formulase todas las quejas contra la curia romana desde tres siglos atrás, relativas á innovaciones en la disciplina de España. El dictámen del obispo de Córdoba, don Francisco Solís, resumió todas esas quejas. En su virtud Felipe V comisionó á D. Melchor de Macanaz, protegido de la princesa de los Ursinos, mujer de gran privanza en la córte, para arreglar esa cuestion con Roma. Y ni la bula *Apostolici Ministerii* (1723) de reformation del papa Inocencio XIII, ni el concordato de 1737, acertaron á zanjar todas las dificultades. Fué necesario el concordato del sábio y político *Benedicto XIV* (1758).

## LECCION VIII.

FERNANDO VI.—CASA DE BRAGANZA EN PORTUGAL.

(1746 á 1759)

Fernando VI: congreso de Aquisgran.—Gobierno de Fernando VI: mejoras.—Portugal: Juan IV: separacion de Castilla.—Alfonso VI: Pedro II.—Juan V: tratado de Methuen.—José I: el marqués de Pombal.

*Fernando VI (1746): congreso de Aquisgran.*—Fernando VI, hijo de Felipe V y de María Luisa de Saboya, subió al trono, conservando en él el mismo carácter noble, benévolo y pacífico que siempre le habia distinguido. Este soberano, propenso á la paz y persuadido de que España la necesitaba, se dedicó desde luégo á proporcionar á sus pueblos tan imponderable beneficio, dando su asentimiento á las condiciones del congreso de *Aquisgran*.

Este tratado terminó la guerra llamada de Sucesion de Cárlos VI, y restableció la tranquilidad general, asegurando la posesion definitiva de los Estados de Italia á los Borbones de España. De esta suerte aseguró tambien Fernando VI á su hermano D. Cárlos y á sus herederos el reino de las Dos-Sicilias, siempre bajo la cláusula expresa de que jamás podria unirse esta

corona á la de España. También obtuvo los ducados de Parma, Plasencia y Guástala para su hermano segundo D. Felipe, que tenia derechos sobre ellos por su madre Isabel Farnesio, heredera de estos Estados, los cuales debian volver á la casa de Austria si el infante ó sus sucesores subian al trono de España ó al de Nápoles.

*Gobierno de Fernando VI: mejoras.*—Conservó este monarca los mismo ministros de su padre, La Cuadra, y Ensenada; y por sus consejos y bajo su direccion se prosiguió la reforma de la Hacienda, con arreglo al plan sábiamente concebido por el ministro Campillo, uno de los últimos y más hábiles ministros de Felipe V. Durante el gobierno de este monarca se celebró con la corte de Roma el concordato de 1753, que dió fin á los antiguos y ruidosos altercados sobre el patronato real: se elevó la marina á un alto grado de poder, pues constaba cuando murió el rey de cuarenta y nueve navíos de línea y veintiuna fragatas en estado de servicio.

Muchas y muy notables fueron las mejoras introducidas en todos los ramos en tiempo de Fernando VI; siendo las más principales las que se refieren á la agricultura, al comercio, y al gran impulso que dió al estudio de las ciencias naturales y exactas. También se abrieron en su tiempo los estudios de la marina en Cádiz y en el Ferrol; se crearon las academias de Bellas Artes de Madrid, la de Buenas Letras de Sevilla, y empezó á mejorarse el pésimo estado de las comunicaciones interiores del reino. Últimamente, se debe á Fernando VI la construccion del Jardin Botánico y la obra del palacio nuevo, habiendo sido su reinado el único de paz inalterable que ha gozado España. Desde los Reyes Católicos, todos los monarcas habian dejado gravada la nacion con deudas contraidas por ellos, ménos Fernando VI, que pagó religiosamente las suyas. No participó este monarca de la felicidad que hacia gozar á sus pueblos. Murió de melancolía sin dejar sucesion.

*Portugal: Juan IV (1640): separacion de Castilla.*— Despues de haber estado unido Portugal á España desde Felipe II hasta mediados del reinado de Felipe IV, el deseo de la independenciam y la desacertada política del conde-duque de Olivares fueron causa de que estallase una conspiracion en Lisboa, que en ménos de tres horas hizo que fuese proclamado rey de Portugal el duque de Braganza con el nombre de Juan IV, el más inmediato, á decir verdad, á la corona, excluida la rama de Castilla.

*Alfonso VI (1656): Pedro II.*—Hijo del anterior, entró á reinar en menor edad. En 1667 su escandalosa conducta sublevó á los portugueses, quienes le obligaron á abdicar la corona, gobernando con el título de regente, nombrado por las Córtes, su hermano D. Pedro. A la muerte de Alfonso VI entró á reinar *Pedro II* (1683). Habiendo empezado en su tiempo las guerras de sucesion de España, hizo una liga ofensiva y defensiva con Francia y España contra la casa de Austria y sus aliados. Dos años despues rompió este tratado, y entró en la liga del emperador con Inglaterra y Holanda.

*Juan V (1706): tratado de Methuen.*—Hijo del anterior, continuó la guerra contra España y Francia, por cuyo motivo el célebre general francés Duguay Trouin atacó y tomó á Rio-Janeiro, capital del Brasil, arruinando esta colonia portuguesa. En este reinado se celebró el tratado de Methuen con los ingleses sobre comercio, quedando desde entónces sometido Portugal á Inglaterra, corriendo su política y sus intereses unidos á los de esa nacion. Por su celo religioso y constante lealtad á la Silla apostólica concedió el Papa á sus reyes el título de Fidelísimos.

*José I (1750): el marqués de Pombal.*—José I fué

un príncipe débil y de escaso talento, que depositó toda su confianza en el célebre marqués de Pombal, Don José Carballo, hombre de ingenio, pero innovador, atrevido y peligroso. Industria, marina, comercio, gobierno político y eclesiástico, todo recibió una nueva organización, todo se innovó. Declarándose contra los jesuitas, fueron expulsados violentamente del *reino* (1759). Muerto el rey se levantó contra Pombal una reacción en la opinión pública, tan declarada y tan sostenida, que el antiguo ministro de José I se vió precisado á retirarse de la córte, y todas sus reformas fueron abolidas.

## LECCION IX.

ESPAÑA BAJO EL REINADO DE CÁRLOS III.

(1759 á 1788.)

Cárlos III: pacto de familia.—Guerra con Inglaterra: paz de Fontainebleau.—Gobierno de Cárlos III: reformas y mejoras.—Los jesuitas: su expulsión.—Nueva guerra con Inglaterra.—Fin y resúmen del reinado de Cárlos III.—Posesiones españolas en América.

*Cárlos III: pacto de familia* (1759). Cárlos III, hijo de Felipe V y de Isabel de Farnesio, sucedió á su hermano Fernando VI, despues de renunciar la coro-

na de las Dos-Sicilias en su tercer hijo Fernando, y trayendo á España á su segundo hijo D. Cárlos, llamado á sucedérle en estos reinos. El amor de Cárlos III á su familia y á la Francia, y el ódio á los ingleses, heredado de sus padres, le movieron poco meditamente á abandonar el sistema pacífico de su antecesor. Continuaba con encarnizamiento la guerra entre ingleses y franceses, sobre los límites de sus posesiones en América. Inglaterra, orgullosa con sus victorias, parecía amenazar tambien los establecimientos españoles. D. Cárlos se precipitó á tomar las armas para poner á cubierto los dominios de aquel continente. En su consecuencia, y en el deseo de unirse cordialmente á los Borbones de Francia, y entrando por más los sentimientos de familia que los deberes de soberano y los intereses de su reino, se firmó en Madrid un tratado llamado *Pacto de familia* (1761), que tenia por objeto una alianza ofensiva y defensiva entre Francia y España.

*Guerra con Inglaterra: paz de Fontainebleau.*

—En virtud del pacto de familia, España declaró la guerra á *Inglaterra* (1762), invadiendo las tropas españolas el Portugal, constante aliado de Inglaterra. Esta guerra se redujo á la conquista de la Habana y de Manila por los ingleses, y á la toma de la colonia del Sacramento, perteneciente á los portugueses, por los españoles. Cárlos III, en vista del mal resultado de la campaña, se convenció de que su nacion no estaba preparada para la guerra, y pidió la paz. Las negociaciones se firmaron en *Fontainebleau* (1763), cediendo España á los ingleses, en cambio de la Habana y Manila, la Florida occidental, devolviendo los españoles á Portugal la colonia del Sacramento, y recibiendo en compensacion la Luisiana meridional, que les cedió la córte de París.

*Gobierno de Carlos III: reformas y mejoras.*—La gloria y prosperidad del reinado de Carlos III se debe, no sólo á las personas entendidas de quienes se valió, sino algo tambien á su asiduidad en el trabajo, y al deseo del acierto. Sin contar al ministro Esquilache, italiano celoso y activo, pero cuyos consejos poco meditados comprometieron al monarca en el famoso motin de las capas y sombreros, ó sea de Esquilache; aconsejaron y ayudaron á Carlos III el conde de Aranda, presidente del Consejo, hijo de una de las principales familias de Aragon, y que en sus muchos viajes habia adquirido vastos y profundos conocimientos acerca del verdadero estado de las naciones, y que propendia á las ideas de los enciclopedistas y volterianos franceses; D. José Antonio Moñino, despues conde de Floridablanca, embajador en Roma; don Pedro Rodriguez Campomanes, conde de Campomanes, fiscal del Consejo, personas ámbas muy instruidas, y que tuvieron la honra de aconsejar á Carlos III hasta su muerte.

Ayudado principalmente de éstos, continuó, como lo hicieron sus antecesores, el arreglo de la Hacienda, estableciendo con la ayuda de Cabarrús el Banco de San Carlos, la Compañía de Filipinas, y permitiendo la libertad de comercio en todos los puertos de España; naciendo entónces entre nosotros la verdadera ciencia económica. El tratado de comercio celebrado con la Puerta Otomana facilitó á los españoles el traficar en los mares de Oriente, dando fin con él esa guerra de diez siglos, al ménos diplomáticamente hablando, entre españoles y mahometanos.

En la legislacion hicieron trabajos y reformas importantes Campomanes y Floridablanca, redactando un nuevo Código legislativo. En guerra se aumentó el ejército, y la marina se puso en pié muy respetable. Son del tiempo de Carlos III las sociedades económicas de Amigos del País, creadas para promover la agricultura, las artes y el comercio; la poblacion de Sierra-Morena, debida

casi en todo al célebre Olavide; los canales de Murcia y Aragon; la conquista de Menorca; la institucion de la Orden de la Inmaculada Concepcion, llamada de Carlos III; el establecimiento de *los Estudios de San Isidro* (1770) en Madrid, ampliando la enseñanza á las ciencias exactas y físicas, y á todas las lenguas sábias.

*Los Jesuitas: su expulsion.*—Paulo III habia aprobado la Compañía de Jesús, bajo sus órdenes inmediatas y de los romanos Pontífices, sus sucesores. Y esta institucion, cuyo objeto es defender la doctrina católica contra los errores de los protestantes, sostener el principio de autoridad contra el de libre exámen; y este cuerpo, en el que se han distinguido tantos hombres eminentes en todo, y que tuvo á su cargo por mucho tiempo la enseñanza y el confesonario de los reyes y de los nobles de casi toda la Europa, se atrajo el ódio de esos mismos á quienes habia servido de pedagogo y de maestro, por causas no averiguadas todavía. Haya sido lo que quiera, es lo cierto que se verificó su expulsion en todos los reinos de la corona de España con el mayor secreto, y en el punto de media noche del 31 de Marzo, siendo conducidos sus individuos á los puertos del Mediterráneo y embarcados para *Civita-Vechia* (1767). Este acontecimiento fué general en Europa.

*Nueva guerra con Inglaterra.*—El año de 1778 se encendió de nuevo la guerra entre Francia é Inglaterra por favorecer el gobierno francés la emancipacion de las colonias norte-americanas pertenecientes á los ingleses, y tambien por las violencias cometidas por éstos sobre muchos buques mercantes de aquella nacion. La córte de Versalles, en virtud del pacto de familia, comprometió á Carlos III á entrar en esta guerra, que él deseaba vivamente, por ver si podia recobrar la plaza de Gibraltar.

Se redujo todo á la batalla naval del golfo de *Cádiz*

(1780), ganada por los ingleses, y sostenida heroicamente por D. Juan de Lángara; á la expedicion y conquista de *Menorca* (1782), y al sitio de Gibraltar, que fué inútil ánte la constancia, el arrojo, la decision y pericia de los ingleses en conservarla. La guerra concluyó con el tratado de *París* (1783), el más ventajoso de cuantos firmó España desde el de Wervins en tiempo de Felipe II; pues adquirió por él las dos Floridas y la isla de Menorca.

*Fin y resumen del reinado de Carlos III.*—Su reinado fué el más glorioso y feliz que tuvo España desde Felipe II: porque el gabinete de Madrid tuvo una influencia decidida en las grandes negociaciones europeas, indemnizando en parte la paz de 1783 las pérdidas que sufrió la monarquía en tiempo de Felipe V, y porque todo mejoró en el interior del reino, creándose entónces un espíritu verdaderamente nacional, empleado constantemente en promover los progresos de las ciencias y las artes, y todas las obras y proyectos favorables al bienestar de los pueblos. Fueron notables como escritores, desde Felipe V hasta fines del reinado de Carlos III, el marqués de San Felipe, Intcrian de Ayala, el marqués de Móndejar, el marqués de Santa Cruz, Jacinto de Segura, fray Nicolás de Jesus Belando, el marqués de la Mina, Ferreras, Ortiz: Luzan, Isla, Macanaz, los PP. Feijóo y Sarmiento, Mayans, Cadalso, los dos Iriartes, los PP. Florez, Risco y Merino, Perez Bayer, Pons, Ulloa, Jorge Juan, Benito Baills: Campomanes, Llaguno y Amírola, el P. Buriel, Meléndez Valdés, los abates Andrés y Lampillas, Montiano y Luyando, el P. Diego Gonzalez, D. Nicolás Fernandez Moratin, Mora Jaraba y Climent.

*Posesiones españolas en América.*—Establecidos los españoles en las Américas á últimos del siglo XV y principios del XVI, sus establecimientos disfrutaron

de la más profunda paz, y florecieron alguna cosa por su comercio hasta las guerras de sucesion, en las que hubieron de sufrir algun contratiempo por haber interceptado las comunicaciones entre España y sus colonias las fuerzas marítimas de Inglaterra y Holanda. Cuando Felipe V pudo poner corrientes las comunicaciones, concedió al mismo tiempo á los ingleses el derecho de desembarcar todos los años en Portobelo un navío de quinientas toneladas cargado de mercancías de Europa. Este privilegio, favoreciendo considerablemente el contrabando, fué origen de la primera guerra entre España é Inglaterra por causa de las *colonias* (1739) y á que dió fin el tratado de *Aquisgran* (1748), que, aseguró á España la libertad del comercio.

## LECCION X.

CÁRLOS IV Y FERNANDO VII.

(1788 á 1808)

Cárlos IV.—La revolucion francesa y Godoy.—Guerra contra Francia: paz de Basilea.—Tratado de San Ildefonso: guerra con Inglaterra.—Desastroso gobierno del Príncipe de la Paz.—Abdicacion de Cárlos IV: Fernando VII.

*Cárlos IV* (1788).—Por muerte de Cárlos III entró á reinar en España su hijo Cárlos IV. Sus buenas in-

tenciones, su carácter bondadoso y una regular instruccion, daban esperanzas de que el reinado de Carlos IV seria una continuacion en todo del reinado anterior. Y tanto más era de esperar, cuanto que Carlos IV conservó de primer ministro á Floridablanca, del que Carlos III habia hecho una completa confianza. Pero los acontecimientos que iban á sobrevenir con la revolucion francesa, habian de ser más superiores que los hombres.

*La revolucion francesa y Godoy.*—Si impresion y alarma causó la revolucion francesa en los demás Estados de Europa, mayor la produjo en España, donde estaba aún vigente el Pacto de familia. Dos partidos luchaban en la córte con relacion á la política que debia seguirse con Francia. Ambos á dos condenaban la revolucion. Pero al paso que Floridablanca queria declarar la guerra á Francia, el conde de Aranda no creia conveniente sino prepararse, poniendo en las fronteras un ejército de observacion, como una defensa contra las tropas francesas, y como una protesta contra los principios revolucionarios. Prevaleció esto último; cayó Floridablanca y le reemplazó el conde de Aranda.

Mas ya se previó entónces que ninguno de los dos sería el que rigiese los destinos de esta monarquia en el reinado de Carlos IV. Un oficial de Guardias de Corps, llamado D. Manuel de Godoy, desterrado ya de la córte en tiempo de Carlos III por favorito de su hijo, habia ganado la voluntad de los reyes por medios tan poco dignos, tan de improvisó y tan rápidamente, que de un año á otro apareció en la *Guia de Forasteros* como teniente general del ejército, como caballero de la gran cruz de Carlos III, duque de Alcudia, y en seguida primer ministro (1794). La omnipotencia de Godoy como favorito de los reyes y primer ministro de Carlos IV no tuvo límites.

*Guerra contra Francia: paz de Basilea.*—La corte de España hizo cuanto pudo por salvar la vida del infortunado Luis XVI. No habiendo sido atendida su mediación y su oferta de no declarar la guerra á la república si se conservaba la vida á Luis XVI, no podia por ménos de declarársela, como lo hizo, instigando para ello Inglaterra y los emigrados franceses refugiados aquí, y siendo este tambien el deseo de Carlos IV y del nuevo ministro. En su consecuencia, penetraron dos ejércitos en *Francia* (1793): uno al mando del general Ricardos por el Rosellon, y otro al del general Caro por el Bidasoa, al mismo tiempo que el general Lángara surcaba con tres navíos de línea el Mediterráneo. Las tropas españolas hicieron la guerra con habilidad y con fortuna; más era imposible sostenerse por mucho tiempo contra una nación que multiplicaba sus ejércitos como por ensalmo, y contra unos republicanos que se batian á la desesperada y con un valor invencible. Al mismo tiempo que el general Perignon se apoderaba de Figueras y Rosas, el general Moncey, despues de haber ocupado las provincias Vascongadas, llegaba á Miranda del Ebro y amenazaba las Castillas. Y era tal el terror que inspiraban los republicanos franceses que, cuando sucedió esto, se trató en la corte de refugiarse en las Américas. España hizo la paz con la República en el congreso de *Basilea* (1795), perdiendo la parte que poseia en la isla de Santo Domingo, y condecorándose de resultas Godoy con el pomposo título de Príncipe de la Paz.

*Tratado de San Ildefonso: guerra con Inglaterra.*

—Tan de veras fué Godoy amante de la paz respecto de Francia que, hasta el año de 1808, no sólo la hubo entre ámbas naciones, sino que por el tratado de *San Ildefonso* (1796), verdadero pacto de familia con la República francesa, se comprometió España á hacer la guerra á las demás naciones por medio de una alianza ofensiva

y defensiva. No cabe decir más sobre eso en esta historia, sino que fué una *alianza impopular*. De resultas de este tratado, los ingleses nos declararon la *guerra* (1797): derrotaron nuestra escuadra en las aguas del cabo de San Vicente, y bombardearon á Cádiz.

*Desastroso gobierno del Príncipe de la Paz.*—No obstante todos estos descalabros y humillaciones, el poder del Príncipe de la Paz no reconocia ya en esta época límite alguno, como no le reconocia tampoco el malestar de la nacion española. Hubo un momento, sin embargo, en que se creyó que la corriente por la que se iba precipitando la nacion á un abismo seria atajada oportunamente, y fué aquél en que Saavedra y Jovellanos fueron llamados por la opinion pública á ser ministros de la corona. Bien pronto quedaron frustradas esas esperanzas. Saavedra fué desterrado, y Jovellanos fué trasladado de prision en prision hasta el fin del reinado de Cárlos IV, por haberse atrevido á proponer al rey la separacion del valido. Ya desde ahora las cosas van de mal en peor: los hombres y los sucesos marchan por sí mismos: se piensa sólo en salir del dia de hoy sin cuidar del de mañana. Y por observar fielmente el tratado de San Ildefonso se impone á la nacion una contribucion extraordinaria de trescientos millones de reales, que no se cobra por la desigualdad con que se reparte. Y despues de gastarse una remesa de dinero que vino de las Américas, y el producto de la venta de Obras Pias, y de no remediarse el mal estado del Tesoro, en *Trafalgar* (1805) sufre una gran derrota nuestra escuadra, en union con la francesa, sin más ventaja, no muy gloriosa por cierto, que la de haber muerto una bala del navio *Trinidad* al célebre almirante inglés Nelson.

*Abdicacion de Cárlos IV: Fernando VII.*—En tal estado de cosas, la situacion de España no podia ser más critica. Los recursos se habian agotado; la nacion

estaba sin ejército; las plazas fuertes sin guarniciones; la marina, ó destrozada por los ingleses, ó al servicio de Napoleon, ya emperador; las costumbres pervertidas; las ideas extraviadas, y los ánimos muy divididos. Todas las miradas se fijan entónces en el príncipe de Asturias, de quien se sabia que no aprobaba la conducta ni la política de Godoy, y por cuya razon estaba separado cuidadosamente del manejo de los negocios. La nacion española aguanta, porque no ve claros los sucesos. Mas el tratado de *Fontainebleau* (1807), cuyos artículos principales eran el destronamiento de la familia de Braganza y la desmembracion de Portugal en tres partes, debiendo ser una de ellas para el Príncipe de la Paz; un decreto que se publica á los pocos dias (Octubre), en que se declara al Príncipe de Asturias culpable de atentados contra la vida y la soberanía de su padre; al ver inundarse la Península de tropas extranjeras; al observar que, con uno ú otro pretexto, se iban apoderando los franceses de las principales plazas de guerra; al saber, por último, que se habian comunicado órdenes para que nuestras tropas, enviadas á Portugal á maniobrar en union con las francesas, evacuasen el Alentejo y se replegasen sobre Badajoz, y que la familia real habia determinado marchar á Méjico, imitando el ejemplo de la de Braganza: todo esto hizo que se viese claro que Godoy y el gobierno habian sido engañados por Napoleon, y que de lo que se trataba era de usurpar el trono, como se habia hecho en Portugal. Entónces, en la noche del 17 de *Marzo* (1808), el pueblo perdió la paciencia, y en Aranjuez, donde residia la córte, acometió la casa de Godoy, el ministro universal de España, y sucedió el motin de Aranjuez, cuyas consecuencias fueron la abdicacion de Cárlos IV en el príncipe de Asturias, que reinó con el nombre de Fernando VII. Cárlos IV estuvo casado con María Luisa, hija del duque de Parma. Los favores de esta señora á Godoy y la debilidad de Cárlos IV trajeron la España á esta situacion.

## LECCION XI.

GUERRA DE LA INDEPENDENCIA: SUMARIO.

(1808 á 1812)

Fernando VII en Francia.—El dos de Mayo.—Sucesos que siguieron al dos de Mayo.—Campana de 1809.—1810.—1811.

*Fernando VII en Francia.*—El entusiasmo del pueblo por la subida al trono de Fernando VII se disipó tan pronto como vió á Murat ocupar á Madrid el 23 de Marzo; tan luego como supo que el rey salia para Bayona á celebrar una entrevista con Napoleon, no obstante la oposicion de personas autorizadas, y que hacia otra cosa aún peor, que era pedirle que aprobase su elevacion al trono, y le diese una de sus parientas por esposa. Una vez en Bayona Fernando VII y su padre, éste anula la renuncia que habia hecho en su hijo, y Fernando se ve obligado á hacerla absoluta en su padre, siendo internado en Francia acto continuo.

*El dos de Mayo (1808.)*—El dia 2 de Mayo era el designado para salir el resto de la familia real, los infantes D. Carlos María, Isidro, y D. Francisco de Paula. El pueblo de Madrid, vejado por los franceses é indignado al saber lo que pasaba, en el mismo instan-

te de ir á salir los infantes da principio á la guerra llamada de la *Independencia* en el memorable *Dos de Mayo*, propagándose instantáneamente el alzamiento á todas las provincias, y encendiéndose una guerra á muerte de toda la España levantada en masa contra los franceses.

*Sucesos que siguieron al Dos de Mayo.*— El gran duque de Berg se hace nombrar presidente de la junta que habia dejado Fernando VII. El 19 de Mayo publicó un decreto convocando Córtes españolas para Bayona, á fin de discutir un proyecto de Constitucion. Napoleon da el trono de España á su hermano José despues de haber jurado este el 7 de Julio la nueva Constitucion, y entra el 25 en Madrid. Los generales Cuesta y Blake son derrotados por Bessieres en Rioseco. Dupont y Vedel se rinden en la para siempre memorable batalla de Bailen, probando este acontecimiento que los ejércitos franceses no eran invencibles, y que es imposible la lucha contra todo un pueblo. Créase una Junta Central, que se establece primero en Aranjuez y luégo en Sevilla, y de la que es presidente Floridablanca; se disuelven las de provincias y se renuevan las relaciones amistosas con la Gran Bretaña. Napoleon viene á España, derrota al general San Juan en Somosierra, y entra en Madrid el 3 de Diciembre por capitulacion. Principia el sitio de Zaragoza.

*Campaña de 1809.*—Napoleon sale de España. El mariscal Soult derrota en la Coruña el ejército inglés mandado por el general Moore, y se hace dueño de Galicia. Jovellanos, Calvo de Rozas y los marqueses de Astorga y Campo Sagrado vencen la oposicion de la Junta Central, que al fin convoca las Córtes del reino para el año siguiente. Batalla de Medellin perdida por el general Cuesta. Derrota y muerte del valiente Reding, general en jefe del ejército de Cataluña. Sucum-

be la heroica Zaragoza el 21 de Febrero. Batalla de Talavera, ganada por sir Arturo Wellesley, después duque de Wellington, unido con el general Cuesta. Concluye este año la guerra en la Península con la rendición de la inmortal Gerona.

1810. En esta campaña rompen los franceses el paso de Sierra-Morena y ocupan las Andalucías. La Junta Central se retira á la isla de Leon, se disuelve, y deja nombrado un Consejo de Regencia, compuesto de cinco individuos. El 24 de Setiembre se abren las Córtes extraordinarias en la isla de Leon. Desde el primer dia se dividieron las Córtes en partido liberal y partido servil, aquél compuesto de la clase media y éste de la nobleza y el clero. Se forman las partidas de guerrilleros, distinguiéndose Mina, Lopez Baños, el Empecinado y otros. Los franceses sitian á Cádiz y Ciudad-Rodrigo, é invaden el Portugal. Se declaran independientes en América Carácas y Buenos-Aires.

1811. Continúa la guerra en España con varia fortuna: los aliados ganan la batalla de Chiclana y la famosa de la Albuera. Suchet penetra en el reino de Valencia, y Soult se apodera de Olivenza, de Badajoz y de Campomayor.

---

## SEGUNDO PERÍODO.—MONÁRQUICO REPRESENTATIVO

(1812 á 1863)

---

### LECCION XII.

FIN DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA Y VUELTA  
DE FERNANDO VII.

(1812 á 1823)

Campaña de 1812.—Las Cortes de Cádiz: primera época constitucional.—Expulsion de los franceses.—Vuelta de Fernando VII.—La reaccion de 1814.—Gobierno de Fernando VII desde 1814 á 1820.—Segunda época constitucional.

*Campaña de 1812.*—En este año Napoleon declara la guerra á la Prusia, y los ejércitos franceses van de vencida en España. Wellington, general inglés, se apodera de la plaza de Ciudad-Rodrigo y gana la memorable batalla de Arapiles, cerca de Salamanca, dando por resultado la evacuacion de Castilla la Vieja por los franceses. José Napoleon tiene que salir de Madrid; se dirige hácia Valencia, y deja al ejército de Soutl en las Andalucías,

*Las Cortes de Cádiz: primera época constitucional.*—Las Cortes de Cádiz publican la Constitución de la Monarquía española, y con su publicación comienza la primera época constitucional. Las Cortes decretan la abolición de los señoríos jurisdiccionales y el voto de Santiago, y establecen la libertad de imprenta. A fines de este año vuelve á entrar en Madrid el rey José protegido por Soult y Suchet, y Wellington se retira á Portugal.

*Expulsion de los franceses en 1813.*—Suprimen las Cortes el tribunal de la Inquisición, deponen á los regentes, y nombran una nueva regencia compuesta del cardenal de Borbon, de D. Pedro Agar y de D. Gabriel Ciscar. Las batallas de Vitoria, de San Marcial y de Soraúra obligan á los franceses á repasar los Pirineos, persiguiéndolos el ejército aliado dentro del territorio francés. La Regencia y las Cortes, que habian estado en Cádiz, se trasladan á Madrid. Napoleon, perdida la batalla de Leipsick, propone la paz á España, dirigiéndose á Fernando VII, y concluyendo con él un tratado. Comunicado á la Regencia por el duque de San Carlos, acuerdan las Cortes no obedecer al rey hasta que no jure la Constitución.

*Vuelta de Fernando VII en 1814.*—Fernando VII entra en Gerona, y el general Copons le recibe y cumple como caballero las órdenes de la Regencia. Pasando de Gerona por Zaragoza á Valencia, el general Elío lo recibe, pero falta á su deber no cumpliendo las órdenes del gobierno de Madrid. Contando con el ejército de Elío, y en vista del entusiasmo inusitado de los pueblos, el rey se declara abiertamente por el gobierno absoluto. Llega á Madrid el 13 de Mayo. Disuelve las Cortes, anula todo lo hecho por ellas y la Regencia, y restablece la monarquía pura. El Congreso de Viena repartió las conquistas de Napoleon entre los vencedores. España, que fué la

primera en vencerle en los campos de Bailen, quedó desairada, pues ni aún pudo conseguir el justo reintegro del ducado de Parma, y además se declaró (en gracia de Inglaterra) derogado el famoso pacto de familia. Otro de los hechos de ese Congreso fué la formacion de la Santa Alianza, que rompió la *revolucion francesa de 1830*.

*Reaccion de 1814.*—Terminada la guerra de la Independencia, fué recibido Fernando VII con un entusiasmo frenético por los hombres de todas opiniones; pues no habia quien no esperase de él la consolidacion de un gobierno fuerte, pero ilustrado, é igualmente benévolo y tolerante para todos indistintamente, puesto que todos habian trabajado en favor de la monarquia y de la independencia de la pátria. No sucedió así, sin embargo.

En la noche del 10 de Mayo fueron presos en Madrid los diputados liberales que se pudieron encontrar en sus casas. El primer decreto del rey, luego que pisó el territorio español, fué el de la abolicion de la Constitucion de Cádiz, que no fué reemplazada por ninguna otra, como ofreció en el decreto de 4 de Mayo desde Valencia. Otro decreto del 30 del mismo mes fulminó un anatema terrible contra los adictos al rey José, afrancesados. Se restableció la Inquisicion; y restablecidos tambien los jesuitas, quedaron encargados de la enseñanza. Y una vez desembarazado el rey de los primeros actos, volvió á pensar en lo de Córtes, encargando al ministro de Gracia y Justicia, Macanaz, que recogiera los antecedentes para resolver con acierto. Tambien encargó al ministro de Hacienda, Garay, el arreglo de este ramo, que tan mal parado se hallaba. Pero caidos del poder ámbos á dos al poco tiempo, tanto lo de Córtes como el arreglo de la Hacienda quedó en suspenso. En 1818 tuvo el sentimiento Fernando VII, y toda la nación con él, de perder á la reina doña Isabel de Braganza, princesa virtuosa y caritativa, de

altas y relevantes cualidades, que tenia sobre el rey algun ascendiente, y lo empleaba indistintamente para el bien de todos los españoles. El año siguiente casó en terceras nupcias con María Amalia de Sajonia, princesa muy piadosa, pero muy pusilánime. Por este tiempo murieron los reyes padres, Carlos IV y María Luisa, que en el Congreso de Viena habian hecho renuncia solemne de la corona de España en su hijo D. Fernando.

*Gobierno de Fernando VII desde 1814 á 1820.*— Fuera de los desaciertos que pudiera cometer el gobierno, dos sucesos contribuyeron á no dejarle vivir tranquilamente: las sociedades secretas de masones y comuneros de un lado, y las sublevaciones militares de otro. Era el fin de esas sociedades desautorizar las clases elevadas, adquirir prosélitos entre la clase artesana y obrera, y conspirar para restablecer el gobierno constitucional. Trabajando en secreto, y haciéndolo personas de talento y fortuna, preparaban el dia de la revolucion. Las sublevaciones militares de Mina, Porlier, Richard, Lacy y Vidal, unas en pos de otras, indican que en la oficialidad del ejército predominaban las ideas liberales. Por último, sucedió que un ejército, que se formó en las inmediaciones de Cádiz para ir á América á contener la insurreccion de nuestras colonias, se sublevó el 1.º de Enero de 1820 en Las Cabezas de San Juan, dando el primer grito Riego, secundándole Quiroga, Arco Agüero, Lopez Baños, O-Dali y otros. El movimiento encontró eco en la Coruña, luégo en Zaragoza, y en seguida se propagó por todas partes. El rey, atemorizado, abolió el Santo Oficio, proclamó el 7 de Marzo la Constitucion del año 12, y convocó Córtes. Y una vez reunidas, restablecieron muchos decretos de los extraordinarios de Cádiz, y dieron otros nuevos.

*Segunda época constitucional (1820-1823).*— Pero todo eso sucedia en medio de una agitacion y encono

difíciles de comprenderse ahora; bastando decir, que los absolutistas por la mala fé con que aconsejaban al rey, los liberales y diputados por su division é inexperiencia, el populacho por su ignorancia y fanatismo, la prensa por su libertad ilimitada, las sociedades secretas por sus ideas revolucionarias, la diplomacia extranjera por sus intrigas, los hombres de todos los partidos por el ódio implacable que se tenian, injuriándose con los nombres de serviles y liberales, blancos y negros, ódio que se manifestaba en canciones y libelos de una manera tan vengativa como indigna; todos fueron causa de la anarquía, de la guerra civil, del desgobierno y de la esterilidad completa para la España de esa época, que no careció en medio de todo de valor y patriotismo. Ardió una guerra civil exterminadora; se cometieron asesinatos horribles, combó el del presbítero Vinuesa, y hubo guerrillas, motines, sublevaciones y luchas sangrientas en las calles, como el ataque del 7 de Julio en Madrid entre los guardias del rey y los nacionales, siendo derrotados aquellos; produciendo todo esto tal alarma en Europa, que el Congreso de Verona, no obstante las protestas de Inglaterra, acordó intervenir en nuestras disensiones, y encargándose de ello la Francia, envió un ejército de cien mil hombres al mando del duque de *Angulema* (1823). Amenazada la capital de la monarquía por Bes-sieres, el gobierno y las Córtes se trasladaron á Cádiz, siendo conducido allí tambien el rey. Anguiema siguió hasta Cádiz, é intimada la rendicion y despreciada, fué atacado y tomado por los franceses el Trocadero, defendiéndose los nacionales de Madrid con un valor verdaderamente heróico. Cádiz fué tomada, las Córtes disueltas, y el rey fué puesto en libertad á condicion de conservar el gobierno representativo y conceder una amnistía.

## LECCION XIII.

LOS ÚLTIMOS DIEZ AÑOS DE FERNANDO VII.

(1823 á 1833)

Reaccion de 1823 á 1825.—Cambio de política de 1825 á 1832.  
—Muerte de Fernando VII.—Pérdida de las dos Américas.  
—Portugal.

*Reaccion de 1823 á 1825.*—Libre ya el rey, declaró nulo todo lo hecho desde el 7 de Marzo de 1820. A una revolucion tan anárquica como fué la que dominó de 1820 á 1823, era consiguiente una reaccion de igual fuerza, sino de mayor, á lo que habia sido la accion. Y así como ántes hubo nacionales exaltados, hubo tambien ahora realistas exaltados; y de la misma manera que hubo sociedades secretas de masones, anilleros, etc., las hubo del Angel exterminador y la Concepcion, y expatriaciones y cadalsos, y comisiones militares, y absolutistas exaltados (los apostólicos y afectos á D. Carlos), y absolutistas moderados (los que despues fueron isabelinos ó cristinos).

El sistema de Fernando VII en esta última época de su reinado parece que fué oponer los unos á los otros; pero ese sistema, ó por no bien concebido, ó por mal aplicado, no produjo grandes resultados, porque no llegó á ser un plan de gobierno, sino un pensamiento secreto

del rey. Los que lo adivinaron, como el ministro de Gracia y Justicia D. Francisco Tadeo Calomarde, y se atemperaron más ó ménos á él, conservaron por más tiempo el poder. Los que no llegaron á adivinarlo, ó adivinándolo no supieron interpetrarle, como el conde de Ofalia, Cea Bermudez y el ministro de la guerra, Cruz, duraron poco en el ministerio. Nombrando, pues, Calomarde comisario general de Cruzada al dean de Lugo, Sr. D. Manuel Fernandez Varela, hombre templado, espléndido y gran protector de las artes, y obispo de Leon al doctoral de la misma iglesia, Sr. D. Joaquin Abarca, el corifeo más osado del partido absolutista exaltado, realizaba esa política dudosa, que no siguió siempre sin embargo.

*Cambio de política de 1825 á 1832.*—Por fin, el año de 1825 comenzaron á aflojar las persecuciones contra los liberales, á la vez que principiaron las sublevaciones carlistas. La de Capapé y *Bessieres* (1825), y la de Cataluña sobre todo, dos años despues, para cuya pacificacion fué necesario que fuese el rey en persona, revelan el cambio que poco á poco se iba realizando en los partidos y el gobierno.

El rey se habia negado á restablecer la Inquisicion, así como habia accedido á conceder una amnistía, á suprimir las comisiones militares y el sistema de purificaciones, y á organizar á los voluntarios realistas, cuyo decreto de organizacion les desagradó de tal manera, que fué quemado en algunas partes. Tambien se prohibió al ejército y á los voluntarios realistas representar al rey. Además, en tanto que la política traia tan revuelta y dividida la córte, hubo la gran suerte que la Hacienda y la administracion ganasen considerablemente bajo la direccion del ilustrado y sensato D. Luis Lopez Ballesteros, el que dejando á Calomarde el cuidado de desenredar los hilos de la política, se dedicó él, con abstraccion completa de todo, á desenmarañar algun tanto el enredado laberinto de la Hacienda, creando una

junta con el título de Fomento de la riqueza del Reino, planteando la Caja de Amortizacion y la Comision de Liquidacion de la Deuda, con otras mejoras que desahogaron algo el Tesoro, al paso que se regularizaron los pagos, así de las clases activas como de las pasivas. Ayudó á Ballesteros el entendido D. Francisco Javier de Búrgos, comisionado en París para realizar un empréstito, llamando la atencion del gobierno en una exposicion muy razonada acerca del concepto desfavorable que se tenia de nuestra nacion en el extranjero. En el estado de desórden en que se encontraba la enseñanza, el plan de Calomarde del año 1824 fué un adelanto en ese ramo.

En 1827 murió la virtuosa reina doña Josefa Amalia. A los dos años contrajo el rey un nuevo enlace con doña María Cristina de Borbon, princesa de Nápoles. Este suceso vino á dar más fuerza al partido absolutista moderado, pues por la influencia de la reina se publicó la *pragmática sancion* (1830) de Cárlos IV de 1789, por la que se abolia la ley Sálica, pudiendo entrar á reinar las hembras á falta de varones. Se creó el Conservatorio de Música, si bien las ideas contrarias hacian abrir al mismo tiempo una escuela de tauromaquia en Sevilla. Y en fin, por influencia de la misma señora se neutralizaba el favor de Calomarde, del obispo de Leon, del Infantado y Herro. El 10 de Octubre de 1830 dió á luz doña María Cristina á la infanta doña Isabel. Este suceso acrecienta la influencia de la reina sobre su esposo, y no perdona medio de inclinarle á la templanza en el gobierno, al perdon de los ilusos y rebeldes.

Esos albores de nuevo órden de cosas se ocultaban á lo mejor con sublevaciones frustradas y trágicas, como la de Torrijos, la de D. Salvador Manzanares y la de la marina de San Fernando; con ejecuciones como las del librero Miyar y de doña Mariana de Pineda, y con actos como el de anular el *rey* (1832), hallándose gravemente enfermo, la *prámatica sancion* de 1830, en órden á suce-

der las hembras no habiendo varones; todo por influencias de Calomarde, representante del infante D. Carlos. Esto, que fué un secreto en un principio, se divulgó al poco tiempo. La venida de los infantes D. Francisco y su esposa doña Luisa Carlota alentaron tanto á la reina, que en seguida se inutilizó el decreto extendido y no publicado de anulacion; cayó el ministerio Calomarde, y fué desterrado, reemplazándole en la presidencia y Estado Cea Bermudez.

*Muerte de Fernando VII.*—Vuelto á Madrid el rey de la jornada de verano, dió un decreto encargando el despacho de los negocios durante su enfermedad á la reina *Cristina* (1832). Esto era el 6. El dia siguiente 7, un indulto general que el 15 se convirtió en un decreto de amnistia, abria á los presos por opiniones políticas las puertas de las cárceles, y franqueaba las fronteras de su patria á los emigrados por la misma causa. Y otro decreto, refrendado por el ministro Canga el mismo dia 7, y cuyo preámbulo es notabilísimo, abria las universidades, todavía cerradas desde 1830. Así concluye el reinado de Fernando VII, y se inaugura la regencia de doña María Cristina. El 16 de Marzo de 1833 hizo salir el rey para Portugal á su hermano el infante D. Carlos con su familia; y el 20 de Junio se reunieron las Córtes del reino, y fué jurada en la iglesia de San Jerónimo la infanta doña Isabel por princesa de Asturias é inmediata heredera del trono, no sin protestar D. Carlos desde Portugal. Fernando VII le manda que pase á los Estados Pontificios. Durante todo el verano, elude el dar cumplimiento al mandato del rey. Este, por último, vuelve á enfermar de gravedad en Setiembre, y el 29 de ese mismo mes se anunció su fallecimiento.

*Pérdida de las Américas.*—Durante tres siglos vivieron sujetas á España las colonias de la América meridional y de Méjico.

Durante este tiempo el gobierno y los particulares no cuidaron sino de enriquecerse á costa de los americanos. No procuraron borrar la diferencia de razas; no se les interesó en el gobierno de la metrópoli; fueron considerados casi siempre y en todas partes como gentes conquistadas. Junto con estas causas interiores sobrevino la influencia ejercida por la independencia de los estados anglo-americanos, las ideas democráticas de la revolucion francesa, el yerro imperdonable del gobierno de Cárlos III de favorecer la emancipacion de las colonias inglesas, desconociendo que eso era favorecer á la vez la de las nuestras; y ya la pérdida de nuestras colonias fué inevitable. Y como los paises de América eran tan vastos y nuestra administracion civil y militar tan pobre, hombres como Bolívar, Santana, San Martin é Itúrbide, pudieron acometer con buen éxito la empresa de hacer independientes de España sus respectivos paises, ocasionando la pérdida de las posesiones españolas. Los estados mejicanos se sublevaron en 1821; y distraidos los españoles con los trastornos ocurridos en la Península, dejaron perder esos territorios, que en 1824 se erigieron en un gobierno federativo. El vireinato del Perú, sublevado en 1809, se hizo independiente despues de la batalla de *Ayacucho* (1824), constituyéndose en una república independiente. Nueva-Granada y la capitanía general de Carácas se insurreccionaron en 1811 bajo la direccion de Bolívar; los españoles enviados al mando del general Morillo tuvieron que ceder, y en 1819 se constituyó la república de Colombia. El vireinato de Buenos-Aires fué invadido por una expedicion inglesa en 1806, y en 1811 se hizo independiente, constituyéndose bajo el título de Provincias Unidas del Rio de la Plata.

*El Portugal.*—A José I siguió en Portugal su hija *María I* (1777), que entró á reinar con su marido,

llamado Pedro III. El infante D. Juan, muerto su padre, D. Pedro, es declarado regente del *reino* (1792). Cuando los franceses invadieron el Portugal, huyó con toda su familia al *Brasil* (1807). Concluida la guerra de la Independencia, el Portugal fué gobernado por una regencia, de que era presidente el embajador inglés. Muerta doña María, su hijo el regente, que se hallaba en el Brasil, fué proclamado rey con el nombre de *Juan VI* (1816). Mas no vino á Portugal hasta el año de 1820, habiendo dejado de regente en el Brasil á su hijo D. Pedro, y muriendo á los seis años.

Portugal ha corrido casi las mismas vicisitudes en política que nosotros. Allí como aquí se proclamó la Constitución en 1820, y cayó al mismo tiempo y de la misma manera. A la muerte del rey, su hijo mayor don Pedro, emperador del Brasil, no pudiendo reinar á la vez en Portugal, hace que ocupe este trono *doña María II de la Gloria* (1826), bajo la regencia de su tío don Miguel de Braganza, á condicion de conservar el gobierno constitucional que acababa de establecer don Pedro. Mas D. Miguel, que representaba en Portugal las ideas de que era aquí corifeo D. Carlos, abolió la Constitución y usurpó el trono á su sobrina, Entónces D. Pedro, cediendo el imperio del Brasil á su hijo, y reuniendo una expedicion en las islas Azores, hizo un desembarco en *Oporto* (1832), y ayudado de los ingleses, logró arrojar á su hermano de Portugal, asegurar en el trono á su hija doña María de la Gloria, y establecer un gobierno constitucional, muriendo al poco tiempo. Su hija casó con el príncipe D. Fernando de Sajonia Coburgo.

La historia de Portugal, desde el restablecimiento de doña María de la Gloria hasta ahora, ha sido un reflejo de la nuestra, sin más diferencia que la de haber predominado aquí á veces la influencia francesa, y allí constantemente la inglesa. Por lo demás, los portugueses han tenido unas veces Cartas y otras Cons-

tituciones, aboliéndose, reformándose ó restableciéndose por medio de pronunciamientos y de guerras civiles. Han gobernado en medio de grandes apuros en la Hacienda, con reformas en los bienes del clero, con desorden en la administracion y atraso en todo lo útil para el país. Hánse dividido los hombres políticos en partidos, siendo el moderado ó cartista dirigido por el duque de Terceira y Costa Cabral; el exaltado ó setembrista capitaneado por el baron Das-Antas, y luego por el mariscal Saldanha, y teniendo los conservadores á la cabeza al duque de Palmela.

La reina falleció en 1853, y hasta la mayor edad de su hijo *D. Pedro V* (1855) fué regente el rey su padre. A la caída del ministerio Saldanha en 1856 sucedió el del marqués de Loulé, representando una especie de coalicion como la *union liberal* entre nosotros. Y salvo un corto tiempo en que gobernó el duque de Terceira, muerto poco despues, y el ministerio Aguiar, que duró ménos, Loulé ha gobernado hasta hoy mismo.

Los sucesos principales en el exterior han sido el reconocimiento del reino de Italia; una ligera desavenencia con Francia á causa de las hermanas de la Caridad, de origen francés, y no muy buenas relaciones con Roma por las reformas eclesiásticas introducidas en Portugal en estos últimos años, y defensa del patronato real en las Indias Orientales. En el interior, la reforma de la Hacienda, la mejora de la enseñanza pública, y algunos trabajos para hacer caminos de hierro; la desamortizacion de los bienes de las monjas; la supresion de los institutos de las hermanas de la Caridad, por no querer sujetarse á la direccion de los obispos y por suponer á sus jefes contrarios á la dinastía y á las instituciones liberales; algunas sublevaciones de carácter reaccionario por estas medidas; la muerte del rey en 1861, muy sentida de los portugueses por su rectitud y sinceridad como rey constitucional, y la proclamacion de su hermano *D. Luis I*, que acaba de casarse con *María Pia*, hija de Víctor Manuel.

## LECCION XIV.

REINADO DE DOÑA ISABEL II.

(1833 á 1844)

Regencia de doña María Cristina.—Sublevaciones y guerras.—Guerra civil.—Tercera época constitucional.—Ministerio Mendizabal.—Ministerio Calatrava.—Predominio del poder militar sobre el civil.—Regencia del general Espartero.

*Regencia de doña María Cristina.*—El 29 de Setiembre de 1833 murió el Sr. D. Fernando VII; el 2 de Octubre se abrió su testamento, en que declaraba heredera del trono á su hija mayor la princesa doña Isabel, y á la reina tutora y curadora, así de esta como de su otra hermana la infanta doña Luisa Fernanda. El 4 del mismo mes la reina viuda dió un manifiesto en que se anunciaba como regente del reino, y en que decía que «conservaría intacto el depósito de la autoridad real, y mantendría religiosamente la forma y leyes fundamentales de la monarquía, sin admitir innovaciones». El 24 se amplió la última amnistía; se publicó el desarme de los realistas; se inauguró por el ministro de Fomento, don Javier de Búrgos, la reforma de la administracion civil; se dieron ensanches á la imprenta, y se tomaron otras medidas que anunciaban un cambio, si no en «las le-

yes fundamentales de la monarquía,» al ménos en la manera de gobernarla.

*Sublevaciones y guerras.*—En tanto que esto pasaba en la córte, se declaraban por el infante D. Carlos el marqués de Valdespina en Bilbao, el 3 de Octubre; el 7, en Vitoria, D. Valentin Verástegui, al mismo tiempo que D. Santos Ladron sublevaba la Rioja, y que en otros puntos habia síntomas de rebelion.

Con estas sublevaciones nacen á la vez dos guerras: la dinástica, promovida por los partidarios del infante D. Carlos contra su sobrina doña Isabel II, como reina; y la política entre el gobierno de la reina gobernadora y el partido liberal, y luego entre los mismos liberales, ya constitucionales. En la guerra civil dinástica están por el infante don Carlos, en el interior, las provincias Vascongadas, el clero secular y regular, la clase ménos acomodada del pueblo, y aún una buena parte de la clase media, sobre todo en las aldeas y poblaciones de segundo órden, y algunos militares afectos personalmente al infante. Se declaran por la reina Isabel II el ejército, la nobleza, los hombres acaudalados y de talento, y las grandes poblaciones. En el exterior cuenta el partido carlista con el apoyo de D. Miguel en Portugal, con la influencia del rey de Nápoles y de las potencias del Norte, y con el no reconocimiento de la córte de Roma. Francia é Inglaterra reconocen y sostienen á Isabel II, á las que se agrega despues Portugal en virtud del tratado de la *Cuádruple Alianza* (1834).

*Guerra civil.*—Dos períodos notables comprende la guerra civil con relacion á su foco principal, que eran las provincias Vascongadas: el primero desde su origen hasta la batalla de Luchana y la ocupacion de Bilbao por las tropas de la reina; y el segundo desde esos sucesos hasta el Convenio de Vergara. Estos dos perio-

dos se corresponden tambien con el estado interior político del gobierno de D. Cárlos. En el primero las fuerzas de ámbos ejércitos y las probabilidades de triunfo son casi iguales. Se distinguen como jefes en el ejército carlista Zumalacárregui, Villareal, Gomez, D. Basilio é Iturralde; y en el ejército cristino, Sarsfield, Valdés, Mina, Rodil, Córdova, Espartero en el Norte, y Llauder en Cataluña. En el segundo período, la guerra carlista decae en las provincias por la muerte del general Zumalacárregui, y gana terreno en Valencia y Cataluña; pero en totalidad decae, no porque el gobierno de la reina y su ejército se encuentren en mejor estado, sino porque los carlistas pierden la esperanza de ser ayudados por las potencias del Norte, que les habian ofrecido apoyo si tomaban á Bilbao; porque en la córte de D. Cárlos prevaleció el partido realista exaltado sobre el moderado, y finalmente, porque los vascongados, que en el primer período peleaban por la religion, Cárlos V y fueros, en éste ya no hacen la guerra sino por lo último. Los vascongados tampoco tuvieron la misma confianza en los generales que se siguieron despues de Zumalacárregui, pues éste supo hacer lo que no hicieron los otros, que fué dominar en el ejército y en la córte del rey. Despues de él todo fué desorden en una y otra parte.

Fueron generales en jefe entre los carlistas, despues de Zumalacárregui, el infante D. Sebastian, de carácter templado, que, en union con Villarreal, Zariátegui, Elfo y Latorre, se oponia al partido exaltado, que representaban los generales Moreno y García, y el obispo de Leon, Sr. Abarca. Prevaleciendo estos últimos en la córte en los momentos en que se encontraban más divididos los generales carlistas, y más acosados por las tropas de la reina, fué llamado Maroto. Este general rehabilitó algun tanto la causa del partido carlista; pero declarándose contra él los exaltados, tuvo el arrojo de fusilar á sus jefes, García, Sanz y Guergué, exa-

cerbándose con esto de tal suerte los ánimos, y cayendo Maroto tan en desgracia de D. Carlos, que fué ya imposible todo triunfo contra la reina y toda avenencia entre sí. Entónces Maroto, considerándose perdido, ó viendo desahuciada la causa de D. Carlos, entró en negociaciones de paz con el general Espartero. Unido con Urbistondo y Latorre, tanteadas la oficialidad y la tropa, conocido el desaliento de los vascongados, y al ver, por último, que presentándose D. Carlos un día de improviso á los batallones para atraérselos, uno solo contestó *viva el rey*, los demas *viva la paz*, firmó el 30 de Agosto el importante *Convenio de Vergara* (1839) con el general Espartero, abrazándose al día siguiente los dos ejércitos. D. Carlos, perseguido por las tropas de la reina, se refugió en Francia, estableciéndose con su familia en Bourges. Espartero marchó sobre Valencia y Cataluña, donde se habia concentrado la guerra al mando del valiente Cabrera. En pocos meses estuvo todo concluido, y finalizada la guerra civil dinástica.

*Tercera época constitucional.*—En esta tercera época se reproduce de nuevo la misma guerra entre los partidos políticos que en las anteriores, si bien con algo ménos de exaltacion en las ideas.

Al ministerio Cea Bermudez sucedió el de *Martinez de la Rosa* (1834). Ni el Estatuto Real, ni la creacion de la Milicia Urbana, ni la Cuádruple Alianza, ni la capacidad rentística del conde de Toreno, que reemplazó á Martinez de la Rosa con un ministerio mas liberal, nada tranquilizó los ánimos ni mejoró la guerra. Al mal estado de la guerra y de la política se juntaron dos calamidades: el cólera y la matanza de los indefensos frailes, acusados mal intencionadamente por el populacho de haber envenenado las aguas.

En Enero del año siguiente ocurrió la sublevacion de Correos y la muerte del general Canterac, y en Cataluña

nuevos asesinatos de frailes, y tumultos y atropellos é incendios, acabando todo por la instalacion de juntas en las provincias contra el gobierno.

*Ministerio Mendizábal.*—En tan críticas circunstancias, cuando la guerra iba en lo peor para la reina y nadie queria el poder, le tomó D. Juan Alvarez y Mendizábal, el hombre que produjo la revolucion, realmente revolucionario. Dos cosas hacian temer por el trono de la reina: la anarquía política y la guerra. Con nuevas quintas, con donativos forzosos, con cesiones de sueldos, con el alistamiento de la Milicia Nacional, con la supresion de las comunidades religiosas (ménos el instituto de las Escuelas Pías, por ocuparse en la enseñanza de las clases pobres), é incorporacion de sus bienes al Estado; en suma, con todas las medidas extraordinarias y reservadas que encerraba el *voto de confianza* (1836), dado por las Córtes, se rehace algo la causa de la reina, y ganan los asuntos de la guerra, al mismo tiempo que cesan las juntas en las provincias. El ministerio Istúriz, que reemplazó al de Mendizábal, desapareció por la sublevacion del sargento Garcia, que obligó á la reina gobernadora en la *Granja* (1836) á proclamar la Constitucion de 1812. San Just y Donadio en Málaga, y Quesada en Madrid, son asesinados bárbaramente.

*Ministerio Calatrava.*—El ministerio Istúriz es reemplazado por el presidido por D. José María Calatrava, progresista; pues en esta época ya los partidos moderado y progresista formaban dos campos bien definidos. Esta division política en las Córtes, introducida tambien en el ejército, dió sus frutos no mucho despues. Esto se comenzó á ver en la renuncia del general en jefe del ejército del Norte, Córdova, y en el nombramiento del general Espartero. El ministro Calatrava decretó una nueva quinta, un anticipo de 200.000,000; se mandaron enajenar los bienes de los conventos suprimidos, la plata y alha-

jas de las iglesias. Las Córtes convocadas por el ministerio Calatrava hicieron la constitucion de 1837, proclamada el 18 de Junio de ese mismo año, y se acompañó su publicacion de una amnistia, como si fuese á comenzar una época de mejor gobierno y más estable. Nada de eso sucedió. El espíritu de insubordinacion se mostró en el ejército de una manera alarmante contra el gobierno y los jefes de las armas, como lo prueban la protesta de setenta y dos oficiales en Pozuelo de Aravaca, y los asesinatos de los generales Escalera, Sarsfield y Mendivil en las Provincias. En suma, tras el ministerio Calatrava vinieron el de Ofalia, el del duque de Frias, y luégo el de Perez de Castro, moderado, sin que ninguno de ellos pudiese marchar en paz con las Córtes, ni acertase á dominar los sucesos. Mas en tanto que el poder civil se desautorizaba, el militar se le iba adelantando. El ejército de reserva, creado en 1838 y puesto á las órdenes del general D. Ramon María Narvaez, ó como una necesidad de la guerra, ó como un contrapeso al jefe del ejército del Norte, y el manifiesto del *Mas de las Matas* de Espartero, de principios de 1840, fueron la señal de que el poder civil iba á ser sustituido por el militar.

*Predominio del poder militar sobre el civil.*—En efecto, presentados varios proyectos de ley en las Córtes de ese año, discutidos y aprobados entre otros el de Ayuntamientos, éste levantó mucha oposicion dentro y fuera de las Córtes. Coincidió esto con la ida de la reina gobernadora á Barcelona; y consultando allí con el general Espartero sobre la gravedad de la situacion política, éste le aconsejó el cambio de ministerio y la no sancion de la ley de Ayuntamientos. La reina admitió lo primero, mas no lo segundo. En tanto la agitacion crecia en todas partes, y en todas estalló en motines, asonadas y pronunciamientos. En Madrid, el 1.º de Setiembre. Por haber estallado tambien en Barcelona, la reina se fué á Valencia. Manda á Espartero desde allí que vaya á sofocar

el pronunciamiento de Madrid, y se niega y se une á las Juntas, dando con esto fuerza á la insurreccion, viéndose obligada la reina gobernadora á renunciar la regencia y embarcarse para Francia.

*Regencia del general Espartero.*—Una vez fuera del reino doña María Cristina, la Junta de Madrid se constituyó en gobierno provisional; nombró un ministerio-regencia, que convocó las Córtes para nombrar una regencia permanente. Las Córtes se reunieron; las discusiones sobre la regencia fueron vivísimas y apasionadas. Los diputados, progresistas casi todos, se dividieron en trinitarios y unitarios, esto es, en regencia de tres ó de uno. Votaron 157 por la regencia de uno, y 136 por la de tres. Los mismos acalorados debates y la misma division hubo con respecto á designar la persona para regente. Por Espartero votaron 179, y 103 por Argüelles. Las Córtes que se reunieron despues de establecida la nueva regencia, declararon vacante la tutela, y la confiaron á D. Agustin Argüelles, y votaron asimismo varias leyes sobre diezmos, desamortizacion, mayorazgos y capellanías.

El gobierno del regente no se afianzaba; era cada dia más hostilizado, porque se limitaba, decian sus enemigos, á gobernar en el estrecho y mezquino círculo de un partido, el anglo-ayacucho. Ello es que desde el 7 de Octubre de 1841 hasta las palabras *¡Dios salve al país!* *¡Dios salve á la reina!* con que concluyó su discurso el diputado Sr. Olózaga, en Mayo de 1843, y á las que se siguió el pronunciamiento, no se cortaron las sublevaciones. Las hubo en Pamplona, en Bilbao, en Zamora, en Madrid, y sobre todo en Barcelona, Figueras, Gerona y otros puntos. De ellas, unas fueron sofocadas en seguida, porque, siendo insurrecciones puramente militares, no las ayudó el pueblo y quedaron aisladas. Otras, como la de *Barcelona* (1842), fueron sofocadas con estados de sitio y bombardeo. La coalicion que se formó contra el regente, de

todos los partidos, fué tan compacta, y la insurreccion que se siguió tan general y formidable, que Espartero se vió precisado á dejar á Madrid; y sin poder hacer pié en ninguna parte, presentóse delante de Sevilla, que le cerró sus puertas, en tanto que Azpíroz organizaba una division en Castilla, Narvaez otra en Valencia, y que Concha, tomando el mando de las tropas de Andalucía, iba en su persecucion, haciéndole embarcarse á toda prisa en Cádiz para Inglaterra el 10 de Julio de 1843. Las divisiones de Seoane y Zurbano, que se habian mantenido fieles al regente, al ávistarse en Ardoz con las tropas de Narvaez, se unieron á éstas por capitulacion, y juntas entraron en Madrid, donde desarmaron la Milicia Nacional, que lo fué en seguida en toda España.

## LECCION XV.

REINADO DE ISABEL II.

(1844 á 1863)

Mayoría de la Reina.—Segundo ministerio Narvaez.—Ministerio Bravo Murillo.—La Union Liberal.—Gobierno del general O'Donnell.

*Mayoría de la Reina.*—La coalicion contra Espartero, compuesta de moderados, exaltados y carlistas,

fué pasajera. Los levantamientos centralistas de Barcelona, Gerona, Figueras y Leon; la caída del ministerio Lopez, y la corta duracion del de Olózaga, anunciaron el descontento de los exaltados, que no solo quedaban fuera de la situacion, sino que se declaraban ya sus enemigos aún fuera de la ley. Así lo prueban el levantamiento de *Zurbano* (1844), los pronunciamientos de Marzo y Abril en *Galicia* (1846), que sofocaron completamente Villalonga y Concha. Entre tanto las facciones que aparecieron en el Bajo Aragon, que cesaron con la esperanza del casamiento de la reina con el conde de Montemolin, en quien don Cárlos acababa de hacer renuncia de sus derechos al trono, y que cuando estas esperanzas se frustraron, aparecieron de un nuevo modo alarmante, revelaron tambien que, no obstante la coalicion de 1843, el partido carlista seguia pensando lo mismo que ántes respecto de la cuestion dinástica. La situacion vino, pues, á ser completamente moderada, como lo habia sido la coalicion en su mayoría. Y el poder, despues del ministerio Gonzalez Bravo, vino á parar tambien al hombre que personificaba en primer término la victoria de la coalicion de 1843; al general Narvaez.

El partido moderado, con las Córtes, con el ministerio Narvaez y los que le siguieron, reformó la Constitucion de 1837; publicó las leyes orgánicas, suprimiendo en los cuerpós populares el elemento político, y dejándoles el administrativo; creó los Consejos provinciales y el Consejo Real; reformó el sistema tributario; suspendió la venta de bienes del clero, y comenzó á negociar con la Santa Sede un concordato; instituyó la Guardia Civil, y organizó la enseñanza con la publicacion de un plan general de instruccion pública. Es decir, que el partido moderado, con arreglo á sus principios, planteó un sistema de gobierno. Pero ni esto, ni el ser declarada la reina mayor de edad, como lo habian hecho las Córtes de 1844, ni su casamiento en 1846 con el infante D. Fran-

cisco de Asís Borbon, y el de la infanta doña Luisa Fernanda con el duque de Montpensier, hijo menor de Luis Felipe, nada bastó para consolidar el órden político. El partido moderado, hasta entónces compacto, se divide; y el ministerio Pacheco con los puritanos forma la primera desmembracion. Los puritanos dieron una amnistia por la que volvió á España el Duque de la Victoria. Al mismo tiempo el general Concha entró con un ejército en Portugal, donde los exaltados y miguelistas ponian en grande aprieto á la reina doña María de la Gloria. España, en union con Inglaterra y Francia, apaciguó este país, marchando despues parte de nuestras tropas á sofocar las facciones de Cataluña.

*Segundo ministerio Narvaez.*—El ministerio puritano es reemplazado por Narvaez otra vez. Narvaez sofocó los movimientos de 26 de Marzo y 7 de Mayo de 1848, promovidos, se dijo, por los manejos del embajador de Inglaterra. En ellos aparece por primera vez, y como un nuevo elemento de lucha, el partido democrático. El embajador inglés, Mr. Bulwer, recibió los pasaportes para salir de la Península, en tanto que la conducta firme del gobierno hacia que fuese reconocida doña Isabel II por la Cerdeña, Toscana, Austria, Prusia y otros Estados. Al mismo tiempo que se realizaban esos reconocimientos, el ministerio de Narvaez enviaba una expedicion á Italia para restablecer á Pio IX en Ròma. Con la ida á Cataluña del general Concha, el año siguiente decaen las facciones; y entregados muchos cabecillas, preso Marsal, herido Cabrera y derrotados los Tristany, queda libre España de facciosos. Todo parece que aseguraba á Narvaez la permanencia en el poder; pero su reemplazo enteramente de improviso por el ministerio Cleonard-Balboa, que solo duró veinticuatro horas, anunció que ni él habia echado raices, ni la cuestion política estaba resuelta.

*Ministerio Bravo Murillo.*—Vuelto Narvaez al poder, dentro del mismo ministerio nació una oposicion que, creciendo en las Córtes y fuera, y ganándose la opinion pública bajo el lema de *moralidad y economías*, se hizo dueña de la situacion por medio de su gefe el *Sr. D. Juan Bravo Murillo* (1851). Este ministro celebró un concordato con la Santa Sede, arregló la Deuda, y sin ruido y sin alarde contuvo la anarquía que nos venia devorando desde 1833, é inutilizó el poder militar que nos consumia desde 1840; más se dijo que por abrigar el pensamiento de reformar la Constitucion cayó del poder, y la cuestion politica quedó pendiente. Y desde entónces, no habiendo subido ya al poder los partidos, sino las fracciones de esos partidos, no ha habido ministerio posible.

*La Union Liberal.*—Despues de los ministerios Roncali, Lersundi y Sartorius, y á consecuencia de una discusion acalorada en el Senado sobre la cuestion de ferro-carriles, se formó una nueva coalicion, que luego tomó el nombre de *Union Liberal*. Con ella vino el movimiento del Campo de Guardias y el general *O'Donnell* (1854); luégo la revolucion con Espartero, la Milicia Nacional, las Córtes Constituyentes, las leyes de desamortizacion, el conflicto de 1856 para caer Espartero y quedar O'Donnell con su partido dueño de la situacion. Y reemplazado éste por el general Narvaez otra vez, y vuelto otra vez tambien, al fin el general, P. Leopoldo O'Donnell, consiguió gobernar desde 1858 hasta 1863, habiendo tenido lugar ántes, el 28 de Noviembre de 1857, el nacimiento del príncipe D. Alfonso.

*Gobierno del general O'Donnell.*—Durante el gobierno del general O'Donnell ocurrieron los sucesos siguientes: la guerra de Marruecos, gloriosa para España, porque en el interior manifestó que somos un pueblo en que se conservan arraigados el espíritu nacional y el de-

sinteres, y porque en el exterior nos ha dado á conocer nuevamente á la Europa como pueblo aguerrido, sóbrio, disciplinado y valiente. El principal hecho de armas fué la toma de Tetuan, celebrado en toda España con un entusiasmo indescriptible. A los dos meses poco más se hicieron las paces por el tratado de Gualdrás en 1860, entrando por condicion abandonar á Tetuan.

En ese mismo año, y pocos dias ántes del tratado de Gualdrás, el gobierno sofocó instantáneamente un levantamiento carlista en San Carlos de la Rápita, capitaneado por el mismo pretendiente Montemolin, que murió al poco tiempo. Tambien al año siguiente venció una sublevacion de tendencias democráticas en Loja.

Bajo su mando fué incorporada á España la isla de *Santo Domingo* (1861), verificándose á fines de ese mismo año la expedicion de nuestras tropas á Méjico á las órdenes del general Prim, en union con Francia é Inglaterra, en virtud del tratado de Lóndres; expedicion sin resultado por haberse separado nuestro ejército y el inglés del francés que, en contra de lo convenido, aspiraba á obrar por su cuenta, apoderándose del país para establecer un gobierno.

Durante el gobierno del general O'Donnell hubo cierta tolerancia política y respeto á las formas constitucionales; creció la riqueza pública, y se aumentaron las líneas telegráficas y férreas.

FIN.

# ÍNDICE.

## PÁGS.

LECCION PRELIMINAR.—Descripción geográfica de la Península Ibérica. . . . .	7
---	---

### EDAD ANTIGUA.

#### *Primer periodo.—Primitivo ó prehistórico.*

LECCION I.—Primera época: los iberos. . . . .	15
LEC. II.—Los celtas. . . . .	20

#### *Segundo periodo.—Fenicio-cartaginés.*

LEC. III.—Primera época: fenicios y griegos. . . . .	25
LEC. IV.—Dominación de los cartagineses en España. . . . .	31
LEC. V.—Lucha de los romanos con los cartagineses en España. . . . .	37

#### *Tercer periodo.—Español romano.*

LEC. VI.—Guerra de la independencia española, hasta la ruina de Numancia. . . . .	43
LEC. VII.—Guerra de la independencia: desde la ruina de Numancia hasta Augusto. . . . .	52
LEC. VIII.—España en tiempo de Augusto. . . . .	61
LEC. IX.—España desde Augusto hasta Diocleciano. . . . .	66
LEC. X.—España, desde Diocleciano hasta la venida de los godos. . . . .	72

EDAD MEDIA.

*Periodo godo.*

	<u>PÁGS.</u>
LEC. I.—Dominacion visigoda, desde Ataulfo hasta Eurico. . . . .	79
LEC. II.—Dominacion visigoda, desde Eurico hasta Recaredo. . . . .	82
LEC. III.—Desde Recaredo hasta el fin de la monarquía visigoda. . . . .	86

*Periodo árabe.*

LEC. IV.—La reconquista. . . . .	93
LEC. V.—Los califas de Córdoba y los reyes de Asturias. . . . .	99
LEC. VI.—Continuacion del califato: monarquía de Leon. . . . .	104
LEC. VII.—Fin del califato: monarquía de Leon hasta Fernando I. . . . .	108
LEC. VIII.—Condado de Castilla. . . . .	112
LEC. IX.—Castilla y Leon: Fernando I. . . . .	115
LEC. X.—Nueva separacion de Castilla y Leon hasta Fernando III. . . . .	121

*Periodo cristiano.*

LEC. XI.—Union definitiva de Castilla y Leon en Fernando III el Santo. . . . .	127
LEC. XII.—Castilla y Leon: Alfonso XI hasta Enrique el Bastardo. . . . .	133
LEC. XIII.—Castilla y Leon.—Enrique el Bastardo hasta los Reyes Católicos. . . . .	138
LEC. XIV.—Reino de Navarra. . . . .	144
LEC. XV.—Reino de Aragon. . . . .	150
LEC. XVI.—Condado de Barcelona. . . . .	160
LEC. XVII.—Portugal. . . . .	163
LEC. XVIII.—Los Reyes Católicos.—Portugal: Alfonso V hasta Juan III. . . . .	169
LEC. XIX.—Continua el reinado de los Reyes Católicos. . . . .	176

EDAD MODERNA.

*Primer Periodo-Monárquico-absoluto.*

	<u>PÁGS.</u>
LEC. I.—Cárlos I. . . . .	187
LEC. II.—Reinado de Felipe II. . . . .	197
LEC. III.—Felipe II y los Países-Bajos. . . . .	203
LEC. IV.—Felipe III. . . . .	208
LEC. V.—Felipe IV. . . . .	211
LEC. VI.—Cárlos II.—Guerra de sucesion. . . . .	217
LEC. VII.—Felipe V. . . . .	224
LEC. VIII.—Fernando VI.—Casa de Braganza en Portugal. . . . .	229
LEC. IX.—España bajo el reinado de Cárlos III. . . . .	232
LEC. X.—Cárlos IV y Fernando VII. . . . .	237
LEC. XI.—Guerra de la independencía: sumario. . . . .	242

*Segundo periodo.—Monárquico-representativo.*

LEC. XII.—Fin de la guerra de la independencía y vuelta de Fernando VII. . . . .	245
LEC. XIII.—Los últimos diez años de Fernando VII. . . . .	250
LEC. XIV.—Reinado de doña Isabel II. . . . .	257
LEC. XV.—Reinado de doña Isabel II. . . . .	264

## COLOCACION DE LOS MAPAS Y GRABADOS.

	Págs.
Mesetas de la Península Ibérica. . . . .	8
Hispania íbera. . . . .	18
Monumento céltico. . . . .	22
Acueducto de Segovia. . . . .	Ibid.
España romana. . . . .	62
Puente de Alcántara. . . . .	Ibid.
España á la invasion de los bárbaros. . . . .	80
Santa María de Covadonga. . . . .	Ibid.
España durante el califato de Córdoba. . . . .	96
Mezquita de Córdoba. . . . .	Ibid.
Catedral de Toledo. . . . .	128
Catedral de Búrgos. . . . .	Ibid.
España á la caída del reino de Granada. . . . .	172
Monasterio de San Lorenzo en el Escorial. . . . .	Ibid.

## ERRATAS.

Págs.	Línea.	Dice.	Debe decir.
10	24	(414-1506)	(414-1516)
»	»	1092	1102
»	26	372	362
11	37	(1230-1506)	(1230-1516)
»	29	(1506-1812)	(1516-1812)
45	22	indivil	Indivil
»	27	indivil	Indivil
66	14	Sincea	Séneca
139	24	los hijos	el hijo
»	37	una y primera	una primera



